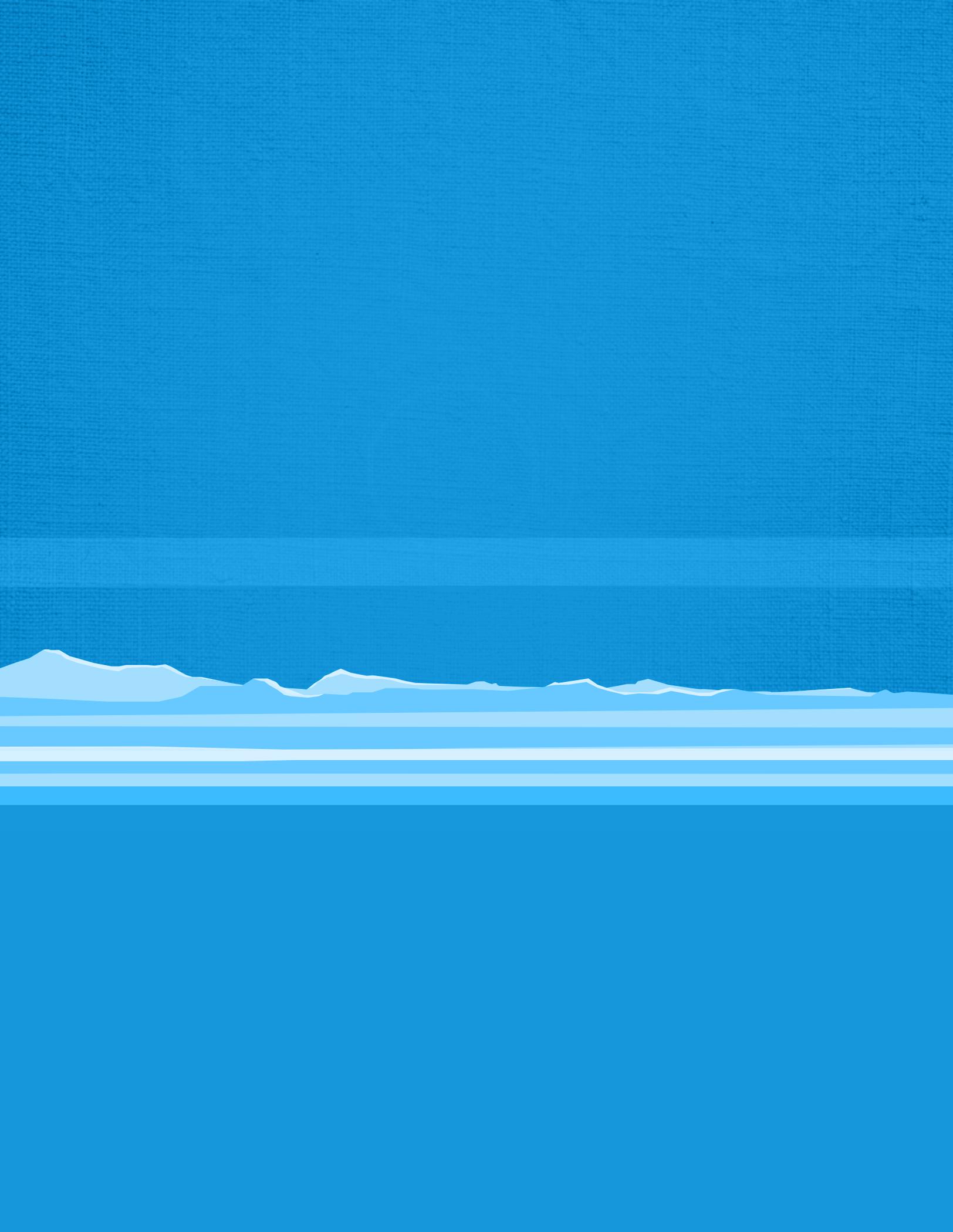




Situación de las Mujeres Indígenas en Chile

Análisis Desagregado de
Estadísticas Oficiales



ORIGINARIAS

Programa para el Empoderamiento
de Mujeres Indígenas





Situación de las Mujeres Indígenas en Chile

Análisis Desagregado de Estadísticas Oficiales



PRESENTACIÓN



Gabriela Rosero

Jefa de Oficina ONU Mujeres Chile

A 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, reconocemos avances significativos en materia de igualdad de género. Al mismo tiempo, sabemos que aún queda un camino por recorrer para alcanzar el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres, debido a la persistencia de desigualdades que afectan desproporcionadamente a las mujeres, adolescentes y niñas, en especial a las que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.

Del mismo modo, la Decimosexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2025), con un fuerte acento en la construcción de la sociedad de los cuidados, reafirma la urgencia de diseñar políticas públicas que con un enfoque de género, interseccionalidad y territorialidad reduzcan las desigualdades. Para ello es esencial, que el proceso de producción y uso de información estadística permita visibilizar las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación que enfrentan las mujeres, en toda su diversidad y a lo largo de la vida (Compromiso de Tlatelolco, 2025)

Con base en lo anterior y contribuyendo a la Recomendación General N°39 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, la cual establece indicaciones específicas en materia de protección, respeto y garantía de los derechos de las mujeres y niñas indígenas, subrayando la importancia de contar con datos desagregados, reconocer la autodeterminación de los pueblos indígenas, y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y niñas indígenas en todas las decisiones que les afecta, el presente documento se configura como un aporte inédito. No sólo reúne información desagregada e interseccional sobre la realidad de las mujeres indígenas

en Chile, sino que también constituye una herramienta clave para avanzar hacia la generación de conocimiento, visibilizar las múltiples desigualdades que enfrentan, así como fortalecer la incidencia en políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad.

ONU Mujeres ha asumido un compromiso especial con las mujeres indígenas, reconociendo su rol de cuidadoras de la vida y su contribución indispensable al desarrollo de las sociedades, abogamos porque su participación sea igualitaria y plena en todos los aspectos de la vida pública. En esta línea el presente análisis de estadísticas oficiales aborda siete áreas claves de investigación, entre ellas datos demográficos, económicos, sociales, culturales, políticos entre otros, los cuales ofrecen una mirada amplia permitiendo comprender de manera integral su situación, respondiendo de esta manera a las necesidades y derechos de las mujeres indígenas en Chile. Como ONU Mujeres estamos convencidas que contar la producción y uso de información estadística robusta y contextualizada que visibilice los desafíos que enfrentan las diversas mujeres es un paso indispensable para impulsar cambios y transformar realidades, avanzando de esta manera hacia sociedades más justas y sostenibles.

Desde el Programa Originarias de ONU Mujeres confiamos en que este material que, además considera una serie de orientaciones para políticas públicas dirigidas a disminuir las brechas de género con enfoque intercultural, sea un aporte al trabajo conjunto. Les invitamos a utilizar este documento como una herramienta para avanzar hacia políticas públicas más inclusivas y transformadoras, que reconozcan y valoren la diversidad de las mujeres que habitan el territorio chileno promoviendo la igualdad sustantiva para TODAS las mujeres y las niñas.



Claudia Donaire Gaete

Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género

Es un honor presentar este Compendio Estadístico “Situación de las Mujeres Indígenas en Chile: Análisis Desagregado de Estadísticas Oficiales”, fruto del trabajo colaborativo entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y ONU Mujeres.

Este trabajo constituye un hito en la generación de conocimiento, pues reúne y sistematiza información clave sobre la situación de las mujeres indígenas en distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, en busca de identificar brechas de género e interculturales.

A través de este estudio, se analizan estadísticas demográficas, de personas y hogares, de caracterización social y económica, y muy especialmente, se analizan estadísticas de violencia de género, participación en la producción cultural y participación sociopolítica de las mujeres indígenas en Chile.

Las estadísticas aquí contenidas no son solo números: representan historias de vida, trayectorias diversas y desafíos comunes. Nos muestran cómo las mujeres indígenas han sostenido y enriquecido la vida comunitaria, transmitien-

do saberes ancestrales y defendiendo territorios, al mismo tiempo que enfrentan formas particulares de discriminación y exclusión que se suman a las desigualdades de género.

Este compendio busca ser una herramienta para la acción pública, un insumo que oriente la formulación de políticas y programas más justos, interculturales y sensibles al género. Porque avanzar hacia la igualdad sustantiva implica reconocer las múltiples identidades y experiencias de las mujeres en Chile, y garantizar que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones.

Quiero expresar mi reconocimiento a todas las instituciones y equipos que hicieron posible esta publicación, y en especial a las mujeres indígenas que, con su liderazgo, conocimiento y compromiso, inspiran y guían nuestro trabajo cotidiano.

Nuestro desafío es claro: construir un país donde ninguna mujer quede atrás, y donde la diversidad cultural y la igualdad de género se fortalezcan mutuamente como pilares de la democracia y la justicia social.





CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	7
CONTENIDOS	11
ABORDAJE METODOLÓGICO	15
INTRODUCCIÓN	16
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	16
FUENTES DE INFORMACIÓN SELECCIONADAS	16
LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS VARIABLES IDENTIFICADAS	20
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA	23
SECCIÓN 1: DEMOGRAFÍA	25
INTRODUCCIÓN	
POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN CHILE	28
HOGARES INDÍGENAS SEGÚN SEXO DE LA JEFATURA DE HOGAR ¹	36
RECOMENDACIONES PARA INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	39
SECCIÓN 2: POBREZA Y VIVIENDA	41
INTRODUCCIÓN	42
POBREZA POR INGRESOS	44
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	46
ESTADÍSTICAS DE VIVIENDA	48
BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES	51
RECOMENDACIONES PARA INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	52
SECCIÓN 3: EMPLEO	53
INTRODUCCIÓN	54
OCUPACIÓN	56
MICROEMPRESARIOS/AS CON HASTA 12 AÑOS DE ESTUDIO	58
OCUPACIÓN INFORMAL	59
OFICIOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA	60
DIFERENCIA DE INGRESOS POR TRABAJO REMUNERADO	61
INACTIVIDAD ECONÓMICA	62
RAZONES PARA LA INACTIVIDAD ECONÓMICA	63
USO DEL TIEMPO EN TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS	64
AUSENCIA DE INGRESOS AUTÓNOMOS	65
HACIA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	66

SECCIÓN 4: EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES	69
INTRODUCCIÓN	70
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	72
NIVEL EDUCACIONAL	73
ÁREAS DE ESTUDIOS SUPERIORES	74
PERSONAS ENTRE 30 Y 59 AÑOS CON MENOS DE 12 AÑOS DE ESTUDIO	75
PERSONAS DE 30 Y MÁS AÑOS SIN ACCESO A INTERNET EN HOGARES CON POBREZA MULTIDIMENSIONAL	77
EXPERIENCIA DE DISCRIMINACIÓN Y POBREZA	78
PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES	79
BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES	80
RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	81
SECCIÓN 5: SALUD	83
INTRODUCCIÓN	84
INSATISFACCIÓN CON EL ESTADO DE SALUD	86
CONSUMO DE SUSTANCIAS EN JÓVENES	87
ENFERMEDADES CRÓNICAS	88
PERSONAS CON DIFICULTADES	89
PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL	90
PROBLEMAS DE SALUD	91
CONSULTA GINECOLÓGICA	92
EDAD DE INICIO DE RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	96
USO DE MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN	97
EMBARAZO NO PLANIFICADO	98
DETECCIÓN DE VIH EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	99
COBERTURA DEL EXAMEN PAPANICOLAU	100
COBERTURA DE MAMOGRAFÍA	101
SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD	102
ACCESO A MEDICAMENTOS Y PROTECCIÓN EN SALUD	104
CONSULTAS DE SALUD MENTAL	105
BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES EN SALUD	106
RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	107

SECCIÓN 6: SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	109
INTRODUCCIÓN	110
INSEGURIDAD	112
VÍCTIMAS DE ACOSO Y DELINCUENCIA	113
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	114
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	115
VIOLENCIA FÍSICA	116
VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	118
VIOLENCIA EN LA NIÑEZ EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ESPACIOS PÚBLICOS O LABORAL	119
VIOLENCIA SEXUAL EN LA NIÑEZ	120
SOLICITUD DE AYUDA FRENTE A LA VIOLENCIA	121
DENUNCIA DE LA VIOLENCIA	122
VIOLENCIA DE GÉNERO INTERCULTURAL	123
RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	124
SECCIÓN 7: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO	125
INTRODUCCIÓN	126
CONFIANZA EN INSTITUCIONES	128
SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA	129
REDES SOCIALES E INCIDENCIA EN EL ESTADO	130
PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ORGANIZACIONES SOCIALES	132
PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL EN ORGANIZACIONES SOCIALES	133
ORGANIZACIONES SOCIALES CON MAYOR PARTICIPACIÓN	134
ELECCION DE CONVENCIONALES: PADRÓN INDÍGENA	135
BRECHAS DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO EN MUJERES INDÍGENAS	136
RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	137
SÍNTESIS: ORIENTACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DISMINUIR BRECHAS INTERCULTURALES Y DE GÉNERO	139
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	141
ANEXOS	145



ABORDAJE METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

Para visibilizar la situación de las mujeres indígenas en Chile en los ámbitos demográfico, socioeconómico, seguridad, participación y liderazgo, se utiliza aquí un enfoque metodológico que permite reunir información pertinente para la formulación de instrumentos de política ajustados a las características y necesidades de esta población.

La unidad de observación en este trabajo son las mujeres indígenas en Chile. Se emplean fuentes de datos cuantitativos secundarios que abordan los ámbitos de interés. Con una aproximación deductiva, que va de lo general a lo particular en cada una de las áreas, compara los datos de mujeres indígenas con hombres indígenas y de mujeres no indígenas con hombres no indígenas. La identificación de brechas -de género e interculturales- se determina de acuerdo con las posibilidades de cruce con otras variables de control como zona geográfica (norte, centro o sur), área de residencia (rural o urbana), edad, grupo socioeconómico o condición de actividad, según la magnitud de los datos disponibles.

Se seleccionó las fuentes de información cuantitativas secundarias de acuerdo con los criterios detallados a continuación. Una vez identificadas las fuentes, se presenta el procedimiento estadístico necesario para obtener información relevante. En ocasiones, para alcanzar una mayor cantidad de variables y evidenciar de manera más clara los hallazgos, fue necesario recodificar o agruparlas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

La identificación de variables y estadísticas para los objetivos del presente trabajo considera tres requerimientos técnicos.

En primer lugar, que las bases de datos a analizar tengan la correcta identificación de mujeres indígenas en Chile durante el levantamiento de la información, es decir, que se consulte por la autoidentificación de pertenencia a los pueblos indígenas en Chile, junto a la correspondiente diferenciación por sexo, en el cuestionario utilizado para el levantamiento de información o en la información disponible.

Las variables de autoidentificación de pertenencia a pueblos indígenas y el sexo son un punto de corte en la selección. Si bien este último existe en la mayoría de los reportes, en el

caso de la primera, muchas veces no es parte de las variables disponibles para la solicitud de datos. Esto es de especial importancia en la información referida a estadísticas demográficas, tales como mortalidad, morbilidad y fecundidad, para que permita identificar un dato y su evolución.

Otro elemento requerido en las fuentes de datos a utilizar es su grado de actualidad, es decir que el año de aplicación de los cuestionarios sea dentro de los últimos 4 años; esto con objeto de develar la fotografía más reciente posible de la realidad social de interés. La disponibilidad de datos actualizados es fundamental para identificar brechas y definir instrumentos de política o acciones sociales acordes a las diferencias identificadas.

En tercer término, en el caso de los registros estadísticos seleccionados se verificó si la información tiene representatividad a nivel nacional, regional o por zona (norte, centro y sur) y por ello se utilizan las bases de acuerdo con su alcance, a modo de identificar brechas de género e interculturales que permitan entregar algunas sugerencias de instrumentos de política destinadas a mejorar la situación de las mujeres indígenas en el país.

Respecto de la representatividad, se busca entregar los datos con el mayor nivel de desagregación territorial posible. En este aspecto, para el caso de la población a observar, el número de casos de una muestra puede impedir especificaciones o cruces con otras variables ya que pierde representatividad y su alcance disminuye. A su vez, en el caso de fuentes de datos secundarios cuantitativos de registros, los datos son autocontenidos, no existe un universo de referencia que permita la extrapolación, y por tanto los porcentajes se calculan respecto del mismo grupo.

FUENTES DE INFORMACIÓN SELECCIONADAS

La búsqueda de información en diversos organismos del Estado y otras organizaciones, junto con la verificación de los criterios de selección, permitió identificar dos tipos de fuentes: registros de organismos del Estado y bases de datos de encuestas y tablas publicadas por organismos públicos.

Respecto de las bases de datos, se encontró ocho fuentes de información secundaria que cumplen con los requisitos definidos y que cubren los ámbitos de interés para este trabajo.

1. Encuesta de Caracterización Socioeconómica año 2022 - CASEN 2022

- Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Población objetivo: Hogares que habitan viviendas particulares ocupadas y sus residentes habituales.
- Cobertura: Nacional. Sin embargo, se excluyen algunas comunas y partes de comunas definidas por el INE como áreas especiales.
- Tamaño muestral:
 - Viviendas: 70.751 viviendas.
 - Hogares: 72.056 hogares.
 - Personas: 202.231 personas.
 - Núcleos: 86.114 núcleos.
 - Servicio Doméstico Puertas Adentro (SDPA): 120 personas.
- Marco Muestral: Marco muestral de viviendas MMV 2020, conformado a partir de la información del Censo de población y vivienda del año 2017, con actualización al año 2020. Son viviendas particulares ocupadas que las conforman, excluyendo viviendas de temporada y colectivas.
- Representatividad: Nacional, zona geográfica rural urbana y regional.
- Periodo trabajo de campo: 1 de noviembre 2022 al 2 de febrero 2023.

2. Encuesta de Bienestar Social 2023 - EBS 2023

- Organismo responsable: Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Población objetivo: Personas de 18 años y más que residen en viviendas particulares.
- Cobertura: nacional.
- Tamaño Muestral: 12.369 personas.
- Marco Muestral: Personas de 18 años y más que conforman los hogares que pertenecen a las viviendas que respondieron (logradas) la encuesta CASEN en Pandemia 2022.
- Representatividad. Nacional, zona geográfica rural urbana y regional.

- Cobertura Temática doce módulos: caracterización, bienestar subjetivo, educación, trabajo, ingresos, balance de vida y trabajo, relaciones sociales, compromiso cívico y gobernanza, salud, vivienda, calidad medio ambiental y seguridad física.
- Periodo trabajo de campo: 5 de abril - 30 de mayo de 2021 (8 semanas).

3. 20° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2023

- Organismo responsable: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Población objetivo: La población objetivo está conformada por las personas de 15 años o más y los hogares que habitan viviendas particulares ocupadas del área urbana de 102 comunas del país.
- Cobertura: La cobertura geográfica de la encuesta corresponde al área urbana de 102 comunas del país, definidas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Tamaño Muestral: 67.193 personas.
- Marco Muestral: Por manzanas estratificadas.
- Cobertura Temática: Percepción de inseguridad y victimización.
- Periodo trabajo de campo: abril, mayo y junio de 2024. Periodo de referencia de la consulta entre enero y diciembre de 2023.

4. Décimo quinto Estudio de Drogas en Población General 2022 - EDPG 2022

- Organismo responsable: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Ministerio del Interior y de Seguridad Pública.
- Población objetivo personas entre 12-65 años.
- Cobertura: nacional y regional.
- Tamaño Muestral: 17.454 personas.
- Marco Muestral: Muestreo probabilístico y en tres etapas.
- Cobertura Temática: Consumo de drogas y alcohol.
- Periodo trabajo de campo: noviembre de 2022 a mayo de 2023.

5. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres - ENVCM 2023.

- Organismo responsable: Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública, Ministerio del Interior y de Seguridad Pública.
- Población objetivo: mujeres mayores de 15 años.
- Cobertura: nivel nacional y regional.
- Tamaño Muestral de 15 años y más: 11.100 mujeres.
- Marco Muestral: Muestreo probabilístico y en tres etapas.
- Cobertura Temática: Violencias al interior de los hogares.
- Periodo trabajo de campo: 18 de diciembre de 2022 hasta el 08 de marzo de 2023.

6. Décima Encuesta Nacional de Juventud 2022 - INJUV 2022

- Organismo responsable: Instituto Nacional de la Juventud.
- Población objetivo: Jóvenes, mujeres y hombres entre 15 y 29 años.
- Cobertura: Nacional, regional, zona urbana y rural.
- Tamaño Muestral: 9.700 personas.
- Marco Muestral: Muestreo probabilístico polietápico.
- Cobertura Temática: evaluación de la democracia, participación comunitaria y política.
- Periodo trabajo de campo: Diciembre 2021 a mayo 2022.

7. II Encuesta Nacional del Uso de Tiempo - ENUT 2023

- Organismo responsable: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Población objetivo: personas de 12 años y más.
- Cobertura: Nacional, regional, zona urbana.
- Tamaño Muestral: 16.335 hogares y 48.020 personas.
- Marco Muestral: Muestreo probabilístico, el cual es estratificado y bietápico (UPM y viviendas).
- Cobertura Temática: Estadísticas demográficas y sociales. Uso del tiempo.
- Periodo trabajo de campo: año 2023.

8. Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género - ENSSEX 2022-2023

- Organismo responsable: Departamento de Epidemiología, Subsecretaría de Salud Pública División de Planificación Sanitaria, Ministerio de Salud.
- Población objetivo: Personas de 18 años y más, chilenas o extranjeras, que residen habitualmente en viviendas particulares ocupadas (últimos 6 meses como mínimo) localizadas en zonas urbanas de las dieciséis (16) regiones de Chile. Representatividad nacional, regional, por tramos de edad y sexo.
- Cobertura: Nacional, regional y por sexo.
- Tamaño Muestral: 20.392 personas, con una sobredimensión de 40.000 viviendas seleccionadas.
- Marco Muestral: La distribución de la población objetivo por región fue considerada según las proyecciones poblacionales al año 2025 publicadas por INE con base 2017.
- Cobertura Temática: temáticas de salud, orientaciones sexuales, identidad de género, derechos sexuales y reproductivos.
- Periodo trabajo de campo: agosto - diciembre de 2022.

Con estas fuentes de información fue posible indagar respecto de la situación de las mujeres indígenas en los ámbitos socioeconómico, demográfico, cultural, de seguridad, de liderazgo y participación. A la luz del volumen de información existente para los distintos ámbitos seleccionados para este trabajo, se reagrupa los datos de forma de equilibrar la magnitud de información por cada sección.

Respecto de la representatividad, se trata de entregar siempre los datos con el mayor nivel de desagregación territorial posible. En este aspecto, para el caso de la población a observar, el número de casos de la muestra puede impedir especificaciones o cruces con otras variables ya que se pierde representatividad y su alcance disminuye.

Tabla 1

Encuestas seleccionadas para el análisis de la situación de las mujeres indígenas en Chile

Encuesta seleccionada		Institución responsable	Objetivo (síntesis)
1	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - CASEN 2022	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Conocer periódicamente la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares.
2	Encuesta de Bienestar Social - EBS 2023	Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Disponer de indicadores oficiales en 11 dimensiones del bienestar, para el diseño, desarrollo y evaluación de políticas sociales en el país.
3	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2023	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Conocer la cantidad de personas y hogares que han sido víctimas de delitos y la percepción de inseguridad en la población.
4	15° Estudio de Drogas de Población General - EDPG 2022	Observatorio Chileno de Drogas, SENDA, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Disponer de información oportuna, válida, comparable y confiable sobre distintos aspectos del fenómeno de las drogas.
5	Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres – ENVCM 2023	Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Obtener información relevante sobre la magnitud y características de la violencia de género que afecta a mujeres de zonas urbanas a nivel nacional y regional, para orientar políticas de prevención y control en estas materias.
6	Décima Encuesta Nacional de Juventudes – INJUV 2022	Instituto Nacional de la Juventud	Obtención de información pertinente y oportuna para el diagnóstico de las realidades juveniles (personas de 15 a 29 años) en Chile.
7	II Encuesta Nacional del Uso de Tiempo - ENUT 2023	Instituto Nacional de Estadísticas	Obtener información de cómo las personas de 12 años y más utilizan su tiempo, en torno al trabajo no remunerado, trabajo en la ocupación y actividades personales; y proveer información relacionada a la calidad de vida y bienestar respecto al uso del tiempo en las principales zonas urbanas del país.
8	Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género - ENSSEX 2022-2023	Ministerio de Salud	Conocer las características de salud sexual de la población de 18 años y más, con el fin de producir evidencia para el diseño y evaluación de políticas públicas.

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres.

En el caso de registros se utilizaron dos fuentes de datos del Estado. Por una parte, el registro del padrón electoral para la elección de convencionales a escaños reservados del año 2021 del Servicio Electoral de Chile- SERVEL y por otra, el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de personas naturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En este caso, los datos son autocontenidos, al no existir un universo de referencia que permita la extrapolación, los porcentajes se calculan respecto del grupo de referencia.

1. Padrón electoral. Elección convencionales escaños reservados.

El 23 de diciembre de 2020, la Ley N° 21.298, reformó la Constitución Política de la República para establecer 17 escaños o cupos reservados en la Convención Constitucional a los pueblos originarios, aplicables a los reconocidos como tales en la Ley N° 19.253. De esta forma, se garantizó la representación y participación los pueblos Mapuche, Aymara, Diaguita, Atacameño, Quechua, Chango, Colla, Rapa Nui, Yagán y Kawashkar. Asimismo, fijó los requisitos y mecanismos para la presentación de candidaturas, y la obtención de escaño, respetando reglas de paridad de género.

Los 17 cupos se encuentran incorporados en el total de los 155 convencionales y se distribuyeron de la siguiente forma: 7 escaños para el pueblo Mapuche, 2 para el pueblo Aymara, 1 para el pueblo Rapa Nui, 1 para el pueblo Quechua, 1 para el pueblo Lickanantay o Atacameño, 1 para el pueblo Diaguita, 1 para el pueblo Colla, 1 para el pueblo Kawashkar, 1 para el pueblo Yagán o Yámana, 1 escaño para el pueblo Chango.

Para asegurar su participación estableció un reembolso adicional de gastos y una franja electoral especial.

El padrón contempla 1.239.295 personas con ascendencia indígena para el año 2021 que podían votar por los escaños reservados para esta población.

2. Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (personas naturales) (RAC) 2021

En el año 2021 el Ministerio de Cultura y de las Artes abrió un registro en línea voluntario de las personas naturales que realizan actividades artísticas en el país. La identificación de pueblos originarios en este registro permite caracterizar el tipo de actividades culturales entre personas indígenas y no indígenas según sexo. Los porcentajes presentados no son representativos de todas las actividades culturales que se realizan en el país, sino sólo de quienes se registran. EL registro cuenta con un total de 1.536 mujeres y 1659 hombres que se consideran indígenas. Respecto del registro de los no indígenas 8.109 son mujeres y 9.463 hombres.

Tabla 2

Registros utilizados para el Análisis de la Situación de las Mujeres Indígenas en Chile

Registro utilizado	Institución responsable
1. Padrón electoral 2021. Elección convencionales escaños reservados	Servicio Electoral de Chile (SERVEL)
2. Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (personas naturales) (RAC) 2021	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres.

LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS VARIABLES IDENTIFICADAS

En primera instancia, para levantar los estadísticos de las bases de datos seleccionadas, se construyó en cada base, la variable sexo/indígena con 4 valores: mujeres indígenas, hombres indígenas, mujeres no indígenas y hombres no indígenas. Cabe destacar que se trata de una autoidentificación indígena para cada caso y que no implica que estas personas se hayan registrado en instancias gubernamentales o del Estado bajo este rótulo.

En un segundo momento se construyó la variable zona cuyos valores son: norte, centro y sur. La agregación de regiones por zonas posibilita un análisis más preciso, al tener más datos para cruzar con otras variables, como son pobreza y área (rural/urbana), y así posibilitar mejores orientaciones.

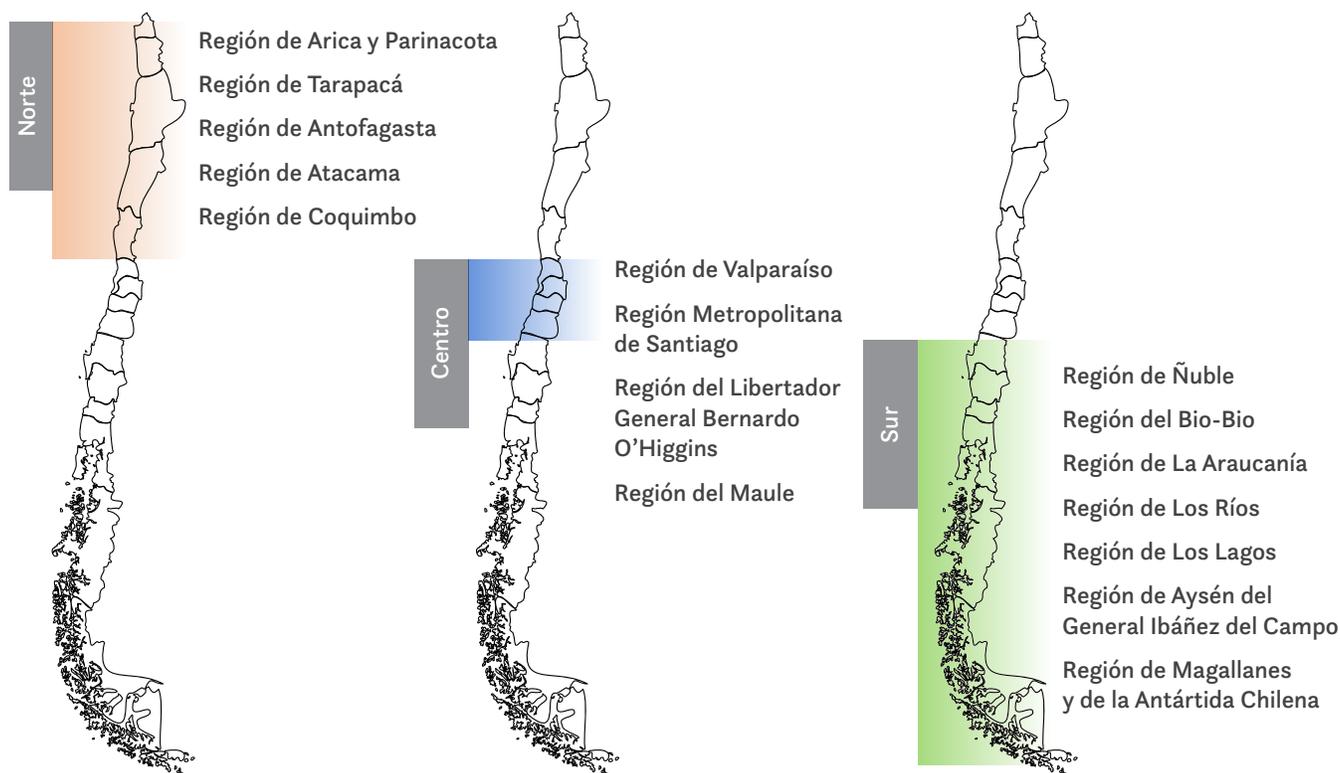
La agrupación regional considera tres zonas:

- Zona norte, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo, concentra el 12,8% de la población total del país.
- Zona centro, desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Maule, con el 62,9% de la población total del país.

- Zona sur, desde la Región de Ñuble a la Región de Magallanes y Antártida Chilena, que reúne el restante 24,3% de la población total del país.

Esta división geográfica por zona permite observar los datos de manera que favorece la entrega de recomendaciones y sugerencias pertinentes a los objetivos de este trabajo, de acuerdo con el lugar en que se habita. Junto con el área (rural/urbana), la zona es una variable de control que permite encontrar diferencias significativas entre los grupos.

Figura 1
Zonas geográficas



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres.

Se evaluó las bases de datos secundarias respecto de sus posibilidades de desagregación, considerando las muestras de población indígena de cada una de ellas. En consecuencia, las encuestas con mayor número de casos otorgan mejores posibilidades de análisis por zonas geográficas o áreas urbanas o rurales.

En atención a ello, se realizó una verificación permanente del número de casos que quedan en las celdas una vez realizados los cruces de variables, de manera que cumplan con el criterio de fiabilidad, que consiste en que haya más de 60 casos en la celda de interés. Esta es la recomendación estándar Instituto Nacional de Estadística de Chile- INE, “El total de

unidades de análisis (hogares, núcleos familiares, personas) consideradas para realizar una estimación fiable debe ser de 60 o más observaciones, de otro modo, la estimación se considera no fiable.” (Pág. 25, Ministerio de Desarrollo Social, División Observatorio Social, Manual para la Investigación, Guía práctica para el uso y análisis de información. CASEN 2022, noviembre, 2023). s.

El análisis de las encuestas respecto de la muestra de población indígena evidencia que, de las encuestas seleccionadas, sólo dos de ellas permiten un análisis por zona geográfica o área, incluso en algunos casos con ambas variables de control.

Se consideró como alcance de análisis alto de la encuesta cuando se pueden hacer cruces con una variable o más al interior de las zonas norte, centro y sur. En contraste, un alcance débil implica que el número de casos no permite desagregaciones con variables que tengan más de dos categorías de respuesta al interior de las zonas. En este caso, se prefiere procesar los datos a nivel nacional.

De las fuentes secundarias cuantitativas evaluadas, las encuestas CASEN 2022 y ENUSC 2022, permiten realizar un análisis de brechas de género e interculturales a nivel de zonas norte, centro y sur.

El resto de las encuestas con baja representatividad de población indígena requiere la revisión detallada del número de casos interior de las celdas una vez realizados los cruces de

variables, de manera que cumplan con el criterio de fiabilidad señalado, de más de 60 casos en la celda de interés.

En el caso de la encuesta CASEN 2022, para la pobreza por ingreso se agrupó las categorías “pobreza” y “pobreza extrema”. En las “razones para no trabajar”, también se agrupó las categorías con mayores porcentajes. Asimismo, se examina grupos específicos. Por ejemplo, las “razones para no trabajar” se observaron en el segmento de edad entre 30 y 60 años.

De esta forma se evalúa, para cada pregunta, la población objetivo, de modo de tener los datos más precisos y poder entregar recomendaciones atingentes para la mejora de la situación de las mujeres indígenas en el país.

Tabla 3

Casos válidos según sexo y zonas geográficas en encuestas seleccionadas

Fuentes de información secundarias	Número de muestra (casos válidos*)	Sexo	Indígenas		Indígena según zona (casos válidos*)		
			Casos válidos*	% muestra	Norte	Centro	Sur
1. CASEN 2022	202.231	Mujeres	15.337	7,6	4.807	2.460	8.070
		Hombres	13.487	6,7	4.269	2.055	7.163
2. ENUSC 2022	65.720	Mujeres	4.047	6,2	1.460	792	1.795
		Hombres	3.658	5,6	1.319	760	1.579
3. EDPG 2022	17.454	Mujeres	1.333	7,6	415	244	674
		Hombres	949	5,4	299	217	433
4. EBS 2023	10.921	Mujeres	995	8,9	340	116	539
		Hombres	649	5,8	229	71	349
5. INJUV 2022	9.591	Mujeres	839	8,7	227	180	432
		Hombres	661	6,9	168	194	299
6. ENVCM 2023	7.664	Mujeres	1.050	13,7	379	146	525
7. ENUT 2003	47.786	Mujeres	3.294	6,9	1.298	505	1.491
		Hombres	2.954	6,2	1.142	467	1.345
8. ENSSEX 2022- 2023	19.202	Mujeres	1.463	7,2	395	324	744
		Hombres	726	3,6	207	173	346

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres.

*Los casos válidos se refieren a aquellos que responde la pregunta por pertenencia alguno de los pueblos seleccionados.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Durante la búsqueda de información respecto de las mujeres indígenas en Chile no fue posible acceder a información de estadísticas vitales de la población indígena del país, como son fecundidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer. Ello limita el análisis y la posibilidad de hacer sugerencias de instrumentos de política con datos provenientes de dichos registros oficiales y no sólo de encuestas.

Por su parte, las muestras de las encuestas disponibles impiden observar con mayor precisión la situación de las mujeres indígenas en Chile. Por ello es recomendable incrementar la muestra de población indígena en las áreas rurales del centro del país.

En el análisis de pobreza y vivienda por género y pueblos indígenas, la principal limitación es la escasez de casos en las áreas rurales por zona. Las limitaciones de la muestra en la zona centro rural impiden el análisis de la pobreza en dichas áreas por zona. Dimensionar la pobreza rural por zona del país es recomendable para definir instrumentos de política acordes a las realidades geográficas.

Si bien el número de población indígena en las áreas rurales del centro es similar a la población rural del norte de acuerdo con el CENSO 2017, en la encuesta CASEN 2022 la muestra de población rural en el norte es superior al número de casos del centro rural.

Se sugiere, al menos, igualar en la muestra el número de casos de población indígena rural del norte y centro, con objeto de contar con información representativa de mujeres indígenas por áreas y zonas.

En el caso de las estadísticas de empleo, la ausencia de la variable de autoidentificación indígena en la Encuesta Laboral (ENCLA) y la Encuesta de Microemprendimiento, entre otras, restringe el uso de información que se recoge periódicamente y por lo tanto, inhibe una mejor caracterización de los empleos de personas indígenas e imposibilita el análisis de empleadores.

En educación, la falta de representatividad de la muestra de la encuesta CASEN impide estimar las tasas netas por nivel educativo. En consecuencia, se sugiere aumentar el tamaño muestral en zona con alta concentración de población indígena, incorporando estrategias que permitan la representatividad por grupo etario y nivel educativo. Complementariamente sería provechoso integrar al análisis, la información pertinente de las bases del Ministerio de Educación.

Respecto de los registros disponibles de morbilidad y mortalidad de las personas, así como la información respecto de las tasas de fecundidad por tramos de edad, en especial de la tasa de fecundidad adolescente, sería de gran ayuda poder obtener información respecto del sexo y la pertenencia a grupos indígenas para realizar análisis en salud que pudieran ser de utilidad para la formulación de políticas públicas.

En consideración, el perfeccionamiento de los sistemas de información resulta fundamental para contribuir a la generación de instrumentos de política pública basados en evidencia, orientadas a cerrar las brechas de género e interculturales y a promover el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y niñas indígenas en el país.





SECCIÓN 1: DEMOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El análisis demográfico de brechas de género e interculturales en la población de mujeres indígenas busca identificar la localización territorial de estos grupos, para contribuir a focalizar las acciones tendientes a mejorar su calidad de vida.

En esta sección se utiliza la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) aplicada el año 2022 como fuente de información sobre las mujeres indígenas en Chile. Tiene representatividad regional y por área rural/urbana. No se utilizó el CENSO 2017, ya que no cumple con los criterios de selección establecidos, que consideran únicamente bases actualizadas a partir de 2019.

Cabe señalar que, en el año 2022, Chile reconocía oficialmente a diez pueblos indígenas, conforme la Ley N.º 19.253 (1993) y sus modificaciones posteriores (Leyes N.º 19.587, 20.733, 21.045, 21.244 y 21.273). Estos pueblos son: Mapuche, Aymara, Diaguita, Quechua, Atacameño o Lickanantay, Colla, Chango, Rapa Nui, Kawashkar o Alacalufe, y Yámana o Yagán.

La encuesta aplicada el año 2022 revela que el 10,2% de la población total se declara indígena, 2.024.649 personas. De ellas, 5,3% son mujeres indígenas y 4,9% son hombres indígenas.

Respecto de sus edades, la población indígena es más joven y menos longeva (pirámide más triangular) que la población no indígena (pirámide más cuadrada). Reflejaría una mayor fecundidad y una menor esperanza de vida al nacer.

De las personas indígenas, la mayoría de la población de mujeres indígenas pertenece a los pueblos Mapuche (78,1%), Aymara (8,5%) y Diaguita (7,3%), con una proporción similar a los hombres indígenas.

La población de mujeres indígenas se concentra en las zonas urbanas del país (80,0%) y en las áreas rurales del sur (16,6%).

En las urbes del país se presentan más mujeres indígenas que hombres indígenas (índice de feminidad indígena urbano: 109). En las áreas rurales se observa un número similar o inferior de mujeres indígenas que de hombres indígenas (índice de feminidad indígena rural: 98).

La proporción de hogares encabezados por mujeres y hombres indígenas es similar: 4,7% y 4,6% del total de hogares del país, respectivamente.

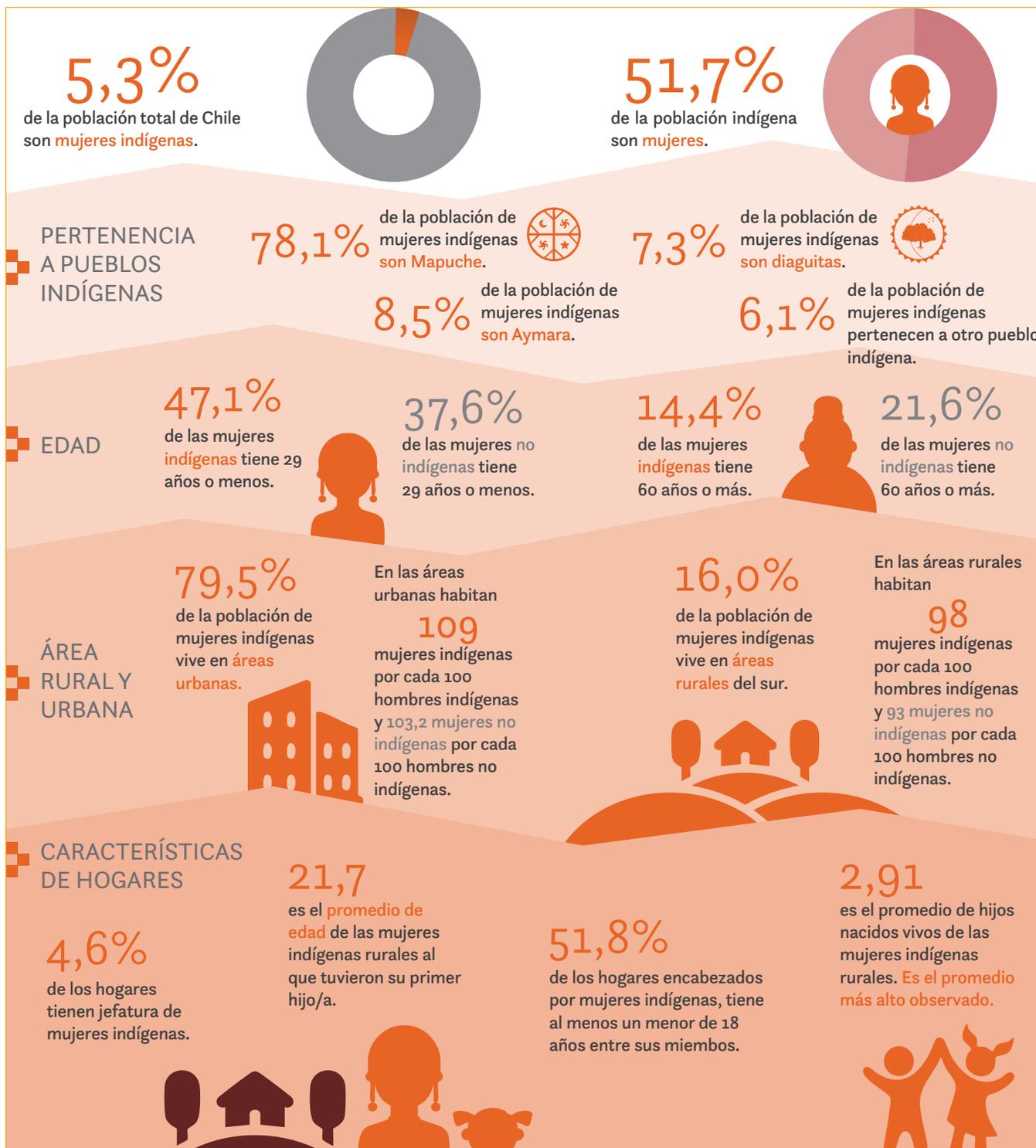
Los hogares encabezados por mujeres indígenas son más numerosos (3 miembros promedio versus 2,9 de los hogares con jefas no indígenas) y con más miembros menores de 18 años (51,8% de los hogares con jefatura de mujeres indígenas tiene al menos un miembro menor de 18 años, versus 44,7% de hogares encabezado por mujeres no indígenas).

Las mujeres indígenas de áreas rurales son madres más jóvenes (promedio de edad al primer hijo: 21,7 años; los no indígenas 21,9 años) y tienen más hijos (promedio de hijos: 2,91 y no indígena, 2,88).

Los hallazgos y recomendaciones al final de esta sección se basan en el procesamiento y análisis de la información presentada y buscan contribuir a la formulación de instrumentos de política pública para mejorar la situación de las mujeres indígenas en Chile.

Infografía 1

Estadísticas demográficas de las mujeres indígenas



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN CHILE

Para cuantificar la población indígena por sexo en Chile se utiliza como fuente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2022. Se opta por este instrumento de recolección de información ya que tiene una proyección de la población actualizada, a diferencia del CENSO del año 2017. Aun cuando los números provenientes de la encuesta CASEN son estimaciones y por ello, sólo un acercamiento a la realidad poblacional indígena, permiten un análisis más preciso que la información del Censo 2017. En especial, en lo referido a la ubicación territorial de los distintos pueblos indígenas que en 5 años puede presentar cambios significativos.

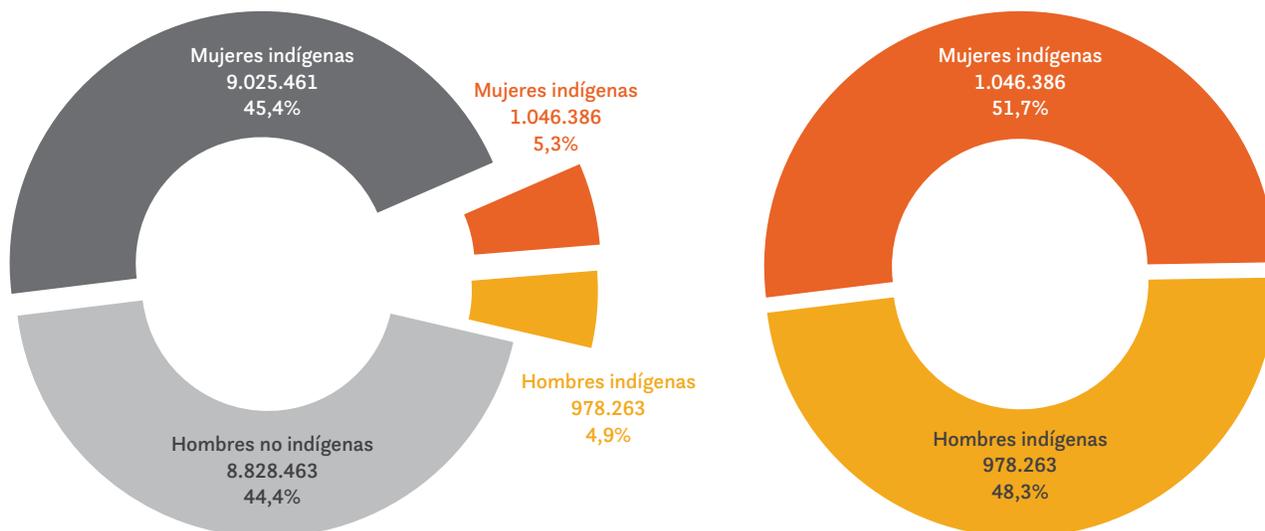
En 2022, la Encuesta CASEN consulta por la autoidentificación en los diez pueblos indígenas reconocidos por el Estado hasta esa fecha, sin incluir aún al pueblo Selk'nam. Por tanto, la información presentada considera sólo 10 de los 11 pueblos indígenas reconocidos actualmente por el Estado de Chile.

Según esta medición, en el año 2022 en Chile, 2.024.649 personas se declaran pertenecientes a alguno de los diez pueblos indígenas, equivalentes al 10,2% de la población total del país. De este total, 1.046.386 son mujeres indígenas, que corresponden al 5,3% de la población total del país y 978.263 hombres, que representan el 4,9% de la población total.

La composición por sexo de la población indígena en su conjunto da cuenta de una leve mayor proporción de mujeres indígenas que de hombres indígenas. Del total de la población que se autoidentifica como indígena, 52,7% son mujeres y el restante 47,3% son hombres.

Gráfico 1.1

Distribución de la población por identificación indígena y sexo, 2022 (número y porcentaje)



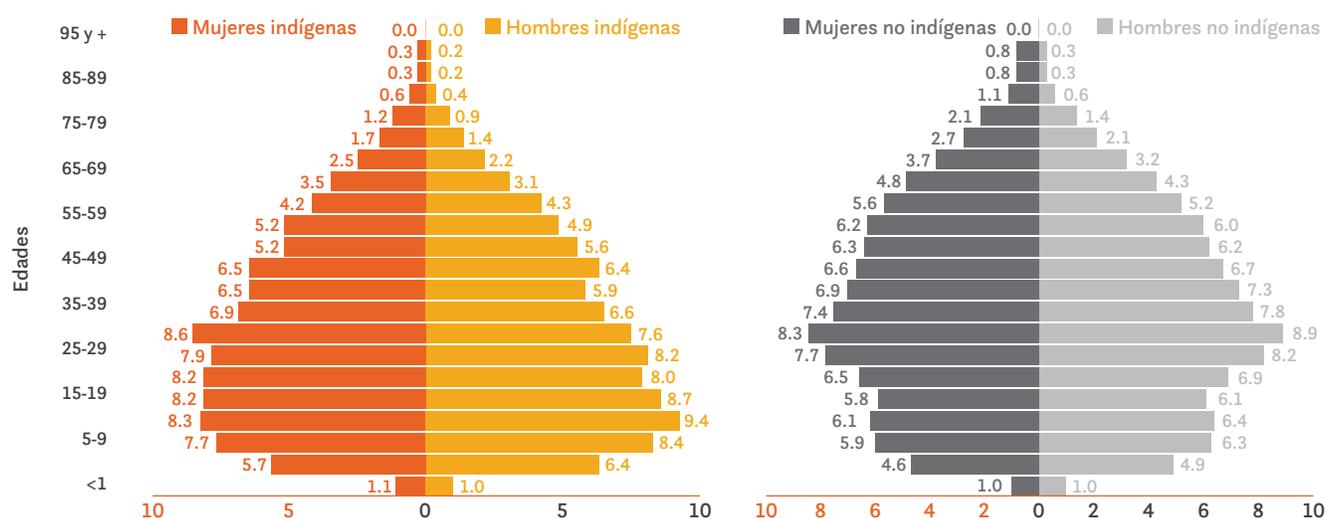
Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La distribución de población indígena y no indígena según edades quinquenales y sexo muestra que la población indígena es más joven y menos envejecida que la no indígena. Esto se refleja en la forma de las pirámides poblacionales respectivas: la pirámide de población indígena es más triangular y la no indígena es más cuadrada. Es decir, la población indígena tiene mayor proporción de menores de 29 años de edad y menor proporción de mayores de 60 años que la población no indígena, tanto de mujeres como de hombres.

En el rango etario de 29 años o menos, hay mayor proporción de mujeres indígenas (47,1%) que de mujeres no indígenas (37,6%) en el total de las poblaciones respectivas. En contraste, en mayores de 60 años, hay menor proporción de mujeres indígenas (14,4%) que de mujeres no indígenas (21,6%). El mismo comportamiento se observa para estos tramos etarios entre hombres indígenas y no indígenas.

En las edades de 29 años y menos se registra similar cantidad de mujeres indígenas y hombres indígenas: se observa 100,2 mujeres indígenas de 29 años o menos por cada 100 hombres indígenas en el mismo tramo etario. Por su parte, en la población mayor de 60 años, se registran más mujeres indígenas que hombres indígenas, por 124,4 mujeres mayores de 60 años se presentan 100 hombres indígenas de las mismas edades.

En contraste, la población no indígena de 29 años de edad o menos, registra mayor proporción de hombres que de mujeres, con 98 mujeres no indígenas por cada 100 hombres no indígenas en estas edades. A su vez, la mayor presencia de mujeres no indígenas en la población mayor de 60 años es de menor magnitud que en la población indígena, con 119,4 mujeres no indígenas por cada 100 hombres no indígenas para este grupo etario.

Gráfico 1.2
Pirámides poblacionales por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)


Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

Tabla 4
Población indígena y no indígena por sexo, 2022 (porcentaje e índice de feminidad)

	Población de 29 años y menos	Población de 60 años y más
% población mujeres indígenas	47,1	14,4
% población mujeres no indígenas	37,6	21,6
% población hombres indígenas	50,3	12,8
% población hombres no indígenas	40,0	17,4
Índice feminidad indígena	100,2	124,4
Índice feminidad no indígena	96,2	119,3

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

Para apreciar la forma en que se distribuye la población indígena desagregada por sexo en el país se realizan dos tipos de observaciones de forma simultánea. Una mirada identifica la cantidad de población indígena del total que se registra en cada región y desde la otra, se observa en la población regional, el peso porcentual que tiene la población indígena respecto de la no indígena.

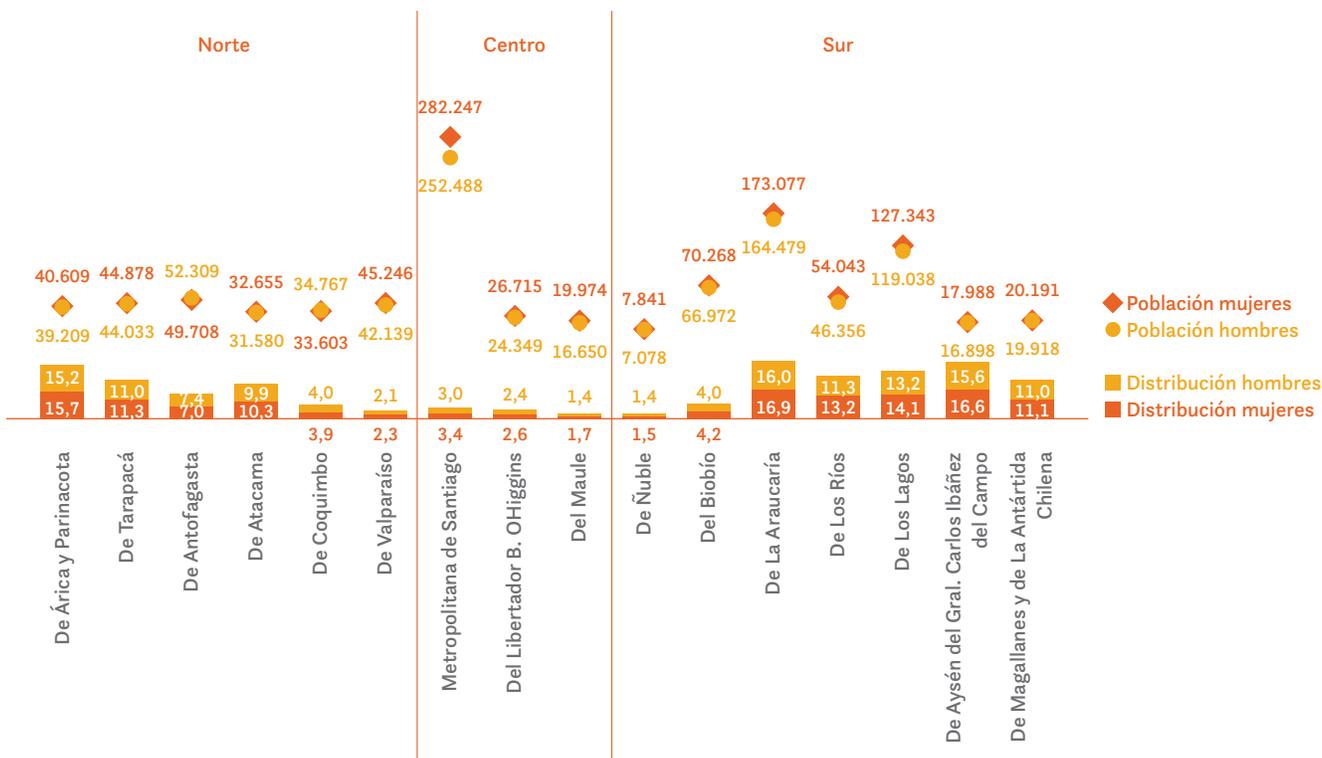
La mayor cantidad de población indígena está localizada en la Región Metropolitana, con 534.735 personas que se declaran indígenas, equivalentes al 26,4% del total de la población indígena del país. Las mujeres indígenas son 282.247 y los hombres indígenas, 252.488. Por otro lado, esta región presenta en su interior una de las menores proporciones de población indígena respecto de la no indígena: sólo el 6,4% de la población regional se declara indígena (3,4% mujeres y 3,0% hombres).

En contraste, en la Región de La Araucanía, se observa tanto una proporción importante de población indígena respecto del total, como un porcentaje relevante de ella entre sus habitantes.

Esta región registra 337.556 personas que se identifican como indígenas, equivalentes al 16,7% de la población total indígena del país; con 173.077 mujeres y 164.479 hombres. A su vez, esta región presenta el porcentaje más relevante de población indígena entre los habitantes de la región: 32,9% de su población es indígena (16,9% son mujeres y 16,0% hombres). Similar situación se observa en la región de Los Lagos que concentra el 12,2% de la población indígena total y que representa el 27,3% de la población regional.

En la zona norte, la presencia indígena en las regiones es importante en relación con la población no indígena, aunque su dimensión numérica es menor respecto de las zonas centro y sur. En la Región de Arica y Parinacota se registran 79.818 indígenas, equivalente al 3,9% de la población indígena total y representa el 30,9% de su población regional (15,7% mujeres y 15,2% hombres). De forma similar, la Región de Tarapacá contribuye con 4,4% a la población total indígena, pero representa el 22,3% de la población regional, con 11,3% de mujeres indígenas y 11,0% hombres indígenas.

Gráfico 1.3
Población indígena por regiones y sexo, 2022 (número y porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La distribución de los pueblos indígenas muestra que la mayor proporción de población indígena pertenece al pueblo Mapuche. El 77,8% del total de indígenas en el país es mapuche, 78,1% del total de la población de mujeres indígenas es mapuche y 77,6% de los hombres indígenas se autodenomina perteneciente a este pueblo.

El siguiente pueblo indígena que registra una representación importante es el pueblo Aymara. Contribuye con 8,6% al total de la población indígena, con 8,5% en el caso de la población de mujeres indígenas y con 8,8% para la población de hombres indígenas.

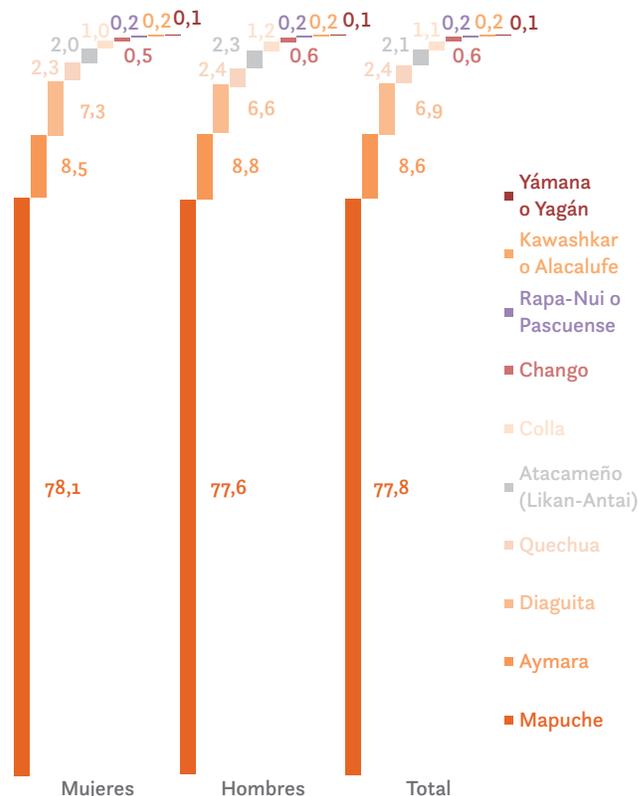
El pueblo Diaguita es el tercer pueblo con mayor contribución de población indígena al total de esta población, con 6,9%; en la población de mujeres indígenas contribuye con 7,3% y en los hombres su proporción es de 6,6%.

Estos tres pueblos -Mapuche, Aymara y Diaguita-, concentran cerca del 93% del total de la población indígena y de las poblaciones indígenas de mujeres y hombres.

Con una concentración de población indígena entre el 2,5% y el 1% están los pueblos Colla, Atacameño y Quechua, que, a su vez, representan una proporción similar en el caso de las poblaciones de mujeres indígenas y de hombres indígenas.

Por su parte, los pueblos indígenas con menos del 1% de contribución al total de la población indígena y en las poblaciones de indígenas de mujeres y hombres son: el pueblo Yámana o Yagán, Kawashkar o Alacalufe, Rapa- Nui o Pascuense y el pueblo Chango.

Gráfico 1.4
Distribución de población de pueblos indígenas por sexo, 2022 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

Cuadro 1. En Chile se habla más de una lengua

En nuestro país, además de la lengua castellana, que es la lengua oficial, coexisten un conjunto de otras lenguas, tanto las lenguas indígenas como las habladas por diversas comunidades migrantes llegadas a estas tierras en distintas épocas de su historia. De todas las lenguas originarias que se hablaban en el territorio de Chile, seis se mantienen en uso y son habladas en distintas zonas del país. Estas lenguas son aymara, quechua, rapa nui, kawésqar, yagán y mapuzugun. Hay también una séptima lengua, el ckunza perteneciente al pueblo Atacameño o Lickanantay, que se encuentra en un proceso de revitalización impulsado por el Consejo de la Lengua Ckunza, en San Pedro de Atacama, región de Antofagasta.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Guía. Lenguas indígenas presentes en Chile (s/f).

Como se observa, el pueblo Mapuche tiene la mayor población entre los pueblos indígenas con un total de 1.575.974 personas, donde 816.995 son mujeres. Los pueblos Aymara y Diaguita, cada uno registra un número poblacional entre 175.000 y 141.000 personas. En orden decreciente, están los atacameños, collas y changos que registran una población entre 44.000 y 10.000 habitantes. Por último, con menor cantidad de población se presentan los pueblos Rapa-Nui, Alacalufe y Yagán, que tienen poblaciones de entre 3.600 y 1.800 personas.

La distribución por sexo al interior de los pueblos indígenas presenta diferencias en la proporción entre mujeres y hombres. Se observan tres grupos de pueblos indígenas, según su proporción entre mujeres y hombres.

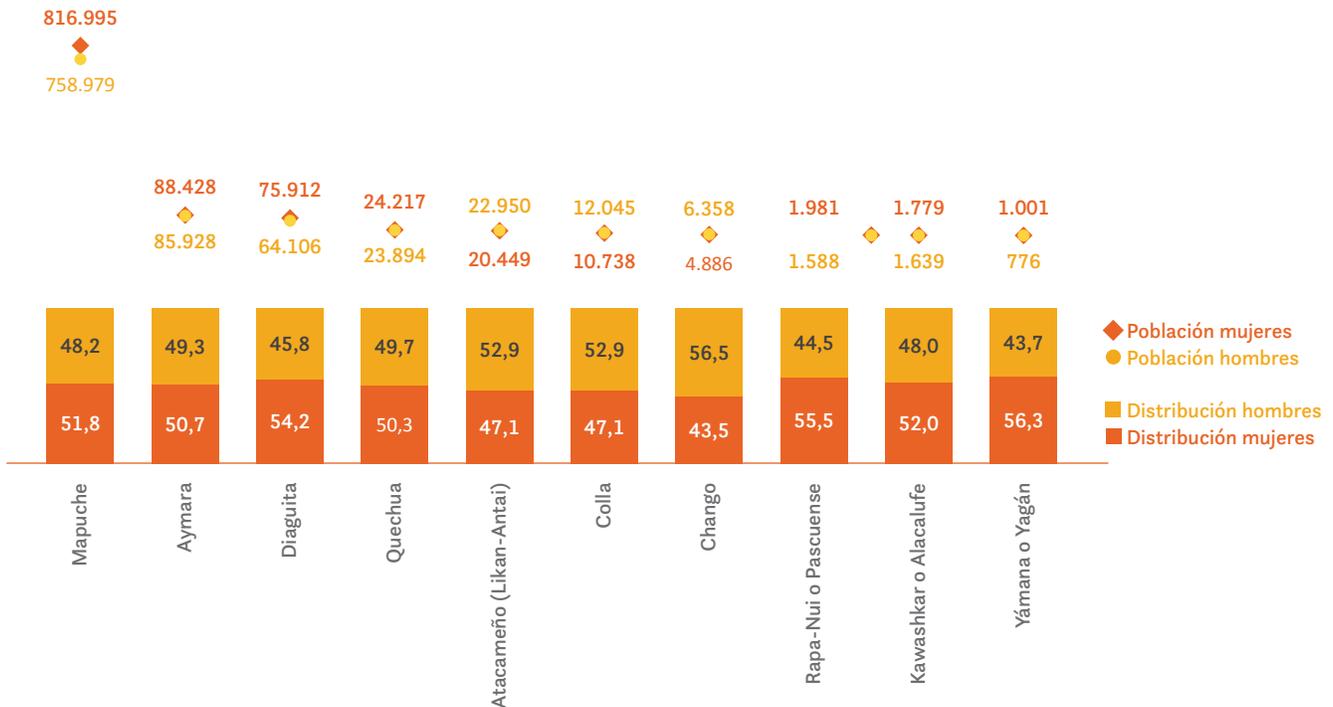
En un primer grupo existe una leve mayor presencia de mujeres que de hombres con porcentajes cercanos al 51% de mujeres indígenas. Este es el caso de los pueblos Quechua (50,3% de mujeres), Aymara (50,7% de mujeres), Mapuche (51,8% de mujeres) y Alacalufe (52,0 de mujeres).

Un segundo grupo reúne a aquellos que registran una proporción de mujeres más significativa que de hombres, con sobre el 54% de su población. En esta situación encontramos al pueblo Diaguita (54,2% de su población son mujeres), el pueblo Rapa-Nui, donde las mujeres representan el 55,5% y el pueblo Yagán, donde el porcentaje de mujeres se eleva al 56,3%, el porcentaje más alto de mujeres encontrado por pueblo observado.

En un tercer tipo de pueblos indígenas, respecto de la composición por sexo, están aquellos donde la proporción de mujeres es menor respecto a los hombres. En el pueblo Atacameño y Alacalufe se observa que el 47,1% de su población son mujeres y en el pueblo Chango el 43,5%, el porcentaje de representación de mujeres más bajo observado.

Esta variedad de composiciones por sexo de los pueblos indígenas puede revelar una disposición diferente a la auto-identificación con una etnia, pero también situaciones ligadas a fecundidad y mortalidad diferenciada por condiciones de vida, entre otros.

Gráfico 1.5
Población y distribución de pueblos indígenas por sexo, 2022 (número y porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

En la mayoría de los casos, los pueblos indígenas mantienen un importante arraigo en las zonas que han habitado desde sus orígenes. Su localización actual manifiesta el anclaje a sus raíces y a la vez, los movimientos migratorios de cada población a lo largo del tiempo.

En particular, el pueblo Atacameño tiene 93,4% de su población en la zona norte, del cual la mayoría son hombres (50,2%) y el restante 43,2% mujeres. Los pueblos Aymara y Colla, concentran más del 80% de su población en la zona norte. El pueblo Aymara presenta una proporción similar entre mujeres (41,5%) y hombres (40,5%) y en contraste el pueblo Colla registra mayor proporción de hombres (42,1%) que de mujeres (38,1%). La población de estos pueblos se ubica de forma menos relevante en la zona centro del país.

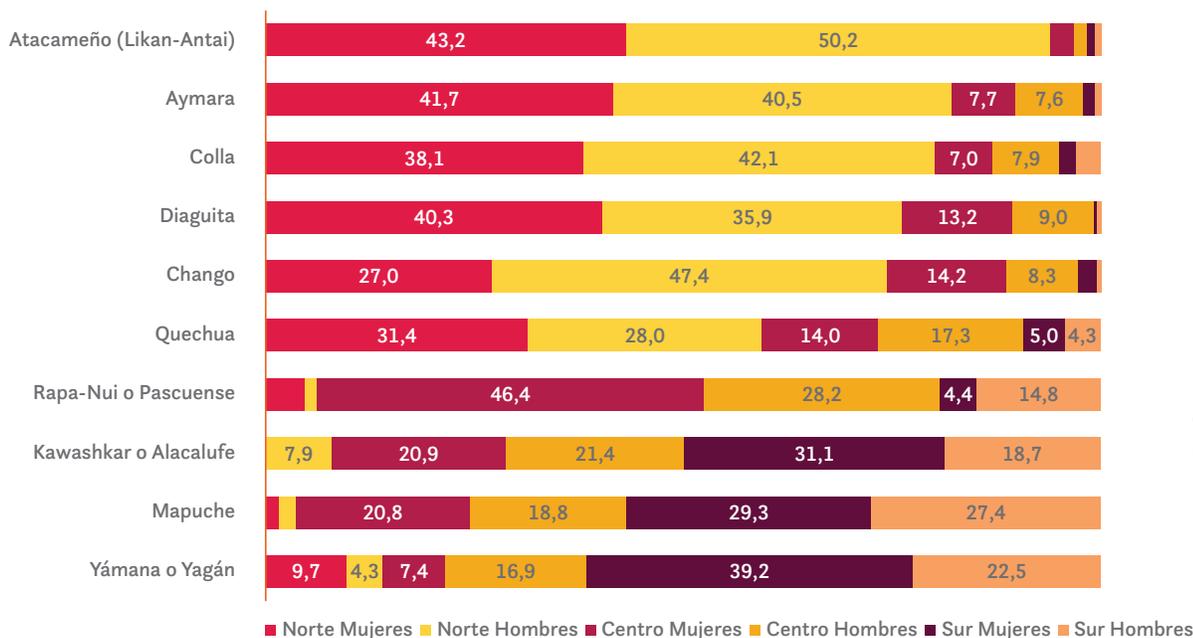
Con una migración de mayor magnitud a la zona centro, pero también con la mayoría de su población en la zona norte se asientan los pueblos Diaguita, Chango y Quechua. En el caso de los pueblos Diaguita y Quechua se observa mayor presencia de mujeres que de hombres en la zona norte; de forma inversa en el pueblo Chango se registran más hombres que mujeres en esta zona.

Por su parte, el 74,6% de los habitantes del pueblo Rapa-Nui se encuentra en la zona centro del país y en su mayoría son mujeres (46,4% de mujeres y 28,2% de hombres). El 19,2% de sus integrantes ha migrado a la zona sur, en especial los hombres (14,8 son hombres y 4,4% mujeres).

En el caso de los pueblos Mapuche, Alacalufe y Yagán, más del 50% de su población se ubica en la zona sur. En todos ellos la presencia de las mujeres en esta zona es de mayor magnitud que de los hombres. Sin embargo, estos pueblos tienen una incidencia importante en la zona centro, cercana al 49%, donde la migración del pueblo Yagán a la zona centro es en su mayoría de hombres, en cambio en el caso del pueblo Mapuche y Alacalufe el movimiento hacia la zona centro ha sido tanto de mujeres como de hombres.

Es decir, una proporción importante de los pueblos con gran presencia en la zona sur está presente también en la zona centro, a diferencia de los pueblos del norte que registran un volumen menor de población en otras zonas geográficas del país

Gráfico 1.6
Población y distribución de pueblos indígenas por zona y sexo, 2022 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La distribución por áreas rurales y urbanas de la población indígena tiene especial significado, ya que su forma de vida se relaciona con su vínculo con la tierra. En este contexto, es posible suponer que mantener la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas, es un quehacer que se puede ver dificultado en las áreas urbanas.

En su mayoría, la población indígena se sitúa en las áreas urbanas del país. El 78,6% de la población indígena vive en estas áreas, porcentaje que corresponde a 1.591.535 indígenas. La contribución porcentual por sexo a este porcentaje es de 41,1% mujeres (831.522 mujeres) y 37,5% hombres (760.013 hombres). Es decir, las mujeres indígenas tienden a residir en áreas urbanas en mayor proporción que los hombres indígenas, lo que se relaciona en gran medida con una migración por motivos laborales y oportunidades de empleo.

La mayor presencia de población indígena urbana por zona geográfica se registra en la zona centro del país. El 33% del total de la población indígena habita la zona centro urbana (669.177 indígenas), donde 17,5% son mujeres y 15,5% son hombres. El sur concentra otro porcentaje importante de po-

blación indígena urbana: el 28,5% de la población indígena urbana (576.332 personas indígenas) de los cuales 15% son mujeres (303.567 mujeres).

En la zona norte del país habita el restante 17,1% de la población indígena urbana (346.026 personas) con una distribución similar entre hombres y mujeres, en torno al 8%.

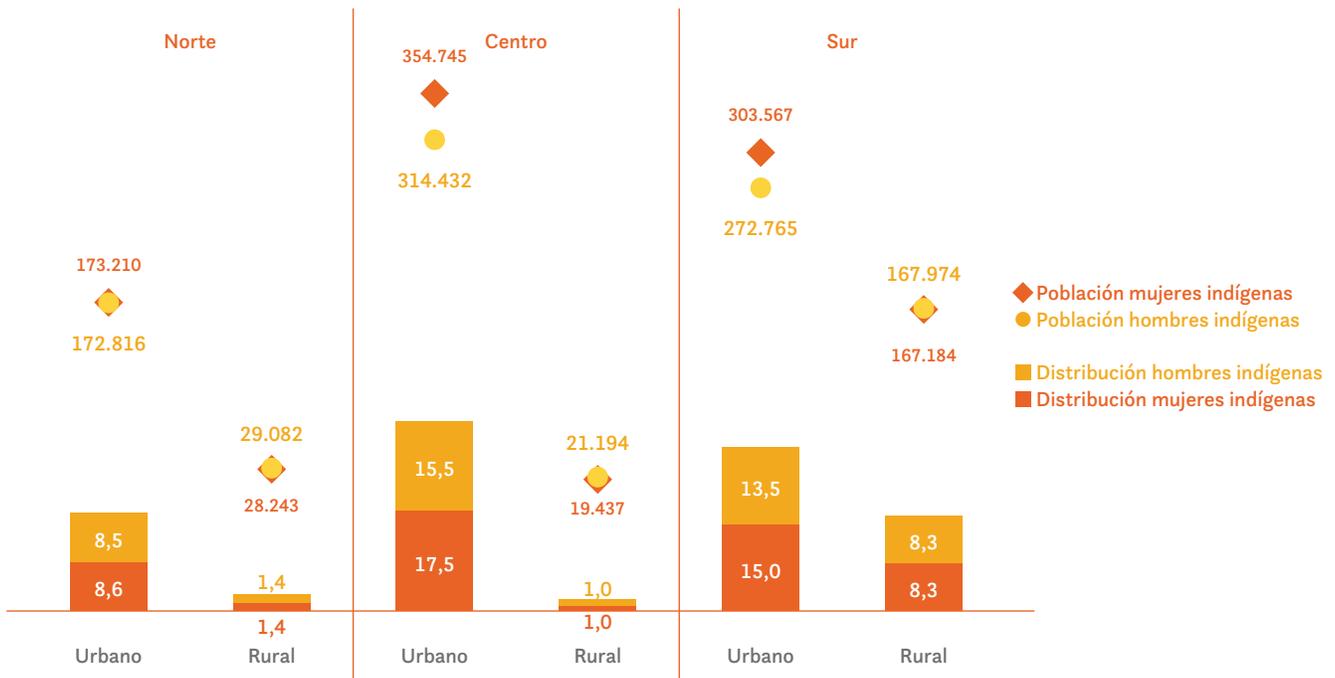
En el caso de la población indígena rural, el 21,4% de la población total indígena habita estas áreas, que corresponde a 433.114 habitantes. En la ruralidad se observa una proporción similar de mujeres y hombres: 49,6% de la población indígena de las áreas rurales son mujeres, equivalentes a 214.864 mujeres indígenas.

La mayor cantidad de población rural indígena se sitúa en la zona sur del país: del 21,4% de población indígena que se encuentra en estas áreas, 16,6% está en la zona sur con una distribución similar entre mujeres indígenas y hombres indígenas, de 8,3%. El restante 4,8% de la población rural indígena se distribuye entre las zonas norte y centro del país con proporciones equivalentes entre hombres y mujeres.

Gráfico 1.7

Población y distribución de la población indígena según sexo, 2022 (número y porcentaje)

Clasificado por área y zona



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

Para analizar la relación entre mujeres y hombres indígenas respecto de mujeres no indígenas y hombres no indígenas, se calculó el índice de feminidad por zona y área urbano/rural para cada población.

En el país se observa una proporción mayor de mujeres indígenas que de hombres indígenas (índice de feminidad indígena 107 mujeres por cada 100 hombres en el total país). En el caso de la población no indígena a nivel país, la presencia de las mujeres no indígenas también es mayor a los hombres no indígenas (índice de feminidad no indígena 102) sin embargo, es menor que en la población indígena. En general, en las áreas urbanas se presenta mayor cantidad de mujeres indígenas o no indígenas que de hombres indígenas o no indígenas. Los índices de feminidad indígenas más altos se registran en las áreas urbanas de las zonas centro (113) y sur (111) del país. Son mayores a los índices registrados en la población no indígena en las mismas zonas (103 centro y 106 sur). En las áreas urbanas de la zona norte en cambio, los índices de feminidad indígena (101) y no indígena (101) son equivalentes, es decir, se registra la misma proporción de hombres y mujeres en ambas poblaciones en las áreas urbanas del norte.

En contraste, en las áreas rurales en el país se observa que la presencia de mujeres indígenas es menor que de hombres indígenas (índice de feminidad indígena 98 mujeres por cada 100 hombres). Sin embargo, respecto de la población no indígena, esta diferencia se acentúa aún más, con menor proporción de mujeres no indígenas que hombres no indígenas (índice de feminidad no indígena 94 hombres por cada 100 mujeres).

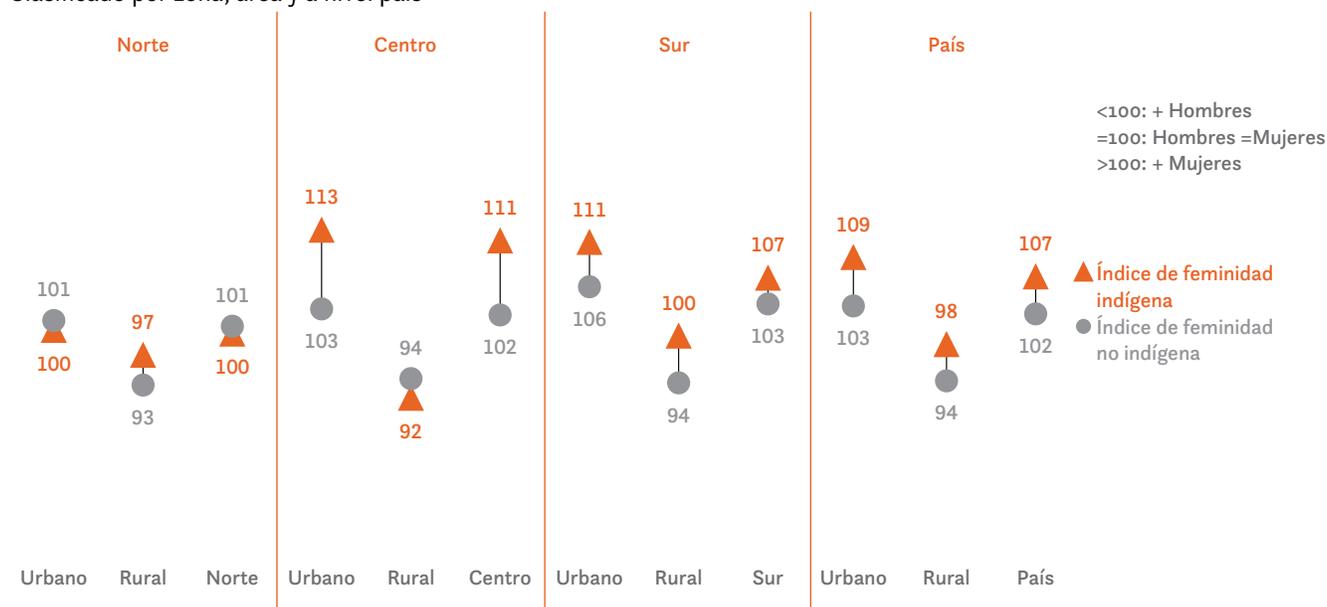
La observación de la ruralidad por zonas geográficas respecto de la proporción de hombres y mujeres en las poblaciones indígenas y no indígenas muestra diferencias. Si bien la estimación de los índices de feminidad rurales respectivos revela la presencia minoritaria de mujeres en relación con hombres, la magnitud de la diferencia varía.

En las zonas norte y centro, la proporción de mujeres indígenas es menor que la de hombres indígenas (índice de feminidad indígena rural norte: 97; centro rural: 92, el más bajo registrado). Respecto de la población no indígena, la presencia de mujeres no indígenas es menor aún en la zona norte (índice de feminidad no indígena rural norte, 93) y mayor que en la zona centro (94). En contraste, en la zona sur rural se registra la misma proporción de mujeres indígenas que de hombres indígenas (índice de feminidad indígena rural sur, 100), en cambio en la misma zona y área la población no indígena registra un índice de feminidad de 94.

Gráfico 1.8

Índice de feminidad según identificación indígena y sexo, 2022 (razón entre mujeres y hombres)

Clasificado por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

HOGARES INDÍGENAS SEGÚN SEXO DE LA JEFATURA DE HOGAR¹

En este trabajo la definición de jefatura de hogar considera jefa/e no sólo a quien aporta el ingreso principal, sino que es más amplia e incluye la autoridad legítima otorgada por los miembros del hogar, sin ahondar en las causas de esa asignación. Se hace referencia al reconocimiento que hace el hogar en su conjunto a aquella mujer u hombre que es denominado jefa/e sea por razones económicas, de edad, por respeto o parentesco. Es decir, es una definición que tiene como base el reconocimiento de la cultura propia del hogar de acuerdo con sus valores, desde donde se asigna la jefatura.

En el año 2022 en Chile existían 652.196 hogares con jefatura indígena, que corresponde al 9,3% del total de hogares del país. De estos hogares, 324.948 están encabezados por mujeres indígenas, los que equivalen al 4,6% del total de los hogares del país. A su vez, 327.248 son hogares encabezados por hombres indígenas, que corresponden al 4,7% del total del país.

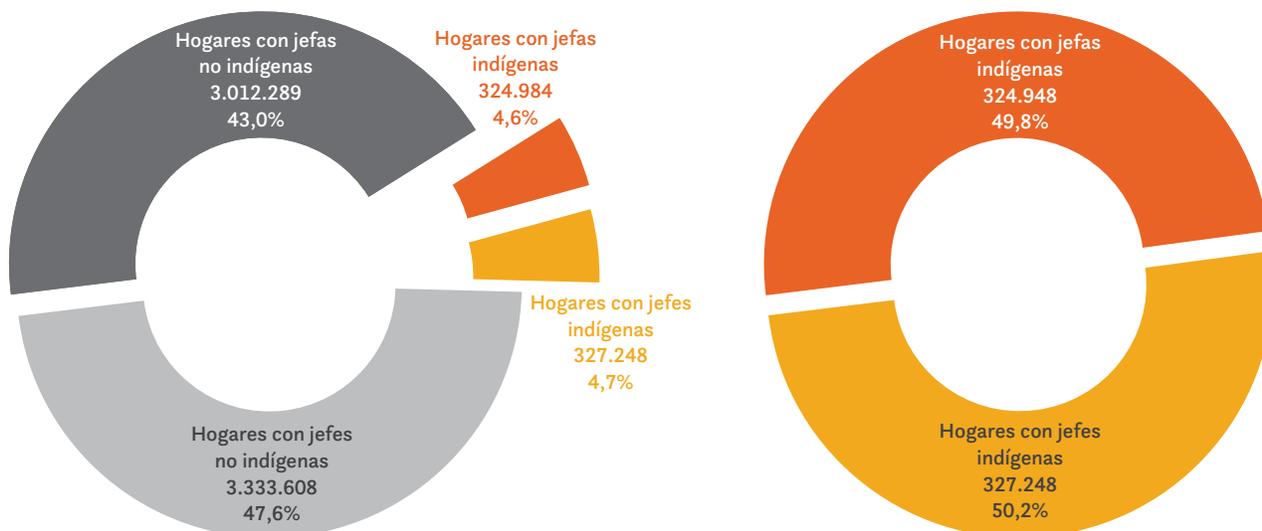
Respecto del total de hogares indígenas, el 49,8% presenta jefatura de mujeres y el 50,2% de los hogares están encabezados por hombres indígenas. La proporción de hogares con

jefatura femenina es mayor en la población indígena que en la no indígena (49,8% versus 47,5%). Al observar por área, en las urbes se encuentran mayor proporción de hogares encabezados por mujeres indígenas (61,3%) que de hogares encabezados por mujeres no indígenas (54,9%). En contraste, en áreas rurales, las mujeres indígenas encabezan menos hogares (41,7%) que las mujeres que habitan en urbes, pero la proporción se mantiene por sobre la población no indígenas rural (38,5% de los hogares están encabezados por mujeres no indígenas).

En el caso de los hogares con jefatura indígena se observa una proporción más paritaria que entre los hogares encabezados por no indígenas. La proporción similar entre hogares con jefatura de mujeres indígenas y hombres indígenas no se expresa con la misma fuerza entre los hogares con jefas mujeres no indígenas y jefes no indígenas, donde estos últimos tienen mayor presencia.

¹ Jefatura de hogar: integrante del hogar considerado como tal por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. Manual de Trabajo de Campo Encuesta CASEN 2022 Dirigido a encuestadores(as) 2022.

Gráfico 1.9
Distribución de hogares según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (número y porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La mirada a la jefatura de hogar por sexo e identificación indígena según tipo de hogar permite caracterizar los hogares con jefatura femenina indígena respecto del resto de los hogares.

El tipo de hogar más común entre todos los hogares es el nuclear biparental, con un 46,5% del total. Este tipo de hogar disminuye a 36,1% en los hogares con jefas indígenas y a 33,9% en aquellos con jefas no indígenas. En los hogares con jefatura masculina, en cambio, las proporciones de hogares nucleares biparentales aumenta a 54,2% en indígenas y a un 58,1% en no indígenas.

Las diferencias de género se acrecientan al observar el segundo y tercer porcentaje más alto según tipos de hogares. La segunda mayoría en el caso de los hogares encabezados por mujeres, la registran los hogares nucleares monoparentales. Son hogares nucleares monoparentales el 32% de los hogares con jefas indígenas y el 31,1% en aquellos con jefas no indígenas. En cambio, el segundo porcentaje más alto en los hogares con jefatura de hombres se presenta en los hogares unipersonales. Son hogares unipersonales el 25,9% de los hogares con jefes indígenas y 22,8% de aquellos con jefes no indígenas.

Al examinar los hogares biparentales y monoparentales, se aprecia una asociación significativa entre jefatura femenina en hogares monoparentales y masculina en hogares biparentales, presente tanto en los hogares encabezados por indígenas como aquellos encabezados por no indígenas.

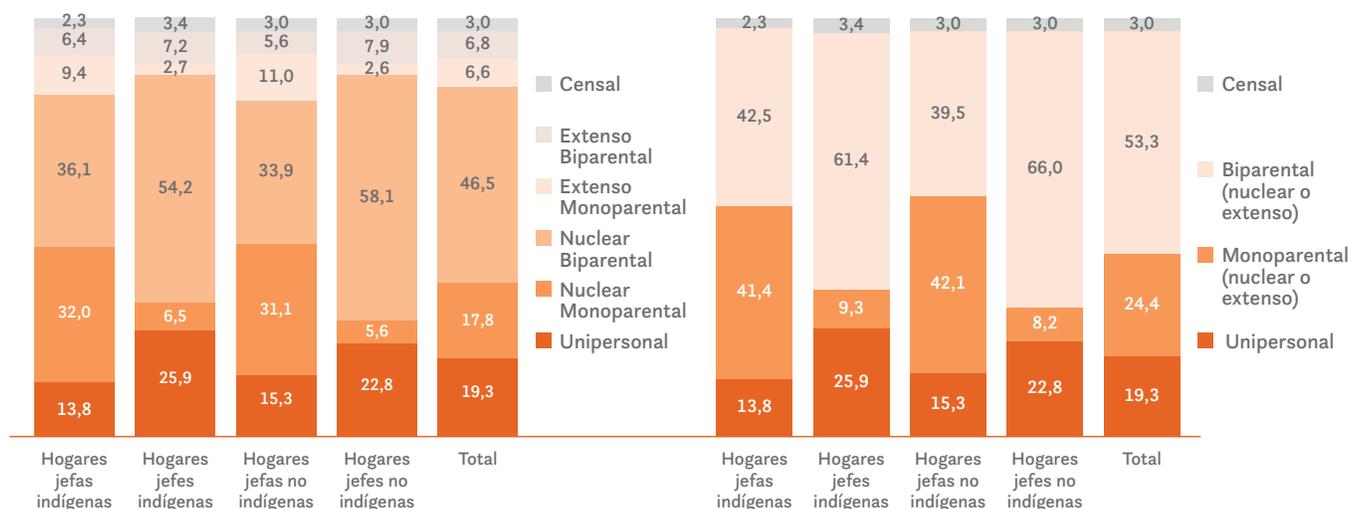
Cuadro 2. Tipología de estructura del hogar

- **Unipersonal:** Constituido por una sola persona que es el/la jefe/a de hogar.
- **Nuclear Biparental:** Constituido por matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros y matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estén solos, esto es, sin cónyuge o conviviente o hijos o hijastros.
- **Nuclear Monoparental:** Constituido por jefe/a de hogar con hijos o hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estén solos, esto es, sin cónyuge o conviviente o hijos o hijastros.
- **Extenso Biparental:** Constituido por un hogar nuclear biparental más cualquier otro pariente del jefe/a de hogar no nuclear. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar.
- **Extenso Monoparental:** Constituido por un hogar nuclear monoparental más cualquier otro pariente del jefe/a de hogar no nuclear. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar.
- **Censal:** Corresponde a hogares conformados

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. CASEN 2022. Manual para la Investigación. Noviembre de 2023.

Gráfico 1.10

Tipos de hogar por jefatura según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La presencia de menores de edad en el hogar incrementa significativamente la carga de trabajo no remunerado, particularmente aquel relacionado con el cuidado y la realización de tareas domésticas, labores que recaen mayoritariamente en las mujeres.

Producto de lo anterior, para sopesar la magnitud del trabajo no remunerado en las mujeres y en particular en las mujeres indígenas, se utilizan dos indicadores disponibles en la encuesta CASEN. El primero de ellos se refiere a los hogares que registran al menos un miembro de hasta 18 años de edad. El segundo, considera el número promedio de integrantes del hogar. Estos indicadores son un proxy para la magnitud de trabajo no remunerado que realizan las mujeres en sus hogares.

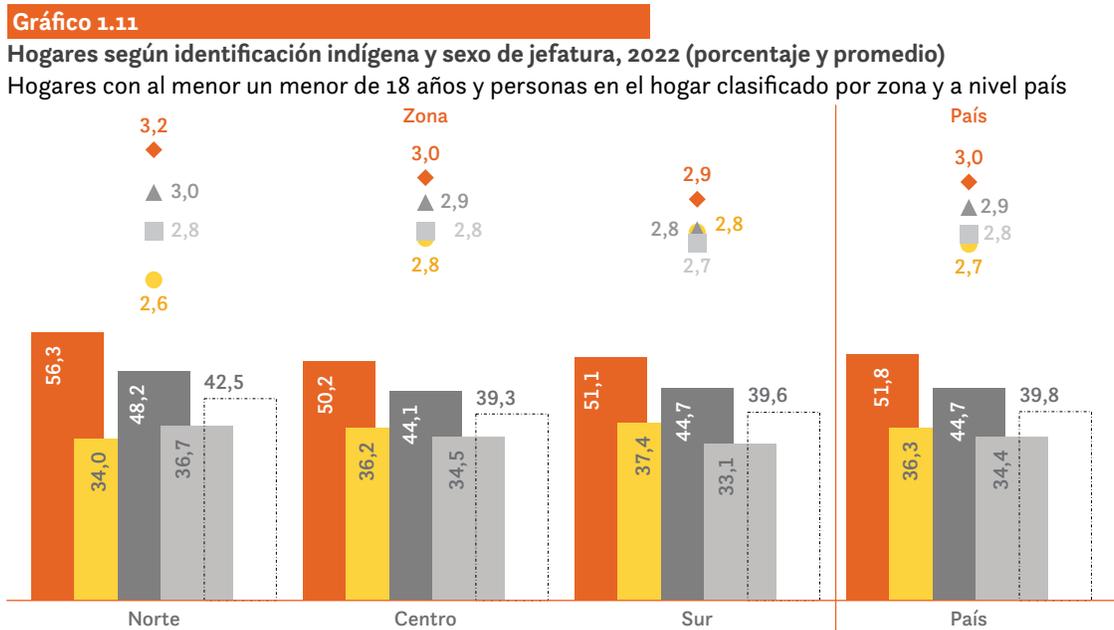
Los hogares con jefatura femenina tienen mayor proporción de integrantes menores de 18 años, y en promedio, un mayor número de integrantes; esto se agudiza en el caso de los hogares encabezados por mujeres indígenas.

A nivel nacional, el 51,8% de los hogares encabezados por mujeres indígenas tiene al menos un niño, niña o adolescente menor de 18 años de edad entre sus integrantes y presenta un tamaño promedio de 3 personas por hogar. En el caso de los hogares encabezados por mujeres no indígenas, este porcentaje desciende a 44,7%, con un tamaño promedio de 2,9 personas por hogar.

En contraste, sólo un tercio de los hogares encabezados por hombres indígenas o no indígenas tiene un menor de 18 años de edad entre sus integrantes. Asimismo, presentan un promedio de personas en el hogar menor.

Destaca el norte del país, donde la prevalencia de hogares con menores de edad y número de miembros aumenta respecto del resto de las zonas, y se incrementa en los hogares con jefas indígenas. En estos hogares, el 56,3% cuenta con al menos un integrante menor de 18 años entre sus miembros y el promedio de personas en el hogar es de 3,2, mayor que los valores a nivel nacional. También se observa, en aquellos hogares encabezados por mujeres no indígenas de esta zona, un mayor porcentaje de hogares con menores de edad (48,2%) y mayor promedio de miembros (3,0), respecto del resto de las zonas del país.

Los hogares encabezados por mujeres tienen mayor demanda de trabajo no remunerado asociado a los quehaceres del hogar y al cuidado, en comparación con los hogares con jefatura de hombres indígenas o no indígenas. Esta brecha de género en el trabajo de cuidados y de quehaceres domésticos se incrementa en las mujeres indígenas, transformando esta brecha no sólo de género sino también en una brecha intercultural, donde ser mujer jefa de hogar y pertenecer a algún pueblo indígena aumenta las posibilidades de tener mayor carga de demandas de la esfera doméstica que el resto de los grupos observados.



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

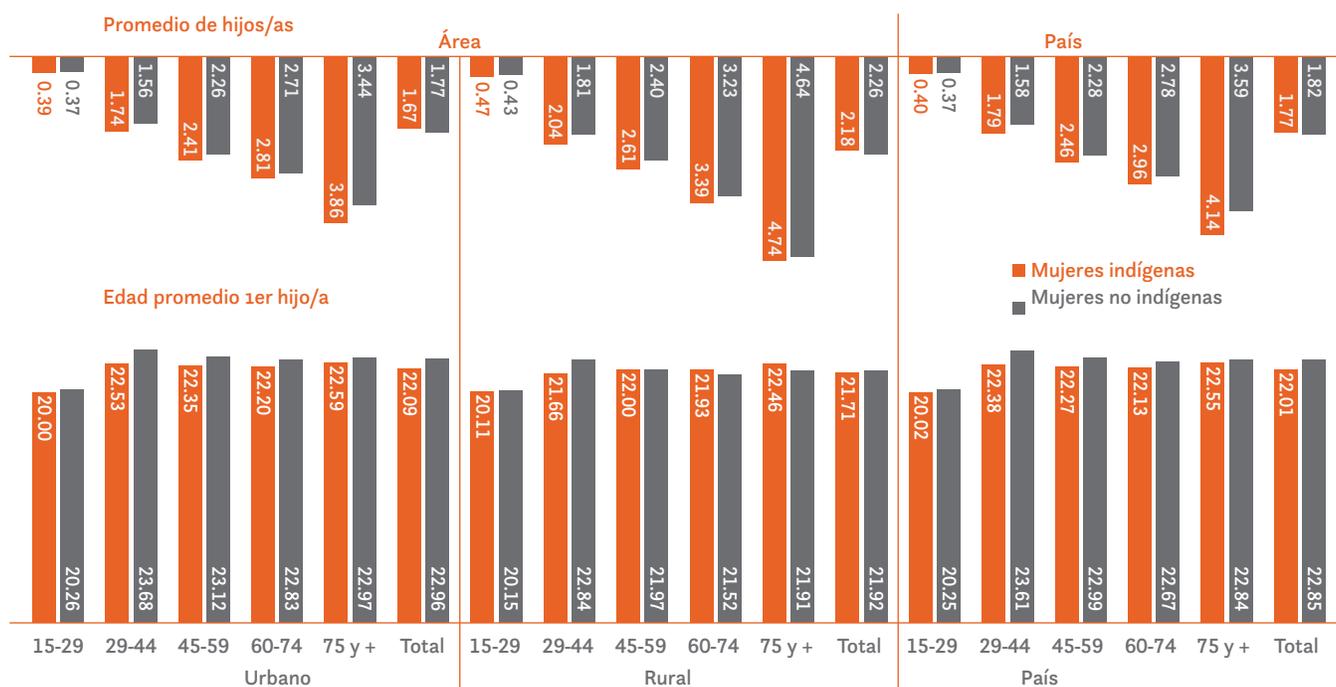
El trabajo no remunerado constituye, en general, una de las barreras que enfrentan las mujeres para ingresar al mercado laboral. Si a ello se suman menores posibilidades de acceso a educación, producto de maternidad temprana, entre otros, las limitaciones para el ejercicio de la autonomía económica se acentúan, anclándose a los primeros años de vida y requiere de un esfuerzo sostenido para ser superadas.

La edad en que las mujeres tienen su primer hijo y el número de hijos presentes en el hogar entrega indicios de las posibilidades de realizar estudios y de lograr el ingreso presente

y futuro al mercado laboral. Se compara a las mujeres indígenas respecto de las no indígenas, para la identificación de brechas interculturales.

Las mujeres indígenas presentan una maternidad más temprana que las mujeres no indígenas, especialmente en las zonas rurales del país. La edad promedio más baja para el primer hijo se registra entre las mujeres indígenas rurales, con 21,71 años, seguidas por las mujeres no indígenas rurales, con un promedio de 21,92 años. En contraste, las mujeres no indígenas que viven en zonas urbanas presentan la edad promedio más alta para tener el primer hijo, con 22,96 años.

Gráfico 1.12
Hijos/as nacidos vivos y edad en que tuvo el primer hijo/a según identificación indígena, año 2022 (promedio)
 Mujeres de 12 años y más clasificadas por tramos de edad, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

RECOMENDACIONES PARA INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

En base a la información demográfica presentada, se sugiere que el acercamiento con instrumentos de política que tengan como destinatarias a mujeres indígenas, sea diferenciado según las áreas (urbanas o rurales) donde habitan.

Las mujeres que residen en áreas rurales se encuentran en hogares más numerosos, con mayor recarga por la crianza y son más jóvenes, con más barreras para completar educación secundaria y continuar una educación terciaria. Gran parte de su tiempo se vincula al hogar, con una alta demanda de trabajo no remunerado que dificulta su autonomía presente y futura. El hogar es el espacio ideal para abordar el conjunto de sus necesidades, desde una perspectiva de género y derechos, y desde ahí evaluar el tipo de apoyo requerido para sus integrantes.

En contraste, para la implementación de instrumentos de política dirigidos a mujeres indígenas que viven en las ciudades y poblados, se propone que el acercamiento sea a nivel individual, para luego abordar el hogar y sus necesidades. Ello, dada la gran variedad de hogares y condiciones que existen en las ciudades de acuerdo con sus historias, muchas veces vinculadas a la migración campo ciudad. Además, la mayor presencia de mujeres indígenas que de hombres indígenas en estas áreas, aumenta la diversidad de hogares y situaciones.

Con una perspectiva de análisis basada las necesidades de las mujeres en el contexto de las relaciones en el hogar, se propone aplicar un enfoque secuencial de instrumentos de política pública que se inicie a nivel del hogar para las mujeres indígenas en zonas rurales y a nivel de la persona en zonas urbanas.

Cuadro 3. Síntesis estadísticas demográficas

De acuerdo con la información demográfica presentada, las mujeres indígenas en Chile constituyen el 5,3% de la población total del país. En su mayoría las mujeres indígenas pertenecen a los pueblos: Mapuche, Aymara, Diaguita y Quechua.

Es una población más joven y menos longeva que la no indígena. El 4,6% de los hogares del país tiene jefatura de mujeres indígenas, con importante presencia en hogares monoparentales.

La mayor proporción de mujeres indígenas se sitúa en las áreas urbanas del país y en la ruralidad de la zona sur. En las urbes hay más presencia de mujeres indígenas que de hombres indígenas, a diferencia de la ruralidad donde la proporción entre ambos es similar.

Las mujeres indígenas encabezan hogares más numerosos y con mayor presencia de menores de 18 años de edad. Aquellas que habitan áreas rurales son madres a edades más tempranas y tienen mayor número de hijos/as que las mujeres indígenas urbanas de las mismas zonas.



SECCIÓN 2: POBREZA Y VIVIENDA

INTRODUCCIÓN

La medición de la pobreza tiene actualmente en Chile dos formas principales de acercamiento: pobreza por ingresos y pobreza multidimensional. La primera estima un rango de ingresos que permite cubrir los costos de la canasta básica de alimentos, con un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en el caso de la pobreza extrema, y para la pobreza, los ingresos que cubren dichos costos, más la canasta básica no alimentaria. Para la pobreza multidimensional se definen ámbitos de análisis y se establecen umbrales de carencia en cada dimensión. Para este análisis, se observa la pobreza por ingresos, en el caso de las personas, y la pobreza por ingresos y multidimensional -con cinco dimensiones- en los hogares.

La incidencia de la pobreza es mayor en los hogares encabezados por mujeres indígenas, en particular en aquellos hogares con presencia de al menos un miembro menor de 18 años de edad o mayor de 60 años.

La vivienda juega un rol fundamental en la vida de las mujeres, representa el espacio, el ámbito privilegiado para el desarrollo de las tareas que la cultura les ha asignado en relación con la familia y su reproducción social, incluyendo actividades económicas.

Las carencias de habitabilidad, el uso de leña y sus derivados para la calefacción, junto con las dificultades para el acceso a agua potable sitúan a las mujeres indígenas y sus hogares en condiciones de vulnerabilidad que afectan sus posibilidades de sobrevivencia y su calidad de vida

Figura 2
Umbrales de Pobreza Multidimensional



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base a Informe de Resultados, Medición de la Pobreza Multidimensional en Chile, Encuesta CASEN 2022, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, julio de 2023.

Infografía 2

Estadísticas pobreza y vivienda de mujeres indígenas

8,8% de los hogares con jefas indígenas están en situación de **pobreza por ingresos** versus **6,7%** de los hogares con jefas no indígenas.



19,8% de los hogares con jefas indígenas están en situación de **pobreza multidimensional** versus **13,8%** de los hogares con jefas no indígenas.



POBREZA POR INGRESOS



15,3%

de los hogares rurales con jefas indígenas están en situación de pobreza por ingresos en Chile y el 9,6% de los hogares rurales encabezados por mujeres no indígenas.



13,4%

de los hogares con jefas indígenas con al menos una persona < de 18 años están en situación de pobreza por ingresos en Chile y el 10,1% de los hogares encabezados por mujeres no indígenas.



22,8%

de los hogares con jefas indígenas con al menos una persona < de 18 años están en situación de pobreza por ingresos y el 15,9% de los hogares encabezados por mujeres no indígenas.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



38,3%

de los hogares rurales con jefas indígenas están en situación de pobreza multidimensional en Chile y el 24,5% de los hogares con jefas no indígenas.



27,9%

de los hogares con jefas indígenas con al menos una persona > de 60 años están en situación de pobreza multidimensional en Chile y el 17,3% de los hogares con jefas no indígenas en esta situación.

49,3%

de los hogares rurales con jefas indígenas con al menos una persona > de 60 años están en situación de pobreza multidimensional en Chile y el 29,5% de los hogares con jefas no indígenas.

HABITABILIDAD

19,8%

de los hogares con jefas indígenas presentan carencias de habitabilidad en sus viviendas versus 16,0% de los hogares con jefas no indígenas.



24,6%

de los hogares rurales con jefas indígenas presentan carencias de habitabilidad en sus viviendas versus 16,6% de los hogares con jefas no indígenas.

Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

POBREZA POR INGRESOS

La identificación de grupos de población que concentran la pobreza es clave para formular instrumentos de política pública que permitan disminuir la exclusión social y con ello contribuir al desarrollo sostenible de los países. Conocer la incidencia de la pobreza de acuerdo con la identificación indígena y el sexo de la jefatura de hogar apunta a develar brechas de género e interculturales y su magnitud de acuerdo con la zona geográfica o el área urbana/rural en que se manifiestan.

De acuerdo con la CASEN 2022, a nivel nacional, 8,8% de los hogares con jefatura indígena de mujeres se encuentra en situación de pobreza por ingresos, el porcentaje más alto registrado en la observación del país en su conjunto y superior al porcentaje total de hogares en esta situación (5,6%). El segundo porcentaje más alto se sitúa en los hogares con jefas no indígenas de 6,7%. Con diferencias menores en la incidencia de la pobreza por ingresos están los hogares encabezados por hombres indígenas (5,7%) y aquellos por hombres no indígenas (4,3%).

El porcentaje más elevado de pobreza por ingresos según zona geográfica, identificación indígena y sexo se observa en hogares con jefatura de mujeres indígenas de la zona sur (11,0%). En la zona norte los hogares con jefatura indígena de mujeres y hombres registran las mayores proporciones de pobreza: 9,7% y 9,4% respectivamente.

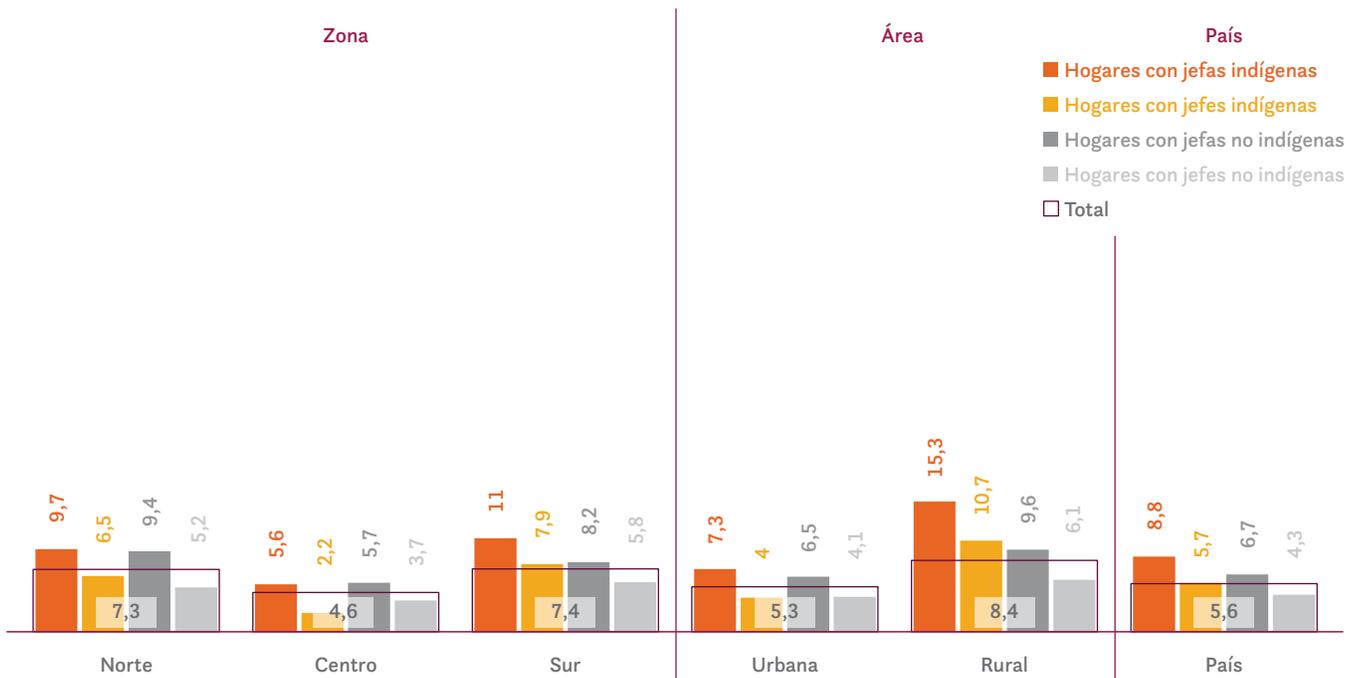
En la zona centro se observa los porcentajes más bajos de pobreza por ingresos, en especial en hogares con jefes indígenas (2,2%) y no indígenas (3,7%).

La incidencia más importante de pobreza por ingresos se presenta en los hogares rurales con jefatura de mujeres indígenas, 15,3%. En estas áreas, en contraste, sólo el 6,1% de los hogares con jefes no indígenas se encuentra en esta situación.

Respecto de las áreas urbanas, los hogares con mayor incidencia de pobreza por ingresos son aquellos encabezados por mujeres indígenas (7,3%) y no indígenas (6,5%). En contraste, los hogares con jefes hombres registran porcentajes más bajos, cercanos al 4%.

Gráfico 2.1

Hogares en situación de pobreza por ingresos* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Clasificados por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Pobreza por ingresos incluye la pobreza extrema.

Como se indica en la sección referida a información demográfica, los hogares con jefatura femenina tienen mayor proporción de integrantes menores de 18 años y en promedio, un mayor número de integrantes. Esto se agudiza en el caso de los hogares encabezados por mujeres indígenas. Con objeto de identificar el impacto de estas condiciones en la situación de pobreza de los hogares, se observó los hogares con al menos un menor de 18 años de edad por jefatura del hogar según identificación indígena y sexo.

En general, se presenta un aumento de la incidencia de la pobreza por ingresos en aquellos hogares con al menos un menor de 18 años de edad entre sus miembros, de 5,6% a 8,9%.

A nivel del país, el 13,4% de los hogares con jefatura indígena de mujeres con al menos un miembro menor de 18 años de edad se encuentra en situación de pobreza por ingresos, el porcentaje más alto observado en el país en su conjunto. El segundo porcentaje más alto se sitúa en los hogares con jefas no indígenas, con 10,1%. Con diferencias menores en la incidencia de la pobreza por ingresos están los hogares con al menos un miembro menor de 18 años de edad encabezados por hombres indígenas (8,4%) y por hombres no indígenas (6,8%).

La magnitud de la pobreza por ingresos según zona geográfica en los hogares con al menos un miembro menor de 18 años de edad, identificación indígena y sexo tiene los porcentajes más elevados en hogares con jefatura de mujeres indígenas de la zona sur (15,6%) y norte (14,6%). Cabe destacar que, en este tipo de hogares en la zona norte, aquellos encabezados por mujeres no indígenas tienen un porcentaje relevante de pobreza por ingresos (14,3%).

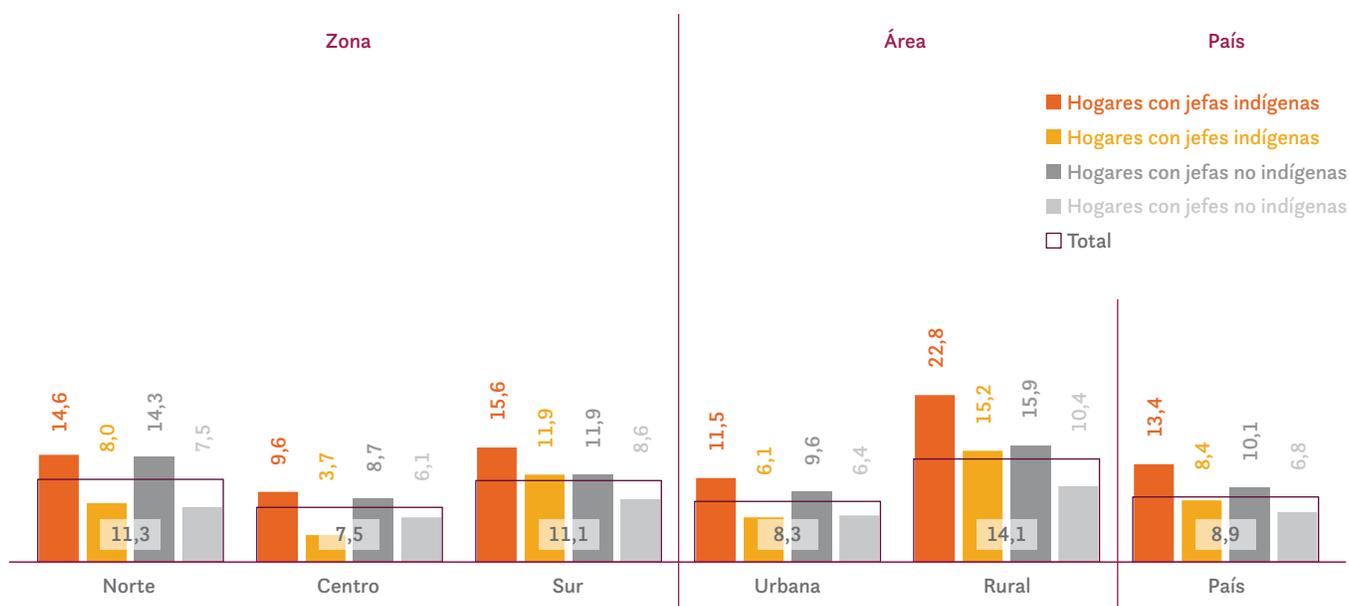
En la zona centro se observa los porcentajes más bajos de pobreza por ingresos, en especial en hogares con al menos un miembro menor de 18 años de edad con hombres jefes indígenas (3,7%) y no indígenas (6,1%).

Según áreas de residencia de los hogares, se puede afirmar que la incidencia más importante de pobreza por ingresos en hogares con niños, niñas y adolescentes se presenta en los hogares rurales con jefatura de mujeres indígenas (22,8%). En estas áreas, en contraste, sólo el 10,4% de los hogares con jefes no indígenas se encuentra en esta situación. Respecto de las áreas urbanas, los hogares con mayor incidencia de pobreza por ingresos son aquellos encabezados por mujeres indígenas (11,5%) y no indígenas (9,6%). En contraste, los hogares con jefes indígenas y no indígenas registran porcentajes cercanos al 6,2%.

Gráfico 2.2

Hogares en situación de pobreza por ingresos* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Al menos un miembro menor de 18 años en el hogar, clasificados por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Pobreza por ingresos incluye la pobreza extrema.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La estimación de la pobreza multidimensional -que considera 5 dimensiones-, utilizada por la CASEN 2022, busca entregar una mirada integral de las carencias que presentan los hogares respecto de su situación de educación, salud, empleo, en su entorno y cohesión social y redes. Se establecen umbrales de carencia para cada dimensión y mediante un método de agregación específico, se obtiene la estimación.

Para identificar las brechas de género e interculturales y su magnitud de acuerdo con la zona geográfica o área urbana/rural en que se manifiestan, se analiza la magnitud de la pobreza multidimensional en los hogares indígenas y no indígenas por sexo de la jefatura de hogar.

A nivel nacional, 19,8% de los hogares con jefatura indígena de mujeres se encuentra en situación de pobreza multidimensional, el porcentaje más alto. El segundo porcentaje más alto está en los hogares con jefes hombres indígenas y alcanza al 18,1%. Hay diferencias menores en la incidencia de pobreza multidimensional en hogares encabezados por mujeres no indígenas (13,8%) y por hombres no indígenas (12,0%).

Respecto de la magnitud de la pobreza multidimensional según zona geográfica de los hogares, identificación indígena y sexo, los porcentajes más elevados se observan en hogares con jefatura de mujeres indígenas de la zona sur (23,5%) y norte (20,7%). Destaca que, en este tipo de hogares en la zona sur, aquellos encabezados por hombres indígenas también tienen un porcentaje importante de pobreza multidimensional (22,8%).

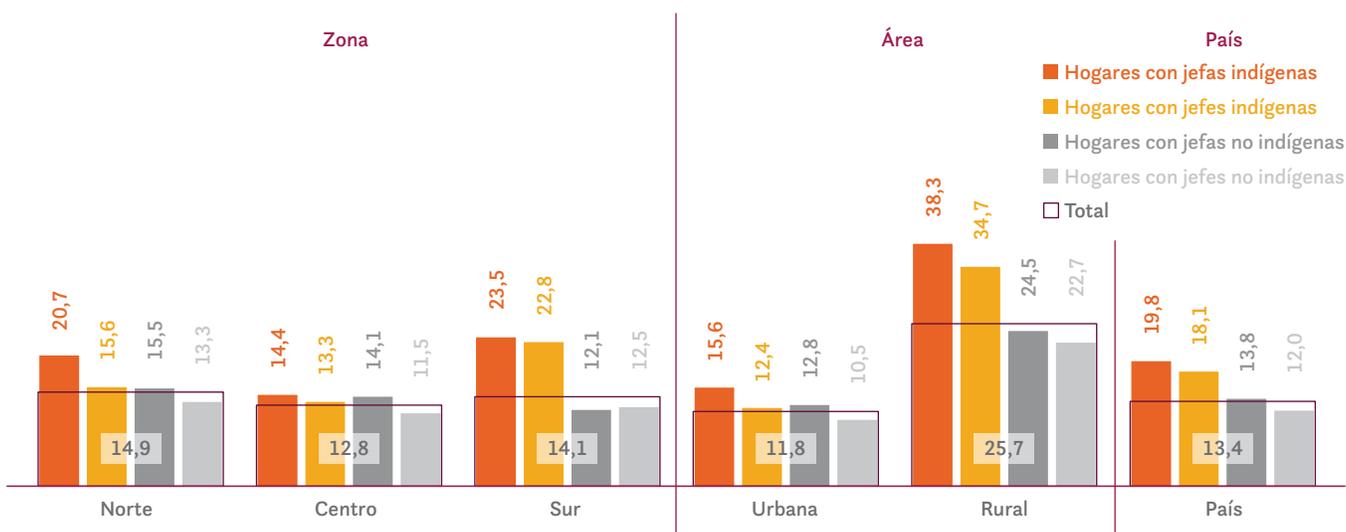
En la zona centro se observa los porcentajes más bajos de pobreza multidimensional, cercanos al 12%, sin diferencias significativas entre jefatura del hogar por sexo e identificación indígena.

Según área de residencia de los hogares, los porcentajes más altos de pobreza multidimensional se presentan en los hogares rurales con jefatura de mujeres indígenas, 38,3%. En una proporción similar, los hogares rurales con jefatura de hombres indígenas registran un 34,7% de hogares con pobreza multidimensional. Los hogares con jefas mujeres no indígenas en situación de pobreza multidimensional llegan a 24,5%.

Respecto de las áreas urbanas, los hogares con mayor incidencia de pobreza multidimensional son aquellos encabezados por mujeres indígenas (15,6%), menor a la incidencia de la pobreza multidimensional en las áreas rurales pero el mayor entre las jefaturas de hogar por sexo e identificación indígena.

Gráfico 2.3

Hogares en situación de pobreza multidimensional* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Clasificados por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.
* Pobreza por ingresos incluye la pobreza extrema.

El cuidado de menores de edad o de adultos mayores recae generalmente sobre las mujeres. Se observó si esta recarga coincide con la magnitud de la pobreza multidimensional cuando entre los miembros del hogar alguno tiene 60 años de edad o más.

A nivel nacional se aprecia un aumento de la incidencia de la pobreza multidimensional en aquellos hogares con al menos una persona de 60 años de edad o más, desde 13,4% a 17,9%.

A nivel país, 27,9% de los hogares con jefatura indígena de mujeres con al menos un miembro de 60 años de edad o más se encuentra en situación de pobreza multidimensional, similar al porcentaje de los hogares con jefes hombres indígenas de 28,1%. Con diferencias menores en la incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con miembros adultos mayores, están los hogares encabezados por mujeres no indígenas (17,3%) y hombres no indígenas (16,8%).

En la zona norte, entre este tipo de hogares, aquellos encabezados por mujeres indígenas tienen un porcentaje de pobreza multidimensional de 24,7%, y los hogares con jefatura de hombres indígenas en esta zona, de 22,9%.

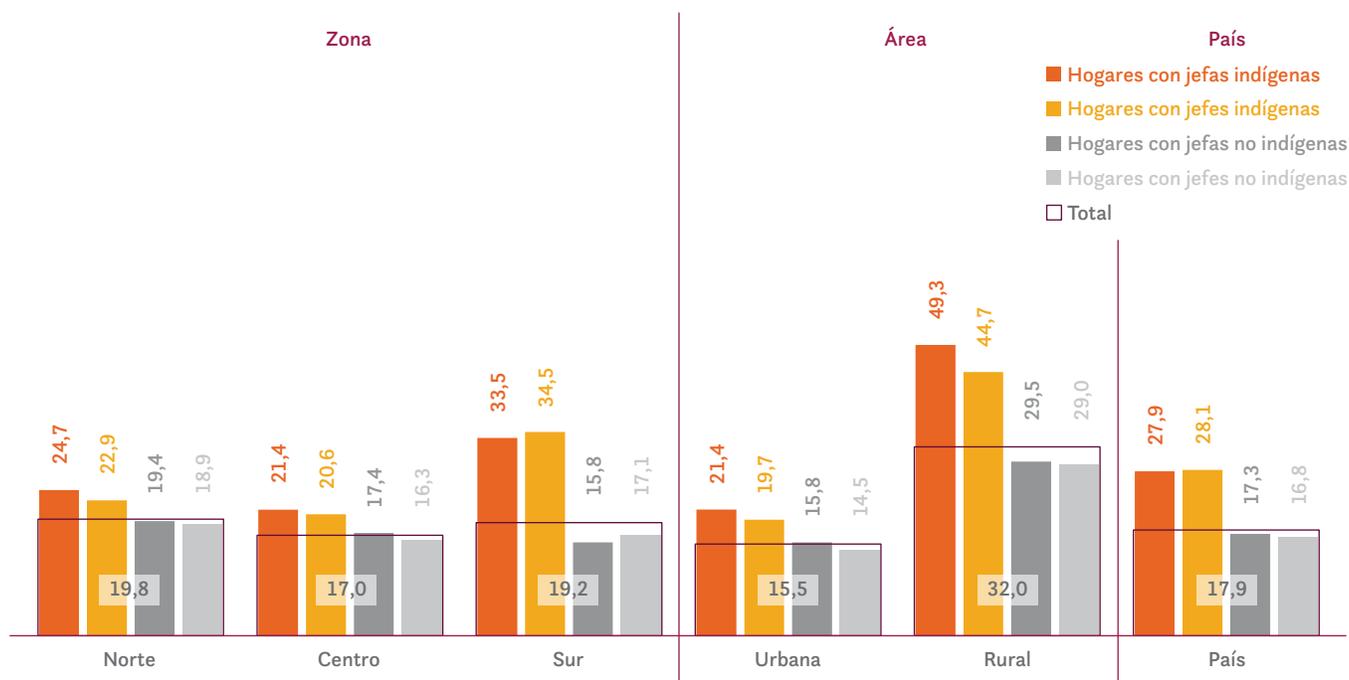
En la zona centro se observan diferencias entre los hogares indígenas y no indígenas, donde los hogares con adultos mayores con jefatura indígena tienen mayor proporción de pobreza multidimensional que los no indígenas en estas condiciones.

Según área de residencia de los hogares, la incidencia más importante de pobreza multidimensional en hogares con adultos mayores se presenta en los hogares rurales con jefatura de mujeres indígenas, con el 49,3%. Por el contrario, en estas áreas, el 29% de los hogares con jefes hombres no indígenas se encuentra en esta situación. En general, la incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con presencia de adultos mayores en las áreas rurales hasta duplica la situación en las urbes.

Gráfico 2.4

Hogares en situación de pobreza multidimensional* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Al menos un miembro menor de 60 años o más en el hogar, clasificados por zona, área y nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Para detalles respecto de las dimensiones e indicadores que componen la pobreza multidimensional véase figura 2.1.

ESTADÍSTICAS DE VIVIENDA

La vivienda ocupa un lugar central en la cotidianidad de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular. Es el espacio donde se realiza la mayor parte del trabajo no remunerado que recae en forma fundamental en las mujeres, en especial referido a las tareas domésticas y el cuidado de las personas en situación de dependencia. También es un lugar para el desarrollo de actividades económicas. Las condiciones de la vivienda, por tanto, contribuyen en forma significativa al nivel de bienestar de las mujeres y del hogar.

La Encuesta CASEN mide diversas dimensiones de calidad de la vivienda. Entre ellas están las condiciones de habitabilidad, que considera el estado material de la vivienda, así como el nivel de hacinamiento en que viven sus habitantes. Al analizar la situación de este indicador en los hogares y sus jefaturas por sexo, de acuerdo con su autoidentificación indígena, se observa que los hogares con jefatura femenina indígena presentan más carencias de habitabilidad.

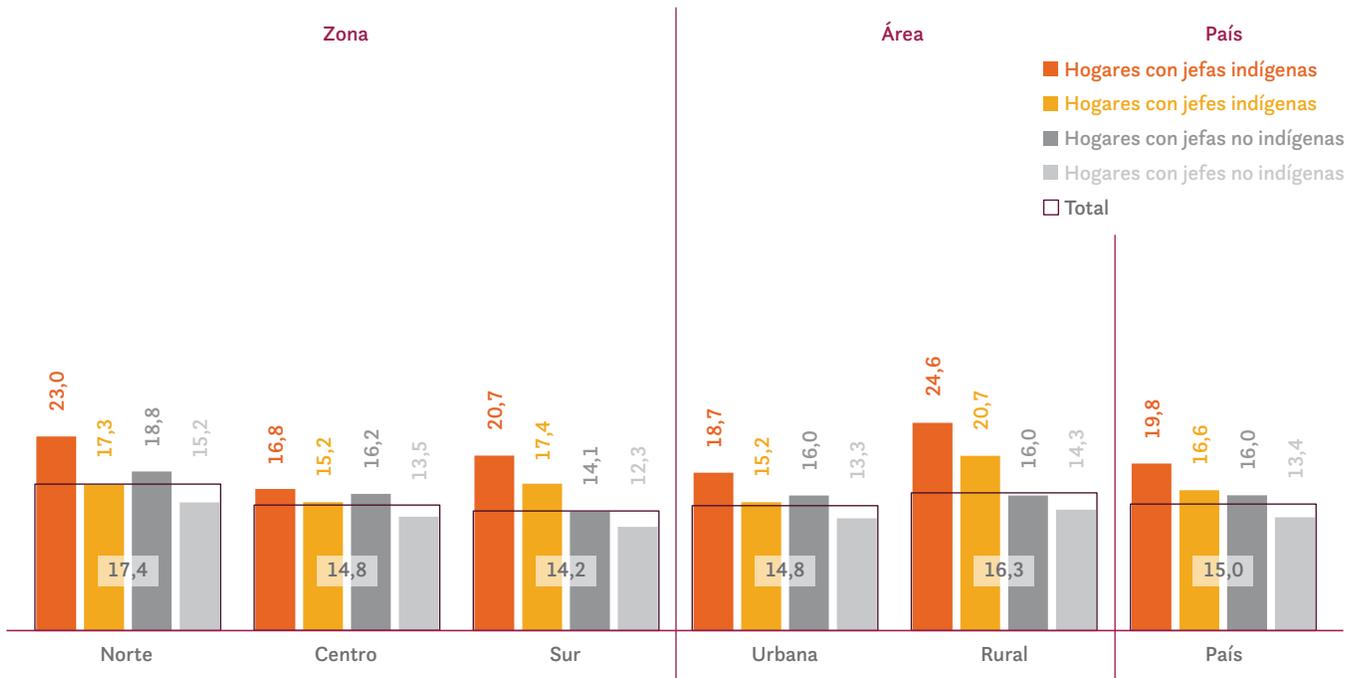
A nivel país, el 19,8% de los hogares encabezados por mujeres indígenas tienen carencias de habitabilidad, este porcentaje se incrementa a 23% en el norte y en el sur a 20,7%.

En la zona centro se observa los porcentajes más bajos en hogares con carencias de habitabilidad, sin embargo, los hogares con jefas indígenas registran la mayor proporción (16,8%).

Según las áreas de residencia de los hogares, la incidencia más importante de carencias en habitabilidad se encuentra en los hogares rurales con jefatura de mujeres indígenas, con 24,6%. En una proporción menor, los hogares rurales con jefatura de hombres indígenas registran 20,7% con este tipo de carencia. En las áreas urbanas, los hogares con mayor incidencia en este indicador son aquellos encabezados por mujeres indígenas (18,7%), menor a la incidencia de la carencia en habitabilidad en las zonas rurales.

Gráfico 2.5

Hogares con carencia en habitabilidad* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Clasificados por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Carencia en habitabilidad: hacinamiento (2,5 personas por habitación para dormir) o mal estado de la materialidad de la vivienda.

Con el objeto de identificar el nivel de acceso a servicios básicos, en especial, el acceso a agua potable de la vivienda, se observa las fuentes de donde obtienen el recurso agua en las áreas rurales.

De acuerdo con la zona geográfica donde habita, se registran importantes diferencias respecto de las fuentes de agua potable de los hogares en el país.

Las diferencias más importantes se observan entre las zonas rurales del norte y sur del país. La disponibilidad del recurso agua en el sur genera una diversificación de fuentes que se suman a la red pública; los cursos de aguas naturales son utilizados en mayor proporción por la población indígena.

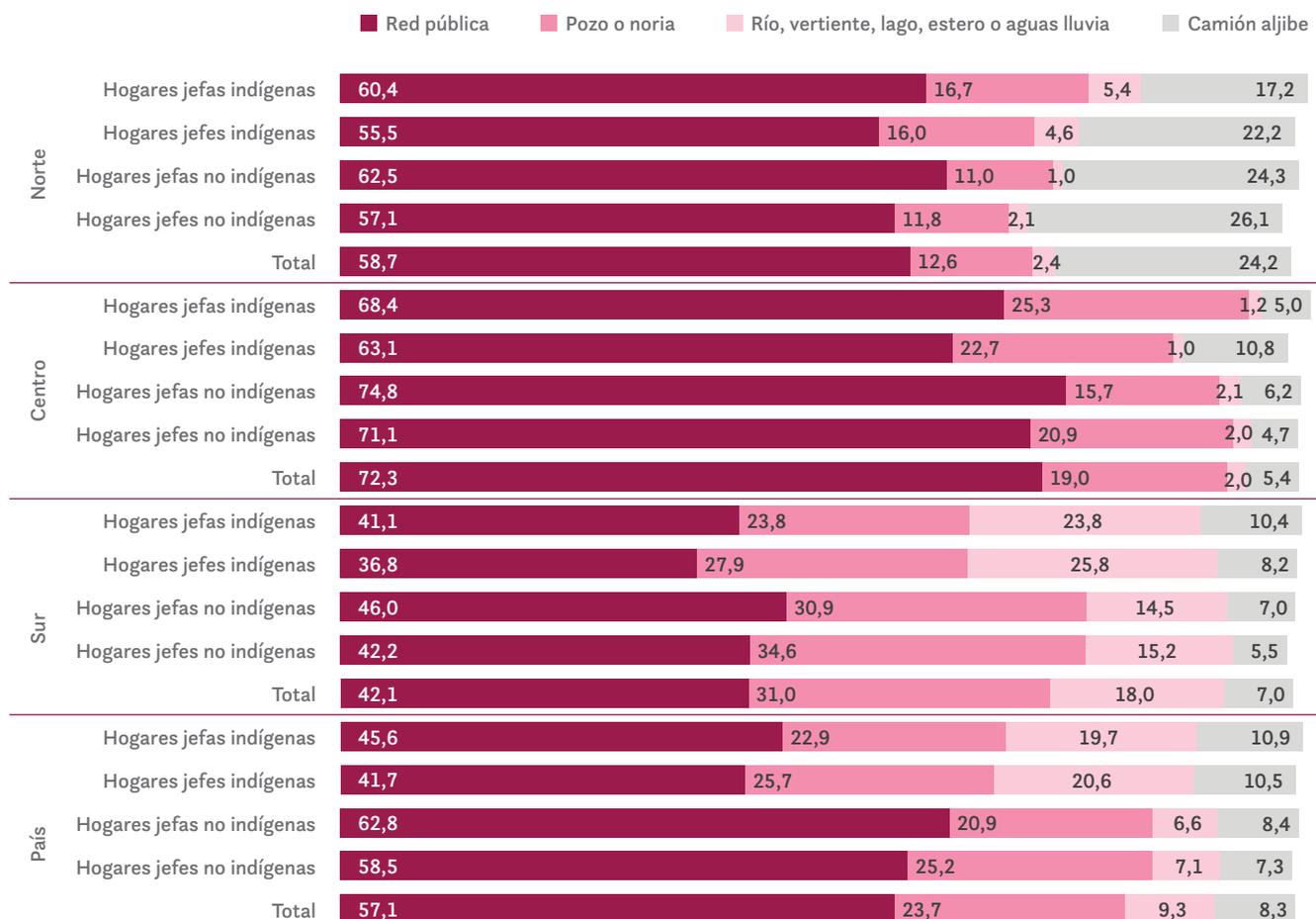
El 23,8% de los hogares rurales del sur con jefas indígenas accede a agua potable por una fuente natural, similar al porcentaje de hogares encabezados por hombres indígenas (25,8%). Respecto al uso de pozo o noria, en las áreas rurales de esta zona, los hogares encabezados por indígenas presentan una proporción importante de acceso a través de esta fuente, en especial en los hogares encabezados por jefes hombres indígenas (34,6%).

En contraste, en el norte, siguiendo las características geográficas desérticas o semidesérticas, de existencia de fuentes naturales, el camión aljibe es la segunda forma de obtener agua, después de la red pública, y muy por debajo está el uso de agua de pozo o noria. La acción pública o privada determina el acceso a este recurso básico en el norte.

Gráfico 2.6

Hogares por de tipo de acceso a agua potable según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Hogares de áreas rurales clasificados por zona y a nivel país rural



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

La leña y sus derivados se encuentran entre los recursos energéticos tradicionales para calefacción y cocina utilizados por los pueblos indígenas. Conectada con su cultura, producto de su disponibilidad histórica, es importante indagar su utilización ante la diversificación de la matriz energética incentivada por políticas públicas que buscan atenuar su impacto medioambiental y sanitario. Aquí se presenta el uso de distintos tipos de combustibles por los hogares de pueblos indígenas de las áreas rurales del país, en especial aquellos encabezados por mujeres indígenas.

En primera instancia, cabe destacar que la forma mayoritaria de calefacción utilizada por los hogares de la zona sur rural es la leña o sus derivados, con más del 90% de los hogares, en forma transversal, indígenas y no indígenas, con jefatura de mujeres o de hombres.

A su vez, un porcentaje mayoritario, de 64,4% de los hogares rurales de la zona centro, también ocupa leña y sus derivados para calefacción, sin diferencias significativas entre tipos de hogares según identificación indígena y sexo.

Respecto del uso de la leña para cocinar, se observa una fuerte incidencia en los hogares rurales de la zona sur, donde el 41,5% de ellos ocupa este combustible. Este porcentaje se incrementa en los hogares encabezados por mujeres indígenas a 56,4% y en aquellos con jefe hombres indígenas a 61,9%.

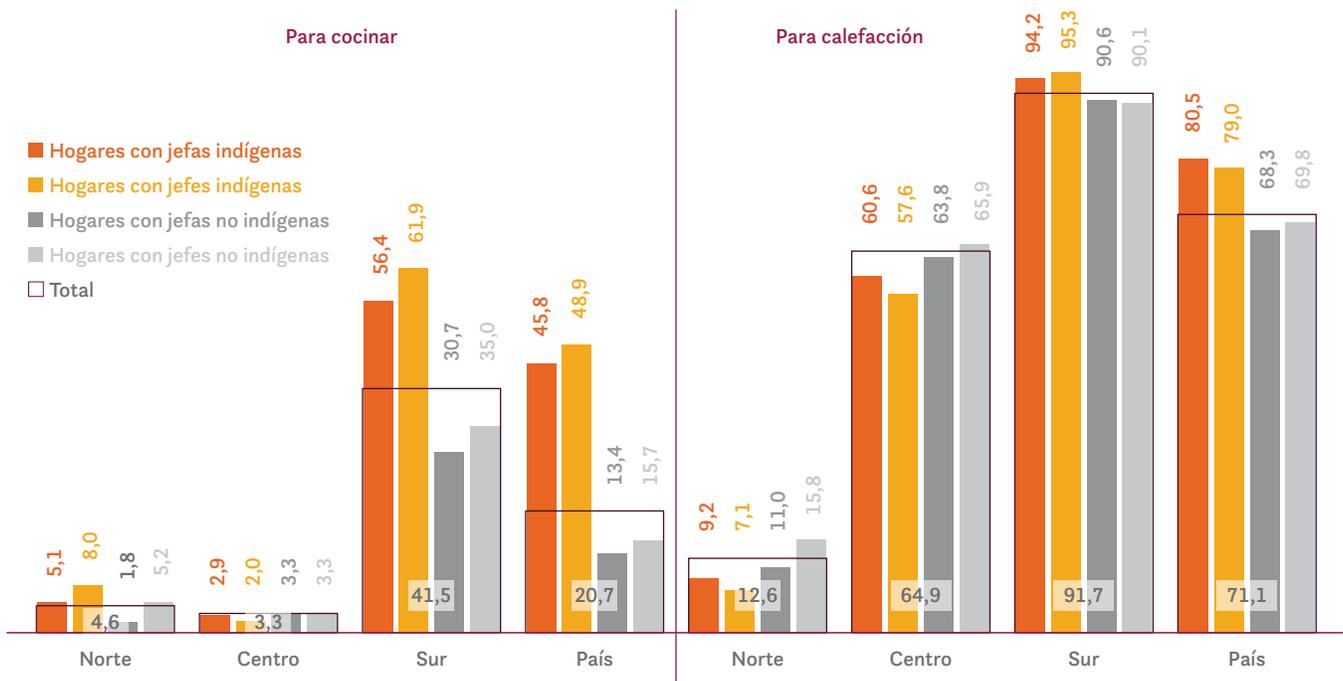
En el caso de las zonas norte y centro rurales del país, los porcentajes de hogares que ocupan leña o sus derivados para cocinar no alcanzan el 5%, a excepción de los hogares del norte rural con jefes hombres indígenas donde 8% de ellos ocupa este recurso.

Como se puede observar, en la zona sur rural del país no se ha diversificado la matriz energética para calefacción, y sigue siendo la leña y sus derivados el combustible mayoritariamente utilizado.

Gráfico 2.7

Hogares que usan carbón, leña o derivados (pellets, astillas o briquetas) para cocinar y calefacción según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Hogares de áreas rurales clasificados por zona y a nivel país rural



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES

De acuerdo con la información de la CASEN 2022, las brechas de género e interculturales más relevantes se encuentran al examinar los hogares en situación de pobreza por ingresos por identificación indígena y sexo de la jefatura de hogar.

La brecha de género e intercultural en pobreza por ingresos en el país, es de 4,5 puntos porcentuales entre hogares encabezados por mujeres indígenas y los hogares encabezados por hombres no indígenas. Las brechas se incrementan en las áreas rurales, donde la distancia entre hogares con jefas indígenas en situación de pobreza y hogares con jefes no indígenas en la misma situación alcanza a 9,2 puntos.

La presencia de menores de edad agudiza la incidencia de la pobreza por ingresos, y a su vez, se incrementan más aún las brechas de género e interculturales existentes en el país, en

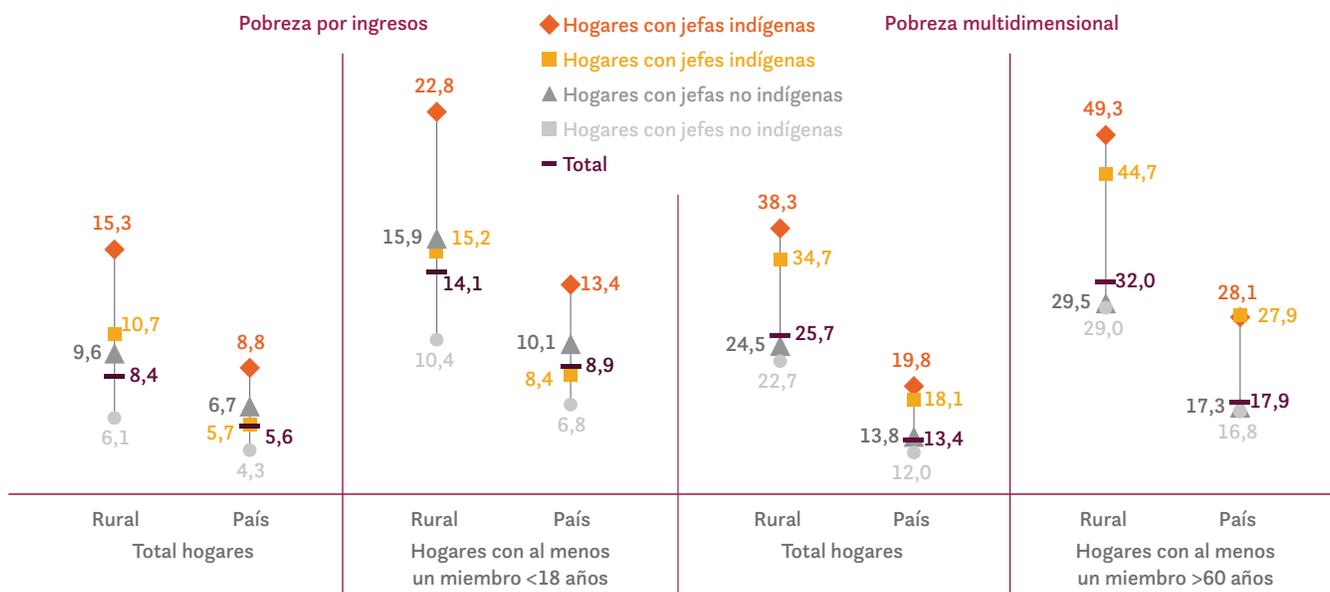
especial en las áreas rurales. La diferencia en hogares con al menos un miembro menor de 18 años de edad en situación de pobreza por ingresos en las áreas rurales, encabezados por mujeres indígenas, es de 22,8 puntos porcentuales y en los hogares en la misma situación con jefes hombres no indígenas, de 10,4.

En el caso de la pobreza multidimensional, se observan brechas interculturales superiores a 10 puntos entre los hogares encabezados por personas indígenas y no indígenas, con especial magnitud en las áreas rurales.

La presencia de mayores de 60 años de edad en los hogares aumenta los porcentajes de pobreza multidimensional, en particular en las áreas rurales, en hogares indígenas encabezados por mujeres, donde el 49,3% de estos hogares se encuentra en situación de pobreza multidimensional.

Gráfico 2.8

Indicadores seleccionados de hogares en pobreza por ingresos* y multidimensional, 2022 (porcentaje)**
 Clasificados en áreas rurales y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Pobreza por ingresos incluye la pobreza extrema.

** Para detalles respecto de las dimensiones e indicadores que componen la pobreza multidimensional véase figura 2.1.

RECOMENDACIONES PARA INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

La fuerte incidencia de pobreza por ingresos en los hogares encabezados por mujeres indígenas que tienen entre sus miembros una persona de 18 años o menos, que habitan áreas rurales, sugiere que los instrumentos de política para la superación de la pobreza deben apuntar hacia ellas.

La doble desigualdad de género e intercultural produce una brecha entre las jefas de hogar indígenas y los hogares con jefes no indígenas, que coloca en una situación de vulnerabilidad social a las primeras, en especial a las que habitan las zonas rurales. Esto convierte a las mujeres indígenas jefas de hogar en sujeto de política pública prioritario.

Considerando que las mujeres indígenas jefas de hogar de las áreas rurales tienen más hijos/as y a edades más tempranas, o adultos mayores, que habitan hogares con mayor número

promedio de integrantes, y que en su mayoría son hogares monoparentales (véase sección demográfica), estas condiciones son factores de riesgo para que el hogar se sitúe bajo la línea de pobreza.

En las áreas rurales, de acuerdo con estos datos, las viviendas de los hogares donde las mujeres indígenas son jefas tienen peores condiciones de habitabilidad, es decir, condiciones precarias de materialidad de la vivienda o sus miembros viven en condición de hacinamiento.

En consideración a la vulnerabilidad económica y social que viven las jefas de hogar indígenas que habitan áreas rurales, se sugiere que los programas sociales vigentes pongan especial atención o prioricen en este tipo de hogares, tanto la entrega de subsidios y asistencia directa para el mejoramiento de sus viviendas como en el apoyo económico y social de sus integrantes.

Cuadro 4. Síntesis pobreza y vivienda

Se observa concentración de hogares pobres con jefas mujeres indígenas de las áreas rurales del país. Hay mayor proporción de hogares indígenas con jefatura femenina en situación de pobreza por ingreso y multidimensional.

Las mujeres indígenas viven en viviendas con peores condiciones de habitabilidad, en especial en las áreas rurales donde tienen menor acceso a servicios básicos.



SECCIÓN 3: EMPLEO

INTRODUCCIÓN

Las mujeres, al ingresar al mercado laboral, se ven limitadas por el trabajo doméstico y de cuidados que la sociedad les asigna. La decisión de buscar empleo se encuentra, en gran medida, condicionada por estas responsabilidades.

En esta sección se examina el ingreso al trabajo remunerado de las mujeres indígenas y no indígenas, las condiciones en que se incorporan a una ocupación, las barreras que impiden su actividad económica y cómo esto afecta su autonomía económica, con especial interés en identificar, además de barreras de género, barreras interculturales que acentúen la exclusión del mercado laboral que viven las mujeres indígenas.

Las tasas más bajas de ocupación se observan entre las mujeres indígenas y no indígenas que residen en áreas rurales, donde, en contraste, los hombres indígenas y no indígenas registran tasas de ocupación más elevadas.

El acceso a trabajo de calidad, con contrato indefinido y cotizaciones previsionales también se ve limitado en la población indígena asalariada, que registra el menor porcentaje en este indicador. A su vez, la opción de trabajo por cuenta propia en las personas con hasta 12 años de estudio aparece como alternativa de generación de ingresos preferente en la población indígena, en especial en las áreas rurales.

La marginación de las mujeres del mercado laboral, en calidad de inactivas, las posiciona como dependientes económicamente, sin ingresos propios, situación que va en desmedro del ejercicio de sus derechos.

Cuadro 5. Conceptos utilizados

Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie.

Inactivos potencialmente activos: personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no estaban ocupadas ni desocupadas y que habían llevado a cabo “actividades de búsqueda” pero no estaban “actualmente disponibles para trabajar”; o que no llevaron a cabo “actividades de búsqueda”, pero que si estaban “actualmente disponibles para trabajar”.

Ocupados: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiares no remunerados son todos clasificados como informales.

Población en edad de trabajar (PET): población actualmente residente en el país de 15 años y más.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Infografía 3

Estadísticas de empleo de mujeres indígenas

45,3%

de las mujeres indígenas en edad de trabajar de forma remunerada y el 47,0% de las mujeres no indígenas están en **condición de ocupadas**.



39,6%

de las mujeres indígenas en edad de trabajar y el 34,0% de las mujeres no indígenas **no ingresan al mercado laboral por razones de quehaceres domésticos y cuidado**.

94,5%

de las mujeres indígenas y el 95,5% de las mujeres no indígenas participan en la **preparación y servicio de comida**.



OCUPACIÓN

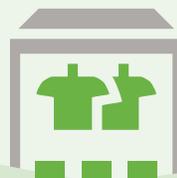
30,4%

de las mujeres indígenas y el 33,3% de las mujeres no indígenas de las **áreas rurales** en edad de trabajar de forma remunerada están en **condición de ocupada**.



33,6%

de las mujeres indígenas y el 29,5% de las mujeres no indígenas ocupadas tienen una **ocupación informal**.



49,3%

de las mujeres indígenas y el 47,9% de las mujeres no indígenas en edad de trabajar están **inactivas económicamente**.



INGRESOS AUTÓNOMOS

33,3%

de las mujeres indígenas en edad de trabajar no tienen ingresos autónomos.

A NIVEL PAÍS

31,6%

de las mujeres no indígenas en edad de trabajar no tienen ingresos autónomos.

ÁREAS RURALES

48,0%

de las mujeres indígenas en edad de trabajar de las áreas rurales no tienen ingresos autónomos.

46,1%

de las mujeres no indígenas en edad de trabajar de las áreas rurales no tienen ingresos autónomos.



CUIDADOS

34,6%

de las mujeres indígenas participan en cuidados esenciales a integrantes del hogar.

30,6%

de las mujeres no indígenas participan en cuidados esenciales a integrantes del hogar.



92,4%

de las mujeres indígenas de áreas rurales participan en la limpieza de la vivienda.

93,5%

de las mujeres no indígenas de las áreas rurales participan en la limpieza de la vivienda.

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

OCUPACIÓN

En Chile, la tasa de ocupación por sexo muestra un incremento desde el 39,4% en la población femenina de 15 años y más, en el año 2006 a 46,8% en 2022². Si bien se aprecia un avance, en 16 años el incremento ha sido sólo de 7,4 puntos porcentuales. La mirada simultánea a las tasas de ocupación por sexo e identificación indígena da cuenta de la existencia de barreras para ingresar al mercado laboral, adicionales a las de género en esta población.

En todos los grupos analizados las mujeres presentan una menor tasa de ocupación que los hombres, en especial en las áreas rurales y entre las mujeres indígenas. Como se puede observar, la brecha de género para ingresar al mercado laboral sigue siendo la de mayor peso, sin embargo, las diferencias interculturales también adquieren importancia en ello.

De acuerdo con los datos que entrega la Encuesta CASEN 2022, en Chile la tasa de ocupación de las mujeres indígenas es la más baja, de 45,3%, seguida por la tasa de mujeres no

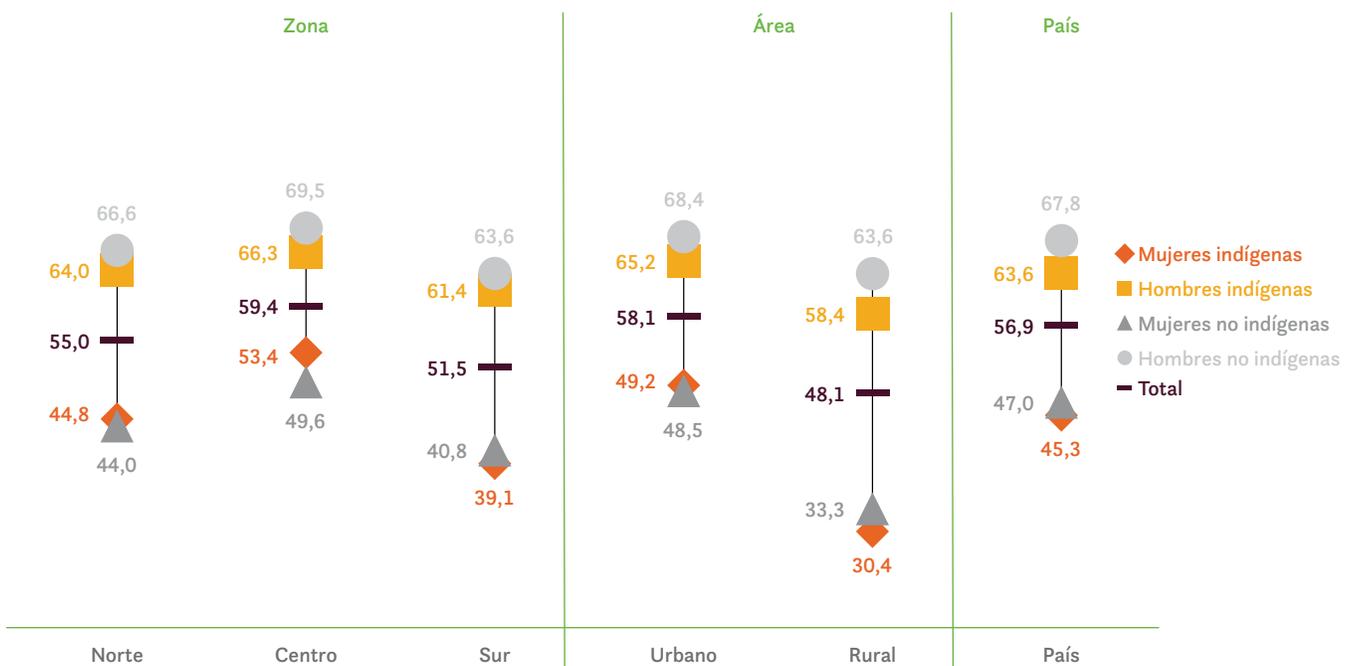
indígenas de 47,0%. La mirada por zona geográfica muestra que la tasa de ocupación más baja se registra en la zona sur en las mujeres indígenas (39,1%). Contrasta con la zona centro, donde las mujeres indígenas registran la tasa más alta (53,4%), corroborando la migración en busca de mejores condiciones laborales, ya que en esta zona encuentran más oportunidades de trabajo remunerado.

El porcentaje más bajo de personas ocupadas se encuentra entre las mujeres indígenas que habitan áreas rurales, con sólo el 30,4%, seguido por las mujeres no indígenas rurales (33,3%) y mujeres indígenas la zona sur 39,1% e).

En contraste, los porcentajes más altos de ocupación se dan en los hombres no indígenas en áreas urbanas (68,4%) y en la zona centro donde alcanzan un porcentaje aún superior, de 68,9%.

² División Observatorio Social, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Serie de Resultados CASEN. Evolución de los indicadores laborales antes, durante y después de la pandemia. Encuesta CASEN 2006-2022. Octubre de 2023

Gráfico 3.1
Tasas de ocupación según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

TRABAJO DECENTE

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se entiende por trabajo decente aquel “Trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, lo cual engendra ingresos adecuados con una protección social apropiada”³. Para conocer la magnitud del trabajo decente desglosado por sexo e identificación indígena, con la información disponible en la encuesta CASEN 2022, se construyó un indicador proxy al trabajo decente que considera el trabajo remunerado asalariado, con contrato indefinido y cotizaciones previsionales.

En general, menos de la mitad de la población asalariada en edad de trabajar (46,5%) accede a trabajo decente. En el país, las diferencias más relevantes se encuentran entre la población asalariada indígena y no indígena, donde los primeros registran menores porcentaje de trabajo decente que la población no indígena.

Por zona geográfica, la menor proporción de trabajo decente la registran los hombres indígenas del sur (36,5%), seguidos

por las mujeres indígenas de la misma zona (39,9%). Por su parte en la zona norte, el porcentaje más bajo de trabajo decente se presenta en las mujeres indígenas asalariadas, con 39,2%. La brecha en esta zona se presenta con los hombres no indígenas que alcanzan al 46,3% de asalariados con trabajo decente.

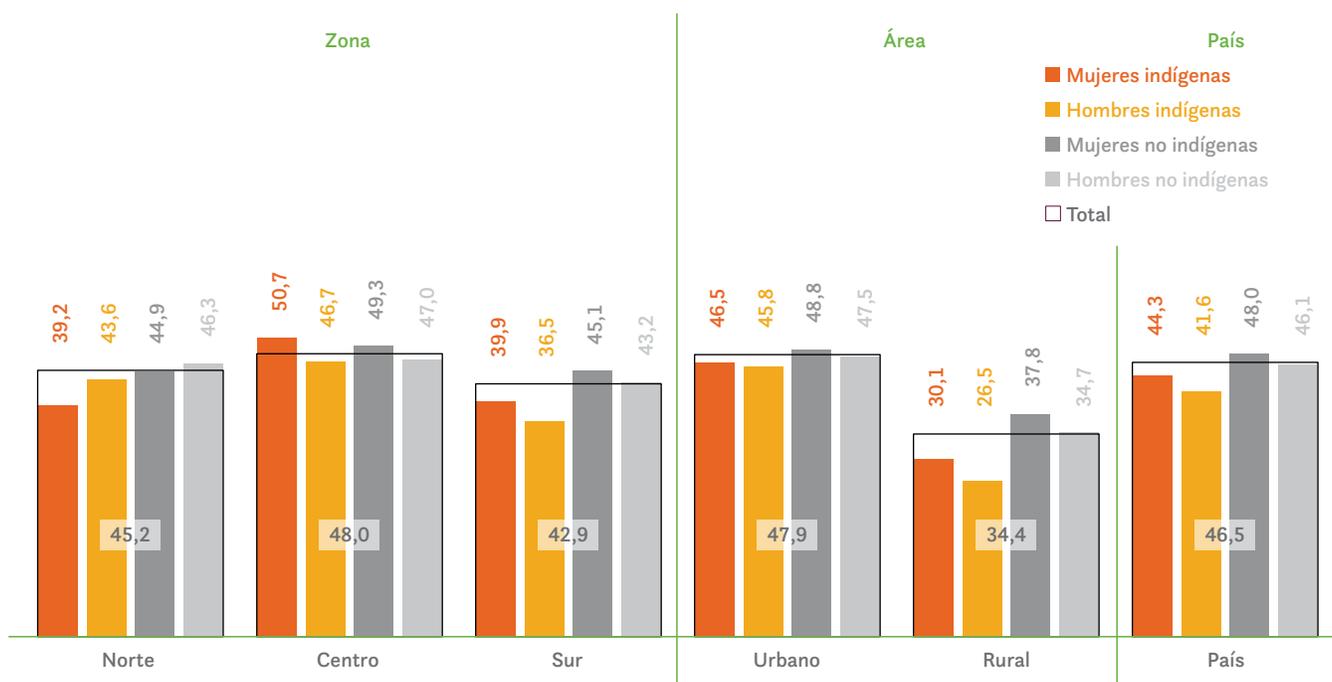
En contraste, en la zona centro las mujeres indígenas registran la tasa más alta observada, con 50,7% de mujeres asalariadas indígenas en trabajos decentes. Ello favorece la migración en busca de mejores condiciones laborales, ya que en esta zona ellas encuentran mayores oportunidades de trabajo remunerado y de mejor calidad.

El porcentaje más bajo de personas asalariadas en trabajos decentes se encuentra en los hombres indígenas de las áreas rurales (26,4%), y en segundo lugar entre las mujeres indígenas que habitan estas áreas (30,1%).

³ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo-OIT

Gráfico 3.2

Población asalariada con contrato indefinido y cotizaciones según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

MICROEMPRESARIOS/AS CON HASTA 12 AÑOS DE ESTUDIO

De acuerdo con las clasificaciones de empresas relativas al número de empleados, se considera microempresa aquella que tiene entre 0 y 9 empleados⁴. Para aproximarse a la proporción de ocupados que tienen microempresas, con ingresos medios y bajos, se construyó el indicador microempresario/a con hasta 12 años de instrucción. Este indicador considera aquellos que trabajan como empleadores o por cuenta propia en empresas con menos de 9 personas. Se aprecia su comportamiento según sexo e identificación indígena por zona geográfica y área urbano/rural.

Como se puede observar, en general la proporción de microempresarios/as con hasta 12 años de estudio comprende el 14,7% de la población ocupada. En la población indígena se observa mayor incidencia en este tipo de ocupación, en hombres (20,6%) y mujeres (16,8%).

Por zona geográfica, la proporción de microempresarios/as con hasta 12 años de estudio más alta la registran los hombres indígenas del sur (25,5%), seguidos por las mujeres indígenas de la zona norte (23,3%) que es, a su vez, el porcentaje más alto de la zona.

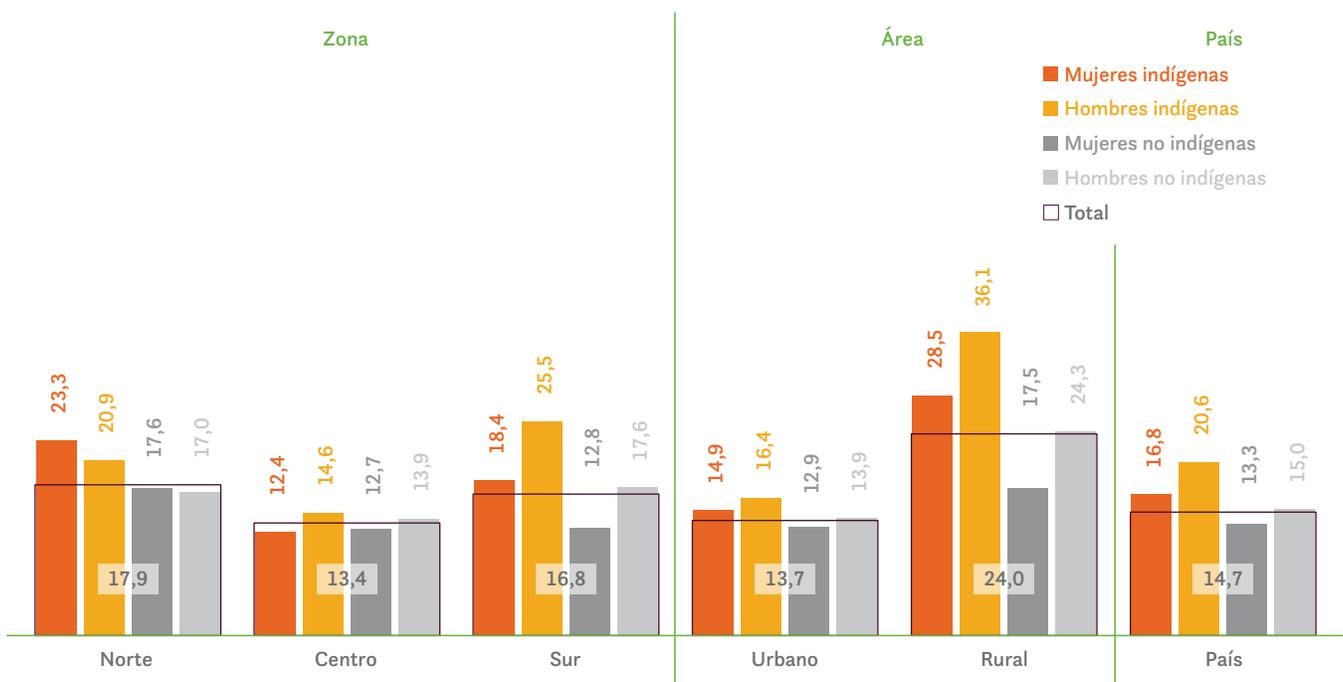
En la zona centro, en cambio, se presentan proporciones similares de microempresarios/as entre hombres y mujeres indígenas y no indígenas, cercanas al 13%, las más bajas observadas.

El porcentaje más alto de personas con este tipo de ocupación se encuentra entre los hombres indígenas de las áreas rurales (36,1%), y, en segundo lugar, entre las mujeres indígenas que habitan estas áreas (28,5%). Las áreas urbanas presentan porcentajes similares a la zona centro sin diferencias significativas entre grupos.

⁴ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Gobierno de Chile. Antecedentes para la revisión de los criterios de clasificación del Estatuto Pyme, División de Estudios, abril 2014.

Gráfico 3.3
Personas ocupadas en microempresas como empleador/a o cuenta propia según identificación indígena y sexo, 2022
 (porcentaje)

Personas con 12 años de estudio o menos, clasificadas por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

OCUPACIÓN INFORMAL

Para dar cuenta de la ocupación informal se utilizó un indicador de acuerdo con los estándares de la encuesta CASEN. Esta encuesta entiende por informalidad a “todos aquellos asalariados o trabajadores del servicio doméstico que no cuenten con cotizaciones de salud (ISAPRE o FONASA) o previsión social (AFP) por concepto de su vínculo o relación laboral con su empleador, teniendo que cumplirse ambos criterios de forma simultánea para ser clasificados como ocupación formal. Asimismo, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los trabajadores familiares no remunerados del hogar, dadas las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeñan, además de los trabajadores independientes de una unidad económica que pertenezca al sector informal”⁵.

En general, el 30,4% de la población ocupada registra ocupación informal. En la población indígena se observa una leve mayor incidencia en este tipo de ocupación, en hombres (34,3%) y mujeres (33,6%).

Examinadas las zonas geográficas, la proporción de ocupación informal más alta la registran las mujeres indígenas del norte (41,5%), seguidas por los hombres indígenas de la zona sur (40,4%) que es a su vez, el porcentaje más alto de la zona.

Contrasta que en la zona centro y en las áreas urbanas se presentan proporciones similares y las más bajas de ocupación informal entre hombres y mujeres indígenas y no indígenas, cercanas al 29%.

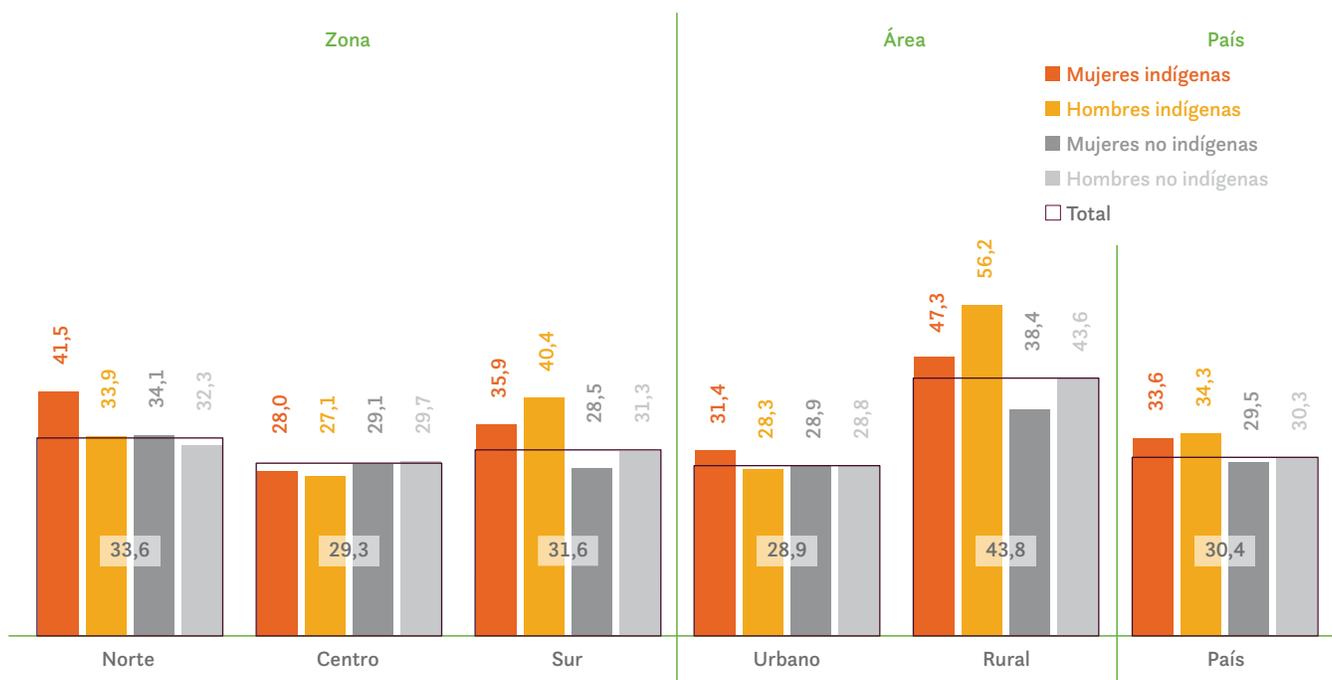
El porcentaje más alto de personas con este tipo de ocupación se encuentra entre los hombres indígenas de las áreas rurales (56,2%), y en segundo lugar entre las mujeres indígenas que habitan estas áreas (47,3%).

⁵ Manual del Investigador. Encuesta CASEN 2022. Octubre de 2023 División Observatorio Social, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile.

Gráfico 3.4

Personas ocupadas en ocupación informal* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificadas por zona, área y a nivel nacional



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Se estimó el empleo informal de acuerdo con las recomendaciones del “Manual del investigador CASEN 2022”. Se entiende por informalidad los asalariados o trabajadores de servicio doméstico que no cuenten con cotizaciones de salud o previsión social. También se consideran informales a todos los familiares no remunerados del hogar y los trabajadores independientes que pertenezcan al sector informal.

OFICIOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Examinar la ocupación según oficios revela diferencias entre las áreas urbanas y rurales, asociadas a las condiciones propias del entorno. La mirada diferenciada entre áreas urbanas y rurales permite comparar las posibilidades de empleo para hombres y mujeres indígenas y no indígenas en esas localidades.

A nivel urbano, los oficios con mayores porcentajes entre las mujeres indígenas son las llamadas “Ocupaciones elementales”⁶ que implican labores que no requieren instrucción, “Profesionales o técnicos” y “Trabajadores/as de servicios y vendedores/as de comercios y mercados”. Las mujeres no indígenas, por su parte, tienen mayor presencia entre profesionales y técnicos y registran una leve mayor proporción, con mayores porcentajes en trabajadoras de servicios y vendedoras de comercios y mercados.

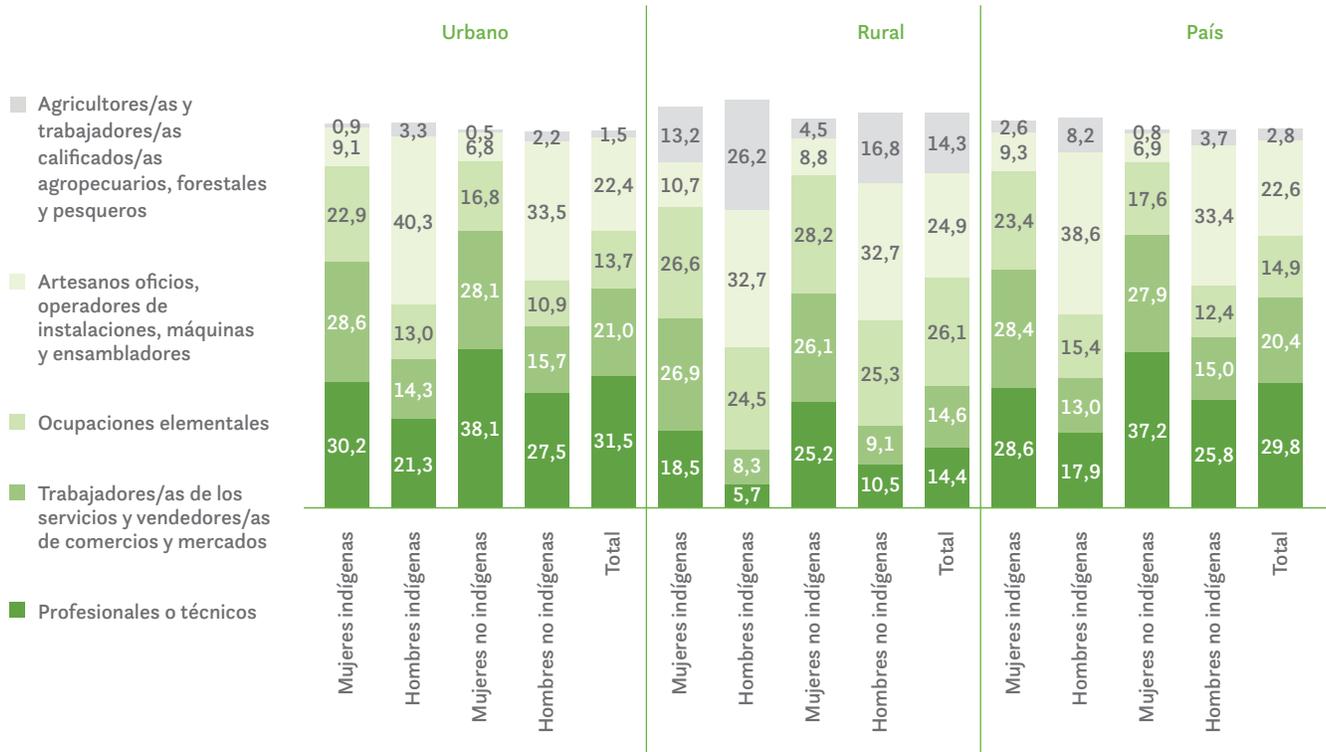
En el caso de las áreas rurales, los oficios varían bastante, y surge como categoría adicional en importancia “Agricultores/as y trabajadores/as agropecuarios, forestales y pesqueros”, con una distribución relevante en el caso de los hombres indígenas. Las mujeres en las áreas rurales registran un incremento significativo en las “ocupaciones elementales” y, a su vez, una disminución en las trabajadoras de servicios y vendedoras de comercios y mercados.

Sin embargo, la baja más importante respecto de las áreas urbanas se presenta tanto en mujeres como en hombres, en los profesionales y técnicos.

⁶ Ocupaciones elementales consideran todos los trabajos que no requieren instrucción: auxiliares de aseo, trabajadores de casa particular, obreros agropecuarios o pesqueros, obreros de la minería, ayudantes de cocina, trabajadores ambulantes, recolectores de desechos, entre otros.

Gráfico 3.5

Oficios frecuentes de la población ocupada según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Clasificados por área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

DIFERENCIA DE INGRESOS POR TRABAJO REMUNERADO

En general, según la CASEN 2022, la remuneración por trabajo es en promedio de \$786.449. Este monto no incorpora los ingresos por rentas o por jubilación, sólo por ocupación.⁷ Se observa con claridad que hay una brecha de género e intercultural: las mujeres indígenas ganan el 64% del ingreso de los hombres no indígenas (\$550.898 ingreso promedio por trabajo remunerado de mujeres indígenas frente a \$867.421 de ingreso promedio por trabajo remunerado de los hombres no indígenas).

Sobresale, al observar el ingreso promedio al mes de los auxiliares de aseo de oficinas, hoteles u otros establecimientos, la importante brecha de género y una menor brecha intercultural. Son los hombres indígenas y no indígenas quienes tie-

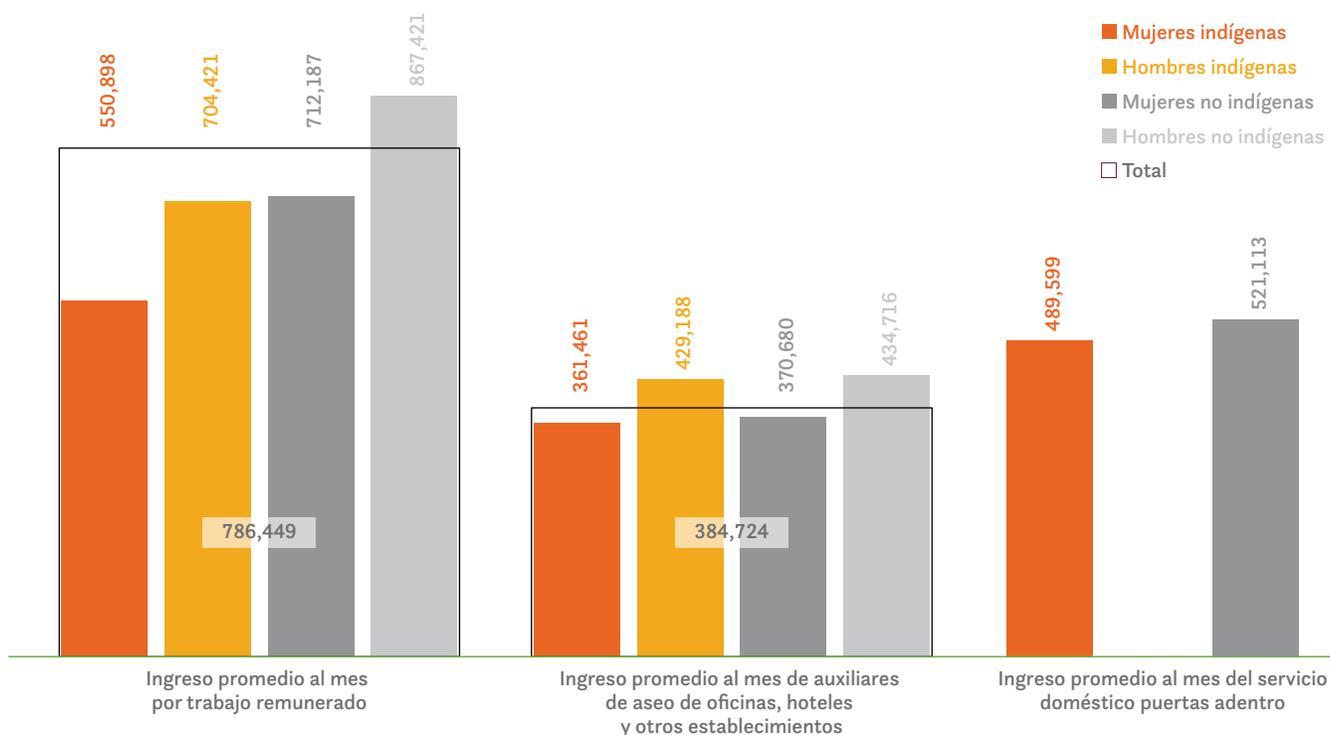
nen ingresos por trabajo remunerado superior a las mujeres indígenas o no indígenas en este oficio. Las mujeres indígenas perciben, en promedio, el 83,1% de los ingresos que reciben los hombres no indígenas por el desempeño del mismo oficio.

Respecto de las mujeres indígenas y no indígenas, son las primeras quienes tienen una leve diferencia en el promedio de ingreso al mes por trabajo remunerado con las mujeres no indígenas auxiliares de aseo (mujeres indígenas ganan 97,5% del ingreso de las mujeres no indígenas).

En el caso del servicio doméstico puertas adentro observamos una brecha intercultural entre las mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de labores remuneradas⁸. Las mujeres indígenas perciben mensualmente en promedio el 94,5% del ingreso que reciben las mujeres no indígenas por el mismo periodo y labor.

Gráfico 3.6

Ingreso mensual general y en oficios elementales seleccionados según identificación indígena y sexo, 2022 (promedio en miles de pesos chilenos)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

INACTIVIDAD ECONÓMICA

Las personas inactivas son aquellas que, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, no están ocupadas, las que durante la semana de referencia expresaron interés por contar con un trabajo remunerado, pero cuyas circunstancias limitaron su búsqueda activa y/o su disponibilidad⁸. También se les denomina “fuerza de trabajo potencial”⁹.

La mirada simultánea a la incidencia de la inactividad por sexo e identificación indígena permite observar si en esta población existen barreras adicionales a las de género que las mantiene fuera del mercado laboral. En los grupos analizados, las mujeres presentan una mayor proporción de inactividad.

El porcentaje de inactividad económica en Chile registra, para el año 2022, brechas de género e intercultural: 49,3% de la población de mujeres indígenas en edad de trabajar se encuentra inactiva, frente 26,7% de hombres no indígenas en las mismas edades.

La mirada por zona geográfica muestra que el porcentaje de inactividad más bajo se registra en el sur en las mujeres no indígenas (55,6%) e indígenas (54,6%). Contrasta que en la zona centro, las mujeres indígenas registran la proporción más baja de inactividad económica entre las mujeres. Por tanto, se puede afirmar que existen mayores posibilidades de ingreso al mercado laboral en esta zona.

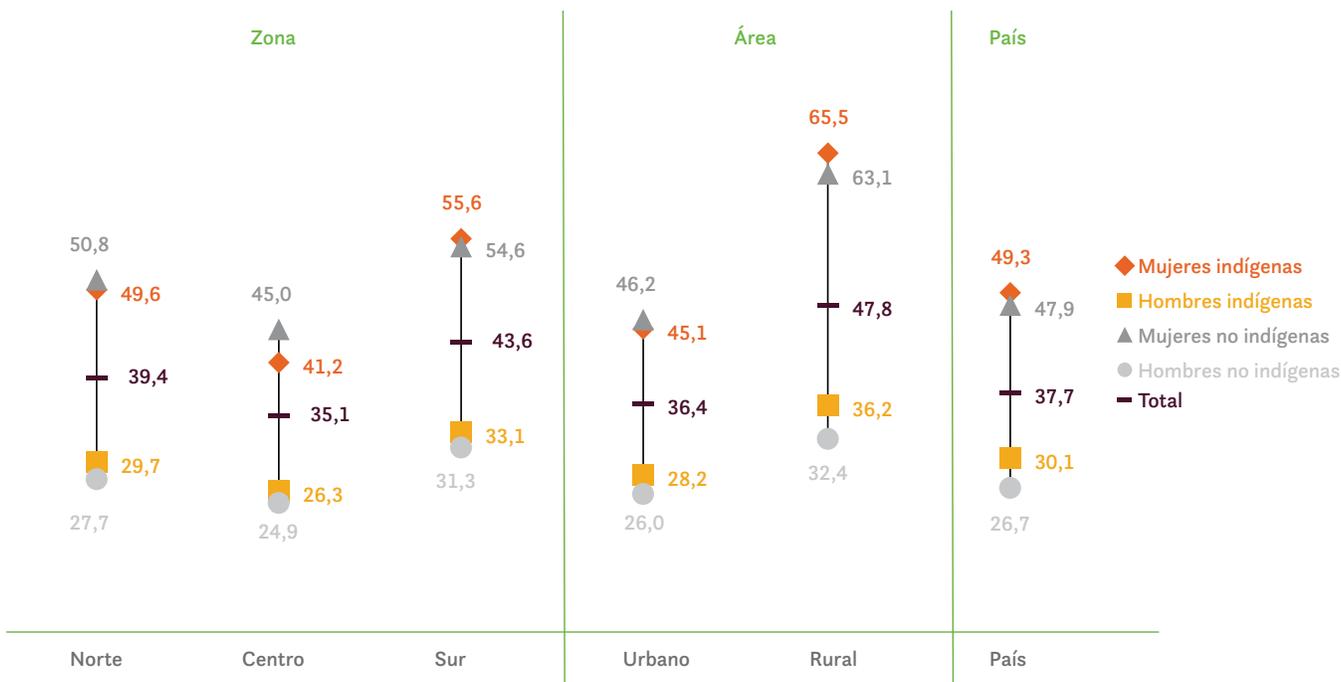
El porcentaje más alto de personas inactivas se encuentra entre las mujeres indígenas (65,5%) y no indígenas (63,1%) que habitan áreas rurales.

En contraste, los más bajos porcentajes de inactividad se encuentran en los hombres, en especial en los hombres no indígenas de la zona centro y las áreas urbanas.

⁸ Organización Internacional del Trabajo. 21. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Departamento de Estadísticas (Ginebra, 11-20 de octubre de 2023).

⁹ Glosario. Encuesta Nacional de Empleo (ENE) Fecha de actualización: 19 de junio de 2024. Instituto Nacional de Estadísticas- INE

Gráfico 3.7
Población inactiva según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

RAZONES PARA LA INACTIVIDAD ECONÓMICA

En cuanto a las razones para no buscar empleo, se observa un comportamiento diferenciado entre las mujeres que habitan áreas urbanas y aquellas que residen en sectores rurales. Sin embargo, entre mujeres y hombres no se registran diferencias significativas entre las áreas urbanas y rurales en cuanto a las razones para no trabajar.

El trabajo doméstico y de cuidado representa un factor de peso en la decisión de muchas mujeres para no participar en la búsqueda de empleo, situación que no se manifiesta con la misma intensidad entre los hombres, lo que reitera que estas tareas dificultan la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condición de activas. En el caso de los hombres, por el contrario, la principal razón para no buscar trabajo es estudiar, acción que les permitirá mejores condiciones laborales en el futuro.

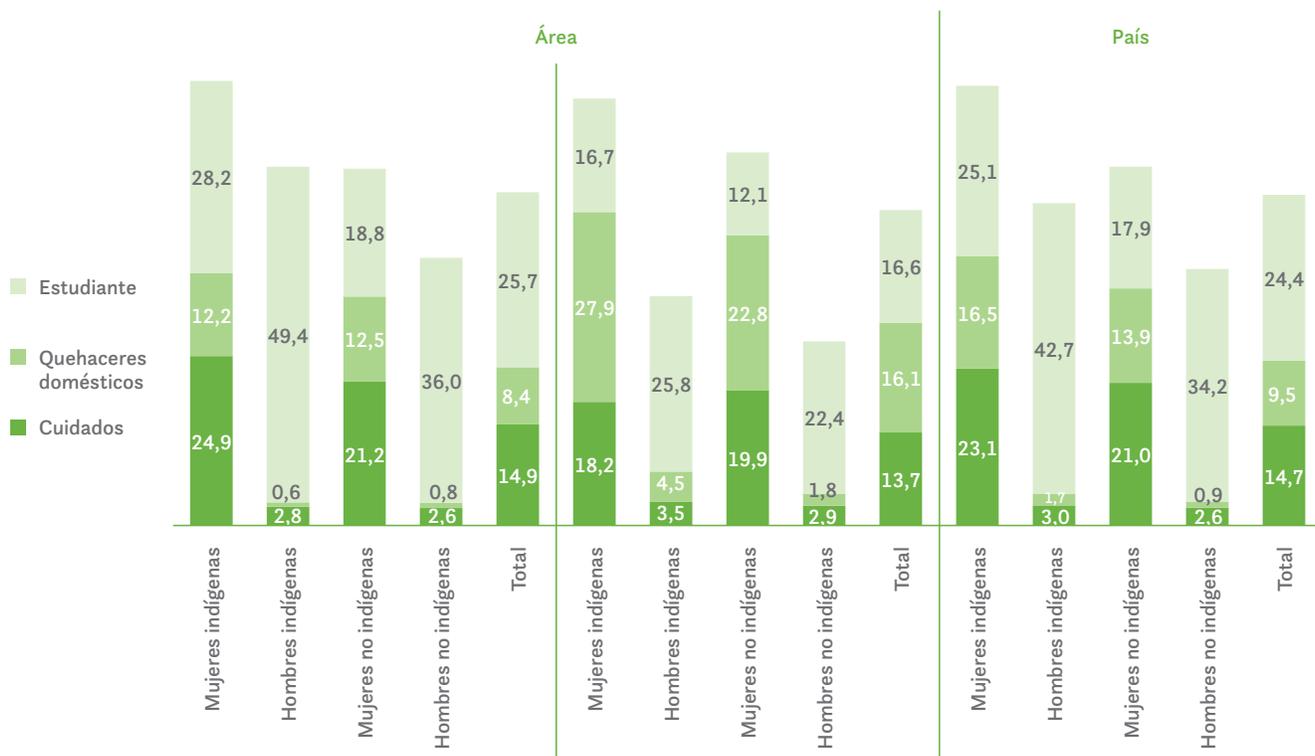
Considerando estas categorías en conjunto, los quehaceres domésticos y las labores de cuidado representan más de un tercio de las razones para no buscar empleo entre todos los grupos de mujeres.

En las áreas urbanas, los cuidados adquieren mayor relevancia que los quehaceres domésticos. La proporción más alta de los cuidados como razón para no buscar empleo se encuentra entre las mujeres indígenas que habitan las áreas urbanas (24,9%), seguida por las mujeres no indígenas de las mismas áreas, con 21,2%. Por su parte en las áreas rurales, el peso de las tareas domésticas adquiere relevancia para las mujeres indígenas (27,9%) y no indígenas (22,8%).

El estudio como razón para no buscar trabajo registra su porcentaje más elevado en los hombres indígenas de las áreas urbanas (49,4%) y en los no indígenas de las mismas áreas (36,0%). En la ruralidad este peso porcentual disminuye a la mitad para hombres indígenas tanto como no indígenas.

Gráfico 3.8
Principales razones para no buscar trabajo remunerado de la población inactiva según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificadas por área y a nivel nacional



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

USO DEL TIEMPO EN TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

La CASEN 2022 ubica las tareas domésticas y de cuidados dentro de las principales razones para la inactividad económica de las mujeres.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT 2023, se observa una importante brecha de género, tanto en la participación de algunas de las tareas domésticas más cotidianas, como en el tiempo dedicado a ellas.

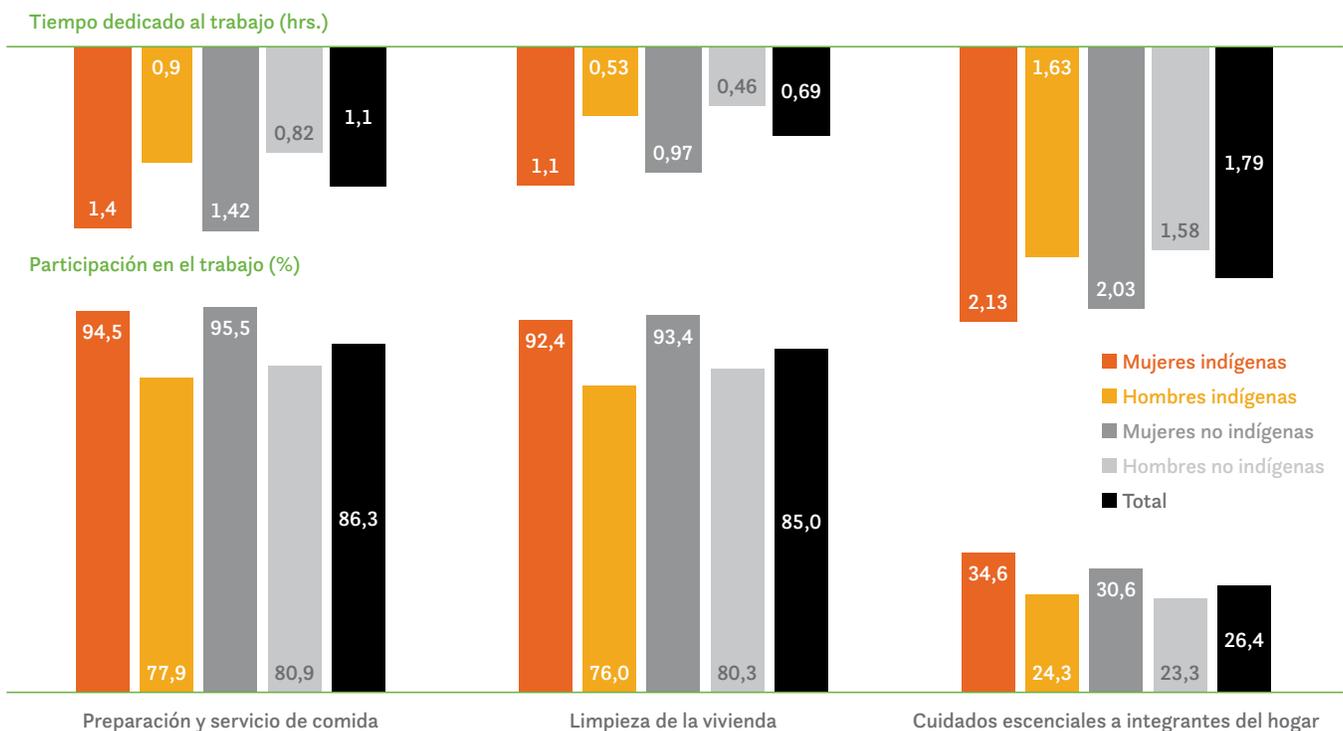
En la preparación de comida se observa que las mujeres -indígenas o no - participan en esta actividad en mayor medida que los hombres. Cerca del 95% de las mujeres realiza este tipo de trabajo en contraste, al 78% y 81% de hombres indígenas y no indígenas, respectivamente. Respecto del tiempo dedicado, las mujeres en general ocupan 1,4 horas al día en esta tarea, mientras que los hombres indígenas y no indígenas dedican 0,9 y 0,82 horas, respectivamente.

Respecto de la limpieza de la casa se mantiene la brecha de género y la distancia más importante con los hombres indígenas. Cerca del 93% de las mujeres participa en esta tarea diariamente, en cambio los hombres indígenas 76% y los no indígenas alrededor de 80%. En relación con el tiempo dedicado, las mujeres trabajan en ello cerca de 1 hora al día, en cambio los hombres la mitad de ese tiempo.

En el caso del cuidado esencial a integrantes del hogar, se observa en general una participación menor, ya que está determinado por la presencia de alguna persona que requiera cuidados. A pesar de lo anterior, las mujeres participan cerca de 10 puntos porcentuales más en estas labores que los hombres, en especial las mujeres indígenas (34,6%). El tiempo dedicado a las tareas de cuidado revela que las mujeres indígenas presentan la mayor carga dedicando 2,13 horas diarias a estas tareas. Lo anterior evidencia una distribución desigual del trabajo de cuidados principalmente en función del género y la pertenencia a pueblo indígena.

Gráfico 3.9

Participación y tiempo dedicado al cuidado de personas, limpieza del hogar y preparación de alimentos según identificación indígena y sexo, 2023 (horas y porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU mujeres en base a ENUT 2023.

AUSENCIA DE INGRESOS AUTÓNOMOS

De acuerdo con las definiciones que utiliza la encuesta CASEN, se entiende como ingreso autónomo la suma de ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos y transferencias corrientes¹⁰. Una persona sin ingresos autónomos está en situación de dependencia económica total de otro/a. Ello se observa mediante el indicador de personas sin ingresos autónomos según sexo e identificación indígena.

La mirada a la población sin ingresos autónomo evidencia el alto nivel de dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres. La distancia entre el porcentaje de población sin ingresos autónomos por sexo registra, para el año 2022, una brecha de género e intercultural: el 33,3% de la población de mujeres indígenas no posee ingresos propios, frente 13,6% de hombres no indígenas.

Al observar por zona geográfica, el porcentaje más alto de población sin ingresos autónomos se registra en las mujeres indígenas y no indígenas del sur (38,2% y 35,6% respectivamente). Contrasta que en la zona centro, las mujeres indígenas presentan la proporción más baja de población sin ingresos autónomos entre las mujeres (29,3%).

El porcentaje más alto de personas sin ingresos propios se encuentra entre las mujeres indígenas (48,0%) y no indígenas (46,1%) que habitan áreas rurales.

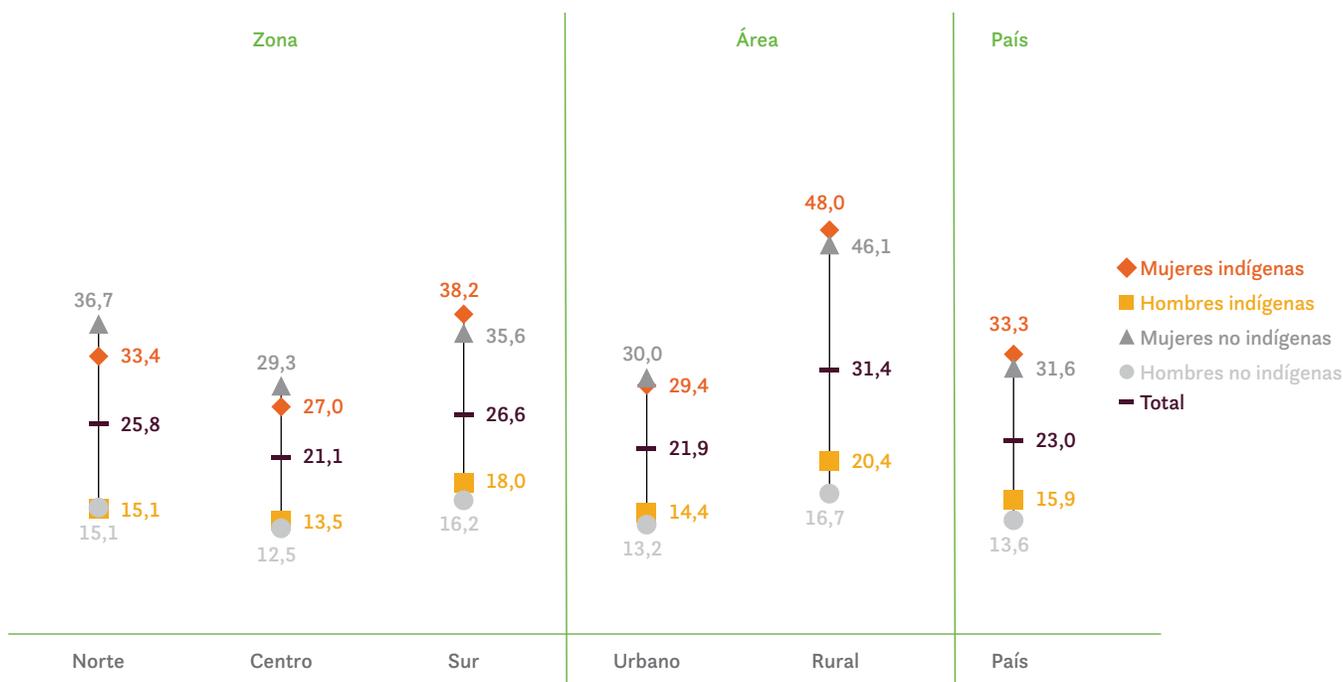
En contraste, los porcentajes más bajos de población sin ingresos autónomos se encuentran en los hombres, en especial entre los hombres no indígenas de la zona centro (12,5%) y de las áreas urbanas (13,2%).

¹⁰ División Observatorio Social, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Manual del Investigador. Encuesta CASEN 2022. Octubre de 2023.

Gráfico 3.10

Población sin ingreso autónomo según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

HACIA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las brechas de género en el ingreso al mercado laboral se mantienen para mujeres indígenas y no indígenas, respecto de hombres indígenas y no indígenas. Sin embargo, se observa en las áreas rurales una leve mayor incidencia de estas brechas en las mujeres indígenas.

Entre hombres y mujeres, los indicadores muestran que las tasas de ocupación, de inactividad y la proporción de población sin ingresos autónomos, tienen diferencias de más de 20 puntos porcentuales.

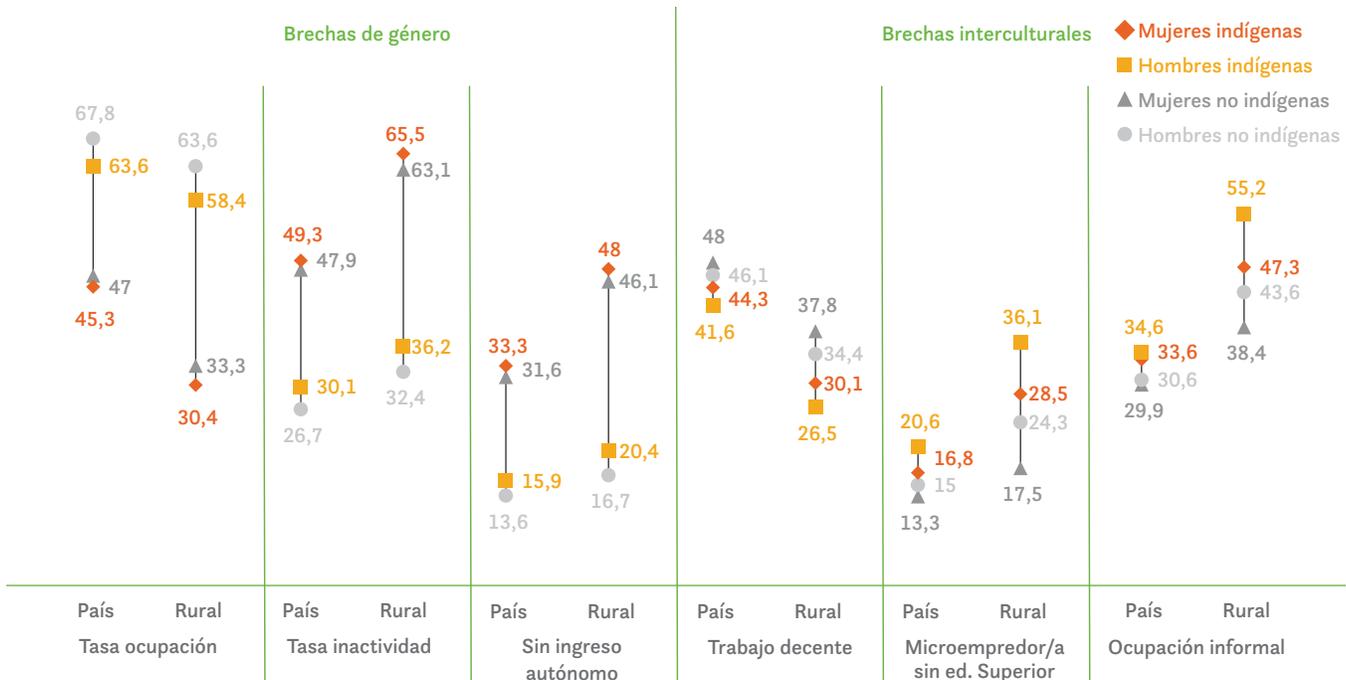
La demanda de trabajo no remunerado, asociado al cuidado de personas dependientes y a tareas domésticas, constituye una barrera importante para el ingreso, permanencia y desarrollo al mercado laboral. Ello desemboca en mayor dependencia económica, en particular en las áreas rurales del país.

En los indicadores de la población ocupada observados (trabajo decente, microempresario/a sin estudios superiores y ocupación informal), las diferencias de género que se observan son de menor envergadura entre hombres y mujeres y adquieren más relevancia aquellas interculturales.

La población indígena tiene ocupaciones de menor calidad que la población no indígena. Se observan con claridad en el país y en especial en las áreas rurales, mayor incidencia en la población indígena en microempresarios de personas con 12 años o menos de estudio, así como menor proporción de trabajo decente.

Las dificultades para el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres indígenas y no indígenas, las deja en situación de dependencia y vulnerables a abusos de poder por parte de sus sostenedores/as. Reducir las barreras que impone el trabajo no remunerado, en especial en las áreas rurales para las mujeres indígenas, se convierte en un imperativo para avanzar en la equidad de género e intercultural.

Gráfico 3.11
Indicadores seleccionados de empleo, 2022 (porcentaje)
Clasificado por áreas rurales y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Con objeto de reducir las barreras de trabajo no remunerado, que dificultan la autonomía económica de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular, se recomienda fortalecer los instrumentos de política dirigidos a mujeres con hijos e hijas menores de 12 años o que se desempeñen como cuidadoras.

Se sugiere que el sistema nacional de cuidados promueva políticas de corresponsabilidad considerando las particularidades y necesidades de mujeres indígenas y rurales. Si bien los jardines infantiles son parte importante de esta oferta, también es relevante generar espacios como centros abiertos que permitan acoger a menores de 12 años en lugares que apoyen las labores de alimentación y escolares en horarios posteriores a la jornada escolar, para permitir el trabajo remunerado de las mujeres.

Con el objetivo de mejorar la calidad del empleo entre la población de mujeres indígenas, y conforme al análisis realizado, se recomienda fortalecer los instrumentos de política que promuevan el acceso a trabajos decentes, asegurando su permanencia y desarrollo, y al emprendimiento para mujeres indígenas en el país. Esto incluye tanto el fortalecimiento del capital humano, como incentivos para que las empresas incorporen a mujeres indígenas en su personal generando condiciones para su permanencia y desarrollo.

Se sugiere realizar programas de habilitación en sectores de mejor empleabilidad a mujeres indígenas y la creación de la acreditación de empresas con Sello empresa amigable con mujeres pertenecientes a pueblos indígenas. En las áreas rurales, se recomienda continuar y reforzar los instrumentos de política destinados a mujeres indígenas en la promoción de sus habilidades y productos y con ello mantener y transmitir la tradición de sus pueblos.

Cuadro 6. Síntesis empleo

Se observan brechas de género en el ingreso al mercado laboral y en la condición de inactividad y dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres, con énfasis en las mujeres indígenas de las zonas rurales.

Las barreras para la búsqueda de trabajo remunerado se concentran en el trabajo no remunerado de cuidado y las tareas domésticas realizadas por las mujeres. En las mujeres que habitan zonas urbanas, el cuidado se presenta como la mayor barrera para ingresar al mercado laboral, en cambio en aquellas que se sitúan en la ruralidad, los quehaceres domésticos se presentan como barrera principal para buscar trabajo, en especial entre las indígenas.

Dentro de la población ocupada, la brecha es más intercultural que de género, donde la población indígena ocupada accede en menor proporción al empleo decente y se ocupan como microempresarios/as sin estudios superiores en mayor magnitud que la población no indígena.





SECCIÓN 4: EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES

INTRODUCCIÓN

La situación de las mujeres indígenas en educación requiere una mirada detallada a los grupos de edad. De acuerdo con las posibilidades de las encuestas, se presentan los datos por área, zona o país. La información a continuación se refiere, en su mayoría, a la cobertura y a los niveles educacionales alcanzados por los distintos grupos de edad, que están dentro y fuera del sistema educativo.

A su vez, se observa los determinantes que implican estar bajo el umbral de situación de pobreza multidimensional en las 5 dimensiones calculadas en la Encuesta CASEN. Interesa visibilizar cómo las carencias en los hogares impactan los aprendizajes y las posibilidades de mantenerse en el sistema educativo, según la autoidentificación indígena y el sexo de las personas.

No se presentan las tasas netas de educación por niveles educativos dada la baja muestra de población indígena por tramos de edad, en particular aquellas que corresponden a la educación preescolar y básica.

Cuadro 7. Educación intercultural, lenguas y culturas de los pueblos originarios

El Ministerio de Educación, a través de la Ley General de Educación (20.370), la Ley Indígena (19.253) y el Convenio 169 de la OIT, ha velado por la inclusión, en plenitud, de los pueblos indígenas que habitan territorio chileno, a través de una nueva relación con propuestas reales de participación, que superen toda forma de discriminación, marginación y racismo, intentando compensar con ello la deuda histórica que el Estado y la sociedad chilena mantienen con las culturas originarias.

Para alcanzar estos objetivos, orientados a la incorporación plena de saberes culturales y lingüísticos de los pueblos originarios, se promueve el desarrollo de prácticas pedagógicas y de gestión institucional intercultural a través de dos ejes de acción:

- Educación Intercultural Bilingüe, con el objetivo que los pueblos originarios revitalicen y fortalezcan su lengua materna, así como otros aspectos culturales al interior de la escuela.
- Interculturalidad para todos y todas, que pretende integrar la interculturalidad en aspectos fundamentales como leyes, proyectos educativos, objetivos, políticas, planes y programas, currículo, formación docente, textos escolares, cultura escolar, intercambio con la comunidad y el contexto sociocultural en el que se encuentra la escuela; y que va dirigido a toda la población, sin distinción de origen.

Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. Kakeumechi rakiduum zugun/ Educación para la diversidad cultural. En línea <https://peib.mineduc.cl/>.

Infografía 4

Estadísticas de educación de mujeres indígenas en Chile

NIVEL DE ESTUDIOS BÁSICO O MENOS

A NIVEL NACIONAL

24,3%

de las **mujeres indígenas** de 21 años de edad o más han cursado sólo el nivel básico -de forma completa o incompleta- en el país.

18,8%

de las mujeres no indígenas de 21 años de edad o más han cursado sólo el nivel básico -de forma completa o incompleta- en el país.

EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

40,9%

de las **mujeres indígenas** de 21 años de edad o más en situación de pobreza multidimensional han cursado sólo el nivel básico -de forma completa o incompleta- en el país.

33,8%

de las mujeres no indígenas de 21 años de edad o más en situación de pobreza multidimensional han cursado sólo el nivel básico -de forma completa o incompleta- en el país.



PERSONAS ENTRE 30 Y 59 AÑOS DE EDAD CON MENOS DE 12 AÑOS DE ESTUDIO

A NIVEL NACIONAL

32,0%

de las **mujeres indígenas** entre 30 y 59 años de edad tienen menos de 12 años de estudio en el país.

22,0%

de las mujeres no indígenas entre 30 y 59 años de edad tienen menos de 12 años de estudio en el país.

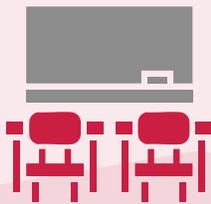
ÁREAS RURALES

52,6%

de las **mujeres indígenas** entre 30 y 59 años de edad de las áreas rurales, tienen menos de 12 años de estudio.

43,2%

de las mujeres no indígenas entre 30 y 59 años de edad de las áreas rurales, tienen menos de 12 años de estudio.



PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESO Y QUE SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS

A NIVEL NACIONAL

23,4%

de las **mujeres indígenas** en situación de pobreza por ingresos se han sentido discriminadas.

24,2%

de las mujeres no indígenas en situación de pobreza por ingresos se han sentido discriminadas.

EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS

42,1%

de las **mujeres indígenas** de la zona centro del país en situación de pobreza por ingresos se han sentido discriminadas.

27,0%

de los **hombres no indígenas** de la zona centro del país en situación de pobreza por ingresos se han sentido discriminadas.

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD

Durante los últimos años, en particular, desde la implementación de la Ley 19.876 de 2003, que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media, se presenta un aumento en la escolaridad promedio de la población. Para el año 2006 el promedio de años de escolaridad de la población de 18 años o más era de 10,2 años y en 2022 alcanza a 12 años.¹¹

Sin embargo, al observar este indicador de acuerdo con identificación indígena y sexo, se visualiza que el promedio nacional de 12,1 años de escolaridad en la población de 18 años y más, desciende a 11 años en el caso de la población indígena, con la brecha más importante entre las mujeres indígenas con 11,2 años de estudios y los hombres no indígenas con 12,2 años, un año de diferencia de educación promedio a nivel nacional.

En el caso de la población urbana, se registran en promedio más años de educación para todos los grupos en observación. El promedio de años de estudio aumenta en total a 12,4 en las personas de 18 años o más.

A su vez, la brecha de género e intercultural se mantiene, donde las mujeres indígenas presentan 11,7 para este indicador y los hombres no indígenas 12,6. En la población rural se presentan los promedios de años de educación más bajos observados (9,7 años), en especial en las mujeres indígenas y hombres indígenas (9,2 años).

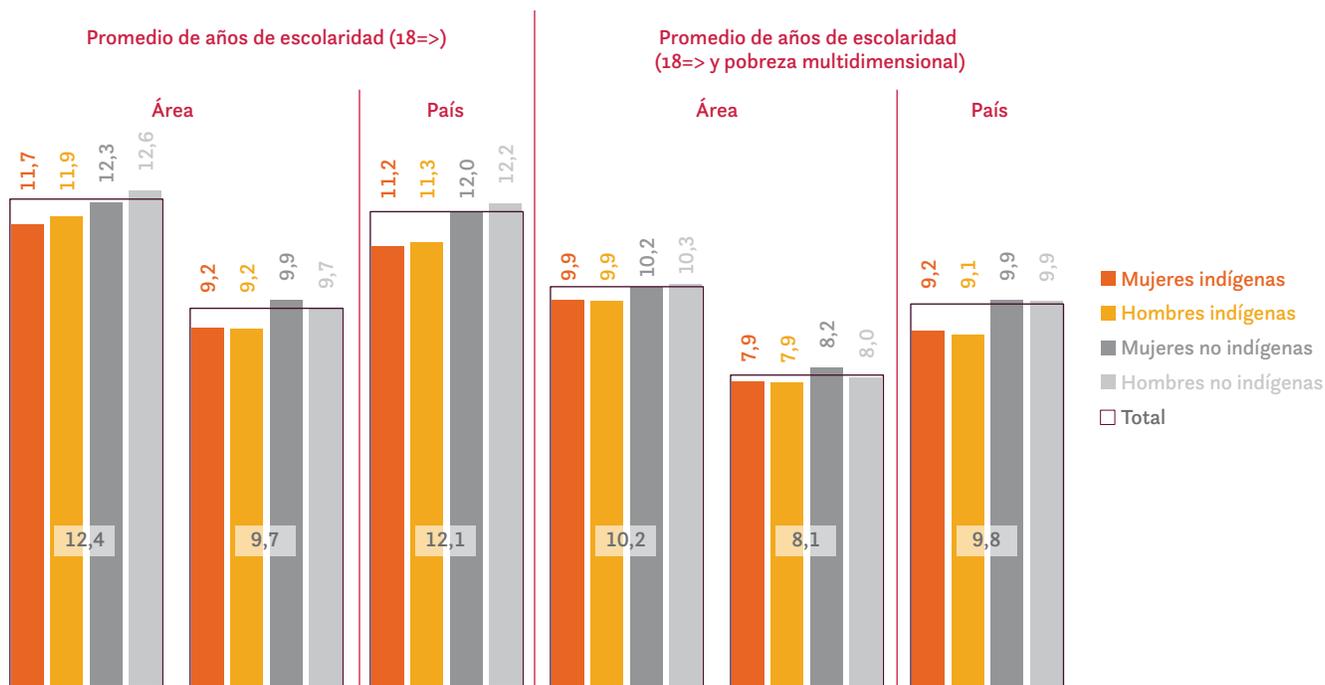
Las personas en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones) registran más de 2 años menos de escolaridad que el total del país (9,8 años respecto de 12,1 años en total). Ello se agudiza en las áreas rurales, donde se observan los menores promedios de años de estudio en la población indígena, con 7,9 años.

¹¹ División Observatorio Social, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Serie de Resultados CASEN Situación educacional de la población. Encuesta CASEN 2006-2022. Abril de 2024.

Gráfico 4.1

Años de escolaridad promedio según identificación indígena y sexo, 2022 (promedio de años)

Población 18 años y más, total y en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones), clasificada por área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

NIVEL EDUCACIONAL

La distribución de los niveles educacionales en las personas mayores de 21 años evidencia una menor permanencia en el sistema educativo de la población indígena respecto de la no indígena. En el país, sólo cerca del 30% de la población indígena ha alcanzado el nivel de educación superior (completo o incompleto). En contraste, en la población no indígena ello aumenta a un 40%.

Respecto de la población que ha alcanzado hasta el nivel de educación básica, ello es más frecuente en la población indígena que en la no indígena. La brecha más importante se observa entre mujeres indígenas mayores de 21 años (24,3% de ellas sólo ha cursado educación básica de forma completa o incompleta) y hombres no indígenas (17,1% de ellos sólo ha cursado este nivel educativo).

Se observa una fuerte disminución de la retención de la población en el sistema educativo cuando las personas viven en hogares con pobreza multidimensional. En estos hogares, la proporción de personas que ha cursado estudios superiores disminuye, a nivel nacional, de 39,1% a 19,1%.

En los hogares con carencias, las personas de 21 años y más se presenta una menor proporción de estudios con enseñanza superior (de 39,1% en general y 19,1% en aquellos que viven en hogares en situación de pobreza multidimensional). A su vez, las mujeres indígenas que están o han estado en el nivel educativo superior alcanzan sólo el 16,2%, el segundo porcentaje más bajo observado en este nivel educativo.

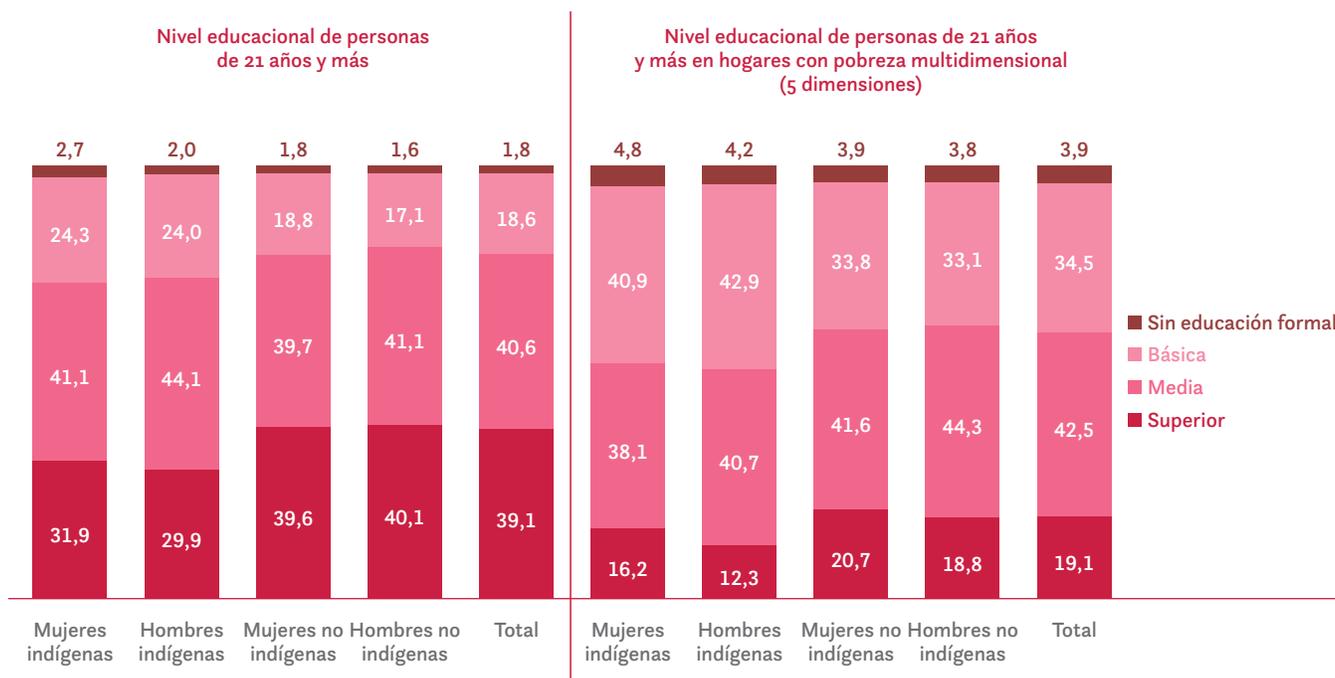
La proporción de personas de 21 años o mayores que alcanza sólo la educación básica (completa o incompleta), aumenta de 18,6% a 34,5% en aquellos que viven en hogares en situación de pobreza multidimensional, donde las diferencias entre la población indígena y no indígena es cercana a 7 puntos porcentuales.

Entre las personas que viven en hogares en situación de pobreza multidimensional se incrementa de forma considerable el porcentaje sin educación formal. En el total del país, llega al 3,9% y el porcentaje más alto se presenta en las mujeres indígenas con un 4,8% en total.

Gráfico 4.2

Niveles educacionales* según identificación indígena y sexo 2022 (porcentaje)

Personas de 21 años y más, total y en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Se incluyen los niveles incompletos por nivel.

ÁREAS DE ESTUDIOS SUPERIORES

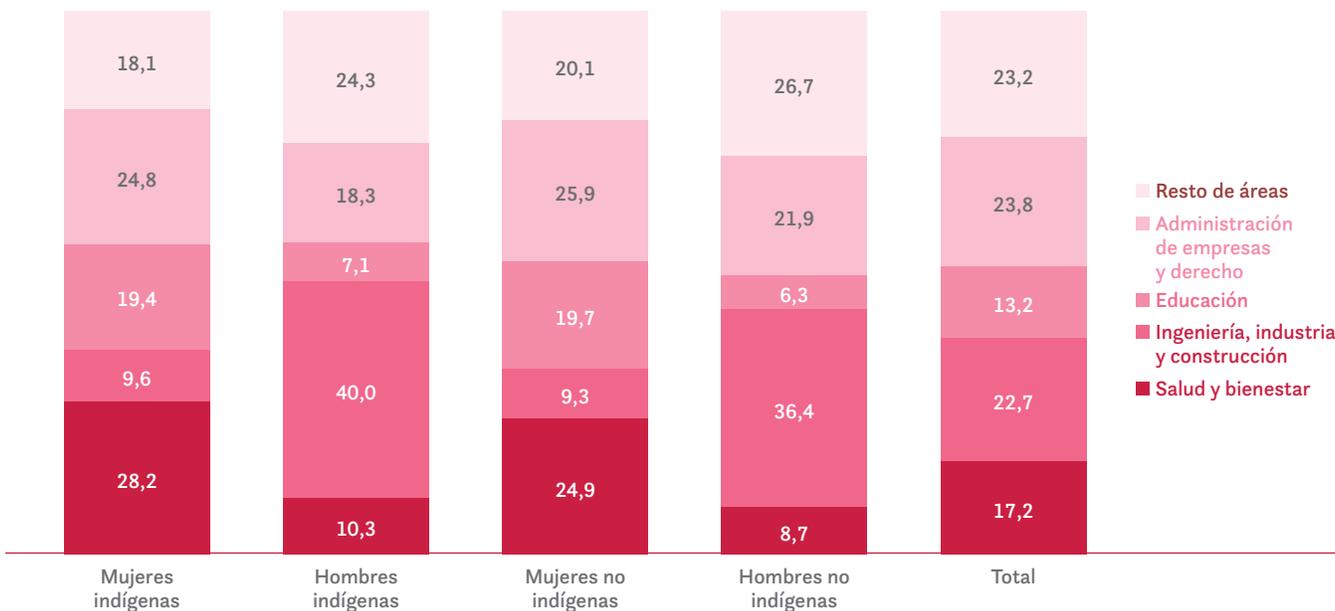
La distribución de la población estudiantil en las áreas de conocimiento en la educación superior, por identificación con pueblo originario y sexo, muestra mayor impacto de los estereotipos de género, según habilidades asignadas a uno y otro sexo. La concentración de las mujeres en las áreas de salud y educación y de los hombres en industria, ingeniería y construcción se ve aumentada en la población que se identifica con algún pueblo indígena.

En el país, el 28,2% de las mujeres indígenas y el 24,9% de las no indígenas, estudia alguna carrera relacionada con salud y bienestar. A su vez, el 19,4% de mujeres indígenas y el 19,7% de las mujeres no indígenas, estudia algo relacionado con educación. Los hombres indígenas llegan sólo al 10,3% en el área de salud y bienestar y 7,1% en el área de educación y los no indígenas a 8,7% y 6,3% respectivamente.

En contraste, el 40% de los hombres indígenas se encuentran estudiando algo relacionado a las áreas de ingeniería, industria y construcción y el 36,4% de los no indígenas. De las mujeres indígenas y no indígenas, sólo cerca del 9% estudia este tipo de carreras.

La categoría “resto de las áreas” considera una variedad importante de opciones de estudio, donde son los hombres indígenas y no indígenas quienes registran los porcentajes más elevados respecto de las mujeres indígenas o no indígenas. Las opciones más restringidas de educación superior para las mujeres respecto de los hombres se anclan en la asignación de habilidades asociadas al sexo biológico de las personas. Es decir, en las áreas de conocimiento a las que asisten las personas en la educación superior se manifiesta una brecha de género, brecha que se amplía en los pueblos indígenas.

Gráfico 4.3
Matrícula en áreas de estudios superiores* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Personas 18 años y más



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* “Resto de áreas” de estudio considera: Servicios; Ciencias Sociales, Periodismo e Información; Ciencias naturales, matemáticas y estadística; Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria; Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC); Artes y Humanidades y; Doctorado en Ciencias Básicas.

PERSONAS ENTRE 30 Y 59 AÑOS CON MENOS DE 12 AÑOS DE ESTUDIO

Para evaluar el nivel educacional de personas indígenas y no indígenas se observó el grupo de edad entre los 30 y 59 años, que en general está en condiciones de ingresar al mercado laboral. Ello porque los niveles educativos alcanzados se relacionan directamente con la empleabilidad de las mujeres.

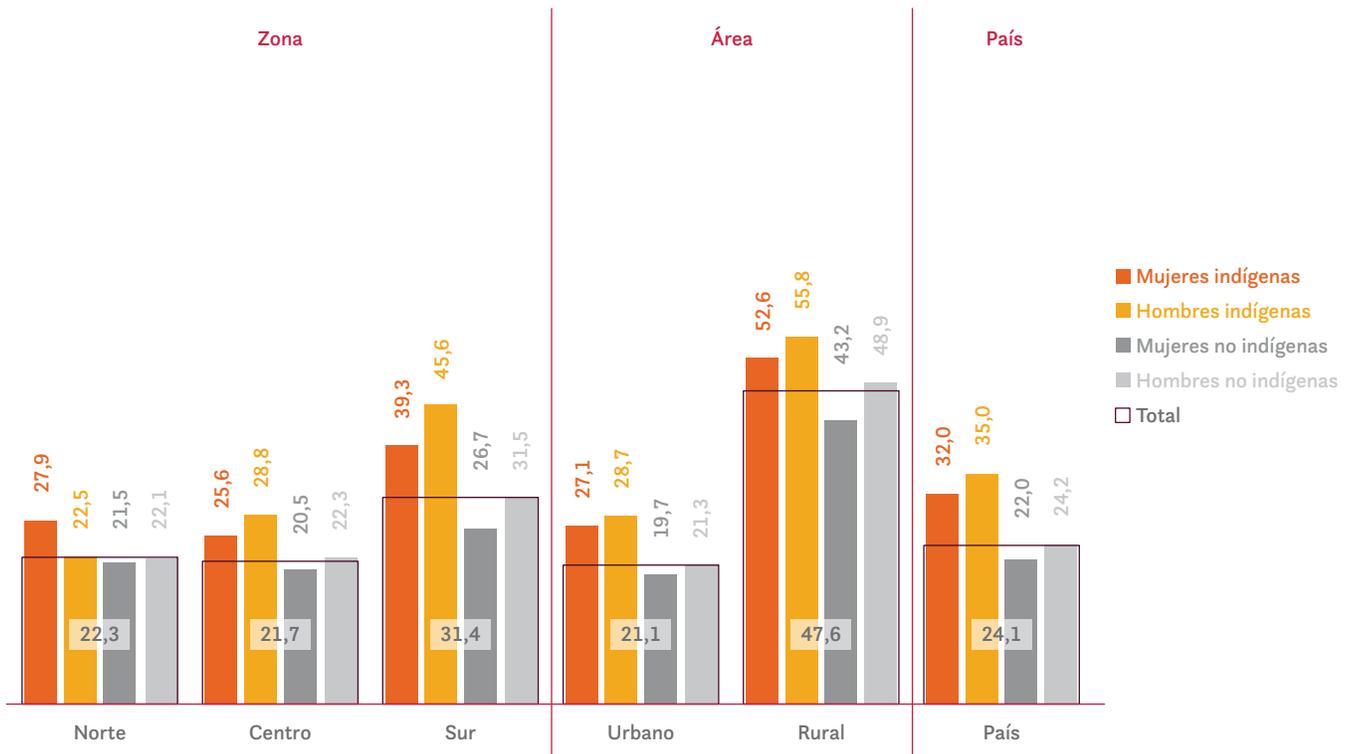
A nivel país, 24,1% del total de la población entre 30 y 59 años tiene menos de 12 años de estudios, es decir no ha terminado la educación media. Esta proporción aumenta en la población indígena, a 35% en el caso de los hombres y a 32% en las mujeres. La brecha de género e intercultural en este indicador va de 35% para los hombres indígenas a 22% para las mujeres no indígenas.

En el total de la población que habita la zona sur, el 45,6% de la población indígena de hombres tiene menos de 12 años de estudio. Las mujeres indígenas del norte registran una mayor proporción que los hombres en este indicador, es decir, las mujeres entre 30 y 59 años de la zona norte tienen menos años de estudio que el resto de los grupos de este tramo etario en la zona respectiva (27,9%).

Las proporciones más altas de población con menos de 12 años de estudio en el grupo de edad observado se presentan en las áreas rurales, donde los porcentajes de mujeres indígenas y hombres indígenas superan el 50%. En contraste, en las áreas urbanas es menor la proporción de población entre 30 y 59 años de edad con menos de 12 años de estudio, en especial en el caso de las mujeres no indígenas (19,7%).

Gráfico 4.4a

Personas con menos de 12 años de estudio según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Personas entre 30 y 59 años y clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

Para ahondar el análisis, se observó la población del mismo tramo de edad (de 30 a 59 años) con menos de 12 años de estudio en situación de pobreza multidimensional. En el país, el 48,7% de la población entre estas edades tiene menos de 12 años de estudio. Son los hombres indígenas, seguidos de las mujeres indígenas entre 30 y 59 años, quienes presentan la mayor proporción de personas con este nivel de instrucción (60,5% y 57,9%, respectivamente). En contraste, las mujeres y hombres no indígenas tienen una menor proporción en este indicador, con 44,8% y 49,6%.

Al observar a la población entre 30 y 59 años con menos de 12 años de estudios en situación de pobreza multidimensional destaca el sur, donde la distribución de la población que habita hogares carenciados alcanza al 69,6% de los hombres indígenas con menos de 12 años de estudios y 65% en las mujeres indígenas en igual condición.

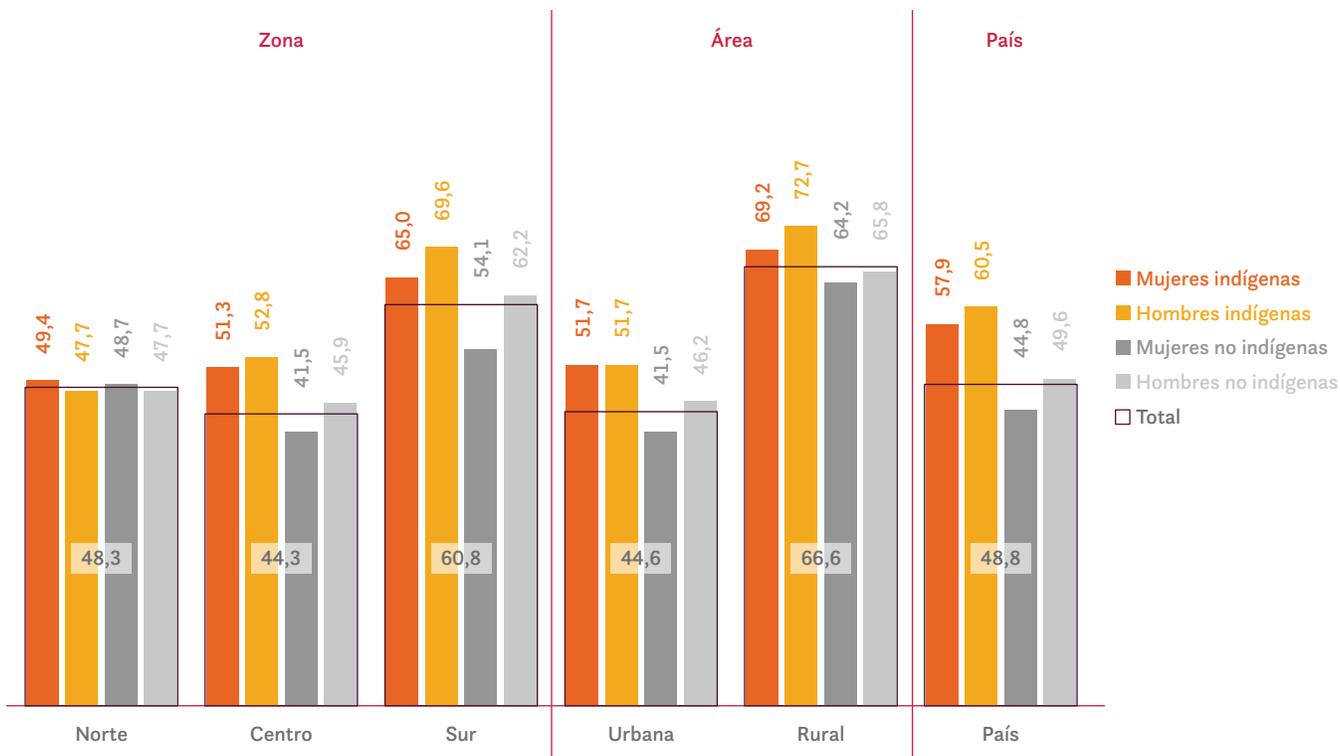
En las áreas urbanas, si bien el porcentaje de este grupo poblacional disminuye, para la población indígena es cercano al 52% con este nivel de instrucción. En el norte no se observan diferencias significativas en las poblaciones entre 30 y 59 años de edad que tienen menos de 12 años de estudio en situación de pobreza multidimensional, con alrededor del 48%.

Los porcentajes más altos de población con menos de 12 años de estudio en el grupo entre 30 y 59 años de edad en situación de pobreza multidimensional se presentan en las áreas rurales, donde los porcentajes de mujeres y hombres indígenas son cercanos al 70% (69,2% en las mujeres indígenas y 72,7% en los hombres indígenas de estas edades). En contraste, en las áreas urbanas es menor la proporción de población entre 30 y 59 con menos de 12 años de estudio en situación de pobreza multidimensional, en especial en el caso de las mujeres no indígenas, similar a los porcentajes que se observan en la zona centro del país (41,5%).

Gráfico 4.4b

Personas con menos de 12 años de estudio en situación de pobreza multidimensional según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas entre 30 y 59 años, clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

PERSONAS DE 30 Y MÁS AÑOS SIN ACCESO A INTERNET EN HOGARES CON POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Actualmente, de acuerdo con la CASEN 2022, el acceso a internet en el país es generalizado. El porcentaje de personas menores de 30 años que no tiene internet es marginal: a nivel nacional sólo el 1% de la población menor de 30 años no tiene acceso y el porcentaje más alto observado se encuentra en las áreas rurales, en la población de hombres indígenas menores de 30 años, con 4,9% seguido por las mujeres indígenas de estas áreas y en el mismo rango etario (4,3%).

Sin embargo, en el caso de las personas que habitan hogares en situación de pobreza multidimensional el acceso a internet se ve mermado, en especial en el caso de la población de 30 y más años de edad.

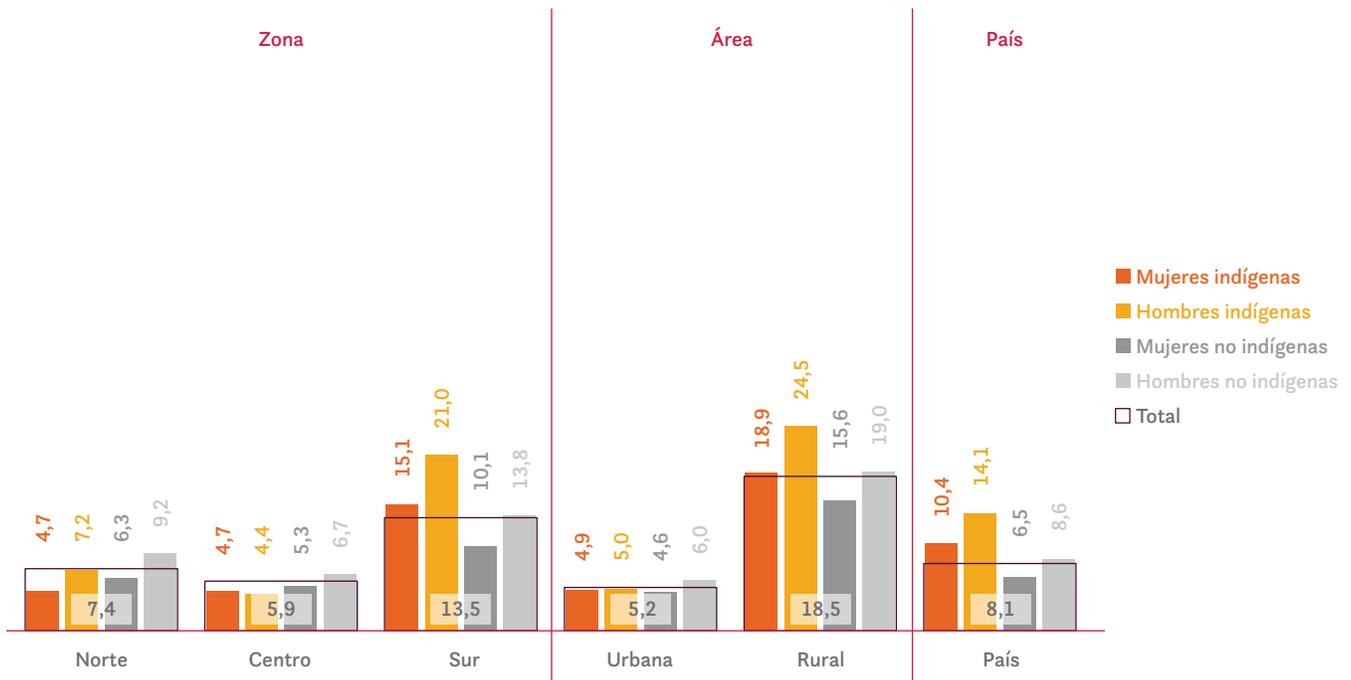
Para la población de 30 años y más en situación de pobreza multidimensional, el acceso a internet sigue siendo amplio, en especial en el centro y norte del país. No obstante, el porcentaje más alto sin acceso de las personas que habitan hogares con pobreza multidimensional por zona geográfica está en el sur, entre los hombres indígenas, seguido por las mujeres indígenas (21% y 15%).

Al observar el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional sin internet por área, se evidencia que la mayor ausencia de conexión a la red está en las áreas rurales, en particular en la población indígena, donde 18,9% de las mujeres en situación de pobreza multidimensional mayores de 30 años no tiene acceso a este servicio y el 24,5% de los hombres indígenas con estas características.

Gráfico 4.5

Personas en situación de pobreza multidimensional sin acceso a internet según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas de 30 años y más, clasificadas por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

EXPERIENCIA DE DISCRIMINACIÓN Y POBREZA

La ciudadanía, entendida como el conjunto de derechos de las personas por el hecho de formar parte de una comunidad política, requiere de educación desde los primeros años de vida. Toda discriminación menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de esos derechos. Habitualmente es el resultado de estereotipos y prejuicios sobre las características de un determinado grupo, rebajado a un lugar de inferioridad en una jerarquía social. La existencia de sectores de población discriminada corroe el tejido social y debilita la cohesión social.

Los datos de la CASEN 2022 muestran que la población indígena vive discriminación en mayor medida que quienes no declaran ser parte de algún pueblo indígena. En el centro del

país los hombres indígenas declaran mayor proporción de discriminación (43,7%) seguido por las mujeres indígenas en la misma zona (42,1%).

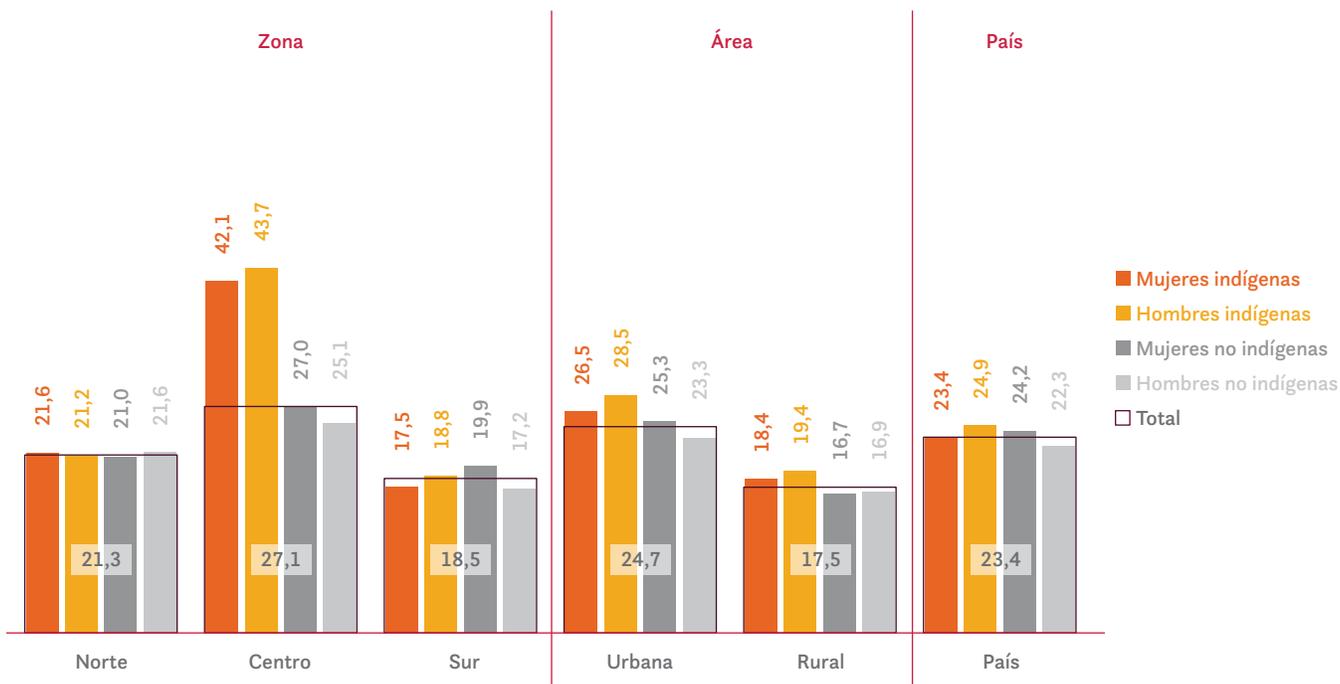
Al observar aquellas personas que viven en hogares con pobreza de ingresos, la incidencia de la experiencia de discriminación aumenta. En particular, en la zona centro del país, cerca del 43% del total de población indígena que vive bajo la línea de pobreza, declara haber sido discriminada.

La condición socioeconómica e intercultural, coloca en una situación de doble discriminación, y de exclusión social a los pueblos originarios, percibida, en particular en el centro del país, donde se presenta mayor diversidad social.

Gráfico 4.6

Personas que habitan hogares en situación de pobreza por ingresos que declaran haber sido discriminadas* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificadas por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Personas declaran haber sido discriminada los últimos 12 meses por uno o más de los siguientes motivos: nivel socioeconómico, nivel educacional, ser hombre/ mujer, su estado civil, su ropa, su color de piel, ser extranjero/a, su edad, orientación sexual o de género, tatuajes piercing, perforaciones o expansiones, su apariencia física, su religión o creencias, su ideología u opinión política, por participar o no en sindicatos u organizaciones gremiales, por el lugar donde vive, por establecimiento educacional donde estudió, pertenecer a un pueblo indígena, condición de salud o discapacidad u otra razón.

PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES

En el año 2021 el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio abrió un registro en línea -voluntario- de personas naturales que realizan actividades artísticas en el país. La identificación de pueblo indígena en este registro permite caracterizar el tipo de actividades culturales desarrolladas por personas indígenas y no indígenas según sexo.

Los porcentajes no son representativos de todas las actividades culturales que se realizan en el país, sino sólo de quienes se registran. Por tanto, aquí no aplican los criterios metodológicos de las encuestas respecto del número de casos mínimos observados para que la información sea fiable. La

información permite describir los principales atributos de las personas naturales que realizan actividades artísticas, sólo las participantes en este registro.

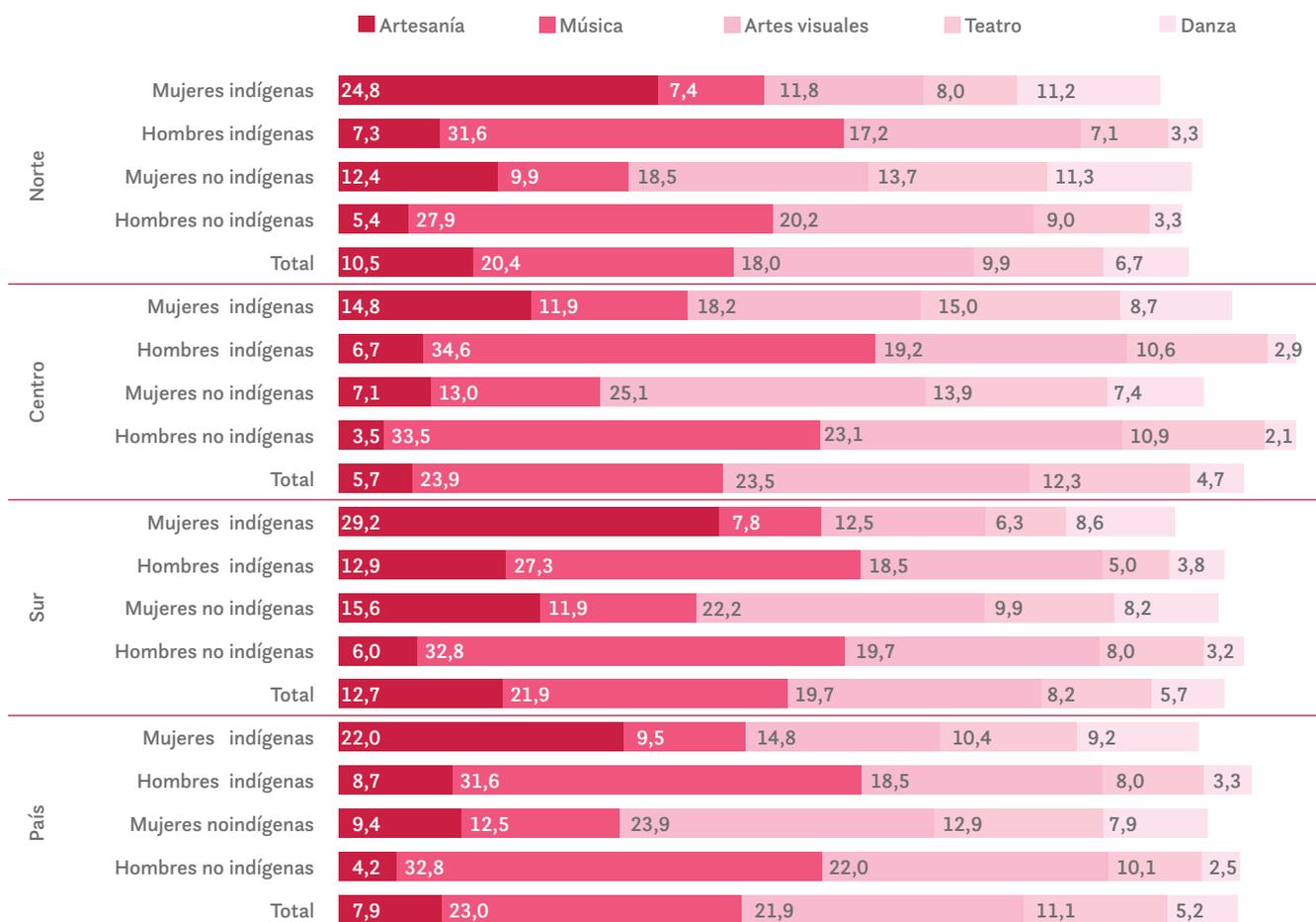
La principal actividad artística declarada por las mujeres indígenas registradas es la artesanía, en todas las zonas, a excepción del centro con sólo 14,8%. A nivel nacional, alcanza el 22% de las actividades realizadas por estas mujeres. En el sur llegan al 29,2% y en el norte a 24,8%.

Las mujeres no indígenas, en particular que habitan en la zona centro realizan en mayor proporción actividades en artes visuales. En el caso de los hombres indígenas y no indígenas, la música es la actividad artística preponderante, seguida por las artes visuales.

Gráfico 4.7

Principales actividades artísticas* según identificación indígena y sexo, 2021 (porcentaje)

Clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Registro de Actividades Culturales, Observatorio Cultural, Gobierno de Chile 2021.

* Artes visuales incluye audiovisual.

BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES

De acuerdo con los datos observados, en educación se presentan brechas de género, en especial en el nivel de educación superior, donde las mujeres, dados los roles tradicionales asignados presentan un ingreso segmentado según las áreas de conocimiento.

El 28,2% de las mujeres indígenas que cursan estudios superiores lo hacen en el área de salud y bienestar, en oposición a los hombres no indígenas con sólo el 8,7% en esta área de estudio. Asimismo, cerca del 19% de las mujeres indígenas y no indígenas estudian algo relacionado con educación, a diferencia del 7,1% y 6,3% de los hombres que estudian en esta área educativa. En contraste, en las áreas de ingeniería, industria y construcción, la proporción de hombres casi cuadruplica el porcentaje de mujeres indígenas o no indígenas.

Al analizar la situación de la población que está en condiciones de ingresar al mercado laboral y que cuenta con menos de 12 años de estudios, es decir, que no ha terminado la enseñanza media, se identifican brechas de carácter intercultural. La comparación entre la población indígena y no indígena muestra, en este indicador, que casi un 10% más de la población no indígena tiene 12 años o más de estudio a nivel país. Esta situación se agudiza en las áreas rurales, donde cerca

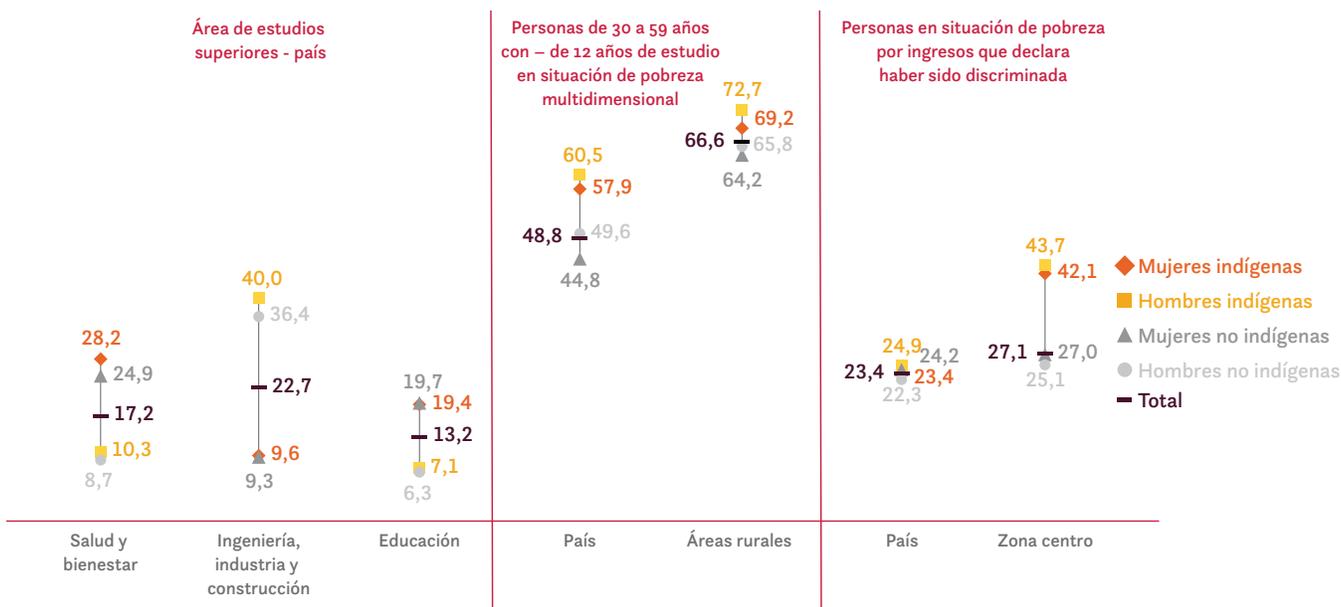
del 70% de la población indígena entre 30 y 59 años de edad no tiene la educación media completa. Porcentaje también relevante registra la población no indígena en estas áreas, cercano a un 65% para este indicador.

Al integrar a este análisis el indicador de pobreza multidimensional, se observa que los porcentajes más altos de población con menos de 12 años de estudio en el grupo entre 30 y 59 años de edad en situación de pobreza multidimensional se presentan en las áreas rurales, donde los porcentajes de mujeres y hombres indígenas se encuentran en torno al 70% (69,2% en las mujeres indígenas y 72,7% en los hombres indígenas de estas edades).

Al observar el porcentaje de personas mayores de 30 años en situación de pobreza multidimensional sin internet, se evidencia que la mayor ausencia de conexión a la red está en las áreas rurales, en particular en la población indígena, 18,9% mujeres indígenas y 24,5% de los hombres indígenas.

Por último, la experiencia de discriminación de la población en situación de pobreza por ingresos se concentra entre quienes se identifican con alguno de los pueblos indígenas en la zona centro del país. En este indicador, el 42,1% de las mujeres indígenas en situación de pobreza por ingreso, en la zona centro, se ha sentido discriminada y el 43,7% de los hombres indígenas en la misma condición. Este indicador desciende a 27% en el caso de las mujeres no indígenas y 25,1% en el caso de los hombres no indígenas.

Gráfico 4.8
Indicadores seleccionados de educación, 2022 (porcentaje)



Fuente: Registro de Actividades Culturales, Observatorio Cultural, Gobierno de Chile 2021. Artes visuales incluye audiovisual.

RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Las brechas interculturales y de género que se expresan en el alto porcentaje de mujeres indígenas adultas que registran menos años de 12 años de estudio, situación agudizada en las áreas rurales, demanda expandir y profundizar políticas dirigidas a mujeres indígenas adultas para completar su enseñanza básica y media. Esto con un triple objetivo: adquisición de licencia secundaria, nivelación de conocimientos básicos y más posibilidades de acceso a la educación superior.

La instrucción a mujeres indígenas adultas, en los niveles básico y medio, se convierte en una bisagra para avanzar en autonomía económica y mejorar sus condiciones de vida. Esto redundará en mayores logros educativos en las y los escolares que viven en sus hogares y con ello en mejores expectativas de futuro

Con relación a la educación superior, la concentración por sexo en áreas de estudios propias de los roles tradicionales de mujeres y hombres revela la necesidad de incrementar las políticas de incentivo para mujeres indígenas en estudios superiores vinculados a las áreas de ciencia y tecnología, considerando por ejemplo becas para carreras como ingeniería y medicina.

Otra brecha de interés se refiere a las personas que viven en hogares con pobreza por ingreso. La población indígena es más discriminada que la no indígena en especial en la zona centro del país. Esta problemática requiere trabajar en una educación para la igualdad y no discriminación, que integre un reconocimiento del conocimiento, ciencia y tecnologías de los pueblos indígenas.

Cuadro 8. Síntesis educación

La población indígena presenta menores niveles de instrucción tanto para hombres como mujeres. Los niveles educativos de las mujeres tienen consecuencias importantes para las futuras generaciones, ya que son responsables del clima educativo del hogar, en especial en aquellas que están en situación de pobreza multidimensional.

Las becas de educación destinadas a la población indígena pueden contribuir a reparar esta situación, en especial, aquellas en educación superior y de postgrado en áreas de ciencia y tecnología. Trabajar en una educación para la igualdad y no discriminación fortalece la democracia y se vuelve clave para derribar barreras de género e interculturales





SECCIÓN 5: SALUD

INTRODUCCIÓN

El abordaje del tema de la salud en relación con la población indígena, en comparación con la no indígena, presenta desafíos metodológicos, especialmente en la forma en que se registran las enfermedades. Estos registros responden principalmente a las necesidades de información del sistema nacional de salud orientadas al control epidemiológico.

Respecto de la población, las informaciones sobre la población indígenas y no indígena según sexo, tienen la dificultad que el dato refiere al número de atenciones, no a la identificación de la cantidad de personas que recibieron dichas atenciones. Así, una misma persona puede atenderse más de una vez por una patología. Esto es relevante para el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), ya que busca que la población reciba una atención de calidad, con el personal adecuado e insumos disponibles, pero no permite hacer inferencias relativas a la población general.

Aquí se consideran encuestas aplicadas a distintos grupos etarios y con diferentes intenciones, donde se hace referencia a la atención y la evaluación de los usuarios del sistema. La información disponible sobre estado de salud de la población incluye datos respecto de la percepción de la propia salud, algunas patologías, sobre la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes y el acceso al sistema de previsión de salud.

Cuadro 9. Programa especial de salud y pueblos indígenas P.E.S.P.I.

Desde el año 1996 el Ministerio de Salud ha mantenido una línea técnica de salud y pueblos indígenas cuya finalidad ha sido contribuir a mejorar la situación de salud de éstos, a través de la incorporación del enfoque intercultural en el desarrollo e implementación de políticas, programas, normas y de un modelo de atención de salud con pertinencia cultural, de acuerdo con la realidad y el territorio en que residen.

Desde 2000 existe el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, aprobado mediante resolución exenta No 1.190 del año 2000.

Este programa tiene como objetivo principal disminuir las brechas de inequidad de los pueblos indígenas a través de la construcción participativa de planes de salud que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la complementariedad entre los sistemas médicos y provean servicios de salud adecuados que respondan a las necesidades, derechos y perfiles epidemiológicos específicos.

Para lograr el goce del nivel máximo de salud física, mental y espiritual de los pueblos indígenas, el artículo 25 del Convenio 169 de la OIT mandata a los gobiernos a disponer de servicios de salud adecuados o medios para prever, coordinar, organizar y prestar dichos servicios bajo su responsabilidad y control; así como también para la formación y contratación de personal sanitario de la comunidad local. Asimismo, se deberá tener en cuenta las condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, junto con los métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales, priorizando un enfoque comunitario y la coordinación intersectorial.

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Decreto 21. Aprueba Reglamento sobre el derecho de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas a recibir una atención de salud con pertinencia cultural. Santiago de Chile. Julio 2023

Infografía 5

Estadísticas de salud de mujeres indígenas en Chile

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA SALUD

A NIVEL NACIONAL

31,2%

de las mujeres indígenas se encuentran insatisfechas con su estado de salud en el país.

33,3%

de las mujeres no indígenas se encuentran insatisfechas con su estado de salud en el país.

ZONA NORTE

33,8%

de las mujeres indígenas del norte se encuentran insatisfechas con su estado de salud.

32,0%

de las mujeres no indígenas del norte se encuentran insatisfechas con su estado de salud.

DIFICULTAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES POR SU SALUD SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO

A NIVEL NACIONAL

54,0%

de las mujeres indígenas con menos de 12 años de estudios tiene alguna dificultad para realizar actividades por su salud.

58,0%

de las mujeres no indígenas con menos de 12 años de estudios tiene alguna dificultad para realizar actividades por su salud.

ZONA SUR

54,9%

de las mujeres indígenas del sur con menos de 12 años de estudios tiene alguna dificultad para realizar actividades por su salud.

63,3%

de las mujeres no indígenas con menos de 12 años de estudios tiene alguna dificultad para realizar actividades por su salud.

INICIACIÓN SEXUAL EN JÓVENES

A NIVEL NACIONAL

68,4%

de las mujeres indígenas entre 15 y 29 años se ha iniciado sexualmente.

74,6%

de las mujeres no indígenas entre 15 y 29 años se ha iniciado sexualmente.

ZONA SUR

71,5%

de las mujeres indígenas entre 15 y 29 años del sur se ha iniciado sexualmente.

72,6%

de las mujeres no indígenas entre 15 y 29 años del sur se ha iniciado sexualmente.

VIVENCIA DE UN EMBARAZO NO PLANIFICADO

A NIVEL NACIONAL

27,0%

de las mujeres indígenas entre 15 y 29 años han vivido un embarazo no planificado.

26,7%

de las mujeres no indígenas entre 15 y 29 años han vivido un embarazo no planificado.

ZONA CENTRO

33,1%

de las mujeres indígenas entre 15 y 29 años de la zona centro han vivido un embarazo no planificado.

27,8%

de las mujeres no indígenas entre 15 y 29 años de la zona centro han vivido un embarazo no planificado.

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022, EBS 2023, INJUV 2022 y ENSSEX 2022- 2023.

INSATISFACCIÓN CON EL ESTADO DE SALUD

La autopercepción del estado de salud permite una primera aproximación para hacer comparaciones entre las poblaciones indígena y no indígena por sexo. Este indicador habla del nivel de ajuste entre las expectativas personales de salud y el estado actual en que se encuentran.

Para la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos los niveles de satisfacción con la salud se entienden como un parámetro útil para valorar el resultado del proceso asistencial, las consultas y la comunicación, pues es predictor del cumplimiento del tratamiento y de la adherencia a la consulta; también puede utilizarse como instrumento de mejora de los servicios por proveer.¹²

La Encuesta de Bienestar Social del año 2023 consulta por el nivel de satisfacción con la salud con una escala de 5 grados (muy insatisfecho/a, insatisfecho/a, indiferente, satisfecho/a

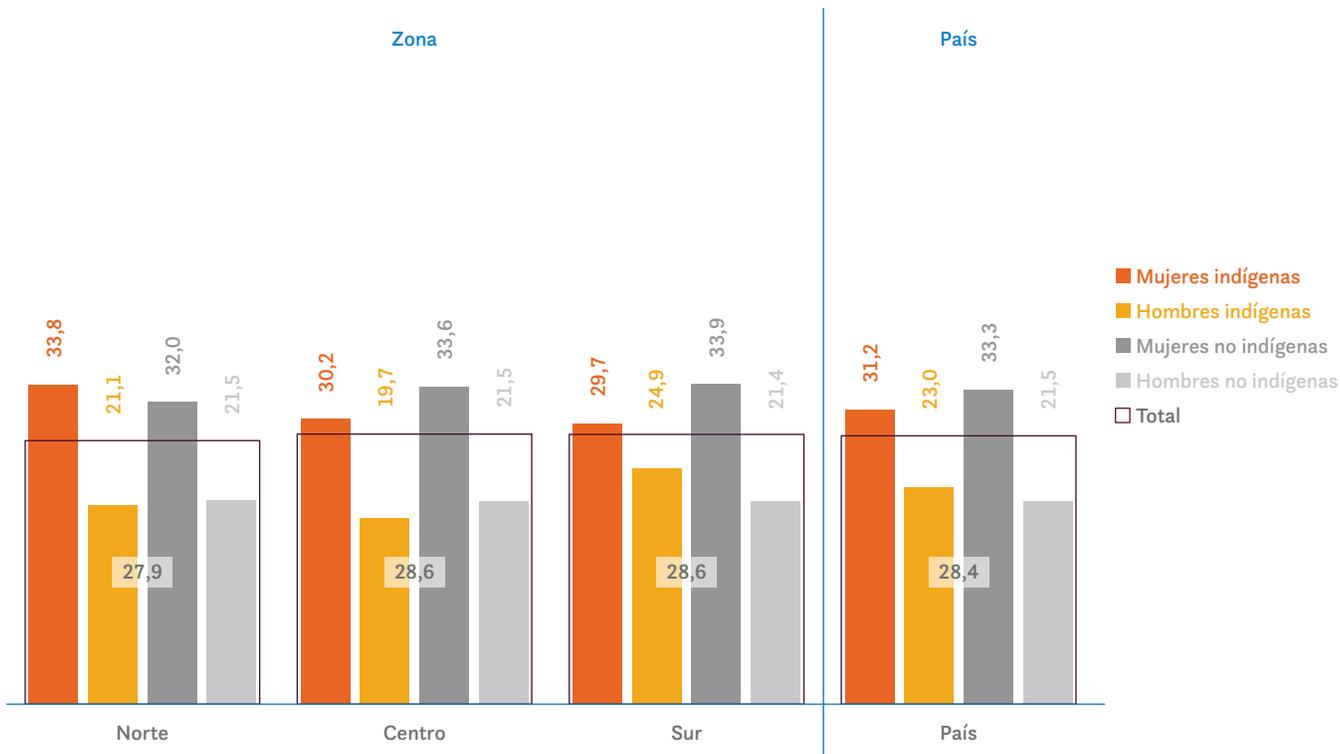
y muy insatisfecho/a). Para efectos de este análisis se considera insatisfechos/as a las personas que respondieron muy insatisfechos e insatisfechos.

Cerca de un tercio de la población no se siente satisfecha con su estado de salud en el país (28,4%). La insatisfacción más relevante se registra entre las mujeres no indígenas seguidas por las mujeres indígenas (33,3% y 31,2%, respectivamente). En contraste, los hombres no indígenas presentan un 21,5% y los indígenas 23% de insatisfacción en el país.

Al mirar el comportamiento de este indicador por zona, se observa que no existen variaciones relevantes a lo largo del país. La brecha de género que se presenta en la satisfacción con el estado de salud es transversal por zona geográfica e intercultural, ya que es una percepción similar entre mujeres indígenas y no indígenas.

¹² National Library of Medicine, en línea <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7024407>

Gráfico 5.1
Personas que se declaran insatisfechas con su salud según identificación indígena y sexo, 2023 (porcentaje)
 Clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta EBS 2023.

CONSUMO DE SUSTANCIAS EN JÓVENES

El “consumo de sustancias”, referido al consumo continuo de alcohol, cigarrillo y marihuana en la adolescencia y juventud, puede generar hábitos y traer consecuencias que afecten la salud el resto de la vida.

De acuerdo con los datos de la encuesta INJUV 2022, el consumo más relevante en las personas entre 15 y 29 años de edad es el alcohol (62,2% de la población del país para estas edades). Se incrementa a 68,9% en los adolescentes y jóvenes indígenas y a 65,3% en los no indígenas. El porcentaje más alto de consumo de alcohol se observa en los indígenas del centro (75,9%). En contraste, el consumo es menor en las mujeres de entre 15 y 29 años: 59,2% para las indígenas y 58,4% para las no indígenas en el país, con la menor incidencia en las adolescentes y jóvenes indígenas del norte (50,9%).

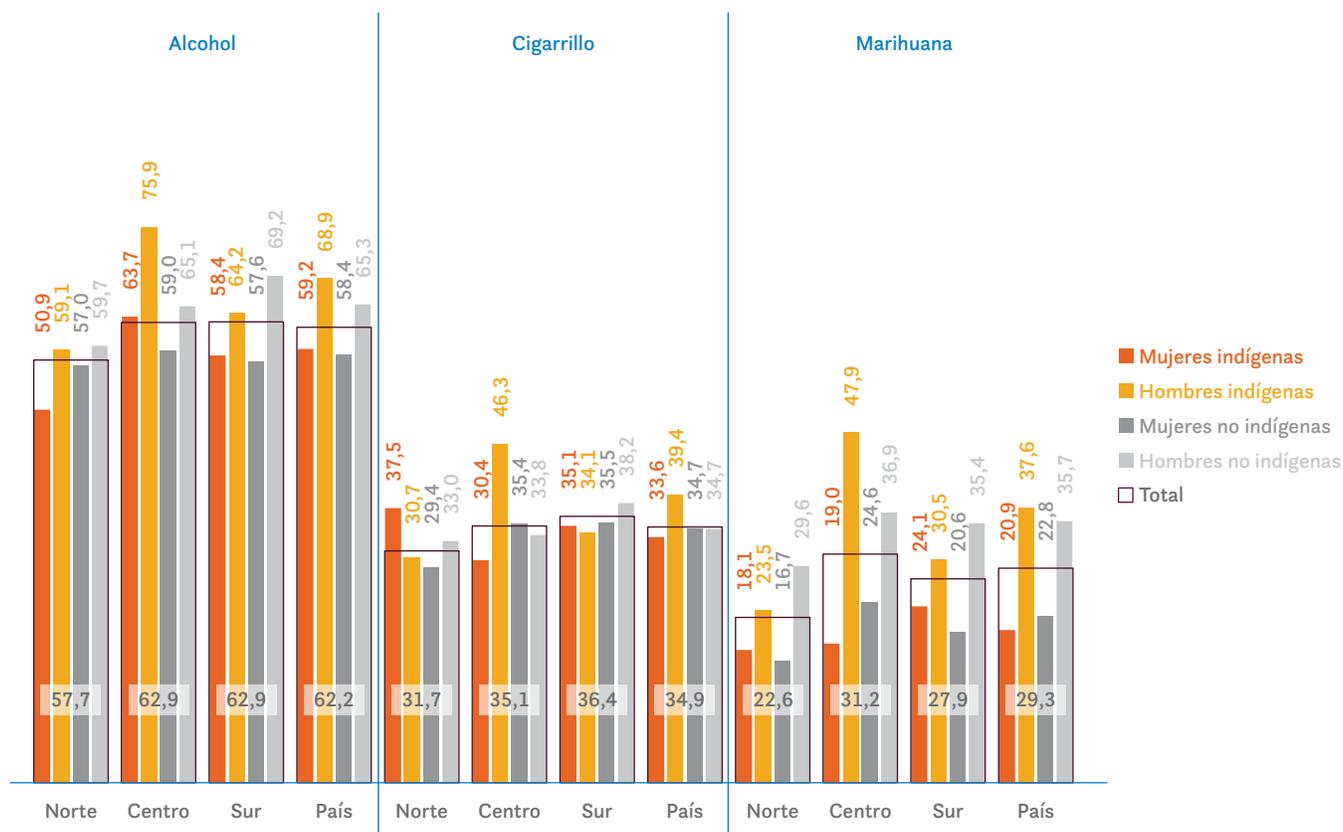
En cuanto al consumo de cigarrillo, el 34,9% de la población de estas edades ha fumado, sin mayores diferencias entre adolescentes y jóvenes no indígenas e indígenas, excepto en los hombres indígenas que registran una mayor incidencia (39,4%), que alcanza el 46,3% en el centro del país.

El consumo de marihuana, en promedio, alcanza al 29,3% de adolescentes y jóvenes. El mayor porcentaje se observa en los hombres indígenas de estas edades con 37,6%, semejante al porcentaje que consume cigarrillos, y aumenta a 47,9% en el centro del país, con similar a la proporción que consume cigarrillos en esta zona. En el norte, el 22,6% de la población declara que ha consumido esta sustancia, y son los jóvenes y adolescentes no indígenas quienes tienen el mayor porcentaje (29,6%). Las adolescentes y jóvenes indígenas tienen la menor proporción de consumo en la zona norte y centro (18,1% y 19%) y las no indígenas en el norte (16,7%).

Gráfico 5.2

Consumo de sustancias en los últimos 12 meses según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base encuesta INJUV 2022.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las mayores demandas de atención de salud se refieren a las enfermedades crónicas que padece la población. Entre ellas destacan la obesidad o sobrepeso, la depresión, las migrañas o dolores de cabeza, trastornos músculo esqueléticos, hipertensión, diabetes, bocio entre otras.

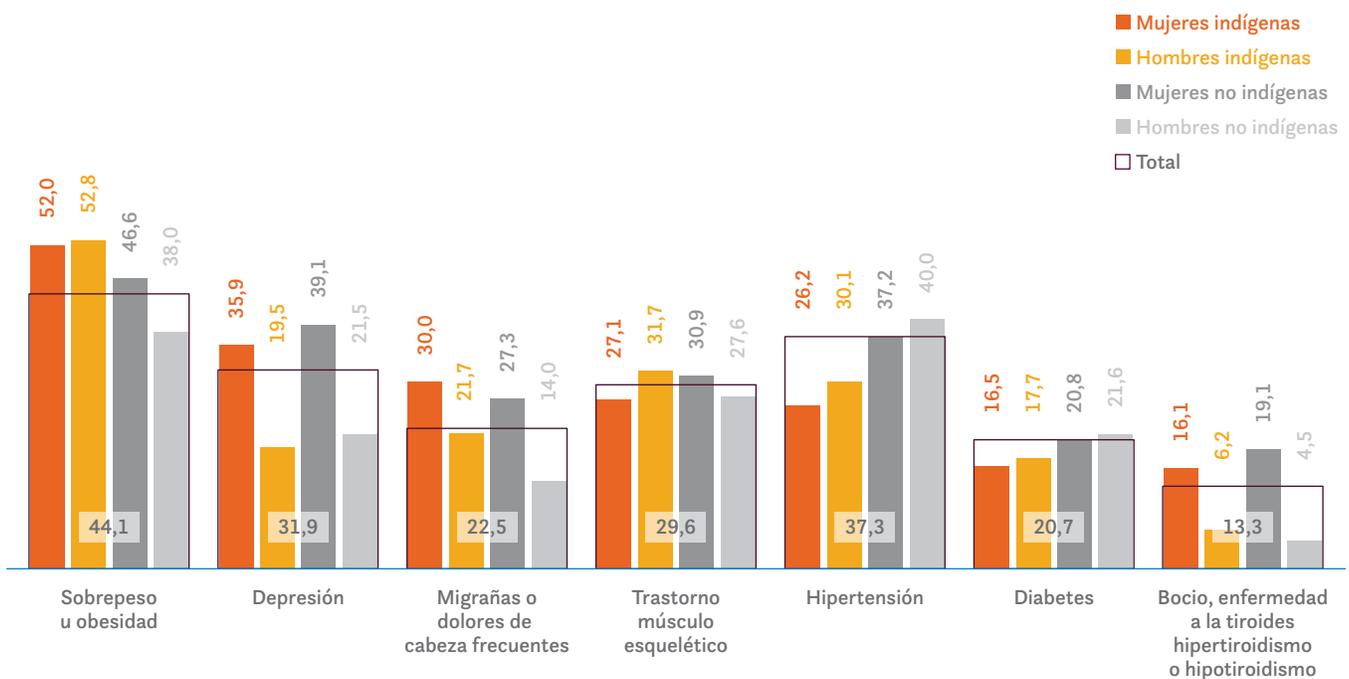
La Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género- ENSSEX 2022 - 2023 realizada por el Ministerio de Salud consulta por diagnóstico respecto de las enfermedades mencionadas.

Se observa una importante incidencia en la obesidad y el sobrepeso en la población en general, el 44,1% declara haber sido diagnosticado con esta enfermedad. La población indígena muestra un aumento importante en este diagnóstico, cerca al 52%, para mujeres indígenas y hombres indígenas, donde se evidencia una brecha intercultural.

En el caso del diagnóstico de depresión, migraña y el bocio o enfermedades a la tiroides, el 31,9%, 22,5% y 13,3% del total de los encuestados declara haber sido diagnosticado por estas enfermedades respectivamente. Se observa una brecha de género en estos diagnósticos. En el caso de la depresión las mujeres indígenas (35,9%) y no indígenas (39,1%) presentan mayores proporciones. En el diagnóstico de migraña, las mujeres indígenas (30%) y no indígenas (27,3) registran mayores porcentajes al igual que en las enfermedades a la tiroides (16,1% de las mujeres indígenas y 19,1% de las mujeres no indígenas).

En contraste, los hombres y las mujeres no indígenas presentan mayor prevalencia en hipertensión (40% y 37,2%). En el caso de la diabetes, se presenta más en hombres y mujeres no indígenas, y en los trastornos músculo esqueléticos no se observan diferencias importantes entre grupos.

Gráfico 5.3
Diagnóstico de enfermedades consultadas según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
 Personas mayores de 18 años



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta ENSSEX 2022- 2023.

PERSONAS CON DIFICULTADES

Para dimensionar las necesidades de atención y cuidados en salud en la población, con la Encuesta CASEN 2022 se construyó como indicador el porcentaje de personas que presenta alguna de las siguientes dificultades: para ver (incluso con lentes), escuchar, caminar, de memoria, para vestirse o asearse o comunicarse.

Al analizar las diferencias en las dificultades para realizar actividades básicas de la vida cotidiana entre las poblaciones en observación según sus años de estudio, se registran diferencias importantes entre los grupos. Entre aquellos/as que tienen 13 años o más de estudio y quienes tienen menos de 12 años de estudio, la proporción de población con alguna dificultad disminuye 30 puntos porcentuales, de 51,9% a 20,3%.

En ambos grupos observados según años de estudio se observa una brecha de género, donde son las mujeres no indígenas e indígenas las que presentan mayores porcentajes.

Sin embargo, esta brecha de género se agudiza en el caso de la población con menos de 12 años de educación, donde las mujeres no indígenas e indígenas presentan cerca de 10 puntos porcentuales de diferencia respecto de los hombres indígenas y no indígenas.

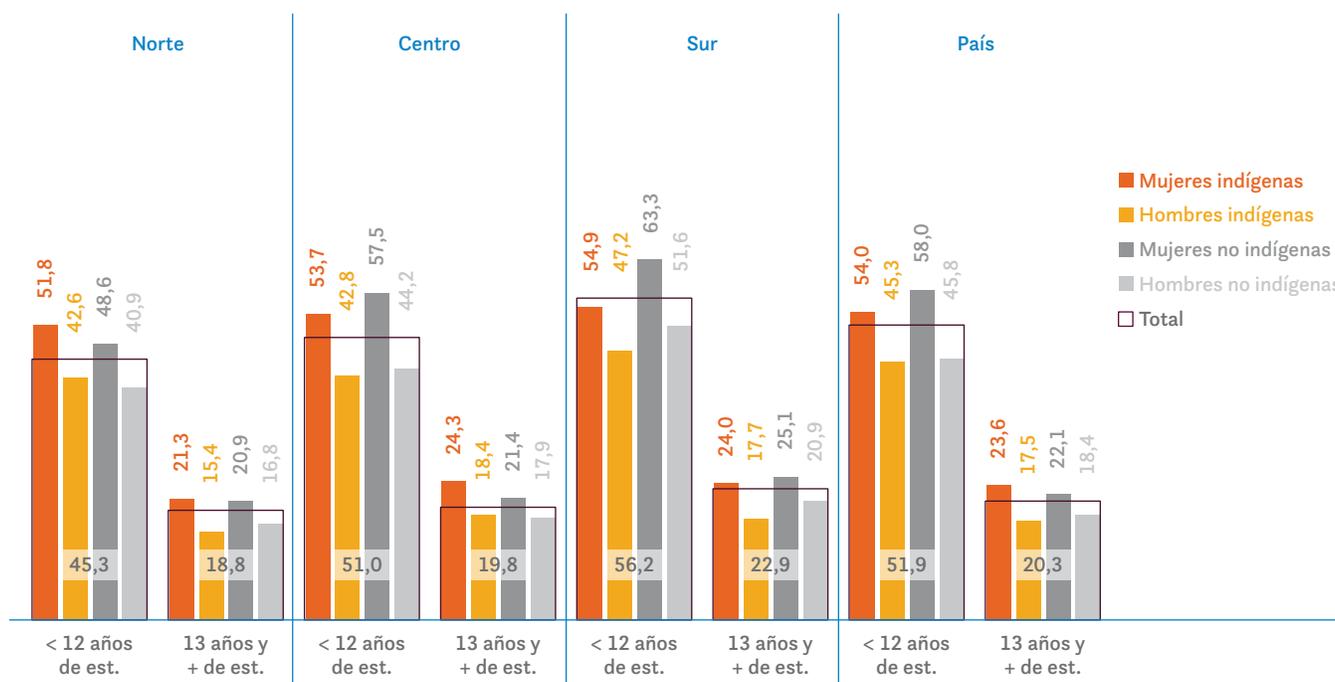
Son las mujeres no indígenas con menos de 12 años de estudio las que registran mayores proporciones con esta condición, en el centro y sur del país (57,5% y 63,3% respectivamente), seguidas por las mujeres indígenas (53,7% en el centro y 54,9% en el sur). En la zona norte, las mujeres indígenas con menos de 12 años de estudio muestran mayor porcentaje de dificultades que las no indígenas (51,8% y 48,6%, respectivamente).

La mayor brecha se registra en el sur, de 63,3% de las mujeres no indígenas a un 47,2% de los hombres indígenas que presentan dificultad. Esta brecha de género se expresa con menor variación en el norte.

Gráfico 5.4

Población que presenta alguna dificultad* para realizar actividades por su estado de salud según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas de 19 años y más, clasificadas por años de estudio, zona y a nivel nacional



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Incluye a las personas que presentan alguna dificultad para ver, escuchar, para caminar o subir escaleras, para recordar o concentrarse, en su cuidado personal como asearse o vestirse, para comunicarse, comprender o ser comprendido.

PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL

La dependencia funcional permite precisar la magnitud de las necesidades y posibles demandas de atención de salud. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia entrega recomendaciones para el cálculo de este porcentaje, con objeto de mantener los estándares de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022. Esta encuesta establece como marco teórico la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Se calcula la “dependencia funcional” como porcentaje de personas de 15 años o más que declara tener dificultad moderada, severa o extrema dificultad/imposibilidad para realizar alguna actividad, y que declara necesitar ayuda muchas veces o siempre para realizarlas.

Al analizar las diferencias en las proporciones de población en condiciones de dependencia funcional entre las poblaciones en observación, de acuerdo con sus años de estudio, se registran diferencias importantes entre los grupos.

Entre aquellos/as que tienen 13 años o más de estudio y quienes tienen menos de 12 años de estudio, los porcentajes de población con alguna dificultad disminuyen 12 puntos porcentuales, de 16,5% a 4,5%, a nivel país.

Se observa una brecha de género menor que en el caso del indicador de dificultad, pero que también se incrementa en la población con menos de 12 años de educación, donde las mujeres no indígenas e indígenas presentan cerca de 4 puntos porcentuales de diferencia respecto de los hombres indígenas y no indígenas.

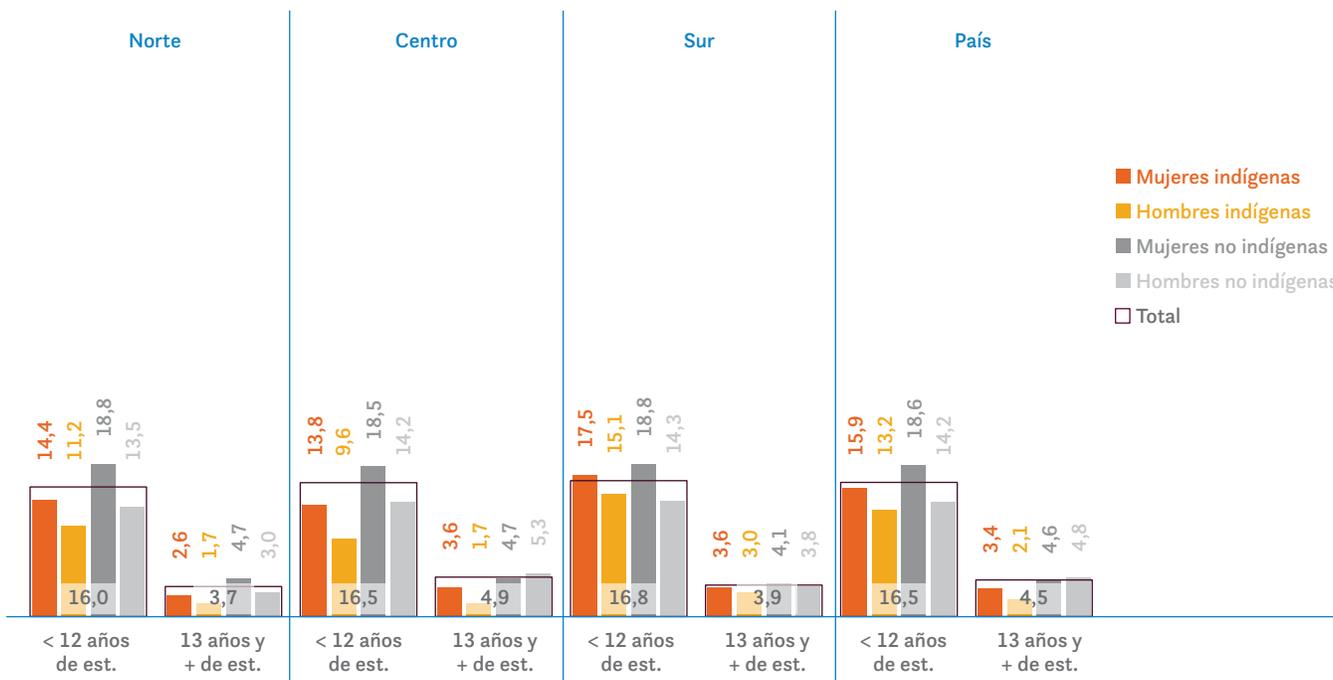
Son las mujeres no indígenas con menos de 12 años de estudio las que registran mayores proporciones con esta condición, sin diferencias significativas entre zonas geográficas del país, seguidas por las mujeres indígenas.

La mayor brecha se registra en la zona centro, de 18,5% de las mujeres no indígenas a un 9,6% de los hombres indígenas que presentan dependencia funcional. Esta brecha de género se expresa con menor variación en la zona sur.

Gráfico 5.5

Población con dependencia funcional* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas de 19 años y más clasificadas por años de estudio, zona y a nivel nacional



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

* Dependencia funcional se entiende como el porcentaje de personas de 5 años y más que declaran dificultad, moderada, severa o extrema/ imposibilidad de realizar una actividad y necesitar ayuda muchas veces o siempre para realizarla. Para más detalle véase Manual del Investigador CASEN 2022, pág. 130.

PROBLEMAS DE SALUD

Se considera como indicador de necesidad de atención de salud la proporción de personas que en los últimos 3 meses ha presentado alguna enfermedad o accidente.¹³

El 17,3% de la población ha vivido alguna de estas situaciones los últimos tres meses anteriores a la aplicación de la encuesta. La proporción de mujeres indígenas y no indígenas se sitúan, de forma leve, sobre este porcentaje (19,4% y 18,4%) y cerca del 17% de los hombres indígenas y no indígenas presentaron esta condición (17,4% y 16,0%). Se aprecia una leve brecha de género de cerca de 3,4 puntos porcentuales entre las mujeres indígenas (19,4%) y los hombres no indígenas (16%).

La observación por zonas geográficas muestra un leve aumento de la incidencia de las enfermedades o accidentes en las zonas sur (18,1%) y centro (18,0%), donde se mantiene la

brecha de género observada a nivel país. La zona norte, por su parte presenta el porcentaje más bajo por zona (12,6%). Por tanto, la demanda por atención en salud según zona es mayor en las zonas centro y sur que en la zona norte.

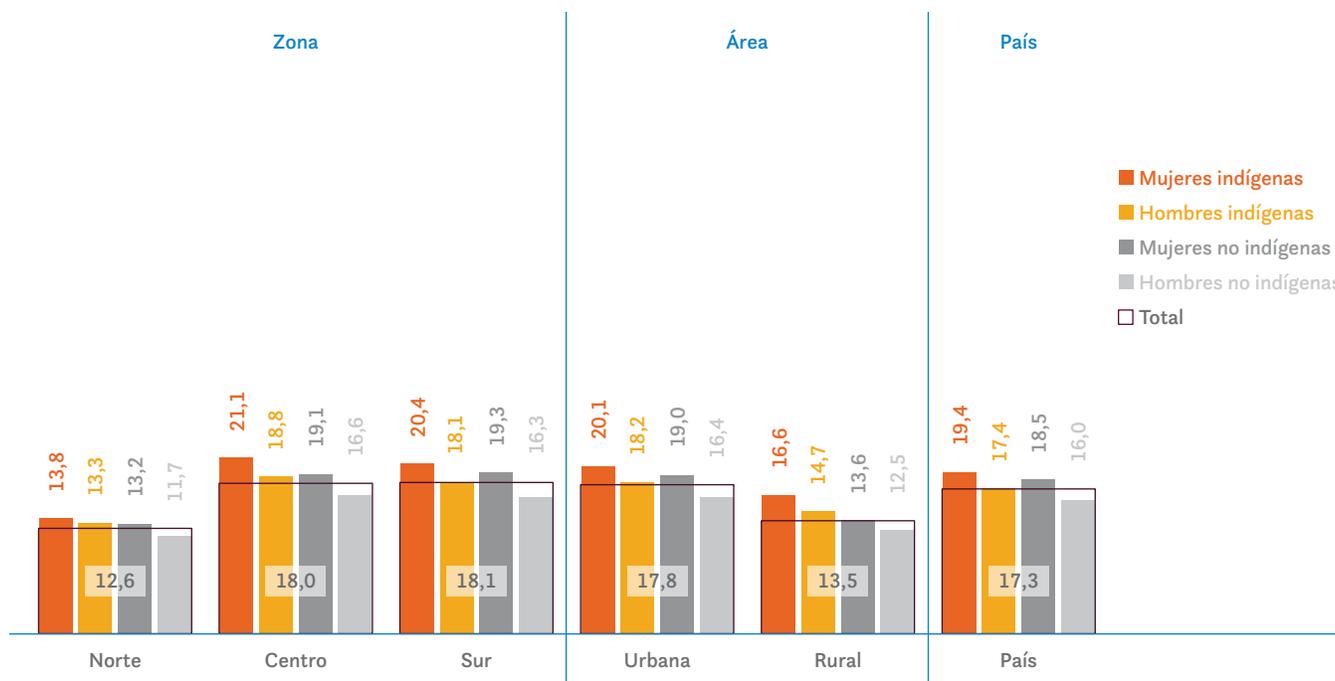
En las áreas rurales, la proporción de la población que ha presentado alguna enfermedad o accidente los últimos 3 meses es la más baja observada (13,5%), donde la brecha de género se mantiene en 16,6% en el caso de las mujeres indígenas a 12,5% en los hombres no indígenas. Por su parte, los porcentajes en las áreas urbanas son similares a los que registra el país, con el mismo comportamiento respecto de la brecha de género detectada. Es decir, las personas que habitan en la ruralidad tienen una menor demanda por atención en salud que aquellas que viven en las urbes.

¹³ Encuesta CASEN 2022. Junio de 2024. División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Serie de Resultados CASEN. Acceso a la Salud de la Población Chilena.

Gráfico 5.6

Personas que declaran problemas de salud, enfermedad o accidente los últimos 3 meses según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificadas por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

CONSULTA GINECOLÓGICA

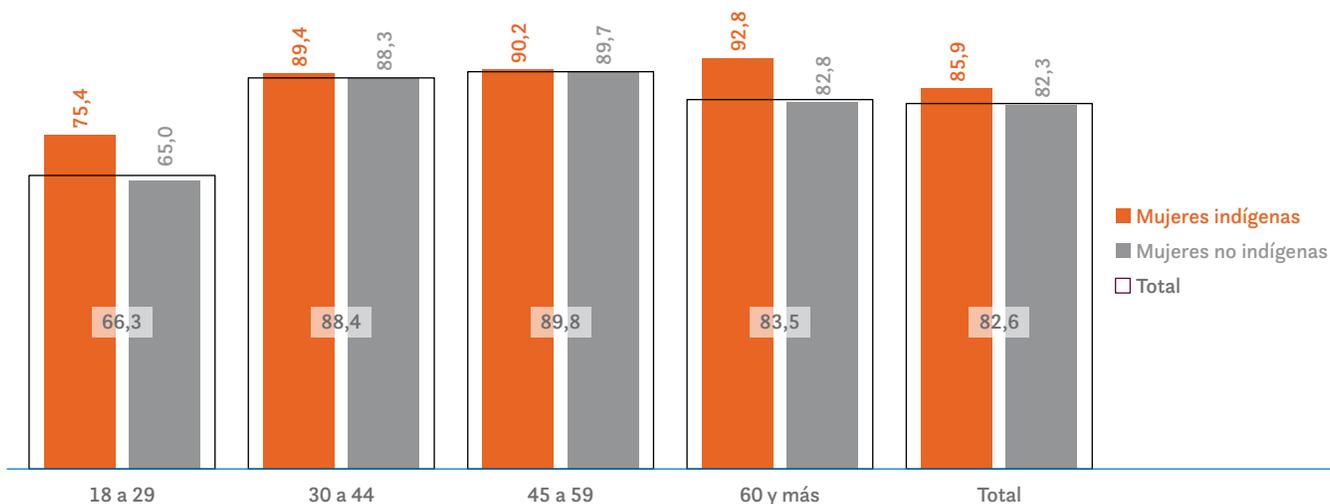
El cuidado de los órganos reproductivos de las mujeres es clave para su salud sexual y reproductiva. La consulta ginecológica, en tal sentido, se vuelve central para controlar y prevenir enfermedades, así como para recibir información respecto de métodos anticonceptivos.

De acuerdo con la información de la ENSSEX 2022 - 2023, la menor proporción de consultas ginecológicas se producen entre los 18 y 29 años de edad: sólo el 66,3% de las mujeres ha asistido a este tipo de consulta. Las mujeres indígenas de estas edades registran mayores porcentajes de asistencia (75,4%) que las no indígenas (65%). En el otro extremo etario, mujeres de 60 años de edad y más, también se observan diferencias respecto de la consulta ginecológica, donde nuevamente son las mujeres indígenas quienes han asistido a este tipo de consulta en mayor proporción que las mujeres no indígenas (92,8% y 82,8%).

En el resto de los tramos etarios observados no se registran diferencias relevantes entre las mujeres indígenas y no indígenas, con un porcentaje cercano al 90% de asistencia a consulta ginecológica en general.

Gráfico 5.7

Mujeres que han asistido a consulta ginecológica según identificación indígena, 2022 (porcentaje)
 Clasificadas por tramos de edad



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta ENSSEX 2022- 2023.

Cuadro 10. Influencia de la etnia Mapuche sobre la indicación de terapia hormonal de la menopausia

En nuestro estudio se observó que todas las pacientes mapuches menores de 50 años tienen indicación de terapia hormonal de la menopausia debido a la sintomatología y su repercusión en la calidad de vida. Lo anterior concuerda con los datos extraídos de distintos estudios en etnias sudamericanas donde en general la menopausia ocurre a edades más precoces en comparación con la mujer caucásica. En la mujer no mapuche este patrón se repite, debido a que en las menores de 50 años el 100% requiere terapia de reemplazo hormonal.

Por otra parte, en las mujeres mayores de 50 años existe diferencia en la indicación de terapia hormonal de la menopausia entre mapuche y no mapuche que marca una tendencia sin ser estadísticamente significativa, habiendo mayor indicación en la mujer no mapuche. Esto posiblemente es atribuible a una menopausia más precoz en la mujer mapuche, por lo tanto, la mayor parte de la sintomatología es vivida a edades más tempranas.

Acuña San Martín, Margot y otros (2018). Influencia de la etnia mapuche sobre la indicación de terapia hormonal de la menopausia según aplicación escala de calidad de vida (mrs), en población rural de La Araucanía. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 83 (5), 464-470.

EMBARAZOS (QUE LLEGÓ O NO A TÉRMINO)

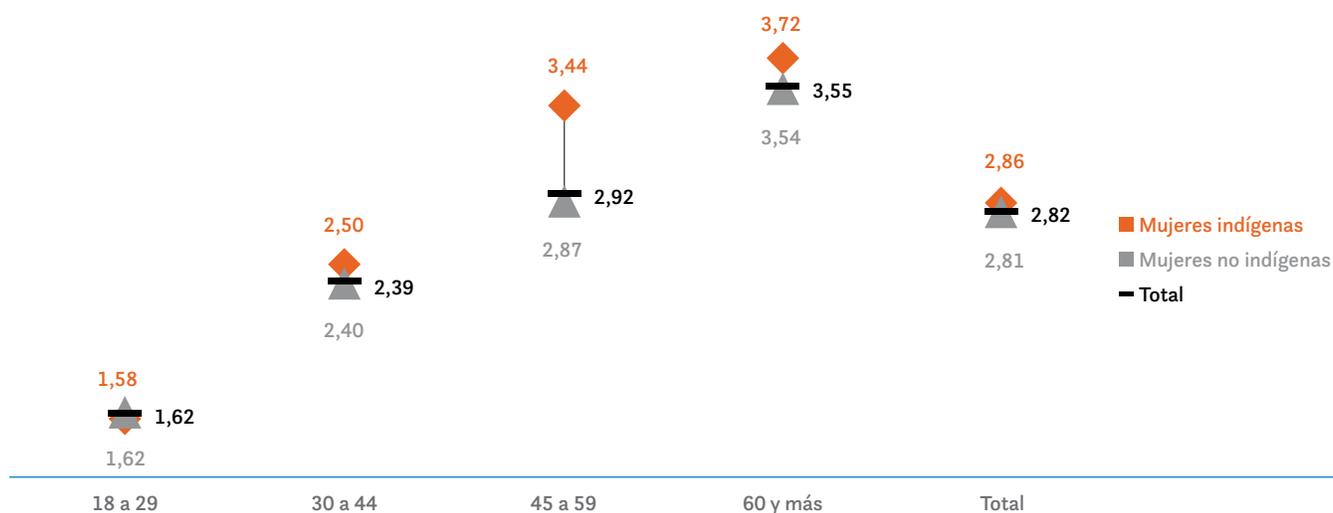
El embarazo, que puede ser planificado o no, es uno de los procesos que mayor cuidado requieren en la vida de una mujer, ello producto de las transformaciones que se producen en su cuerpo como en el desarrollo de la gestación. El número de embarazos en los distintos tramos de edad ha variado conforme a la incorporación del uso de métodos anticonceptivos, con diferencias interculturales e intergeneracionales.

La ENSSEX 2022- 2023 revela que las mujeres indígenas entre 45 y 59 años de edad han tenido un mayor promedio de embarazos (3,44) comparadas con las mujeres no indígenas (2,97). Entre las edades de 60 años y más las mujeres indígenas presentan un promedio de embarazos de 3,72 y las no indígenas un promedio de 3,54, el promedio de embarazos más alto observado por tramos de edad.

Entre las edades de 18 a 29 años no se registran diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas en el promedio de embarazos.

Gráfico 5.8

Número de embarazos (que ha llegado a término o no) según identificación indígena, 2022 (promedio)
Clasificadas por tramos de edad de la mujer



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta ENSSEX 2022- 2023.

Cuadro 11. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la región de Atacama

Etnografía feminista que indaga en los saberes ancestrales y las prácticas de cuidado transmitidas intergeneracionalmente por mujeres colla de la región de Atacama, Chile, en virtud de las etapas vitales del embarazo, parto y puerperio. Los resultados del estudio revelan que son conocimientos encarnados en los cuerpos, oralidades y experiencias de mujeres colla, transmitidos matrilinealmente mediante una sólida red familiar y comunitaria, situados en el territorio atacameño, apegados a las costumbres y tradiciones culturales propias de su pueblo.

El proceso investigativo reconoce la profunda sabiduría ancestral de la medicina indígena colla, recuperada por medio de la memoria larga de las mujeres indígenas, fundamentada tanto en el compartir saberes y prácticas en salud y nutrición como el parir y criar en virtud de su historia y cultura. Las mujeres colla ponen en el centro los cuidados del cuerpo y la maternidad colectiva, la preservación de la ancestralidad y la desmedicalización de los procesos femeninos, transformándose así en su principal estrategia de resistencia cultural descolonizadora.

Rodríguez Venegas, Viviana y Cory Duarte Hidalgo. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la Región de Atacama. 2020. Diálogo andino, (63), 113-122.

AMAMANTAR AL ÚLTIMO HIJO/A NACIDO

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, la lactancia materna es la forma óptima de alimentar a los bebés, ya que proporciona los nutrientes que necesitan de forma equilibrada, al tiempo que protege frente a la morbilidad y la mortalidad por enfermedades infecciosas.

Los niños amamantados tienen un menor riesgo de maloclusión dental y la investigación ha demostrado que existe una relación entre la lactancia materna y mejores resultados en las pruebas de inteligencia. La lactancia materna también ayuda a mejorar la salud materna, ya que reduce el riesgo de cáncer de mama, cáncer de ovario, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

De acuerdo con la información de la ENSSEX 2022- 2023, en todos los tramos etarios observados se registra un alto porcentaje de mujeres que amamantan a sus hijos/as. En el caso de las mujeres indígenas entre 18 y 29 años de edad el 96,8% de ella realiza esta acción. La menor proporción de mujeres indígenas que no amamantaron a sus hijos/as tiene 60 años y más años de edad.

Cuadro 12. Significado de la donación de leche humana en mujeres de pueblos originarios de Chile

El acto de donar leche es un tema que se dio de forma implícita durante mucho tiempo, ya que simplemente se realizaba este acto con el fin de ayudar en el desarrollo y crecimiento de los niños por un acto de solidaridad, sin saber todos los beneficios nutritivos que este alimento tiene, solo se efectuaba porque las comunidades mapuches siempre han tenido conocimiento que es un alimento natural el cual permite que el niño se crie y crezca más saludable, además la lactancia materna hace que estos niños disminuyan el riesgo de contraer enfermedades crónicas a corto y a largo plazo.

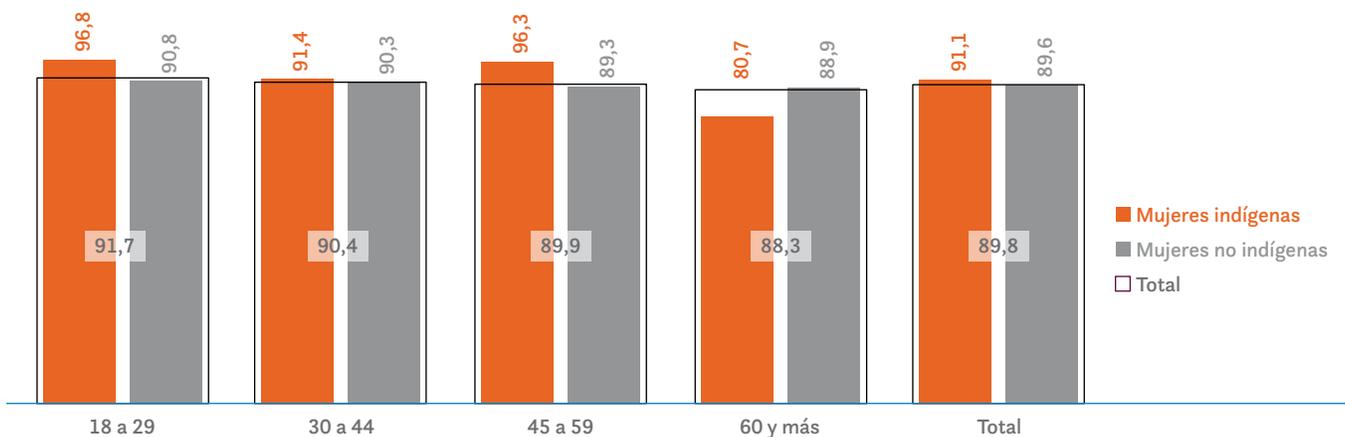
Los resultados del estudio realizado revelan que para las mujeres pehuenches la lactancia materna es vida, que sin ella el niño no crece en óptimas condiciones, además que al vivir el proceso de la lactancia se fortalece el apego y se desencadenan emociones positivas para la convivencia futura que tendrán como madre e hijo/a, por esta razón relatan que es necesaria y siempre será vista como un acto positivo y natural dentro de la cultura.

Ibarra Peso, Jacqueline, Alarcón Bermedo, Matías, Cayupi Vita, Alejandra y Dévora Salas Gómez. Significado de la donación de leche humana en mujeres de pueblos originarios de Chile. Humanidades Médicas, 21(1), 53-71. Epub 25 de abril de 2021.

Gráfico 5.9

Mujeres que han amamantado a su último hijo/a nacido según identificación indígena, 2022 (porcentaje)

Clasificadas por tramos de edad



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta ENSSEX 2022- 2023.

INICIO DE RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

La sexualidad es un ámbito fundamental en la vida de las personas y en las relaciones de género que, más allá de la experiencia placentera, genera necesidades de atención y expone a riesgos de salud sexual y de embarazos no planificados. Constituye, al mismo tiempo, un ámbito de derechos que el Estado debe garantizar.

La actividad sexual puede tener consecuencias para el resto de la vida. De acuerdo con la última encuesta del Instituto de la Juventud disponible, el 72,1% de las personas entre 15 y 29 años se ha iniciado sexualmente.

Por zona geográfica del país, la proporción más baja de iniciación sexual se presenta en la zona norte (65,7%) y la más alta en el centro del país (73,6%). Los adolescentes y jóvenes indígenas del norte registran un 62,1% de iniciación sexual, y el 64,9% de las adolescentes y jóvenes indígenas de esa zona, en cambio, en el centro son las mujeres no indígenas seguidas por los hombres indígenas quienes registran mayores porcentajes (76,6% y 77,2%).

Cuadro 13. Sexualidad, afectividad y género

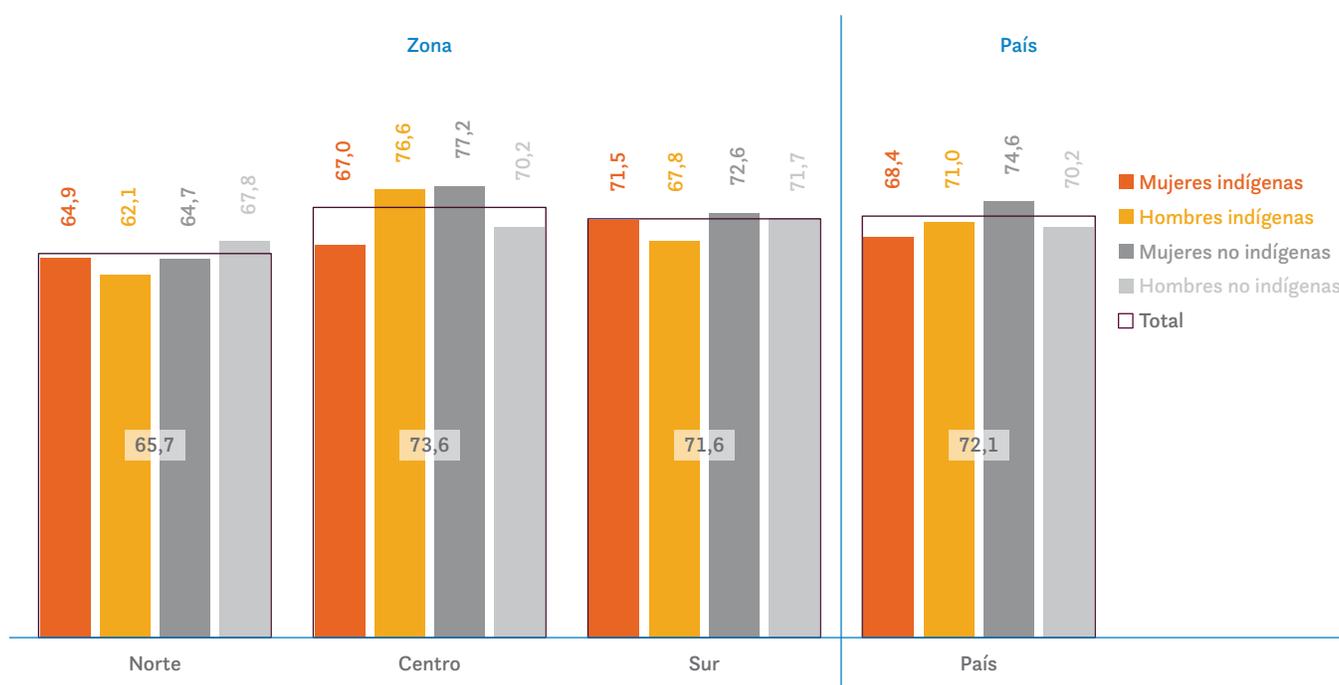
La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar

Ministerio de Educación, Convivencia para la ciudadanía. En línea. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

Gráfico 5.10

Personas entre 15 y 29 años que se han iniciado sexualmente por zona según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

EDAD DE INICIO DE RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

En general, la edad de iniciación sexual fue entre los 14 y 19 años de edad en los/as adolescentes y jóvenes consultados (84,1% de esta población en el país), sin diferencias importantes entre poblaciones indígena y no indígena de estas edades, ni por zona geográfica del país.

Sin embargo, la iniciación antes de los 14 años es mayor entre los hombres indígenas tanto del norte como del centro (15,4% y 11,1%, respectivamente) y menor entre las mujeres no indígenas en el norte (3,9%) y en las indígenas en el sur (2,6%). Las mujeres no indígenas de la zona centro se inician mayormente entre los 14 y los 19 años (87,2%), al igual que las indígenas de la zona norte (87%). Las mujeres indígenas presentan mayores porcentajes de iniciación sexual entre los 20 y 29 años, a nivel país (10,7%), que aumentan en la zona centro (13%).

Cuadro 14. Salud sexual y reproductiva de jóvenes mujeres mapuche

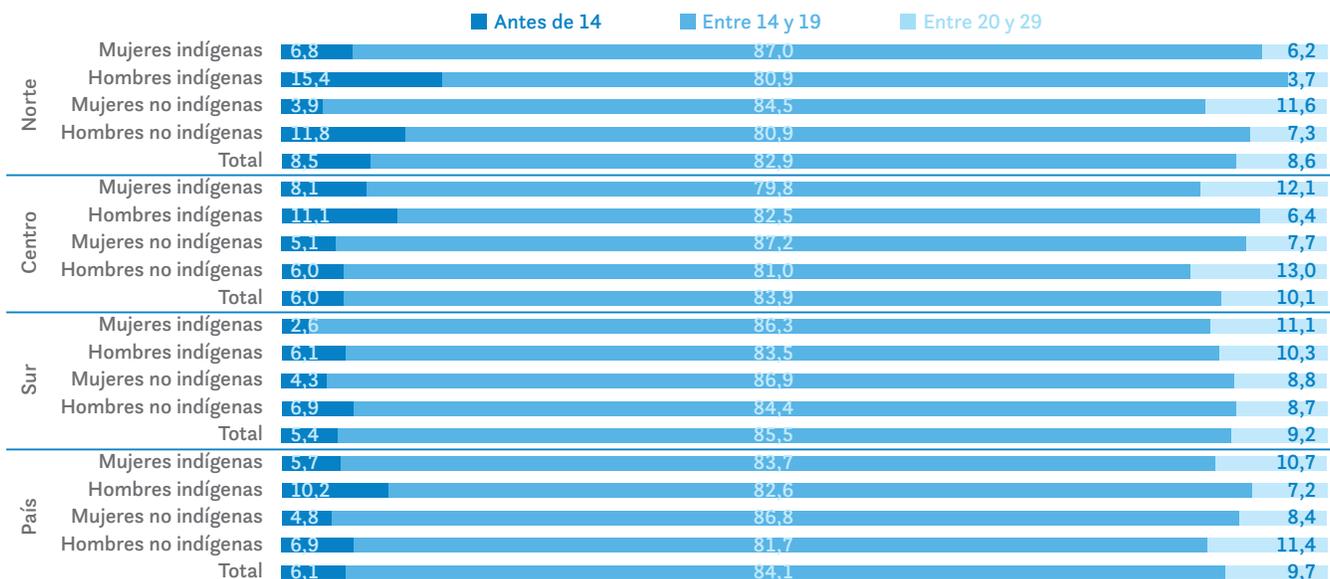
Este estudio pretende explorar la prevención y promoción de salud sexual y reproductiva en jóvenes mapuche de entre 18 y 24 años, indagando en las relaciones que establecen con el sistema de salud biomédico y en los desafíos para la inclusión de la interculturalidad en las prestaciones dirigidas a esta población. Se trata de una investigación cualitativa. Se identifica la persistencia de un abordaje sanitario que carece de herramientas interculturales y de enfoque de derechos sexuales y reproductivos. Las jóvenes reportan falta de acceso a educación sexual tanto por la distancia que establecen con los servicios biomédicos de atención primaria como por las dificultades de hablar de sexualidad con los adultos de sus comunidades. Se concluye que persisten inequidades en el derecho a la salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas, especialmente en mujeres. Es necesario incorporar el enfoque intercultural y de derechos en la formulación de políticas públicas para esta población.

Centro de Salud Global Intercultural, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo, “Hasta que me embaracé no conocí matrona”: salud sexual y reproductiva de jóvenes mujeres mapuche, Chile. Santiago de Chile. Diciembre 2024.

Gráfico 5.11

Edad de inicio en personas que se han iniciado sexualmente según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas entre 15 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

USO DE MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN

El 60,9% de los/as adolescentes y jóvenes consultados usó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Es decir, un 39,1% no utilizó ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Se registra una leve brecha intercultural entre las mujeres no indígenas (62,4%) y las indígenas (58,4%).

Respecto del comportamiento de anticoncepción en la primera relación sexual por zona geográfica, en el caso de la zona sur no se presentan diferencias significativas por grupos. En la zona centro, se presentan porcentajes similares al país, sin embargo, la brecha intercultural se incrementa a 8 puntos porcentuales entre mujeres no indígenas e indígenas. De forma inversa, en la zona norte son las mujeres indígenas quienes declaran haber utilizado algún método anticonceptivo en su primera relación sexual en mayor proporción que las mujeres no indígenas y que los hombres indígenas o no indígenas.

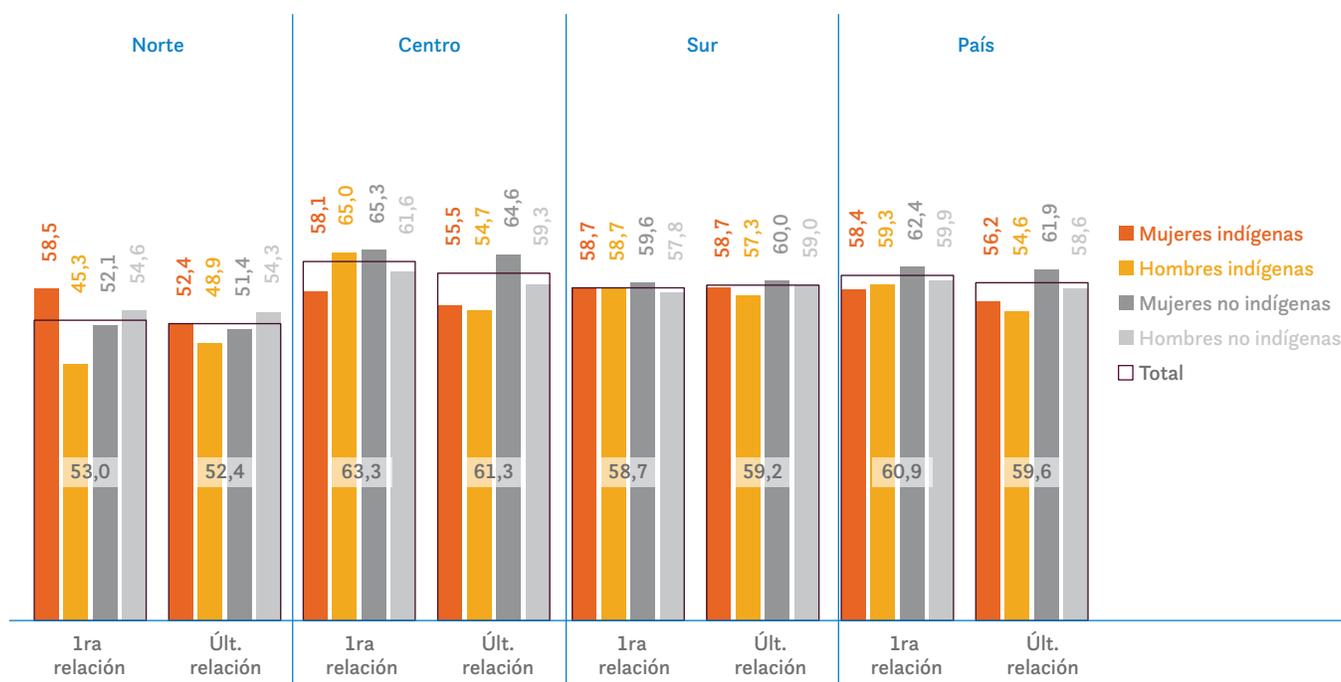
El 59,6% de los/as adolescentes y jóvenes usaron algún método anticonceptivo en su última relación sexual. Es decir, un 41,4% no utilizó ningún método anticonceptivo en su última relación sexual. Se registra una leve brecha intercultural y de género entre las mujeres no indígenas (61,9%) y los hombres indígenas (54,6%) para este indicador.

En relación con el uso de anticoncepción en la última relación sexual por zona geográfica, en el caso de la zona sur no se presentan diferencias significativas por grupos. En la zona centro, se presentan porcentajes similares al país, sin embargo, la brecha intercultural y de género se incrementa a 10 puntos porcentuales entre mujeres no indígenas e indígenas. En la zona norte por su parte, son los hombres no indígenas quienes declaran haber utilizado algún método anticonceptivo en su última relación sexual en mayor proporción que los hombres indígenas y que las mujeres indígenas o no indígenas.

Gráfico 5.12

Uso de método anticonceptivo en primera y última relación sexual según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Población entre 15 y 29 años de edad clasificada por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

EMBARAZO NO PLANIFICADO

La posibilidad de planificación de un embarazo es clave, en especial en los/as adolescentes y jóvenes, por el impacto en sus vidas futuras. Es un derecho reproductivo reconocido en el sistema público de salud, que provee métodos anticonceptivos gratuitos a las y los adolescentes que lo soliciten.

En 2022, un quinto de la población entre 15 y 29 años señaló haber enfrentado un embarazo no planificado (20%). A nivel del país, las adolescentes y jóvenes declaran en mayores porcentajes haber vivido esta situación, tanto indígenas como no indígenas, cercanos al 27%. A diferencia de ellas, los hombres indígenas y no indígenas declaran una menor proporción (14,1% y 12,9%, respectivamente). Ello evidencia que los embarazos sin planificación son una carga asumida en su mayoría por las mujeres, muchas veces de forma solitaria. Se observa una brecha de género e intercultural entre las mujeres indígenas y los hombres no indígenas de 15 puntos porcentuales (27,0% y 12,9%).

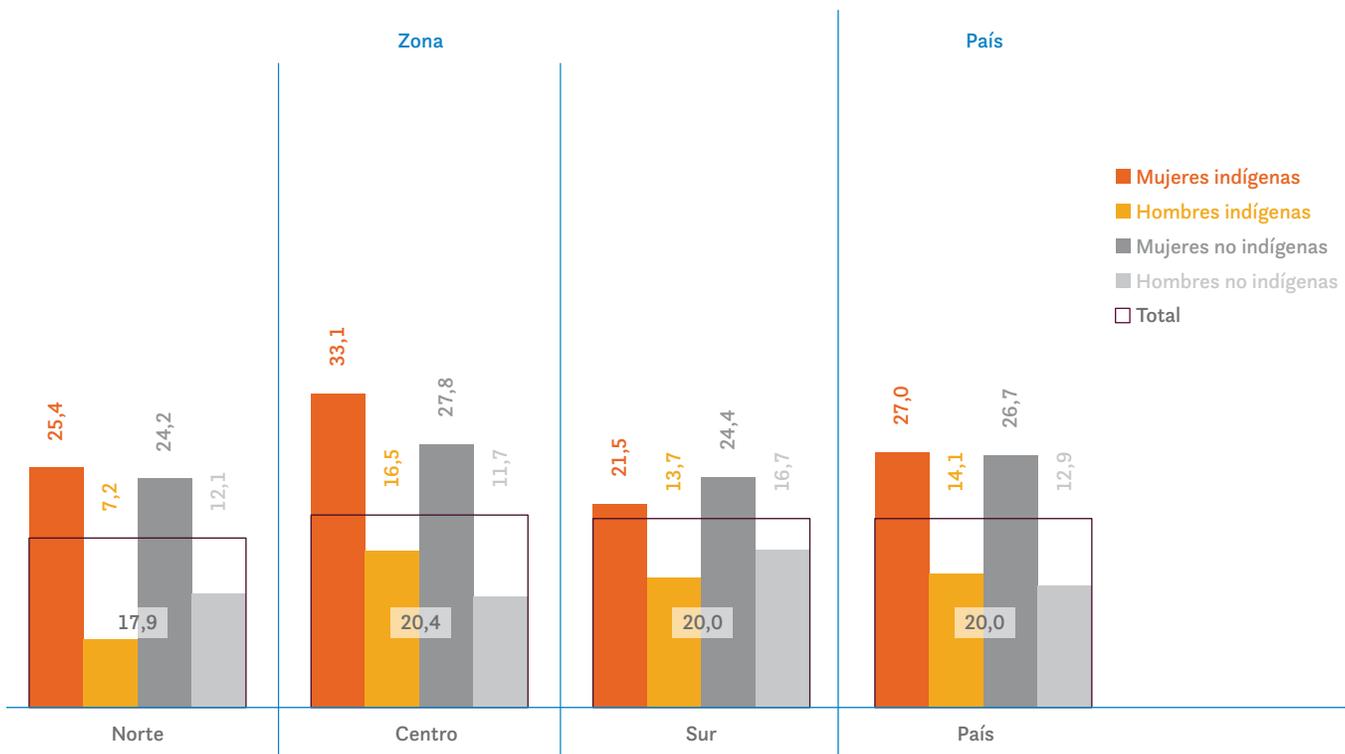
El análisis por zona del porcentaje de jóvenes y adolescentes de mujeres indígenas o no indígenas que declara haber vivido un embarazo no planificado, muestra diferencias importantes a lo largo del país. En la zona norte se observa un comportamiento más marcado que a nivel país, con una brecha entre las adolescentes y jóvenes indígenas y los hombres adolescentes y jóvenes no indígenas más acentuada que a nivel nacional, de 33,1% a 11,7% con más de 20 puntos porcentuales entre uno y otro grupo. Esta es una brecha de género e intercultural significativa respecto de los embarazos no planificados.

En el caso de la zona norte, la brecha se da al interior de la población indígena adolescente y joven. Si bien el porcentaje total en esta zona es inferior al nacional (17,9%), la diferencia entre mujeres indígenas entre 15 y 29 que declara haber vivido un embarazo no planificado es de 15 puntos porcentuales con los hombres indígenas entre las mismas edades (25,4% y 7,2%). En el sur la brecha se acorta entre los grupos en observación y se produce entre las mujeres no indígenas y los hombres indígenas (24,4% y 13,7%).

Gráfico 5.13

Personas que declaran haber vivido un embarazo no planificado según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas de 15 a 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

DETECCIÓN DE VIH EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

La propagación del VIH es una preocupación central de la autoridad sanitaria dado que se convierte en una enfermedad crónica de alto costo y cuidado, en especial si su contagio es durante la adolescencia y juventud, por el impacto en sus vidas futuras. Sin embargo, el examen que detecta este virus es voluntario, excepto en el caso de las mujeres cuando cursan un embarazo, en que este test se realiza por protocolo, para controlar y tratar la transmisión vertical del virus. De hecho, la realización del test que detecta la presencia del VIH es central para el control y tratamiento de esta infección de transmisión sexual, en especial en los/as jóvenes.

El 38,6% declara que se realizó este test, y las adolescentes y jóvenes tienen mayores proporciones cercanas al 47%. En cambio, los adolescentes y jóvenes se han realizado este examen en menor medida (30,2% no indígenas y 28,6% los indígenas). En el norte se observa en general una menor incidencia, donde sólo el 23,3% de los hombres no indígenas se ha hecho este examen.

Cuadro 15. Perfil de persona con infección por VIH/SIDA: Diferencial étnico, económico y socio-cultural en Chile

El VIH es una patología fundamentalmente de la población masculina, de hombres que tienen sexo con hombres, en edad productiva, cuya actividad principal es ser estudiante, trabajar en servicios o trabajos no calificados, con bajos niveles de ingresos y educación menor a 12 años. Sin embargo, al desagregar por etnia Mapuche, este perfil cambia hacia una población mayormente heterosexual, un poco más joven, de menores niveles de ingresos y educación que los pacientes no Mapuche. Son además en su mayoría trabajadores no calificados y hay una importante proporción de mujeres dueñas de casa.

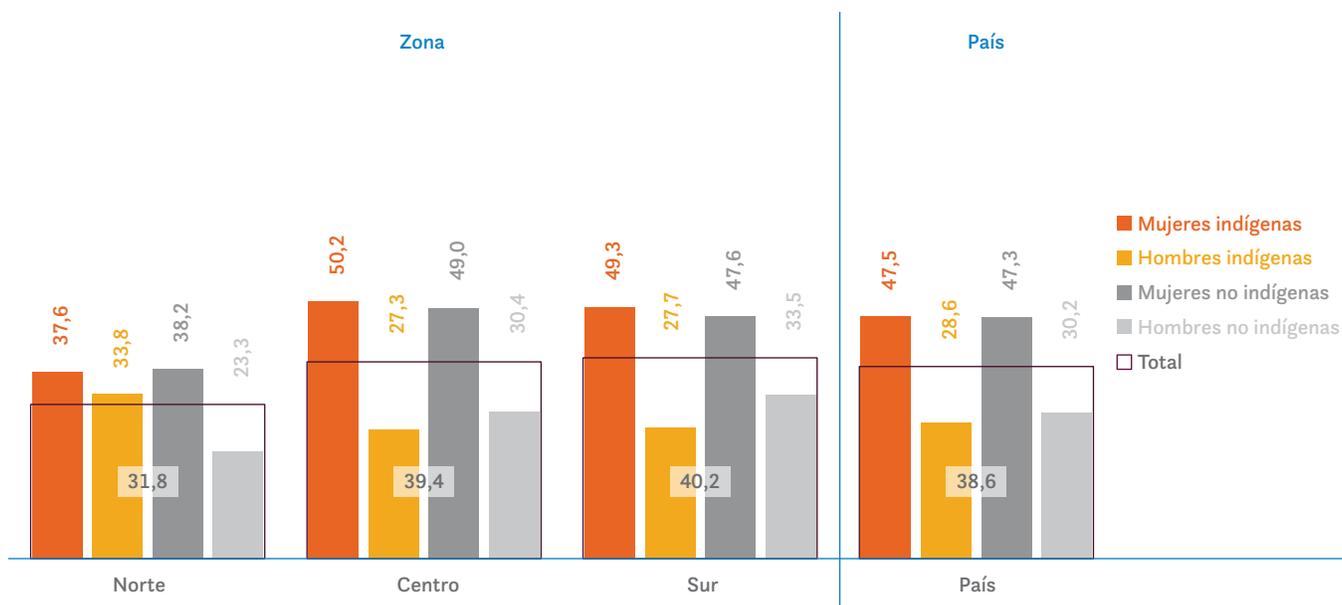
La mayoría de los pacientes del estudio llegaron al centro de atención en etapa SIDA - considerada ingreso tardío de la patología-, por ende, mayor riesgo de morbilidad y mortalidad.

Alarcón, Ana M., Chahin, Carolina, Muñoz, Sergio, Wolff, Marcelo y Rebeca Northland. Perfil de personas con infección por VIH/SIDA: diferencial étnico, económico y socio-cultural en Chile. Revista chilena de infectología, 35 (3), 276-282. 2018.

Gráfico 5.14

Personas que se han realizado alguna vez test de VIH según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas de 15 a 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

COBERTURA DEL EXAMEN PAPANICOLAU

En el ámbito de la salud reproductiva de las mujeres mayores de 15 años, el porcentaje que se ha realizado el examen Papanicolaou, que detecta precozmente el cáncer cérvico uterino, en los últimos 3 años alcanzó el 51,8%. De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS), el Papanicolaou es un procedimiento ginecológico simple, breve y efectivo para detectar a tiempo lesiones en el cuello del útero, que son las primeras señales del cáncer cervicouterino, enfermedad que causa numerosas muertes a nivel mundial y nacional.

El hecho que el 48,2% de la población de mujeres en Chile para el año 2002 no se haya realizado este examen señala la importancia de concientizar respecto del autocuidado en esta materia.

Las proporciones no presentan mayores diferencias entre las indígenas y no indígenas, a excepción del centro rural donde este porcentaje desciende al 45,2% en las mujeres indígenas

Cuadro 16. México, la mujer indígena, vulnerable a cáncer cérvicouterino

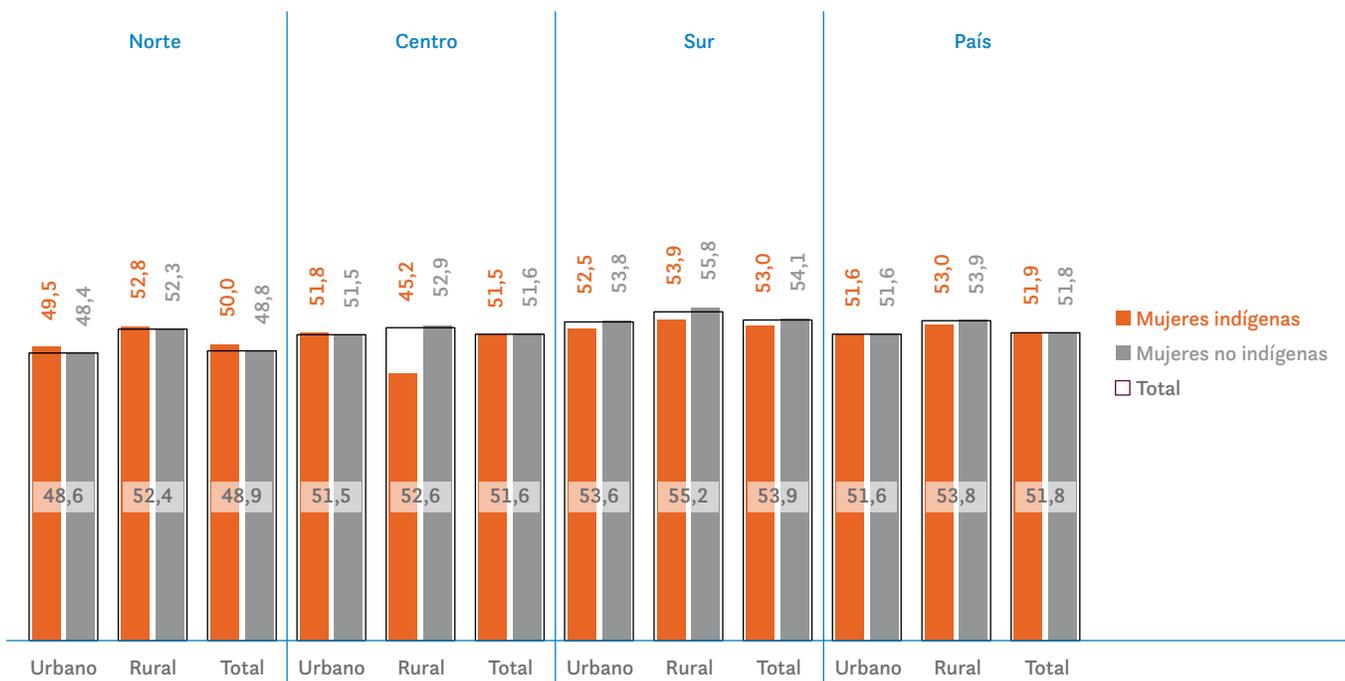
Considerando la salud como fenómeno socialmente determinado, la problemática de cáncer cervicouterino en la mujer indígena de México se explica bajo los modelos sanitarista, higienista preventivo y sociomédico; dadas las condiciones precarias de su calidad de vida, que favorecen el desarrollo de esta enfermedad; su escasa concientización de una conducta preventiva, la hace más proclive; y la ineficiente respuesta social ante esta problemática.

A pesar de avances del sistema de salud, la mujer indígena de México seguirá susceptible a desarrollar esta enfermedad, enfermedad técnicamente evitable, mientras persistan condiciones de inequidad en el acceso a la salud y sus determinantes.

Torres-Poveda, Kirvis Janneth y otros. La mujer indígena, vulnerable a cáncer cervicouterino: Perspectiva desde modelos conceptuales de salud pública Salud en Tabasco, vol. 14, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 807-815 Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa, México.

Gráfico 5.15

Mujeres que en los últimos 3 años se han hecho el Papanicolaou según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Mujeres de 15 años y más clasificadas por área, zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

COBERTURA DE MAMOGRAFÍA

De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS) el cáncer de mama es el más frecuente entre las mujeres y la segunda causa de muerte por cáncer en ellas. Su detección precoz es central y requiere que el servicio esté disponible para todas las mujeres, desde los 35 años. En el año 2020, la International Agency of Research on Cancer estimó que se produjeron cerca de 2.260.000 nuevos casos y 1.790.000 personas fallecieron por esta causa a nivel mundial. En Chile, ese mismo año se estimó que el cáncer de mama constituyó el 10% de todos los casos nuevos de cáncer en la población general. En el año 2023, un total de 7.503 mujeres, un 77% de ellas sobre los 50 años de edad fueron confirmadas con cáncer de mama en el aseguramiento público (mujeres inscritas en FONASA).¹⁴

Respecto de la mamografía, que permite una detección temprana del cáncer de mama, la mitad de las mujeres de 35 años y más del país cuenta con esta revisión (52,3%) realizada en los últimos tres años. Las diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas en las áreas rurales son relativamente bajas. Sin embargo, en la zona centro rural se observa una disminución más marcada, donde solo el 49,6% de las mujeres indígenas presentan este indicador.

Cuadro 17. Detección temprana del Cáncer de mamás

La detección temprana del cáncer de mama, unida a un tratamiento oportuno y apropiado, resulta clave para reducir significativamente las muertes por esta enfermedad. La mamografía es la técnica de imagen diagnóstica que permite detectar el cáncer de mama en sus etapas iniciales. Su eficacia para el tamizaje de este tipo de cáncer está comprobada, así como su utilidad como instrumento de diagnóstico para examinar a mujeres sintomáticas o con un resultado anormal en el tamizaje. Sin embargo, para ser eficaz, la mamografía requiere de un control de calidad que abarca desde la aplicación de estándares básicos en el entrenamiento del personal que opera el sistema, hasta el equipamiento, los procesos de la toma de imagen, su lectura y la comunicación de los resultados al paciente. Este manual de la OPS ofrece esta información.

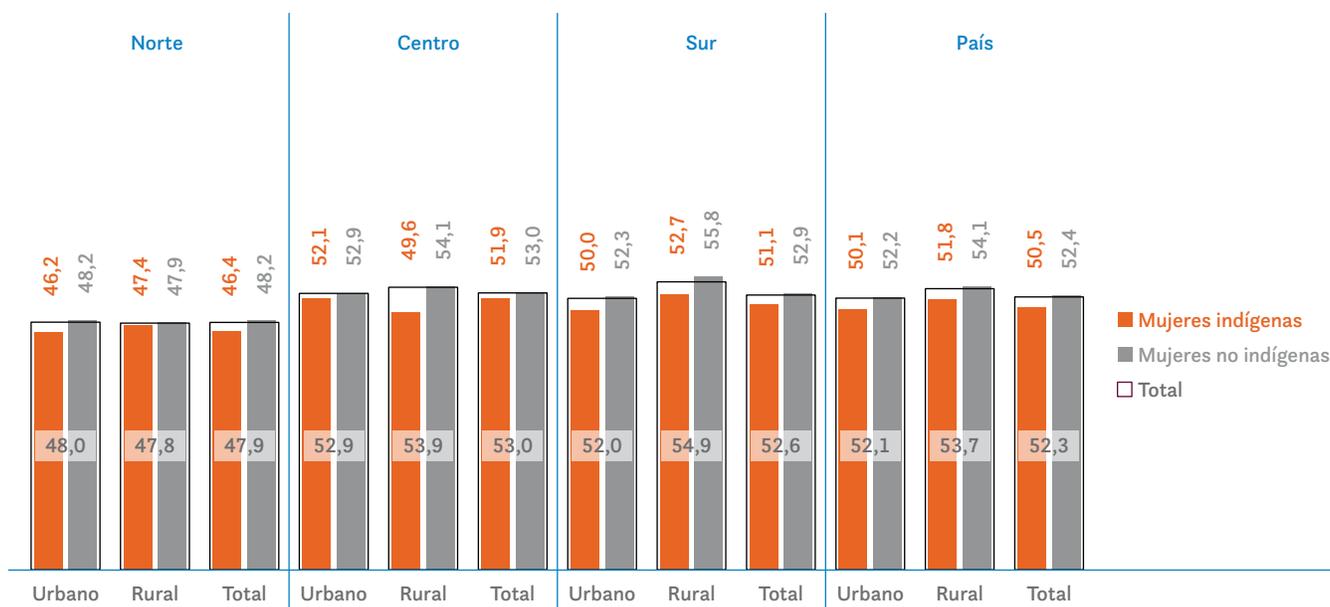
OPS-OMS. Garantía de calidad de los servicios de mamografía: normas básicas para América Latina y El Caribe. Washington D.C. 2016. En línea

¹⁴ Merino-Pereira, Gina. Puesta al día en cáncer de mama en Chile. Revista chilena de Obstetricia y Ginecología. vol.88 N°5. Santiago de Chile. Octubre 2023.

Gráfico 5.16

Mujeres que en los últimos 3 años se han hecho una mamografía según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Mujeres de 35 años y más clasificadas por área, zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD

La Seguridad Social en Chile provee de derechos a los trabajadores/as independientes y dependientes, activos o pasivos, ante las contingencias en salud, de enfermedad y de embarazo. Es un sistema mixto que contempla entidades de la red Pública y Privada de Salud. La Salud Pública opera a través de un Seguro Social de Salud administrado por Fondo Nacional de Salud (FONASA), sobre la base de un esquema de reparto que se financia con el aporte de los trabajadores/as y con recursos del Estado, provenientes de los impuestos generales de la nación. La Salud Privada, está conformada por las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), sistema basado en contratos individuales y por Proveedores Privados de Salud que atienden por FONASA o ISAPRE.

Es decir, el acceso a la salud está determinado por el sistema previsional al que está afiliada la población. La distribución de la población según el sistema previsional de salud revela que el 78,9% está cubierto por el Fondo Nacional de Salud. Su presencia más importante se registra en el sur (87,3%) y la más baja en el centro (75,3%), donde las ISAPRE presentan su mayor despliegue (18,7%). Sobre el 90% de las mujeres indígenas se encuentra afiliado a FONASA a nivel nacional y el 95,2% en el sur.

Cuadro 18. Salud intercultural en Chile

El primer programa referido a la interculturalidad fue el Programa Mapuche (PROMAP) creado en 1992. Surgió en el marco de recomendaciones de la OPS y en virtud de los compromisos contraídos por el primer gobierno democrático en el acuerdo de Nueva Imperial. El objetivo del PROMAP fue mejorar la calidad de la atención de la población mapuche en los centros de salud, siendo sus ejes la capacitación, la investigación, el conocimiento comunitario y la docencia.

La Ley 19.253 Indígena de 1993 estableció como deber del Estado, a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando medidas adecuadas para tales fines.

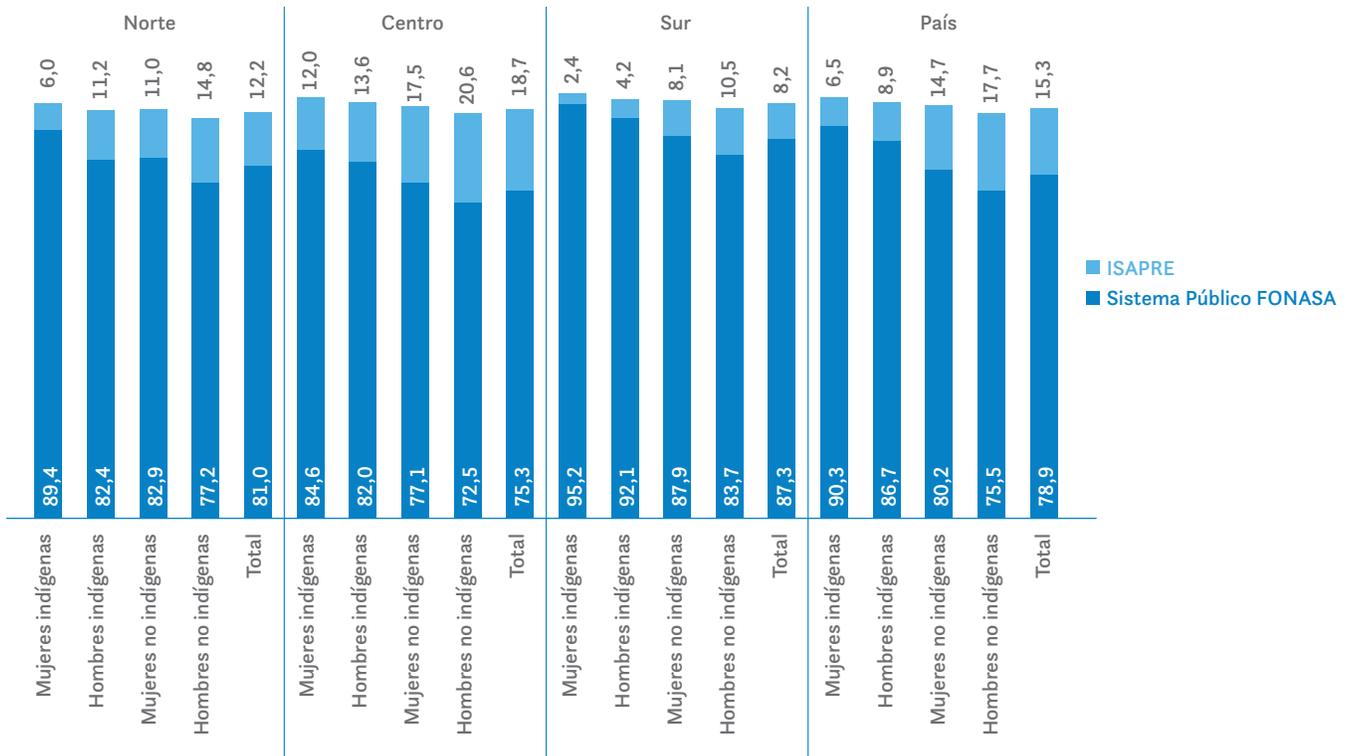
A consecuencia de aquella ley, en 1996 fue creado el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), desde el Departamento de Atención Primaria, en coordinación con diversos niveles administrativos subnacionales y con organizaciones indígenas. El Programa se desarrolla desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria (DIVAP), y se coordina con referentes de los Servicios de Salud a lo largo del país. Su impacto ha sido positivo, en la medida en que han instalado el discurso sobre la necesidad de incorporar un enfoque intercultural en las prestaciones de salud indígena.

Galdámez Zelada, Liliana y Salvador Millaleo Hernández. La interculturalidad vacía: derecho a la salud intercultural de los pueblos indígenas y personas migrantes en Chile. *Acta Bioethica*. vol.28 no.1 Santiago Junio 2022.

Gráfico 5.17

Distribución de la población según sistema previsional de salud al que se encuentra afiliado según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificada por zona



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

ACCESO A MEDICAMENTOS Y PROTECCIÓN EN SALUD

Los medicamentos y tratamientos tienen, en general, un alto costo y representan un elevado gasto de bolsillo para el acceso a la salud. De acuerdo con la Encuesta de Bienestar Social de 2023, el 55,8% de la población de 18 años y más se siente desprotegido financieramente frente a un problema de salud. Las mujeres indígenas registran una mayor proporción en esta condición (65,2%).

El 29,4% de la población ha tenido problemas para comprar medicamentos por su alto costo, en especial las mujeres indígenas del país (36,5%) y no indígenas (33,8%).

Cuadro 19. Medicina ancestral de los pueblos originarios Mapuche-Huilliche, Kawéskar, Yagán

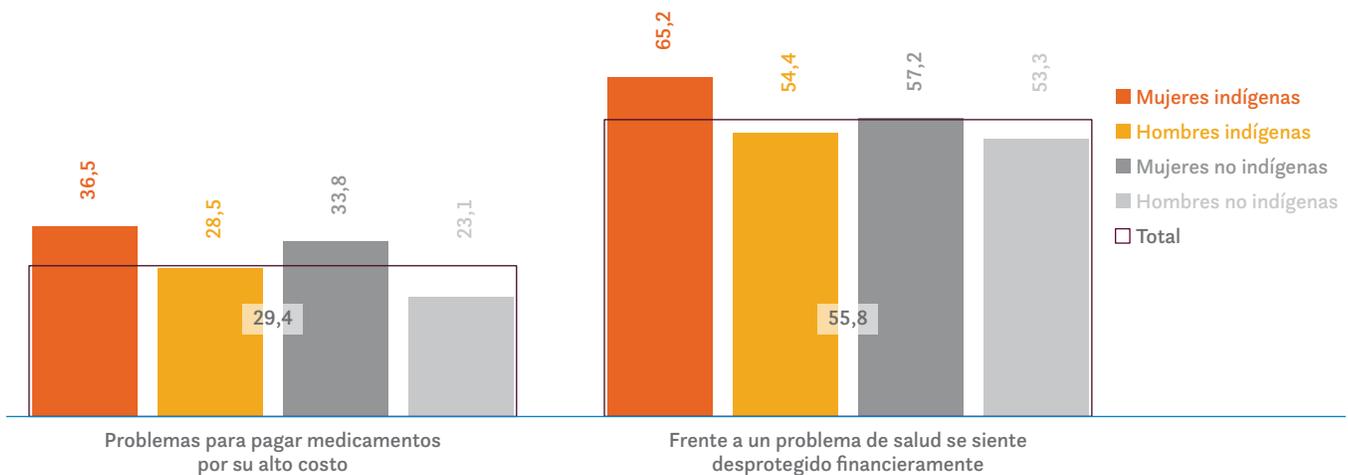
La salud para el pueblo mapuche-huilliche debe ser entendida como kúme mongen (buena vida), un proceso holístico donde debe existir un equilibrio entre la persona, el ambiente y las fuerzas cósmicas; donde existe interdependencia entre cada uno de los elementos. Para que esto realmente exista se requiere de la complementariedad de los conocimientos apuntando a una valoración mutua de las visiones.

Surge una contradicción que no ha sido superada y es fundamental. En general, la cosmovisión aborígen comprende al ñuke mapu de manera interrelacionada. De esta forma, la salud para el pueblo mapuche abarca no solo aspectos físicos, sino también dimensiones interiores, personales y sociales. La noción de salud abarca desde lo espiritual hasta el equilibrio y armonía.

Vega Cacabelos, Carlos. Medicina ancestral de los pueblos originarios. Mapuche-huilliche, kawéskar, yagán. s/e. Punta Arenas. Diciembre de 2020.

Gráfico 5.18

Personas con problemas para pagar medicamentos por su alto costo y percepción de desprotección financiera según identificación indígena y sexo, 2023 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta EBS 2023.

CONSULTAS DE SALUD MENTAL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta las capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano, y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

El porcentaje de personas que declara haber consultado por salud mental es bajo en el país (6,4%).

Cuadro 20. Guía de salud mental con pertinencia cultural

La visión de pueblos indígenas respecto a salud está ligada a una perspectiva integral del mundo. Como consecuencia, se prefiere definir salud en términos de un bienestar integral que incorpora una dimensión espiritual. De esta manera, el concepto de "salud integral" abarca un bienestar biológico, psicológico, social y espiritual del individuo y de su comunidad en condiciones de equidad.

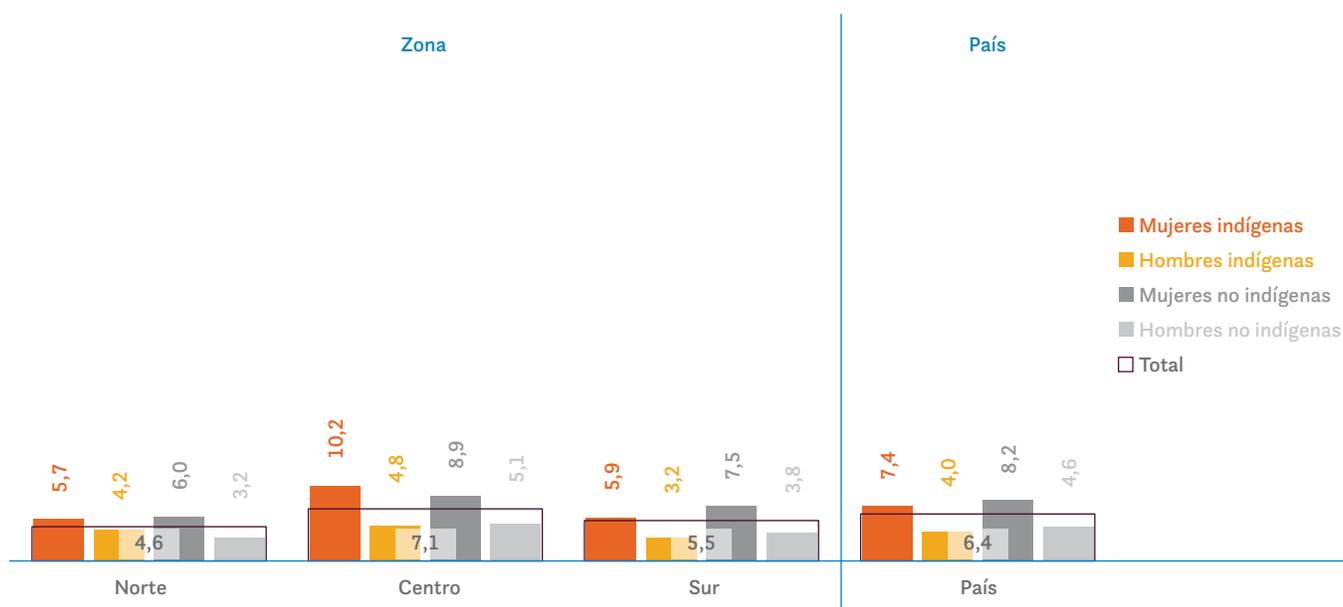
De esta forma, la salud de las poblaciones indígenas es un resultado de integración de elementos fundamentales, como el acceso a la tierra, el nivel de participación en la sociedad nacional y libertad para vivir su propia singularidad cultural.

Ministerio de Salud, SEREMI Región Metropolitana. Guía de salud mental con pertinencia cultural. En línea.

Gráfico 5.19

Población que accedió a atención o consulta de salud mental en los últimos 3 meses según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificada por zona



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

BRECHAS DE GÉNERO E INTERCULTURALES EN SALUD

En el análisis de la situación de las mujeres indígenas en Chile se identificaron distintos tipos de brechas, aquellas referidas a la percepción respecto de su salud, las referidas a embarazos no deseados, a la situación de salud mental y el impacto de bajos niveles educativos en la salud, en especial en las mujeres indígenas y no indígenas.

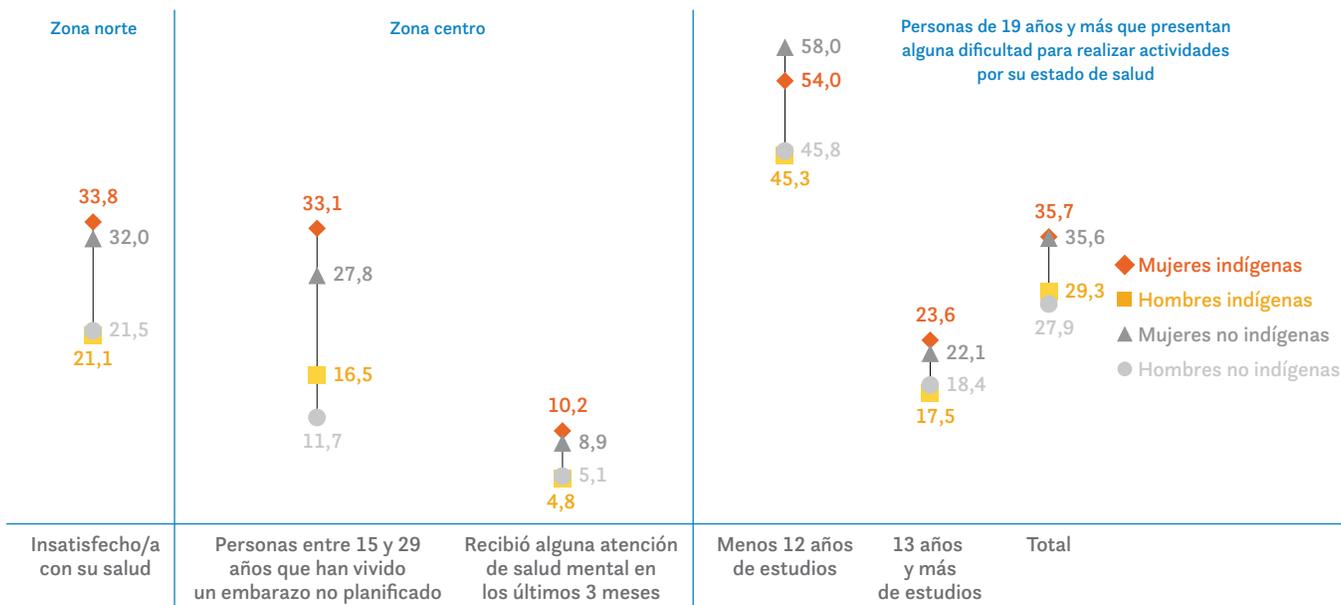
La mayor brecha encontrada refiere al nivel de satisfacción respecto del estado de salud. El 33,8% de las mujeres indígenas se encuentra insatisfecho con su salud seguido por las mujeres no indígenas (32%) y sólo el 21% de los hombres indígenas y no indígenas. Esta brecha es casi exclusiva de género donde las diferencias entre población indígena y no indígena es menor.

Otra brecha de importancia, dadas las consecuencias que tiene en especial para las mujeres, se refiere a la experiencia de haber vivido un embarazo no planificado, con una mayor magnitud en la zona centro.

En este caso la diferencia no es sólo de género sino también intercultural: las mujeres indígenas declaran en mayor proporción esta experiencia (33,1%), con 5 puntos porcentuales de diferencia con las mujeres no indígenas (27,8%), frente a sólo un 11,7% de los hombres no indígenas que lo declara. Las consultas por salud mental registran una brecha de género importante en la zona centro del país entre mujeres indígenas o no indígenas y hombres indígenas y no indígenas.

Entre los hallazgos del análisis se presentan las diferencias en la calidad de vida de las personas producto de su estado de salud, de acuerdo con los años de estudio de las personas, en particular en el caso de las mujeres. El porcentaje de personas con dificultades producto de su situación de salud, se duplica entre aquellos con menos de 12 años de estudios y aquellos con 13 años de estudio y más (54,3% y 23,6% de mujeres indígenas con dificultades). Si bien en ambos grupos se presenta una brecha de género, en el caso de la población con 13 años o más de estudios, la diferencia entre mujeres y hombres es de 5 puntos porcentuales. Sin embargo, en el caso de la población con menos de 12 años de estudio esta brecha de género alcanza 13 puntos de distancia.

Gráfico 5.20
Indicadores seleccionados en salud (porcentajes)
Clasificada por zona



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022, EBS 2023 e INJUV 2022.

RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

De acuerdo con la información recabada, se recomienda profundizar las políticas de salud reproductiva focalizadas en mujeres indígenas adolescentes y jóvenes, incorporando un enfoque intercultural. El acceso a centros de salud es clave para asegurar el acceso a la anticoncepción, general y de emergencia, lo que puede ser clave para reducir los embarazos no planificados.

La obesidad y el sobrepeso constituyen un problema de importancia para la población indígena. El Ministerio de Salud ha iniciado un trabajo orientado a abordar esta enfermedad considerando la cosmovisión de los pueblos indígenas, esfuerzo que se recomienda seguir profundizando.

Las diferencias educativas y el estado de dependencia funcional y las dificultades en la vida cotidiana por problemas de salud hablan de la importancia de avanzar en la educación para a su vez, permitir las mejoras en la calidad de vida de las personas, en particular de las mujeres indígenas y no indígenas.

Cuadro 21. Síntesis salud

Los datos disponibles sobre salud, considerando género e interculturalidad, dan cuenta de la insatisfacción respecto del estado de salud. El consumo de alcohol se presenta con más fuerza en la población indígena, en especial en las/los jóvenes. La sensación de depresión en las mujeres y de desgano en los hombres se agudiza, en especial en las mujeres de pueblos originarios. Se aprecia una mayor vinculación con el sistema de salud de las mujeres que puede relacionarse con diversos factores: patologías asociadas al género, a la edad, a la mayor dependencia funcional.

La consulta por el uso de métodos anticonceptivos en los/as jóvenes revela una baja tasa de utilización en la primera y última relación sexual, y por lo tanto, una desprotección ante embarazos no planificados y ante las infecciones de transmisión sexual. Ello se presenta más en las/os indígenas lo que culmina con una mayor proporción de embarazos no planificados.

La salud sexual y reproductiva de la población, en general y de adolescentes y jóvenes, en particular, representa demandas importantes al sistema de salud, las que están insatisfechas en una proporción significativa, de acuerdo con la información presentada.

Además, se observa una fuerte asociación entre años de estudios y proporción de población con dificultades producto de su situación en salud, en especial en el caso de las mujeres.





SECCIÓN 6: SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

La ley 20.066 y sus actualizaciones, vigente desde 2005, penaliza la “violencia intrafamiliar”, que considera a los distintos miembros de la familia, en especial las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes mujeres, entendida como “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica, la libertad o indemnidad sexual, o la subsistencia o autonomía económica” de alguno de sus integrantes. En 2024, se aprobó la ley 21.675, de 2024 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en razón de su género, agregó la violencia económica, simbólica, institucional, política, en el trabajo y gineco-obstétrica. Al penalizar la violencia definen condiciones para la denuncia, persecución, sanción y reparación de las víctimas.

La violencia de género es uno de los problemas más graves que viven las mujeres en Chile, independientemente de su condición social. Acercarse a ella con los datos emanados de registros tiene el velo de la no declaración por parte de las víctimas. Junto a lo anterior es importante señalar que las brechas interculturales en materias de seguridad y violencia se expresan en un contexto social, cultural, económico y político de discriminación estructural e histórica de los pueblos indígenas en el país, lo que se manifiesta de forma particular según las relaciones dinámicas entre Estado, sociedad y cada pueblo indígena. La experiencia internacional indica que estas situaciones pueden agravar, así como incorporar formas específicas de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas, sin embargo, los datos cuantitativos y su agregación por zona geográfica no permiten realizar un análisis en ese nivel de profundidad.

La investigación y la experiencia revelan que la información disponible muestra sólo la punta del iceberg de esta problemática. La Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2024) y la V Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVCM 2024) del Ministerio del Interior y de Seguridad Pública permiten recoger la experiencia de las mujeres y entregar información para acercarse a esta problemática.

En esta sección se entregan resultados de dichas encuestas por identificación indígena y sexo en zona geográfica del país, según la cantidad de casos disponibles en las mediciones. Se aborda, en primer lugar, la percepción de seguridad y los delitos de mayor connotación social medidos por la ENUSC 2024. Posteriormente se presenta la violencia de género entre las mujeres indígenas y no indígenas medida con la ENVCM 2024.

La ENUSC 2024 es una encuesta de carácter urbano y se aplica tanto a mujeres como hombres mayores de 15 años de edad. En este caso las comparaciones se realizan por sexo e identificación indígena. Se divide el país en las zonas norte, centro y sur con objeto de focalizar esfuerzos en algunas zonas por sobre otras. De este modo se pueden identificar brechas de género e interculturales.

Respecto de la ENVCM, la versión 2024 incluye una submuestra rural en el sur del país con que contempla las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, la que tiene un factor de ponderación especial. En el análisis de estas áreas rurales del sur se utiliza dicho ponderador. En el caso de las zonas geográficas, se refieren a población urbana y se utiliza el ponderador de las regiones ya que dichas zonas son una agrupación de las mismas. Por último, el porcentaje nacional que se presenta es también urbano. Esta encuesta se aplica sólo a mujeres entre 15 y 65 años de edad. Para esta medición se podrá identificar brechas interculturales.

En cada apartado se nombrarán las acciones implicadas en la violencia con objeto de mejorar la comprensión de la información entregada. Cuando sea posible, se hará referencia al marco normativo vigente en Chile para cada tipo de violencia.

Infografía 6

Estadísticas de seguridad y violencia de género de mujeres indígenas en Chile

NIVEL DE SEGURIDAD

A NIVEL NACIONAL URBANO

74,9%

de las **mujeres indígenas** se siente insegura caminando sola por la calle de noche en las áreas urbanas.

75,8%

de las mujeres no indígenas se siente insegura caminando sola por la calle de noche en las áreas urbanas.

ZONA NORTE URBANA

78,8%

de las **mujeres indígenas** de la zona norte urbana se siente insegura caminando sola por la calle de noche.

78,4%

de las mujeres no indígenas de la zona norte urbana se siente insegura caminando solo por la calle de noche.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

A NIVEL NACIONAL URBANO

30,3%

de las **mujeres indígenas** han sido víctima de violencia psicológica durante su vida en las áreas urbanas del país.

28,0%

de las mujeres no indígenas han sido víctima de violencia psicológica durante su vida en las áreas urbanas del país.

ZONA SUR URBANO

33,4%

de las **mujeres indígenas** han sido víctima de violencia psicológica durante su vida en las áreas urbanas del sur.

24,1%

de las mujeres no indígenas han sido víctima de violencia psicológica durante su vida en las áreas urbanas del sur.

VIOLENCIA SEXUAL

A NIVEL NACIONAL URBANO

10,9%

de las **mujeres indígenas** han sido víctima de violencia sexual en su vida en las áreas urbanas del país.

8,1%

de las mujeres no indígenas han sido víctima de violencia sexual en su vida en las áreas urbanas del país.

ZONA CENTRO URBANO

15,3%

de las **mujeres indígenas** de las áreas urbanas del centro han sido víctimas de violencia sexual.

9,3%

de las mujeres no indígenas de las áreas urbanas del centro han sido víctimas de violencia sexual.

VIOLENCIA SEXUAL EN LA NIÑEZ

A NIVEL NACIONAL URBANO

20,0%

de las **mujeres indígenas** vivió violencia sexual en la niñez en el país.

18,2%

de las mujeres no indígenas vivió violencia sexual en la niñez en el país.

ZONA SUR URBANO

20,4%

de las **mujeres indígenas** del sur rural vivió violencia sexual en la niñez.

11,7%

de las mujeres no indígenas del sur rural vivió violencia sexual en la niñez.

Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENUSC 2024 y ENVCM 2024.

INSEGURIDAD

La percepción de inseguridad se puede definir como aquella sensación de probabilidad de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra la seguridad, integridad física o moral personal, que vulnera derechos y conlleva peligro, daño o riesgo. En la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana - ENUSC 2023 se mide la percepción de inseguridad en las personas de 15 y más años de edad del área urbana.

El 54,3% de la población considera que la delincuencia aumentó en el barrio. Esta proporción sube a cerca de 57% en el caso de las mujeres indígenas o no indígenas y baja a 51% en el caso de los hombres indígenas y no indígenas. La percepción de aumento de la delincuencia en el barrio -por zona- muestra que la zona norte registra el mayor porcentaje, 57,1%, donde se presenta una brecha de género e intercultural con las mujeres indígenas con el mayor porcentaje (64,1%) y los hombres no indígenas con la menor proporción en este indicador (53,1%).

Un comportamiento similar se presenta en la zona centro, donde la brecha de género e intercultural entre mujeres indígenas y hombres no indígenas va de 62,8% a 52,1%. Por su parte, la zona sur registra los menores porcentajes en este indicador.

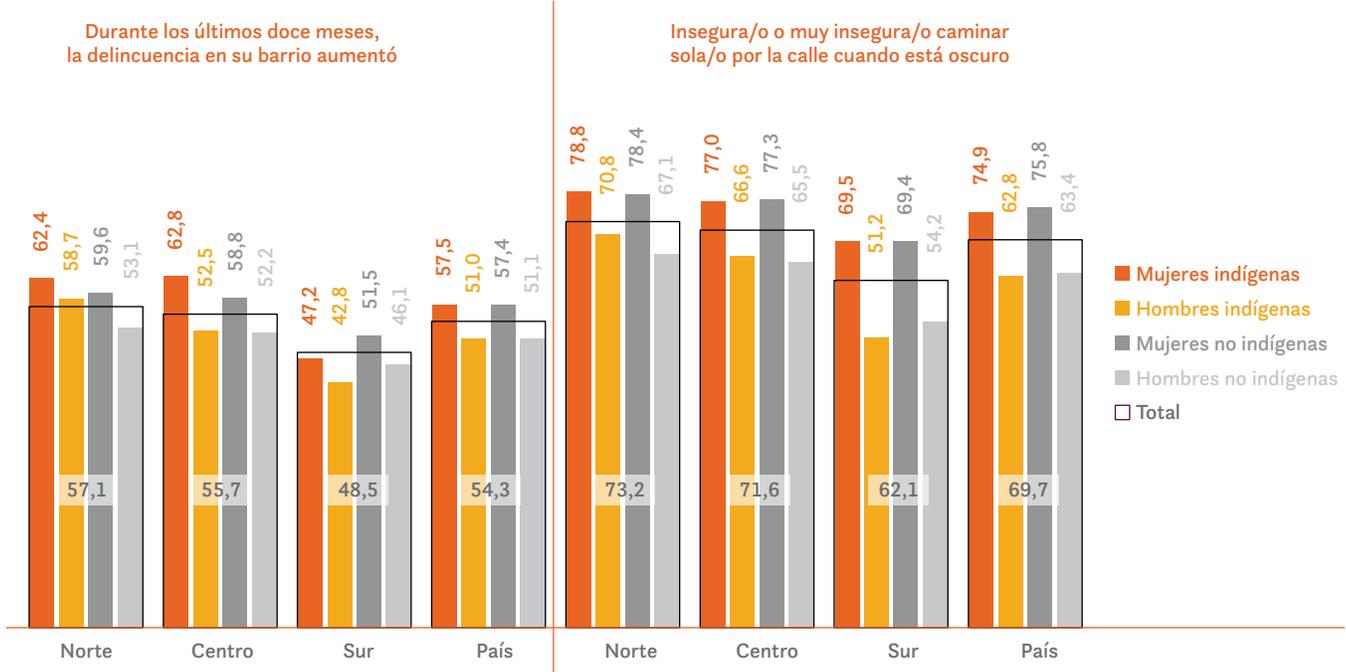
Respecto de la inseguridad cuando se camina solo/a cuando ya está oscuro, 69,7% de la población declara esta percepción. A nivel nacional se observa una brecha de género donde las mujeres indígenas y no indígenas registran cerca de 75% con esta sensación y los hombres indígenas y no indígenas alrededor de 63%.

Por zona geográfica, este indicador tiene sus proporciones más altas en el norte y centro del país, donde las brechas de género mantienen su magnitud cercana a 10 puntos porcentuales entre hombres y mujeres indígenas y no indígenas. En la zona sur, si bien los porcentajes son menores, la percepción de inseguridad al momento de caminar por la calle cuando ya está oscuro se ve con mucha más fuerza en el caso de las mujeres, en que la brecha de género alcanza casi 20 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas y hombres indígenas y no indígenas.

Gráfico 6.1

Percepción de aumento de la delincuencia en el barrio los últimos 12 meses e inseguridad al caminar por la calle cuando está oscuro según sexo e identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Clasificadas por zona urbana y a nivel país urbano



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENUSC 2024.

VÍCTIMAS DE ACOSO Y DELINCUENCIA

De acuerdo con la legislación chilena, el acoso sexual es una forma de violencia de género que se produce cuando una persona, generalmente en una posición de poder o autoridad, ejerce conductas o comportamientos de naturaleza sexual no deseados hacia otra persona, creando un ambiente hostil, ofensivo y/o intimidante. Sin embargo, esta definición se debe adecuar al espacio o contexto en el que se comete y según la legislación que la sanciona, tanto en el ámbito educacional superior, el mundo del trabajo o el espacio público.

Esta conducta puede manifestarse de diversas formas, como insinuaciones, proposiciones, comentarios inapropiados, solicitud de favores sexuales, gestos obscenos, tocamientos no consentidos, envío de mensajes o imágenes de contenido sexual no solicitados. O también mediante otras acciones de naturaleza sexual no deseada que tienen como objetivo molestar, intimidar, humillar u ofender a la víctima.¹⁵

Según la medición de la ENUSC, el 9,7% de las personas ha sido víctima de acoso durante el periodo consultado por parte de una persona conocida o desconocida. Este porcentaje es más de 5 veces mayor en el caso de las mujeres que de los hombres. A nivel nacional se observa la mayor brecha entre mujeres indígenas (17,3% de víctimas de acoso sexual) y los hombres no indígenas (3,2%).

La observación por zona geográfica no muestra diferencias significativas, a excepción del centro donde la brecha no es sólo de género sino también intercultural: el 19,9% de las mujeres indígenas ha sido víctima de acoso sexual frente a 3,3% de los hombres no indígenas de esta zona.

Respecto de los delitos consultados por la ENUSC 2023 (robo con violencia o intimidación, por sorpresa, en la vivienda, hurto, agresiones y lesiones, robo de vehículos y desde vehículos), las mujeres indígenas son las que presentan mayores porcentajes de victimización personal, seguidas por las mujeres no indígenas. El porcentaje total de victimización personal, de 24,1% a nivel país, se incrementa para las mujeres indígenas a 30,1% y para las no indígenas a 28%.

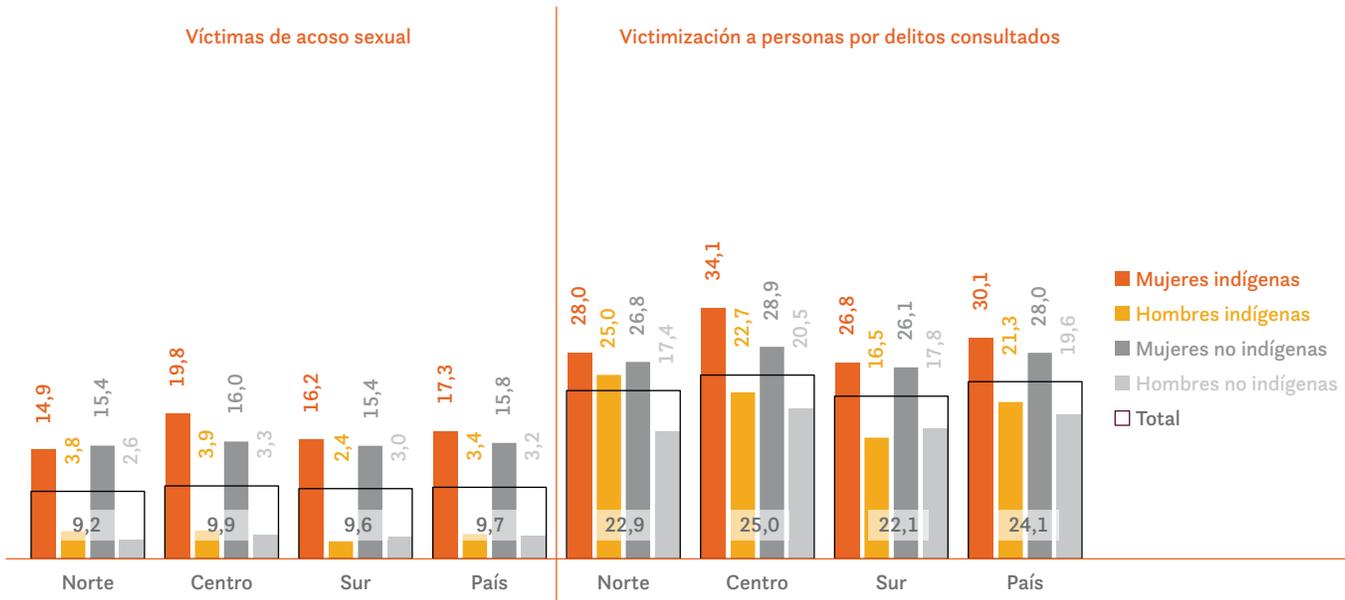
El análisis por zona de esta victimización en personas muestra que, en el centro, el porcentaje total es el mayor observado y las mujeres indígenas presentan el mayor porcentaje de victimización declarado (34,1%). El porcentaje más bajo se registra en general en el sur y en particular en los hombres indígenas del sur (16,5%).

¹⁵ Ley 21.153 Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios público. Ley 21.643 Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. Ley 21.369 Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior

Gráfico 6.2

Personas víctimas de acoso y por delitos consultados* según sexo e identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Clasificadas por zona urbana y a nivel país urbano



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENUSC 2024.

* Los delitos consultados son: robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo en la vivienda, hurto, agresiones y lesiones, robo de vehículos y robo desde vehículos.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

La ley 21.675 establece que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia y estipula que la violencia de género es cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento a la mujer en razón de su género, donde quiera que ocurra, ya sea en el ámbito público o privado; o una amenaza de ello. Definición que se encuentra alineada con los instrumentos internacionales en la materia. Esta definición incluye la violencia que las mujeres y niñas, niños y adolescentes pueden sufrir al interior del espacio doméstico, las relaciones familiares o de pareja por razón de su género. Mientras que la Ley N°20.066 regula específicamente la violencia intrafamiliar y establece medidas de protección para las víctimas, y de sanción en el Código Penal y el Código Civil de la nación. Las medidas de protección pueden ser órdenes de alejamiento, prohibición de comunicación e incluso medidas cautelares a los agresores.¹⁶ Esta ley indica que la violencia intrafamiliar se refiere a cualquier maltrato, físico o psicológico dentro del espacio doméstico, las relaciones familiares y las relaciones de pareja, entre cónyuges o convivientes, excónyuges o exconvivientes, parejas de carácter sentimental o sexual sin convivencia y parientes. Estas legislaciones se consideran complementarias.

De acuerdo con la V Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres (ENVCM) de 2024, la prevalencia de violencia in-

trafamiliar general integrada contra las mujeres a lo largo de su vida es muy alta. El 33% de las mujeres entre 15 y 65 años de edad ha vivido al menos un episodio de violencia psicológica, física o sexual durante su vida.

Esta alta incidencia se incrementa en las mujeres indígenas respecto de las no indígenas (36,7% y 32,4%). En especial, en la zona sur, área urbana del país, donde las mujeres indígenas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar durante su vida alcanzan el 38,8% y las no indígenas el 28,6%. En el norte urbano la brecha se mantiene entre las indígenas y no indígenas (32,9% y 23,4%). En el centro urbano, en cambio, las mujeres indígenas y no indígenas registran un porcentaje similar de victimización por algún miembro de la familia durante su vida, cercano al 35%.

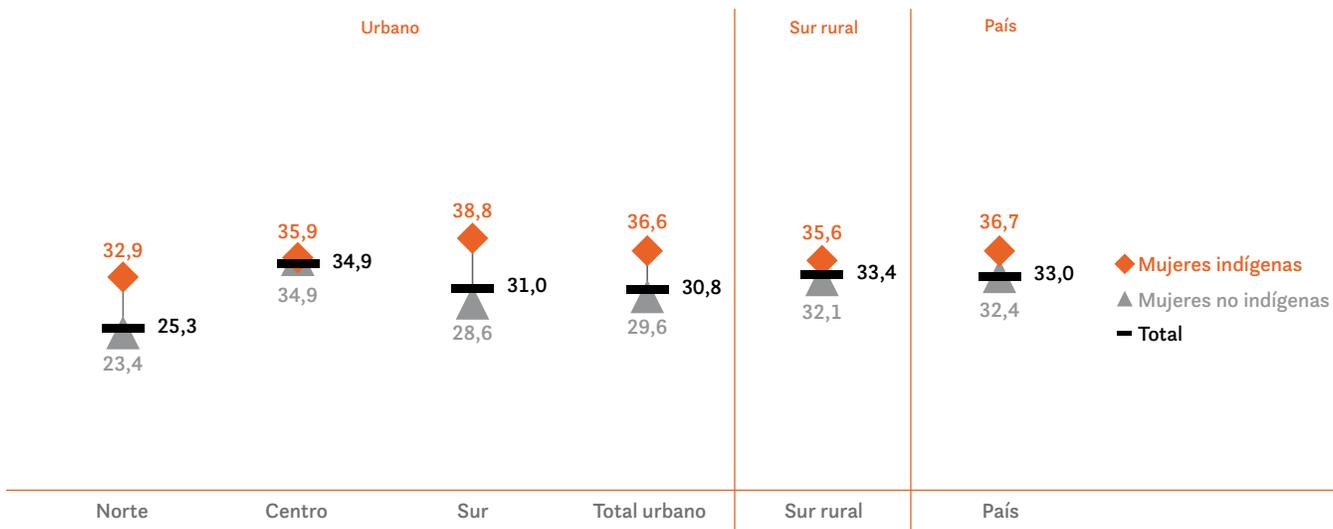
Entre las mujeres que habitan áreas rurales del sur se registran porcentajes de mujeres víctimas por violencia intrafamiliar similares a los registrados a nivel nacional. Sin embargo, la diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas es menor, de sólo tres puntos porcentuales (35,6% las mujeres indígenas y 32,1% las no indígenas).

¹⁶ Ley 21.675 Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. 20.066 Establece ley de Violencia Intrafamiliar.

Gráfico 6.3

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar - VIF* según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La violencia psicológica es “toda acción u omisión, cualquiera sea el medio empleado, que vulnere, perturbe o amenace la integridad psíquica, tales como tratos humillantes, vejatorios o degradantes, control o vigilancia de conductas, intimidación, coacción, sumisión, aislamiento, explotación o limitación de la libertad de acción, opinión o pensamiento.”¹⁷

La encuesta ENVCM 2024 considera violencia psicológica por parte de un familiar o pareja si la ha insultado, menospreciado o humillado frente a otras personas, o le ha dicho que todas las cosas están mal, que es torpe, que no sirve para nada, o la ha celado o controlado, o cuando se enoja, golpea puertas o paredes o rompe cosas de la casa, ha destruido sus pertenencias o le ha quitado los hijos/as, la ha amenazado con quitárselos o ha amenazado con herirla o dañarla o dañar a alguien o algo que le importa, la ha amenazado con suicidarse o matar o dañar a sus hijos/as o la ha amenazado con matarla.

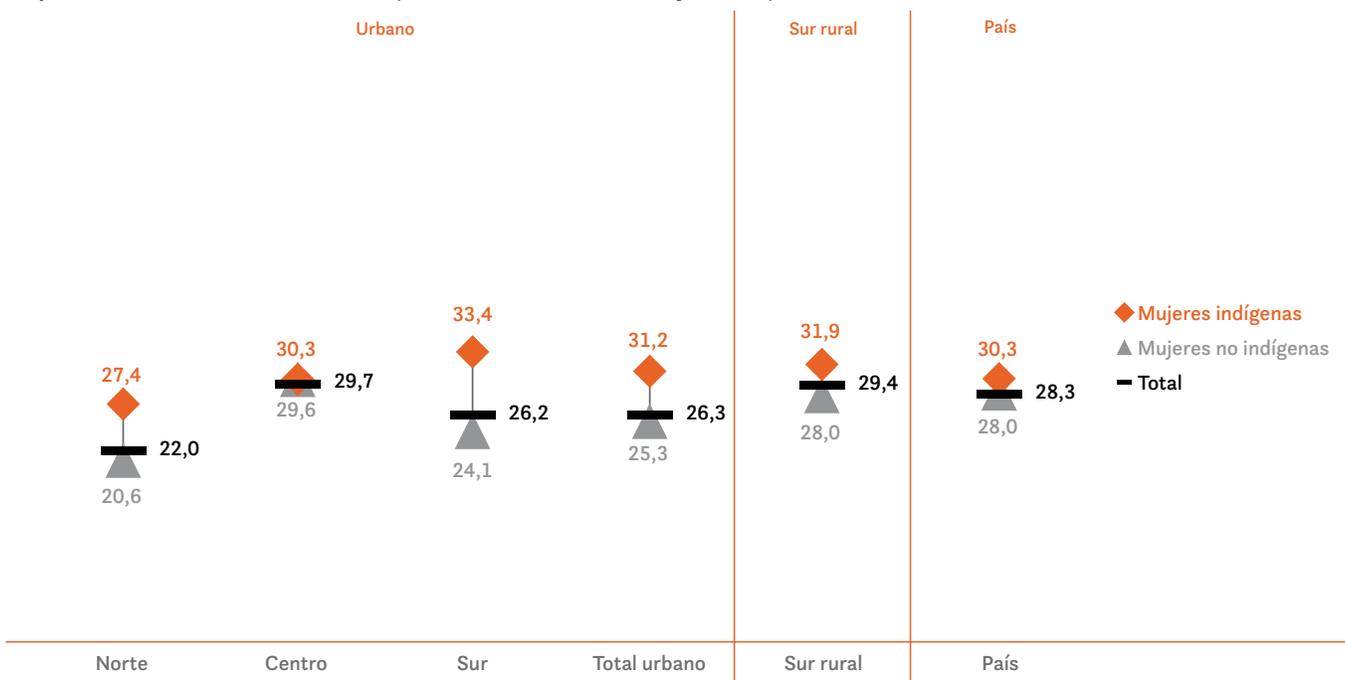
Con respecto a violencia psicológica, el 28,3% de las mujeres de 15 a 65 años encuestadas declara haber sido víctima por parte de algún familiar, pareja o expareja. Esta proporción aumenta a 30,3% en el caso de las mujeres indígenas y disminuye a 28,0% en las mujeres no indígenas. En la zona centro urbana del país se registra la menor incidencia de violencia psicológica en las mujeres indígenas (33,4%) y la segunda más baja en el caso de las no indígenas (24,1%). En el norte urbano se observan los porcentajes más bajos de violencia psicológica en total como en las mujeres indígenas y no indígenas. En el sur urbano, en contraste, se presentan las proporciones más altas de este tipo de violencia, donde las mujeres indígenas registran la cifra más alta de 33,4%.

¹⁷ Ley 21.675 Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género.

Gráfico 6.4

Mujeres víctimas de violencia psicológica* según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA FÍSICA

La violencia física se refiere a toda acción u omisión que vulnera, perturbe o amenace la integridad física, el derecho a la vida o la libertad personal de la mujer¹⁸. Este tipo de violencia tiene elementos de riesgo para la integridad física de las mujeres que la sufren.

La encuesta ENVCM 2024 considera violencia física por parte de un familiar o pareja si la ha empujado, arrinconado o tirado el pelo, la ha abofeteado o tirado cosas que pudieran herirla o la ha golpeado con el puño, el pie o con alguna otra cosa que pudiera herirla, la ha mordido o arrastrado, dado una golpiza o intentado quemarla, la ha quemado o intentado estrangularla, la ha amarrado o encerrado, amenazado con una pistola o cuchillo u otra arma blanca.

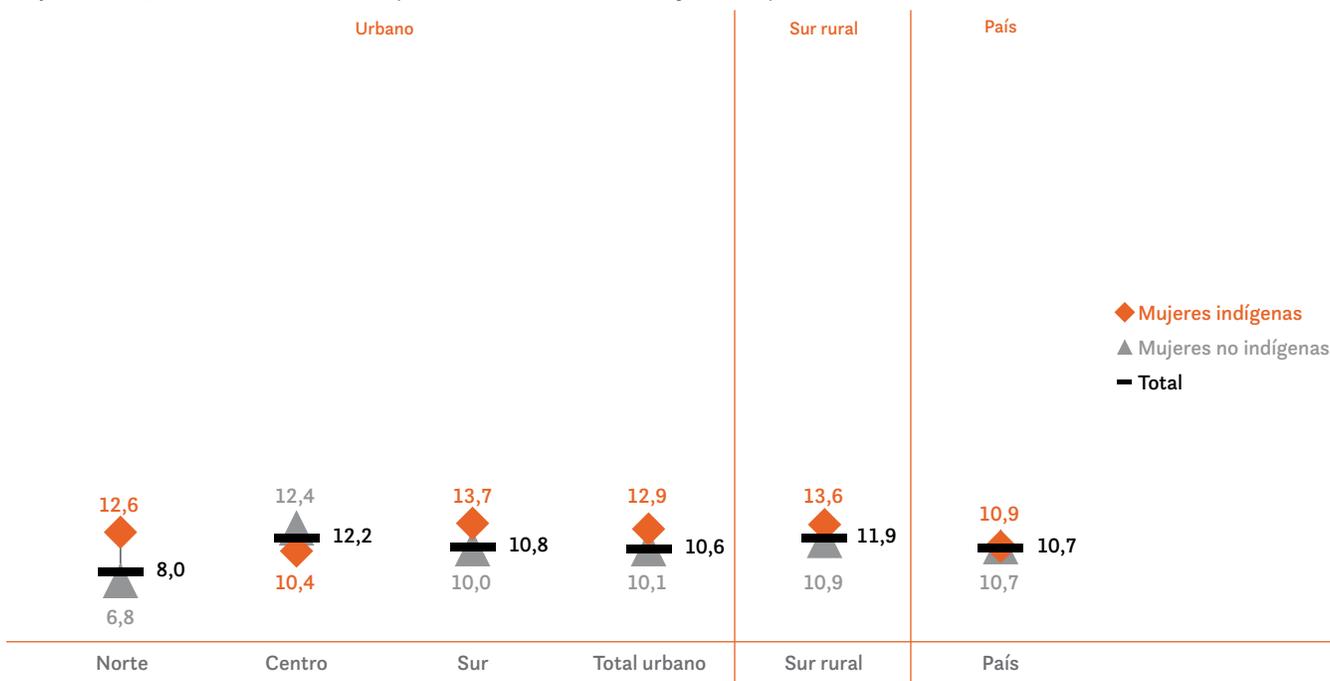
La prevalencia de violencia física en el ámbito intrafamiliar durante la vida tiene una proporción importante en las mujeres de 15 a 65 años. El 10,7% de las mujeres señala haber vivido esta experiencia al menos una vez en la vida. La proporción de mujeres indígenas que han sido víctimas de este tipo de delitos es similar que la proporción de las mujeres no indígenas (10,9% y 10,7%). Este comportamiento se observa también en las distintas zonas urbanas y en el área sur rural, sin diferencias relevantes.

¹⁸ Ley 21.675 Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género.

Gráfico 6.5

Mujeres víctimas de violencia física* según identificación indígena, 2023 (porcentajes)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual se refiere a toda conducta que vulnere, perturbe o amenace la libertad, integridad y autonomía sexual y reproductiva de la mujer; y su indemnidad en el caso de las niñas.¹⁹ Esta violencia tiene consecuencias en la vida sexual de las mujeres que la han sufrido y, en general, requiere de apoyo integral para disminuir su impacto.

La encuesta ENVCM 2024 considera violencia sexual por parte de un familiar o pareja si la obligó a tener relaciones sexuales cuando no lo deseaba, la ha forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando no lo deseaba o la forzó a realizar algún acto sexual que encontró humillante o denigrante, la amenazó con negarle dinero para la casa si no tie-

ne sexo o algún tipo de acto sexual, la obligó a dejar de usar algún método para evitar el embarazo, la obligó a ver videos o películas pornográficas sin su consentimiento, le ha impedido protegerse sexualmente, la obligó a grabar contenidos sexuales o a grabarse realizando actos sexuales.

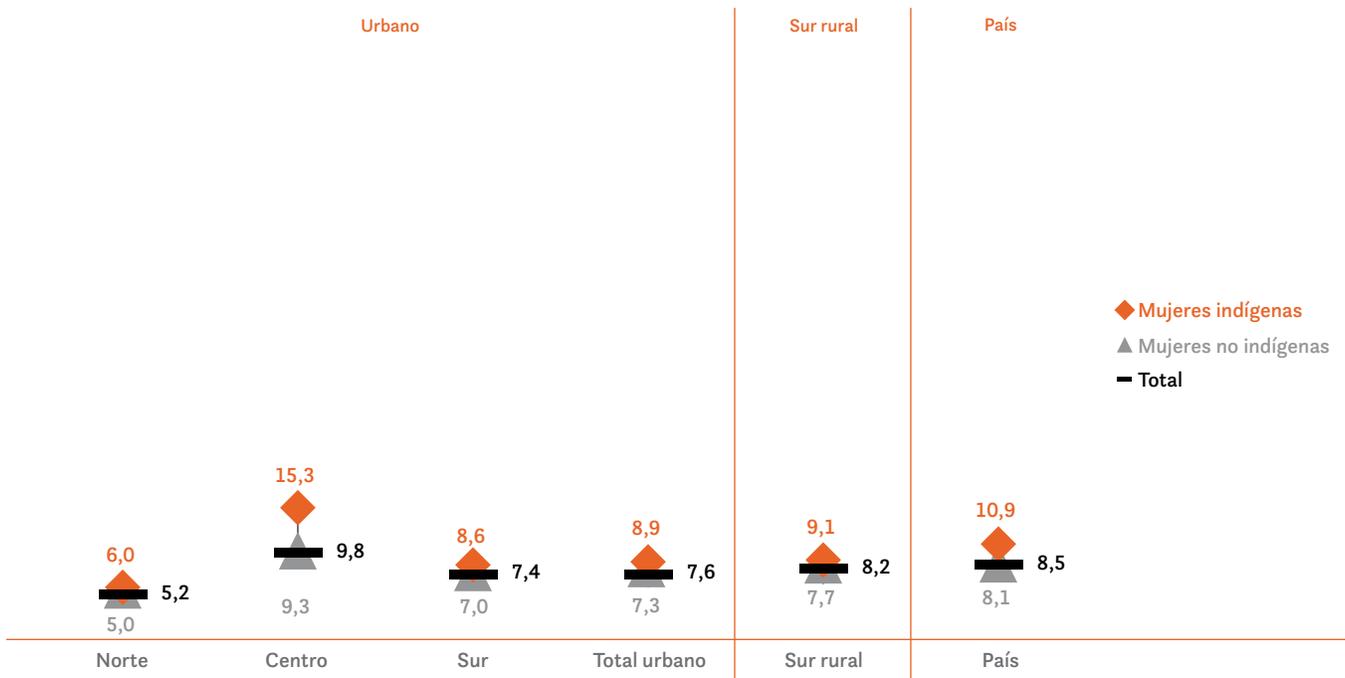
El 8,5% de las mujeres entre 15 y 65 años declara haber vivido violencia sexual en el contexto de pareja a lo largo de la vida, 10,9% las mujeres indígenas y 8,1% de las no indígenas. La brecha más amplia entre aquellas que han vivido violencia sexual se registra en la zona centro urbana del país, con 15,3% de las mujeres indígenas y 9,3% de las no indígenas.

¹⁹ Ley 21.675 Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género.

Gráfico 6.6

Mujeres víctimas de violencia sexual* según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS

La encuesta ENVCM 2024 ha incorporado un apartado denominado violencia institucional, en el que incluye la violencia en los espacios públicos, los espacios educativos, los espacios laborales y la violencia gineco-obstétrica, en coherencia con lo que indica la ley 21.675. La ENCVM considera espacios públicos aquellos lugares cercanos al domicilio, el transporte público, la vía pública, una institución pública, lugares de diversión o fiesta, parques deportivos, iglesias, servicios de salud u otro lugar fuera del hogar.

Considera violencia en espacios públicos si la mujer fue ofendida o denigrada con frases o palabras obscenas de tipo sexual por ser mujer, si el agresor hizo que sintiera miedo de sufrir un ataque o abuso sexual, tocó su cuerpo sin su consentimiento, la obligó a tener relaciones sexuales o intentó forzarla a tener relaciones sexuales, la obligó a realizar actos sexuales o a tener relaciones sexuales a cambio de dinero u otros beneficios o la agredió físicamente.

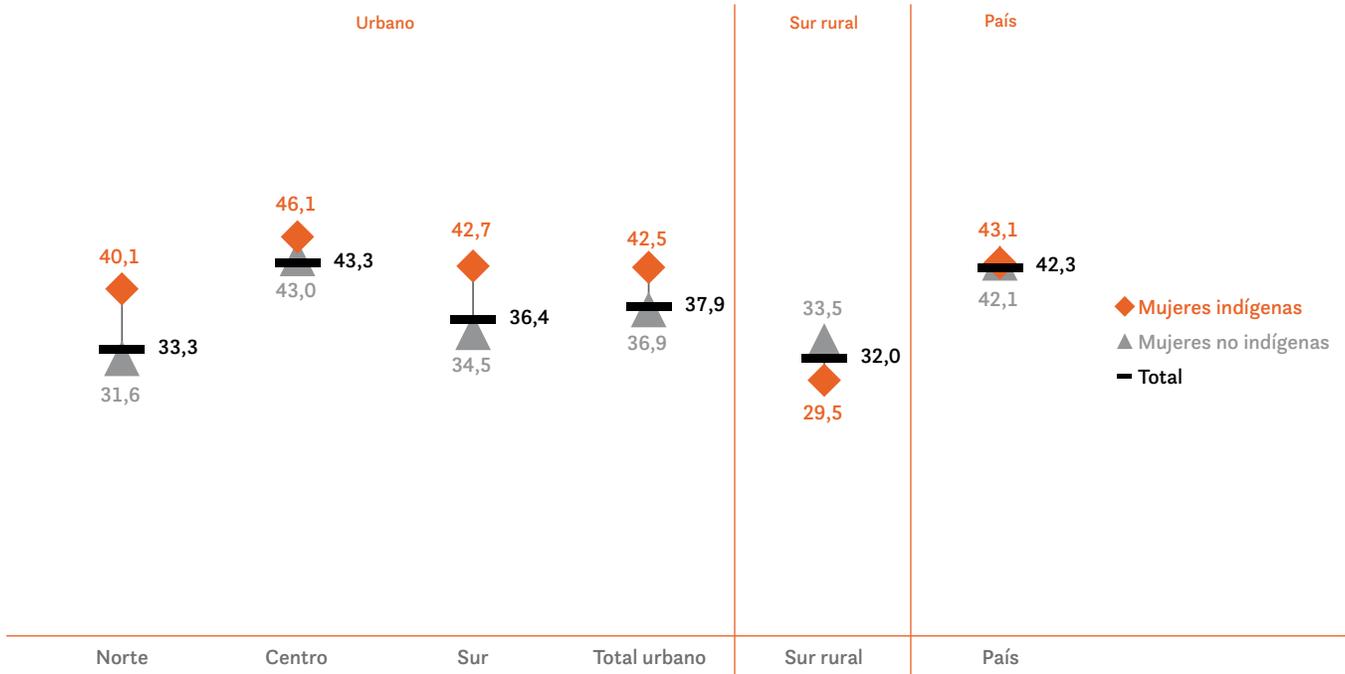
El 42,3% de las mujeres de 15 a 65 años señala haber sido víctima de violencia en el espacio público alguna vez durante su vida. A nivel país no se observan diferencias relevantes entre mujeres indígenas y no indígenas. En la zona centro urbana se registra el porcentaje más alto de violencia en espacios públicos en las mujeres indígenas (46,1%). En el caso de las zonas norte y sur urbanas, si bien la magnitud de este tipo de violencia disminuye (33,3% y 36,3%), se observan las mayores brechas entre mujeres indígenas y no indígenas. En el norte urbano las mujeres indígenas violentadas en el espacio público son el 40,1% y las mujeres no indígenas 31,6%. En el sur urbano, el porcentaje de violencia en espacios públicos en las mujeres indígenas es 42,7% y en las no indígenas, 34,5%.

En las áreas rurales del sur no se observan diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de violencia y se registra en total el porcentaje más bajo en las mujeres no indígenas (29,5%).

Gráfico 6.7

Mujeres víctimas de violencia en los espacios públicos* según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA EN LA NIÑEZ EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ESPACIOS PÚBLICOS O LABORAL

La encuesta ENVCM 2024, al analizar la infancia, observa no solo la violencia en el espacio público, sino también la que ocurre dentro del sistema educativo. Considera violencia en este ámbito si, hasta los 14 años, algún miembro de la comunidad educativa realizó alguna de las siguientes acciones: la ignoró, ofendió, menospreció, subestimó o denigró por ser mujer, la agredió físicamente o psicológicamente, le hizo insinuaciones o propuestas de tipo sexual a cambio de mejoras en sus notas o calificaciones, tomó represalias por haberse negado a sus pretensiones, tocó su cuerpo sin su consentimiento, la obligó a tener relaciones sexuales o intentó forzarla a tener relaciones sexuales, la obligó a realizar actos sexuales o a tener relaciones sexuales a cambio de dinero u otros. En el caso del ámbito laboral, la violencia en la niñez no alcanza el 0,5% por tanto se excluye del análisis, aunque está dentro del porcentaje.

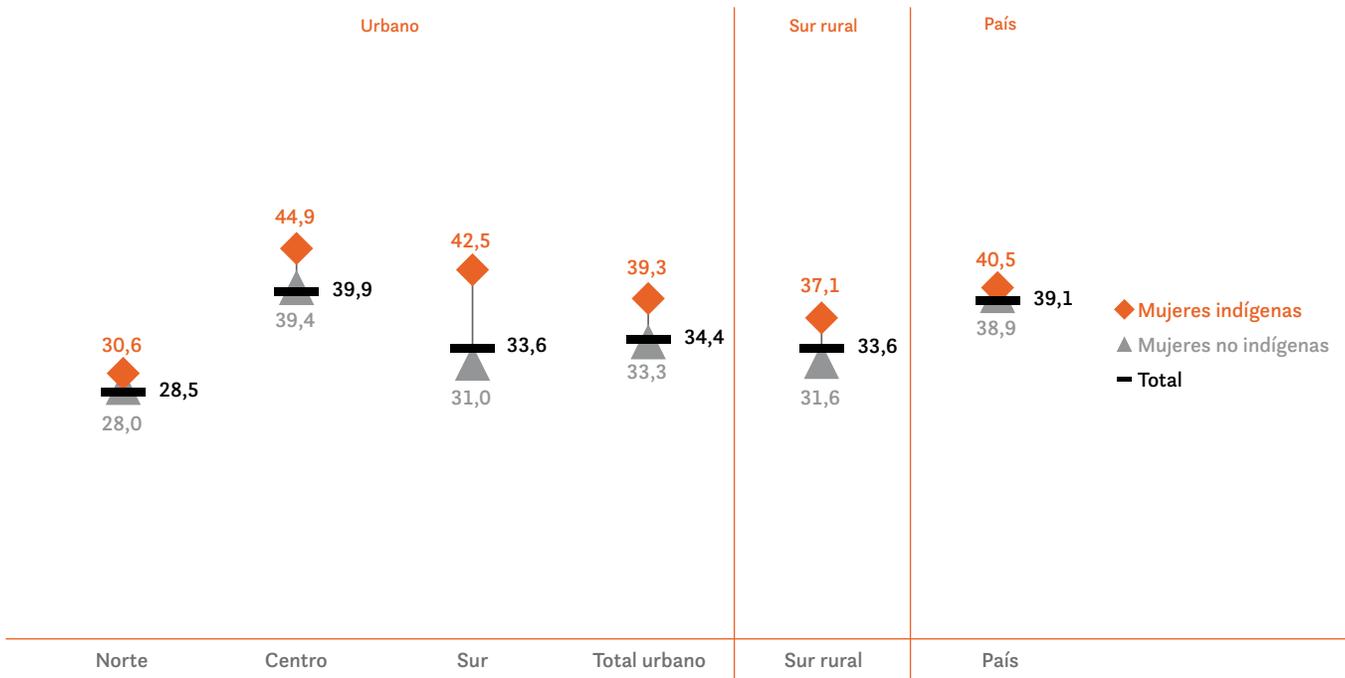
El 39,1% de las mujeres de 15 a 65 años señala haber sido víctima de violencia alguna vez durante su vida antes de los 14 años de edad en alguno de estos ámbitos (educativo, espacio público, laboral). A nivel país no se observan diferencias relevantes entre mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de violencia. En la zona centro urbana se registra el porcentaje más alto de este tipo de violencia en la niñez en las mujeres indígenas, la que alcanza al 44,9%. En el caso de las zonas norte y sur urbanas, la magnitud de este tipo de violencia disminuye (28,5% y 33,6%). En la zona sur urbana se observa la brecha más importante entre mujeres indígenas y no indígenas. En esta zona las mujeres indígenas violentadas en estos ámbitos en la niñez son el 42,5% y las mujeres no indígenas el 31,0%.

En las áreas rurales del sur se observa una diferencia menor entre las mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de violencia durante la niñez de 37,1% a 31,6%.

Gráfico 6.8

Mujeres víctimas de violencia en la niñez* en el ámbito educativo o espacios públicos según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA SEXUAL EN LA NIÑEZ

Otra forma de violencia que viven las mujeres antes de los 14 años, informada por la encuesta en análisis, es la violencia sexual. Como se ha planteado al inicio de este capítulo, la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas se enmarca en un contexto poscolonial de discriminación y desigualdad histórica de los pueblos indígenas. Comprender sus efectos diferenciados de género requiere un análisis más profundo sobre las formas de relacionamiento entre los diversos pueblos indígenas y sus territorios con el Estado nación y la sociedad hegemónicas.

La encuesta ENVCM 2024 considera violencia sexual en la niñez si vivió al menos una de las siguientes situaciones por parte de algún miembro de su familia: la tocó alguna vez sexualmente o le hizo hacer algo sexual en contra de su voluntad, tal como tocaciones o besos en el área de connotación sexual, simulación de acto sexual, exhibir o registrar material pornográfico, etc.

El 20% de las mujeres de 15 a 65 años señala haber sido víctima de violencia sexual antes de los 14 años. A nivel país no se observan diferencias relevantes entre mujeres indígenas y no indígenas.

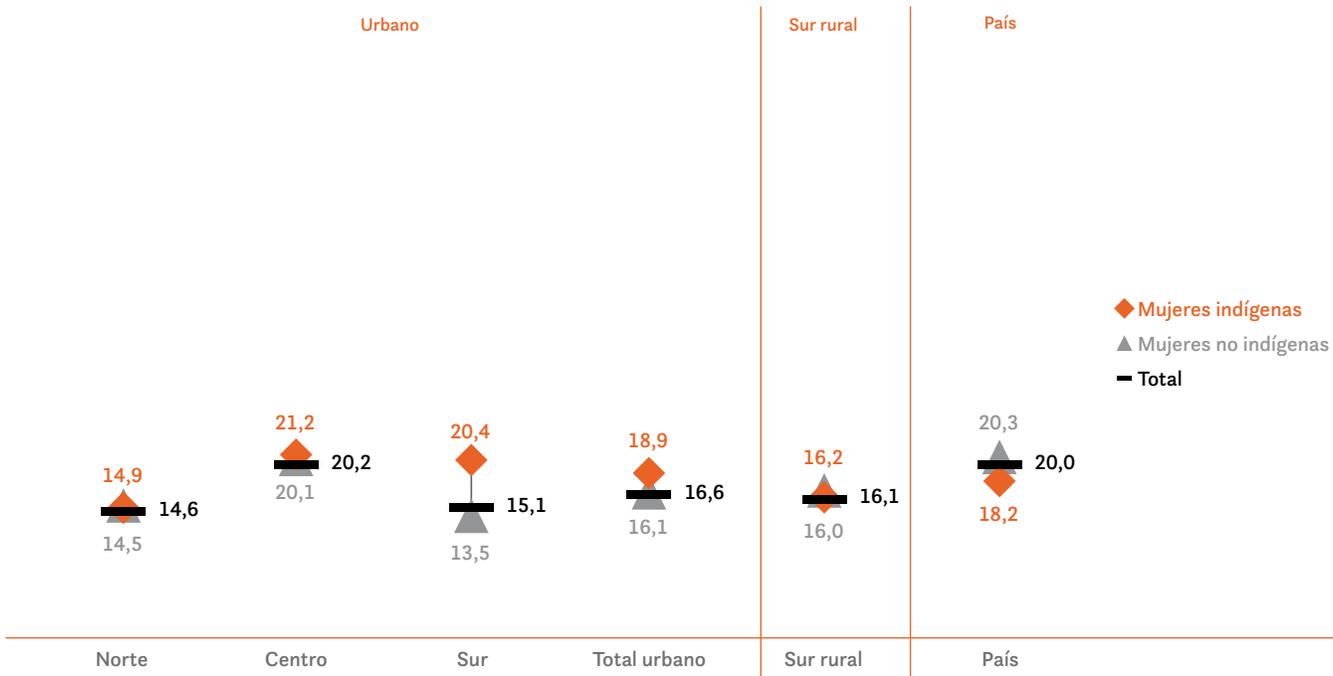
En la zona centro urbana se registra el porcentaje más alto de violencia sexual en la niñez en las mujeres indígenas, con 21,2% de las encuestadas. En el caso de las zonas norte y sur urbanas, la magnitud de este tipo de violencia disminuye (14,5% y 15,1%). La brecha más importante entre mujeres indígenas y no indígenas que han sido víctimas de violencia sexual en la niñez se presenta en la zona sur urbana donde la distancia es de 20,4% a 13,5% entre ambos grupos de mujeres.

En las áreas rurales del sur no se observan diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de violencia.

Gráfico 6.9

Mujeres víctimas de violencia sexual en la niñez* por identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

SOLICITUD DE AYUDA FRENTE A LA VIOLENCIA

Solicitar ayuda cuando se ha vivido violencia de género es clave para impedir la revictimización, así como para sanar el daño causado. Sin embargo, existen numerosas barreras para solicitar asistencia.

Del total de las mujeres víctimas de los delitos señalados, sólo el 12,7% pidió ayuda, porcentaje que es algo inferior al de las mujeres indígenas victimizadas (15,9%) y superior a las mujeres no indígenas victimizadas (12,2%).

Al observar las zonas urbanas del país, el sur urbano presenta el porcentaje más alto de mujeres de entre 15 y 65 años de edad que solicitaron ayuda (19,9%). En contraste, en el norte urbano sólo el 6,6% de las mujeres no indígenas pidió asistencia cuando fueron victimizadas.

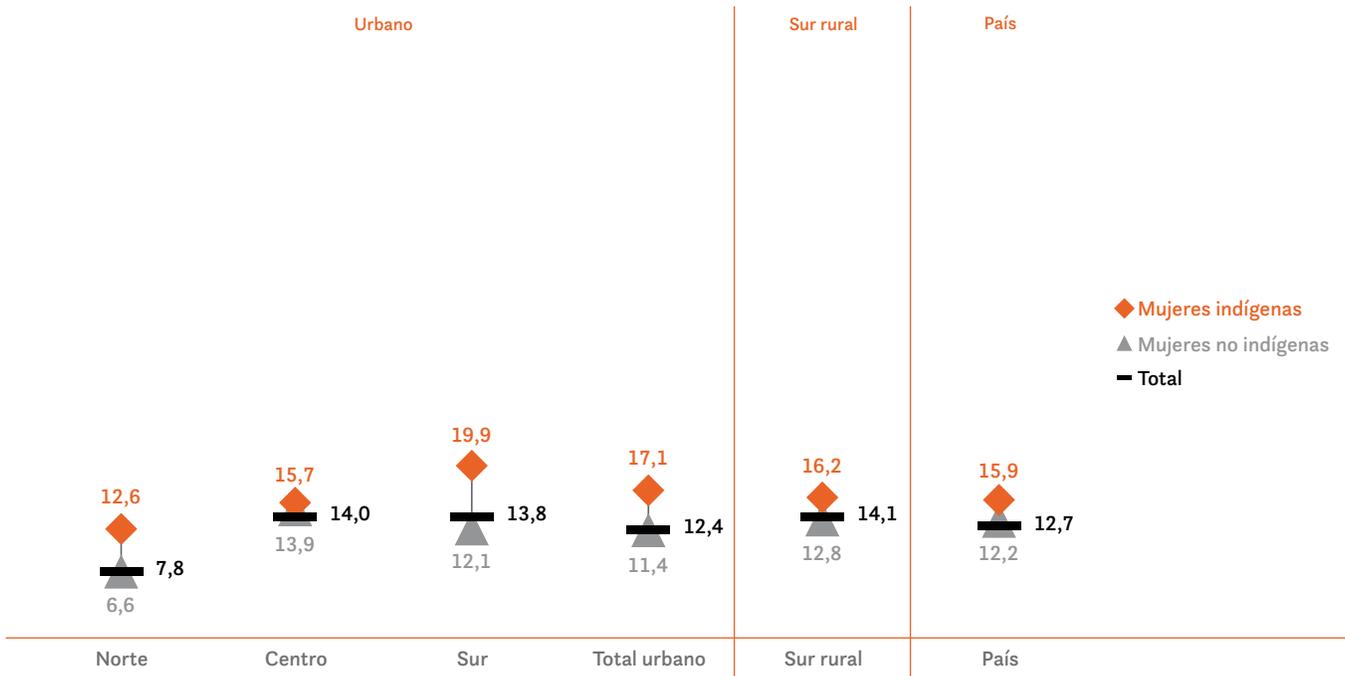
En la zona centro urbana no se registran diferencias relevantes en este indicador con porcentajes totales y para ambos grupos cercanos al 14%. En el caso de las zonas norte y sur urbanas, la magnitud de este tipo acción frente a la violencia disminuye (7,8% y 13,8%), sin embargo, se observan las brechas más importantes entre mujeres indígenas y no indígenas. En la zona norte urbana la diferencia va de 12,6% a 6,6% entre ambos grupos de mujeres y en el sur urbano la distancia es de 19,9% a 13,5% entre ambos grupos que han solicitado ayuda ante la victimización de género.

En las áreas rurales del sur no se observan diferencias importantes entre mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de acción frente a la violencia.

Gráfico 6.10

Mujeres víctimas de violencia que solicitaron ayuda* según identificación indígena, 2023 (porcentaje)

Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

DENUNCIA DE LA VIOLENCIA

De acuerdo con la investigación, denunciar un delito de violencia de género constituye un acto de autocuidado y de justicia, con efectos reparadores.

Del total de las mujeres víctimas de los delitos señalados en la ENVCM 2024, sólo el 7,6% denunció el hecho, porcentaje que es levemente inferior al de las mujeres indígenas victimizadas (8,4%) y superior a las mujeres no indígenas victimizadas (7,5%).

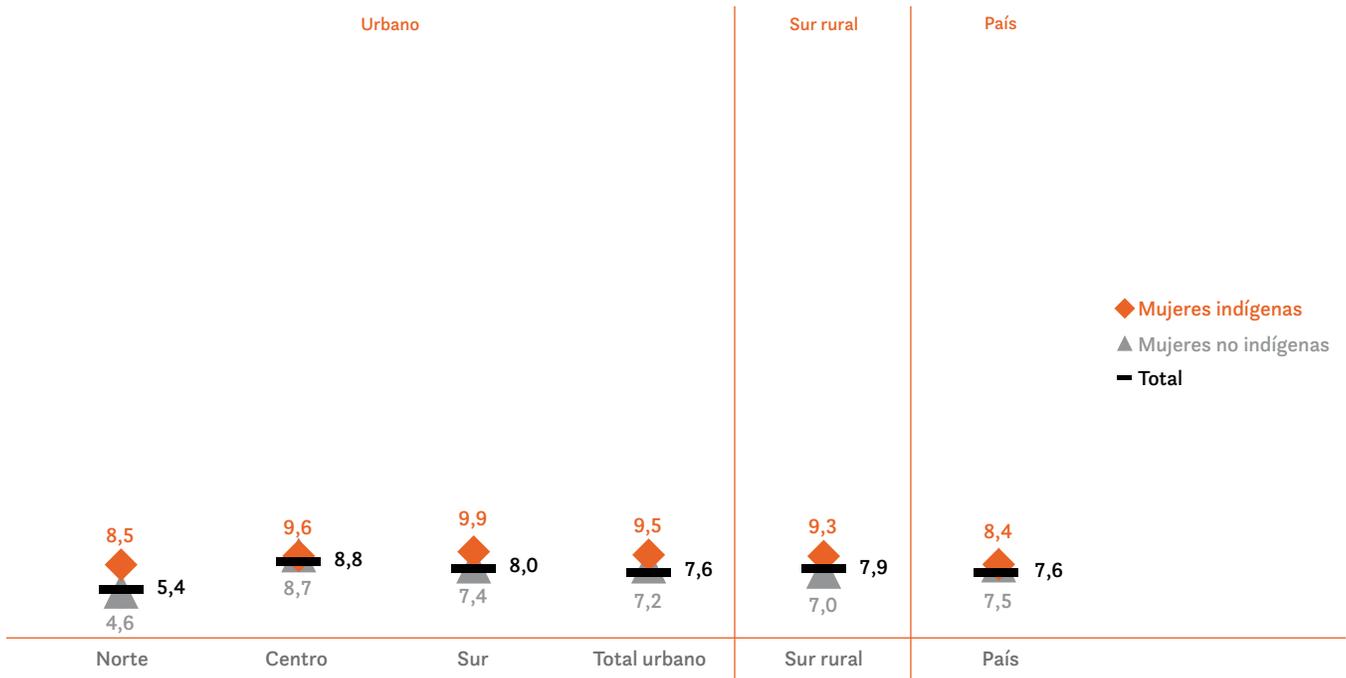
Al observar las zonas geográficas del país, el sur presenta un porcentaje levemente superior de mujeres de entre 15 y 65 años de edad que denunciaron (9,9%). En contraste, en el norte sólo el 4,6% de las mujeres no indígenas denunció cuando fueron victimizadas.

En la zona centro urbana no se registran diferencias relevantes en este indicador, con porcentajes totales y para ambos grupos cercanos al 9%. En el caso de las zonas norte y sur urbanas, la magnitud de este tipo de acción frente a la violencia disminuye (5,4% y 8,8%) y no se observan diferencias importantes entre mujeres indígenas y no indígenas.

En las áreas rurales del sur tampoco se observan diferencias importantes entre mujeres indígenas y no indígenas en este tipo de acción frente a la violencia.

Gráfico 6.11

Mujeres víctimas de violencia que denunciaron* por identificación indígena, 2023 (porcentaje)
Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por región, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

VIOLENCIA DE GÉNERO INTERCULTURAL

La búsqueda de brechas de género e interculturales en violencia revela que en algunas zonas del país y en ciertos tipos de violencias las diferencias se expresan con mayor fuerza.

La Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana - ENUSC, que sólo tiene representación urbana, muestra que las mujeres son quienes declaran mayormente, tanto la sensación de inseguridad como los niveles de victimización personal. En cuanto a la percepción de inseguridad se observa una brecha de género y en el caso de la victimización por los delitos consultados y el acoso sexual, las brechas son de género e interculturales.

En el caso de la violencia al interior de la familia, la ENVCM 2024 revela que la violencia psicológica se presenta con más fuerza en las zonas norte y sur rurales con importantes brechas interculturales. Por su parte, para la violencia física se observa una brecha intercultural en el norte urbano y en la violencia sexual en el centro urbano. En las zonas norte y sur rurales se registran brechas interculturales en la violencia en espacios públicos. La violencia sexual en la niñez presenta una brecha intercultural más relevante en el sur urbano.

Cuadro 22. Ley N° 21.675

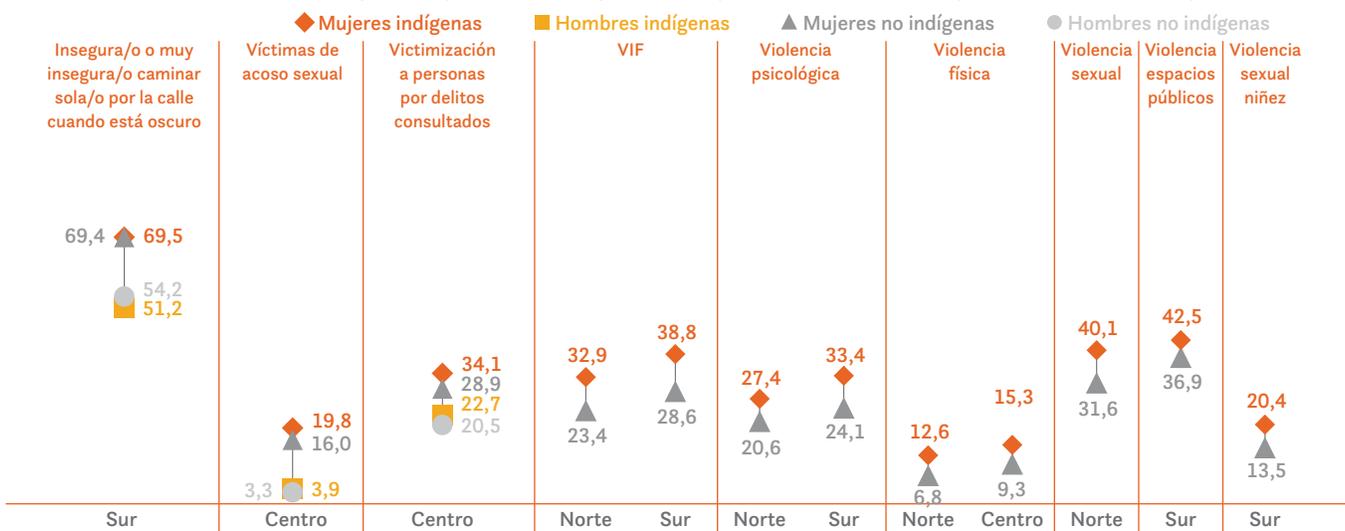
Ley N°21.675, promulgada en junio de 2024, es la llamada “ley integral”, estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Dispone acciones para mejorar la respuesta del Estado frente a las diferentes expresiones de violencia que viven mujeres y niñas en nuestro país.

A través de esta normativa las víctimas tendrán derecho a contar con asistencia y representación judicial, a no ser enjuiciadas, discriminadas ni estigmatizadas por el delito del que son víctimas, a obtener respuestas oportunas y efectivas de parte de las instituciones y autoridades, a recibir protección y a ser informadas sobre las medidas de reparación a las que pueden acceder.

Esta ley cumple los compromisos emanados de la Convención Belém do Pará, suscrita y ratificada por Chile en 1996, que exige “incluir en su legislación normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso” (artículo 7, c).

Gráfico 6.12

Indicadores seleccionados de seguridad y violencia de género* según identificación indígenas, 2023 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres Chile en base encuesta ENVCM 2024 y ENUSC 2024.

* En la encuesta ENVCM 2024, la muestra tiene 697 casos perdidos en la variable identificación indígena, de allí las diferencias entre los porcentajes estimados en este trabajo y aquellos publicados por el Gobierno de Chile. Para la estimación por zona se utiliza el ponderador por zona, en el caso del área rural sur se pondera por zona y para el total del país el ponderador utilizado es el total. Todos los ponderados aplicados están referidos a la población entre 15 y 65 años de edad.

RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Las políticas de seguridad deberían incorporar la perspectiva de género e intercultural para fortalecer la protección de las mujeres en general, y de las mujeres indígenas en particular, ya que estas últimas están especialmente expuestas al acoso sexual, sobre todo en el centro urbano del país.

En el norte y sur, donde la proporción de mujeres indígenas tiene un peso importante en la distribución regional, se presentan importantes brechas interculturales en violencia psicológica y en violencia en los espacios públicos. Estos datos podrían revelar la mayor exposición y vulnerabilidad que viven las mujeres indígenas en las zonas urbanas.

Las niñas indígenas de la zona sur urbana del país, de acuerdo con la información presentada, están más expuestas a la violencia en los espacios públicos y educativos y a la violencia sexual que las no indígenas.

Se sugiere fortalecer las políticas de protección de las niñas indígenas y las destinadas a mujeres indígenas, adolescentes y jóvenes, a través de los colegios, centros de salud, trabajo con adultos responsables y políticas de acceso a la justicia de mujeres indígenas, campañas comunicacionales, de acompañamiento y protección intersectorial, entre otras, de acuerdo con la Ley N°21.675 Integral de Violencia, cuya implementación está iniciándose.

Cuadro 23. Síntesis seguridad y violencia

Las mujeres indígenas se sienten más inseguras en la calle, son víctimas de acoso sexual y de delitos en mayor proporción que las mujeres no indígenas.

Respecto de la violencia intrafamiliar, se observan brechas interculturales entre mujeres en las zonas norte y sur urbanas en la violencia psicológica y en los espacios públicos.

Es de especial importancia la situación que viven las niñas indígenas en la zona sur urbana que presentan mayores porcentajes que las niñas no indígenas en los espacios públicos y el ámbito escolar, así como en la violencia sexual.

También son las mujeres indígenas en general en el país quienes declaran haber pedido ayuda en mayor proporción que las mujeres indígenas al momento de ser victimizadas.

Sin embargo, las denuncias por violencia de género no alcanzan al 10% de las mujeres victimizadas, sin diferencias de relevancia entre mujeres indígenas y no indígenas, es decir la judicialización es evitada en forma transversal al momento de ser víctima de violencia de género.



SECCIÓN 7: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

INTRODUCCIÓN

La información respecto de la participación en organizaciones sociales, de mujeres y hombres indígenas y no indígenas, entrega un panorama que va desde la confianza en las instituciones hasta la posibilidad de generar liderazgos capaces de representar sus intereses ciudadanos. En este ámbito de participación en el sistema democrático se presenta la percepción respecto de agentes del Estado, las opiniones respecto de la eficacia del sistema democrático y sus mecanismos, las manifestaciones por reivindicaciones, en contextos de movilización particulares, la participación en organizaciones sociales, las candidaturas a cargos de representación, y finalmente, los puestos obtenidos por representantes de los pueblos originarios en la Convención Constitucional (2021).

En cuanto a la participación, la mirada a los adolescentes y jóvenes es central, en especial en las jóvenes indígenas, ya que dan cuenta de posibilidades de liderazgos futuros y del fortalecimiento de la democracia a través de su acceso a cargos de representación y poder.

En el año 2021 se aprobó una reforma constitucional para que la Convención Constitucional, instancia representativa encargada de redactar un texto para una nueva Constitución política en el país, tuviera 17 escaños reservados para pueblos originarios o indígenas. La Ley 21.298, publicada en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2020, modificó la Carta Fundamental para reservar escaños a representantes de los pueblos

indígenas en dicha instancia. Asimismo, estableció la paridad en la representación, es decir, que serían electos convencionales constituyentes mujeres y hombres en igual proporción.

La Convención Constitucional estuvo conformada por 155 miembros. La proporción de escaños reservados para los 10 pueblos indígenas reconocidos en el país consideró siete escaños para el pueblo Mapuche, dos para los Aymara, uno para el pueblo Rapa Nui, uno para el Quechua, uno para el pueblo Atacameño, uno para el Diaguita, uno para el pueblo Colla, uno para los/as kawashkars, uno para los/as yaganes y uno para el pueblo Chango.

Se estableció la paridad de resultado, es decir, que mujeres y hombres compartirían por partes iguales el número de elegidos. Se presentaron para este proceso electoral 95 candidatos y candidatas de los 10 pueblos indígenas. Las personas pertenecientes a pueblos indígenas escogieron votar por candidatos/as a Convencionales Constituyentes que representaban a su pueblo o por aquellos/as que representaban a su distrito.

A continuación, se presenta la información referida a la participación por sexo e identificación indígena y los resultados de los escaños reservados para la Convención citada por sexo. Con ello se busca entregar un panorama de las posibilidades que se abren para las mujeres indígenas cuando existen espacios de representación.

Infografía 7

Estadísticas de liderazgo y participación de mujeres indígenas en Chile



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base encuesta CASEN 2022, EBS 2023 e INJUV 2022.

CONFIANZA EN INSTITUCIONES

La confianza en las instituciones democráticas es la base para promover la participación ciudadana, permite que la ciudadanía se acerque y participe de las propuestas institucionales y respalde su accionar y con ello se fortalezca la democracia.

Entre las instituciones, el porcentaje que declara confiar en los bomberos, institución republicana fundada en 1850 que opera con la gratuidad de sus voluntarios, es alto. Cerca del 90% de la población tiene confianza en esta institución, con el menor porcentaje entre las mujeres indígenas (87,6%).

El siguiente porcentaje más alto de confianza se observa en Carabineros que alcanza casi la mitad de la población (45,6%), con una diferencia de cerca de 10 puntos porcentuales respecto de la población indígena que presenta el nivel de confianza más bajo (38,7% para mujeres y hombres indígenas).

Con más de 20 puntos porcentuales de diferencia en confianza, la tercera institución con más altos porcentajes son los municipios, donde se observa una similitud entre los grupos en observación, a excepción de los hombres indígenas que registran un porcentaje más bajo (17,5%).

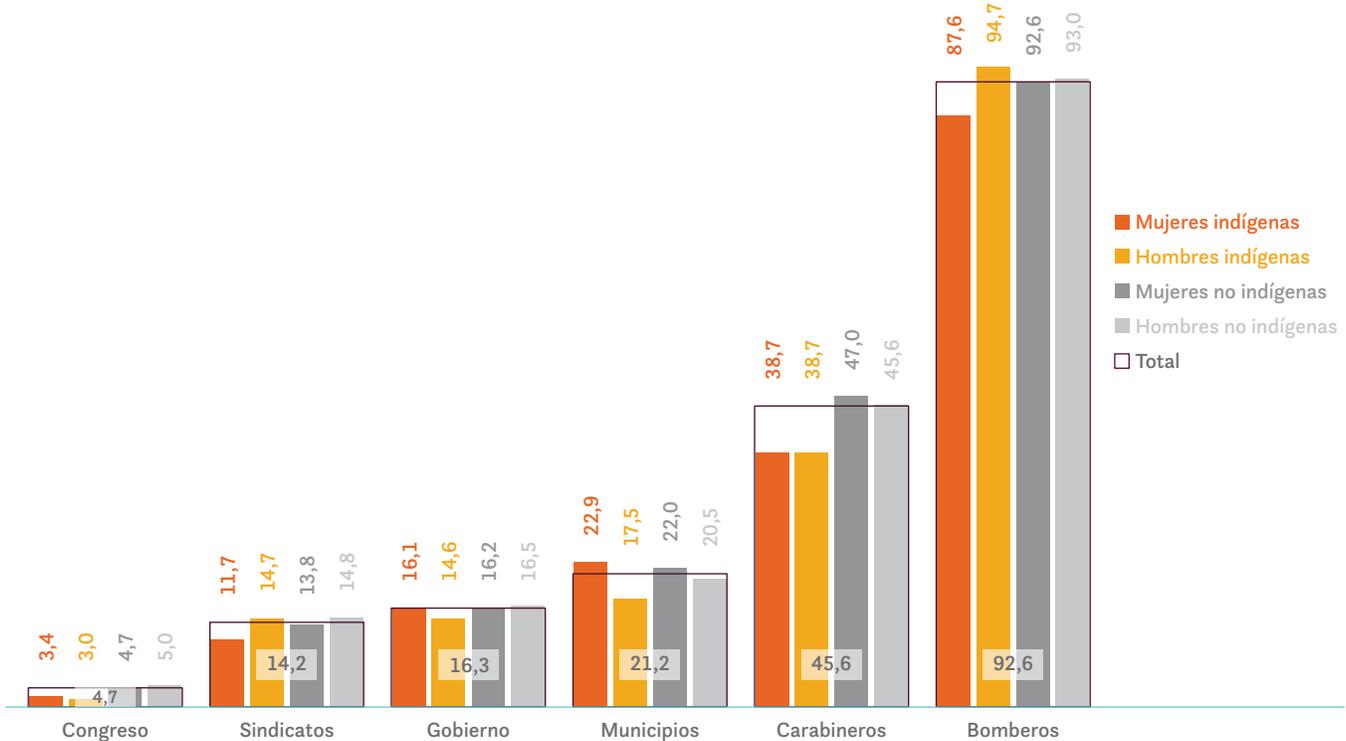
El gobierno y los sindicatos registran porcentajes similares de confianza en la población, cercanos al 15%, sin diferencias relevantes en el caso del Gobierno y con un leve menor porcentaje de confianza en sindicatos en el caso de las mujeres indígenas (11,7%).

Por último, el Congreso registra el porcentaje más bajo de confianza (4,7%). Las personas que se identifican con algún pueblo indígena presentan proporciones menores aún de confianza de esta institución, en especial los hombres indígenas (3%).

Gráfico 7.1

Confianza en instituciones* según identificación indígena y sexo, 2023 (porcentaje)

Personas de 14 a 29 años, clasificada por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base encuesta EBS 2023.
 * “Confía” comprende “Bastante confianza” y “Mucha confianza”.

SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

La consolidación de la democracia en los años 90' y el contexto internacional, que la ha legitimado como una forma de gobierno representativa, que considera los derechos humanos y ciudadanos en los países, lleva a esperar que su aprobación sea transversal, en especial entre los jóvenes. Se espera que las instituciones que promueven la participación ciudadana permitan que la ciudadanía se acerque y participe de las propuestas institucionales y respalde su accionar y con ello se fortalezca la democracia.

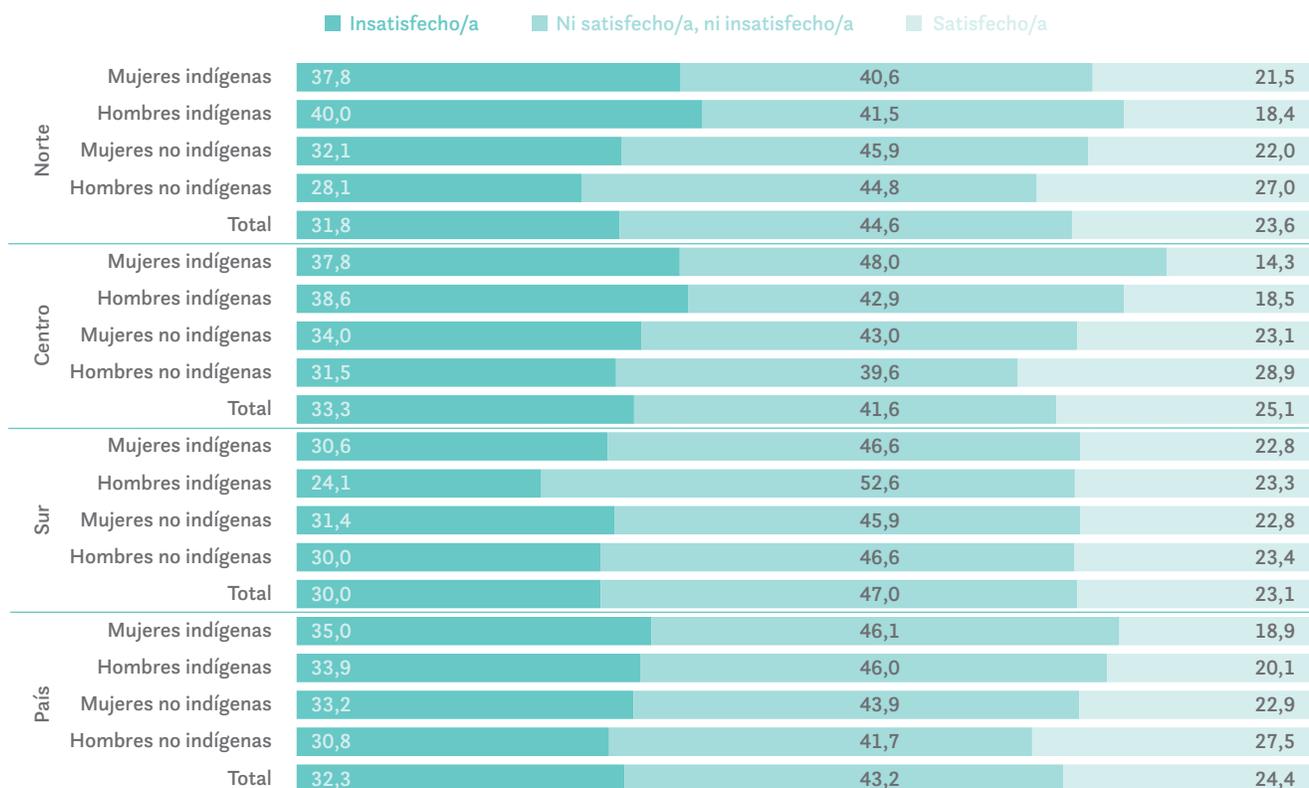
En general, las proporciones de insatisfacción con la democracia son mayores que los porcentajes de satisfacción para todos los grupos de jóvenes y adolescentes en observación. La insatisfacción está sobre el 30% y la satisfacción sobre el 20% y bajo en 30 %.

El 41,7% del total de la población de adolescentes y jóvenes está ni satisfecho/a ni insatisfecho/a con la democracia. El 30,8% se encuentra insatisfecho/a y el 24,4% satisfecho/a, a nivel del país. El 35% de las mujeres indígenas entre 15 y 29 años está insatisfecho con la democracia y esto se agudiza entre los y las indígenas del norte (40,0% y 37,8% de insatisfacción). El 27,5% de los no indígenas se encuentra satisfecho, y en el centro ellos llegan al 28,9%.

Gráfico 7.2

Nivel de satisfacción con la democracia en Chile* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

* Considera "Insatisfecho" a "Insatisfecho" y "Muy insatisfecho"; y "Satisfecho" a "Muy satisfecho" y "Satisfecho".

REDES SOCIALES E INCIDENCIA EN EL ESTADO

Las redes sociales han devenido un nuevo mecanismo para la acción política, que puede complementar o invalidar los tradicionales. Respecto de la afirmación que las redes sociales permiten incidir en forma directa en la toma de decisiones en el Estado, el 42,3% está en desacuerdo a nivel nacional, en especial los hombres no indígenas (45,2%) y en menor medida, las mujeres no indígenas (39,3%).

Por zona, en el norte los adolescentes y jóvenes indígenas registran la mayor proporción de desacuerdo (52,7%). En contraste, las mujeres indígenas de entre estas edades (15 a 29 años de edad) registran mayor porcentaje de acuerdo (42,4%). A diferencia del caso anterior, la indiferencia frente a la afirmación es el porcentaje menos relevante, se registra mayor definición respecto de esta idea.

Cuadro 24. Empoderamiento de las lenguas indígenas en la era digital

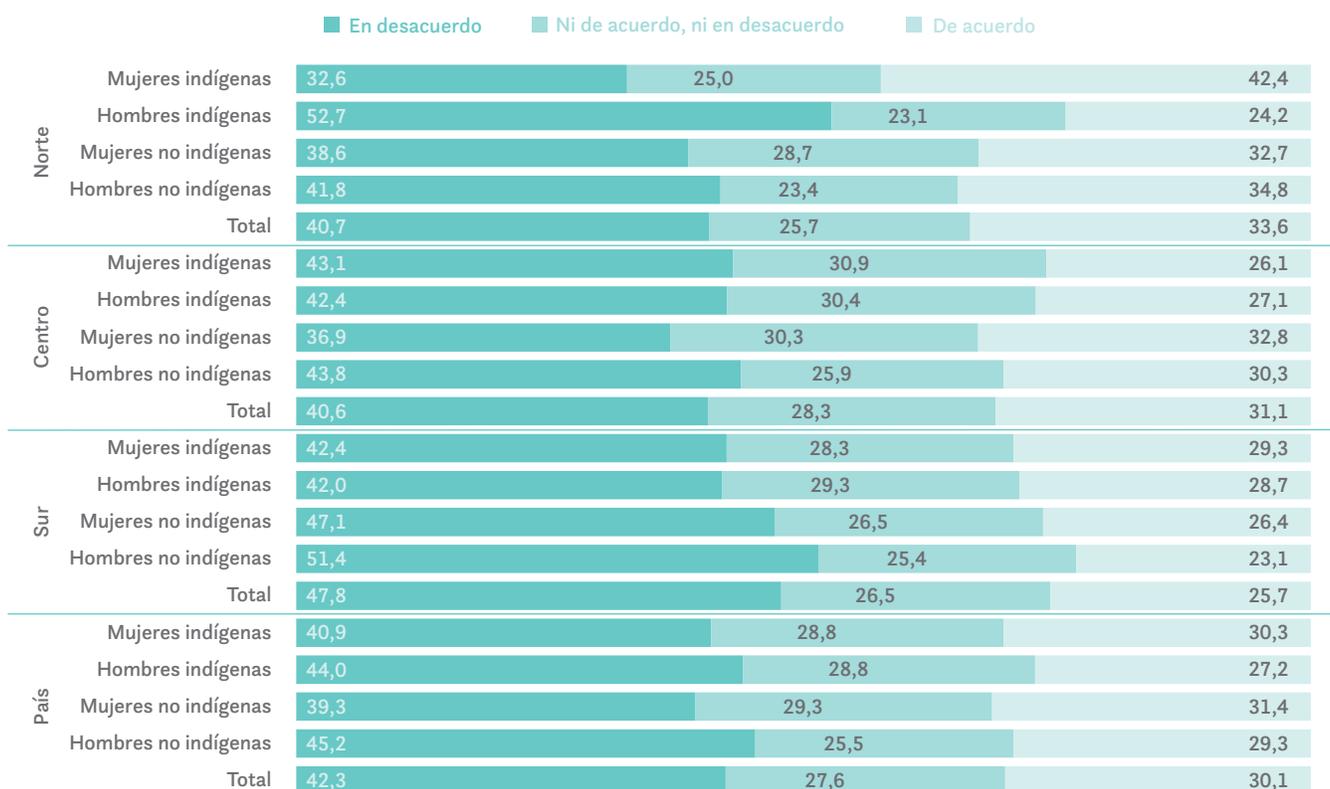
Un principio clave implica “multiplicar la lengua indígena en línea”. La promoción de las lenguas indígenas va más allá de la difusión de contenidos lingüísticos. Su objetivo es cambiar las actitudes sociales hacia estas lenguas y las comunidades que las hablan. El kit de herramientas enfatiza en el aprovechamiento de las redes sociales, como ser mediante campañas de creadores de contenido, desafíos de memes y videos. Incluye un estudio de caso de Kimeltuwe en Chile, un esfuerzo de colaboración que inició en 2015 y que alcanzó más de 216,000 seguidores en Facebook a través de iniciativas como la “Interpretación mapuche de emoticons de uso común”.

Cada enfoque clave dentro del conjunto de herramientas fue meticulosamente desarrollado, ofreciendo a las partes interesadas un recurso para amplificar las voces indígenas en la esfera digital. El conjunto de herramientas invita a los defensores de las lenguas indígenas a aprovechar estas estrategias y contribuir al tejido dinámico de la diversidad lingüística.

Llanes-Ortiz, Genner y Ana Huiza Capo, Iniciativas digitales para las lenguas indígenas, UNESCO, Global Voices (Amsterdam), 2023.

Gráfico 7.3**Nivel de acuerdo con la afirmación “Las redes sociales me permiten incidir en forma directa en la toma de decisiones del Estado” por según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)**

Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ORGANIZACIONES SOCIALES

La participación en organizaciones o grupos de los/as adolescentes y jóvenes es de 54,1% a nivel nacional. La más alta se registra entre los adolescentes y jóvenes indígenas (70,6%), seguidos por los no indígenas (62,8%). En contraste, las mujeres no indígenas registran una proporción menor de participación (42,7%) que las indígenas (54,2%).

Por zona geográfica, la zona sur presenta una participación en organizaciones sociales de jóvenes y adolescentes de mayor magnitud, cercana al 60%, con porcentajes similares en hombres indígenas y no indígenas en torno al 70%. Las mujeres, en cambio, presentan diferencias relevantes, las indígenas participan casi nueve puntos más que las mujeres no indígenas (53,3% y 45,7%).

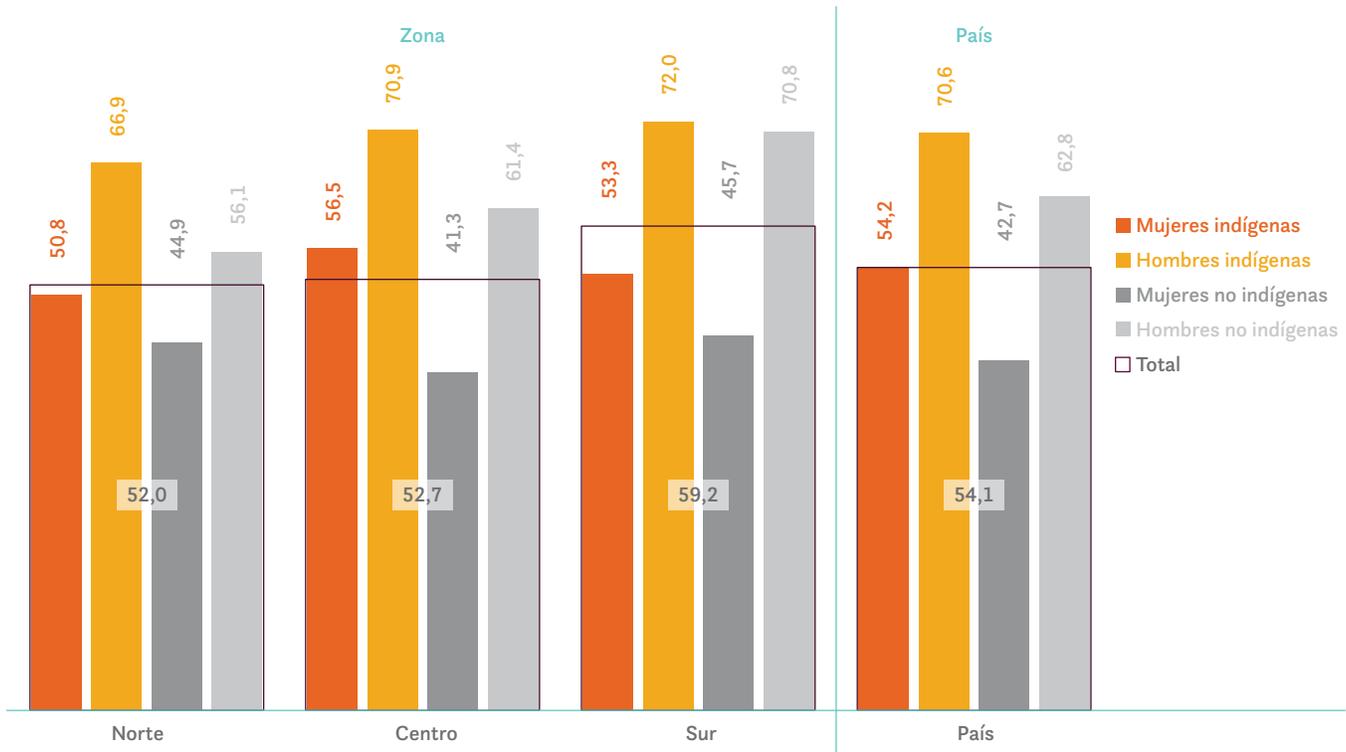
En la zona centro el comportamiento de los grupos de jóvenes y adolescentes es similar al país. El 52,7% de la población entre 15 y 29 años de edad participa en organizaciones. Los hombres indígenas participan más que los no indígenas (70,9% y 61,4%), pero tienen porcentajes de participación en organizaciones sociales más relevantes que las mujeres, en especial que las mujeres no indígenas, con sólo 41,3% de participación.

En el norte se registra el porcentaje más bajo de participación, 52%, cercano al del centro del país. Los hombres por su parte tienen menos participación, en especial los no indígenas (56,1%) frente a los indígenas (66,9%). Las mujeres presentan una menor distancia respecto de los hombres: el 50,8% de las adolescentes y jóvenes indígenas participa en organizaciones sociales y 44,9% de las no indígenas.

Gráfico 7.4

Participación juvenil en organizaciones sociales según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta INJUV 2022.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Según la CASEN 2022, la participación en organizaciones sociales, en términos generales para toda la población, alcanza al 25,2% del total. Este porcentaje sube a 37,5% en los hombres indígenas y 35% en las mujeres indígenas a nivel del país. En contraste, la población no indígena muestra una menor participación (24,7% de las mujeres y 23,2% de los hombres). De mayor a menor, la zona sur registra más participación (42,6%) que el norte (24,0%) y el centro del país (22,4%).

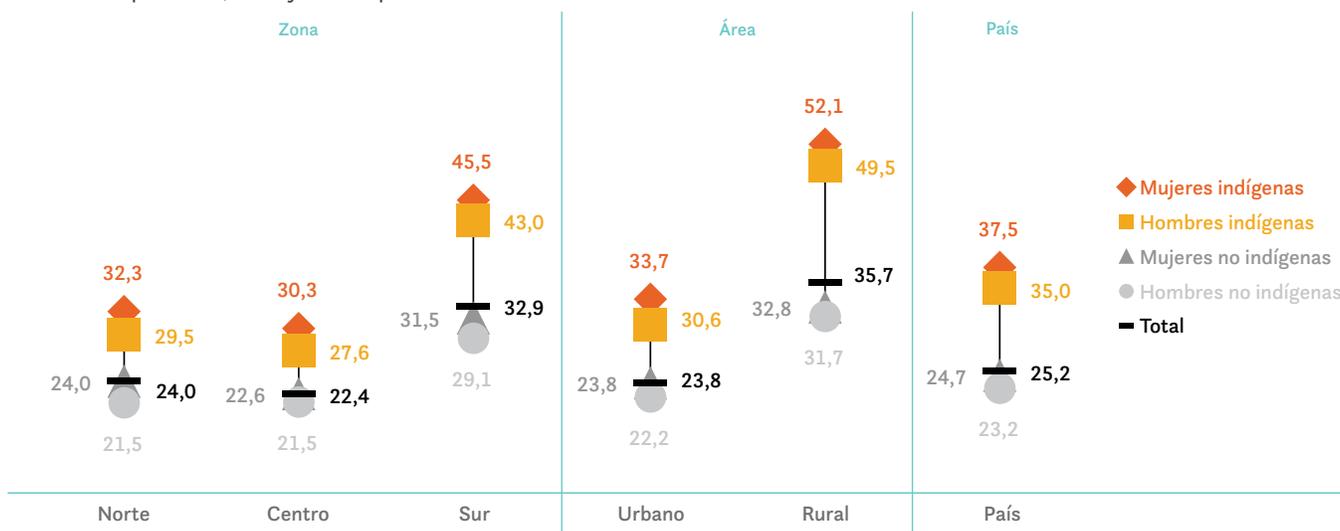
En las áreas rurales se registra mayor participación que en las urbanas, en especial en la población indígena, que presenta los porcentajes más altos observados (52,1% los hombres y 49,5% las mujeres). Por su parte, las menores proporciones se observan en el norte, en particular entre los hombres no indígenas (21,5%).

En general hay una brecha en la participación en organizaciones sociales entre la población indígena y no indígena, que se expresa con fuerza en el sur y con menos intensidad en las zonas centro y norte.

Gráfico 7.5

Participación en organizaciones sociales según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificada por zona, área y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

ORGANIZACIONES SOCIALES CON MAYOR PARTICIPACIÓN

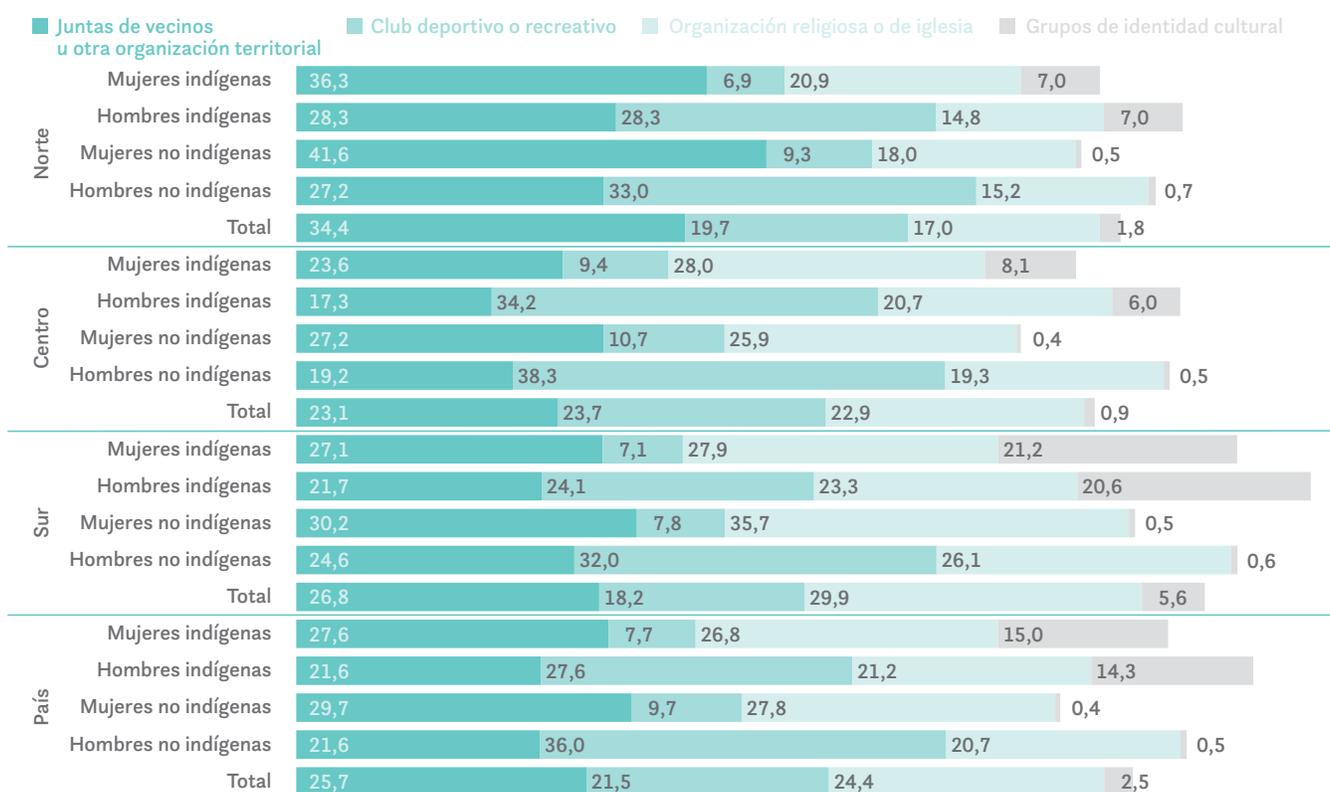
El tipo de organización con mayor participación, en la CASEN 2022, es la junta de vecinos u organizaciones territoriales (25,7%), las organizaciones religiosas (24,4%) y los clubes deportivos o recreativos (21,5%). En las organizaciones territoriales hay mayor participación de las mujeres no indígenas e indígenas, con porcentajes cercanos a 28%. En el caso de los hombres, los clubes deportivos son los espacios donde registran mayor participación, en especial los no indígenas. Por su parte, las organizaciones religiosas muestran una presencia similar entre hombres y mujeres.

La participación de la población indígena en organizaciones de identidad cultural es relevante, en especial en la zona sur, donde casi el 20% de las mujeres y hombres indígenas participa en estas instancias. La población indígena, en especial las mujeres, también participan activamente en las organizaciones de carácter religioso.

Gráfico 7.6

Organizaciones sociales con mayor participación según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)

Clasificada por zona y a nivel país



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022.

ELECCION DE CONVENCIONALES: PADRÓN INDÍGENA

Para las elecciones de convencionales constituyentes, realizadas en mayo de 2021, 1.239.295 personas se encontraban habilitadas en el padrón especial indígena para escoger a quienes ocuparían los 17 escaños reservados para esta población. El 53% corresponde a mujeres (656.289) y 47% a hombres (583.006). En todos los pueblos originarios se observa la misma proporción entre hombres y mujeres, a excepción de los/as changos con mayor porcentaje de hombres (52,2%) y en los/as diaguitas con menor presencia de mujeres (43,4%). El pueblo con mayor representación en el padrón es el Mapuche (85,4%), seguido por el Aymara (6,1%), el Diaguita (4,3%) y el Atacameño (1,8%), sin diferencias importantes entre hombres y mujeres.

El resultado de la elección fue de 9 mujeres y 8 hombres indígenas. De forma histórica con 96 votos a favor, y en la segunda ronda de votación, el órgano constituyente eligió a la lingüista y profesora de inglés, mapuche, reconocida académica, Elisa Loncón, como Presidenta de la Convención Constitucional.

Figura 3
Candidatos/As Indígenas Electos Para Convencionales Constituyentes Elecciones Mayo Año 2021 Por Pueblo Originario Y Sexo

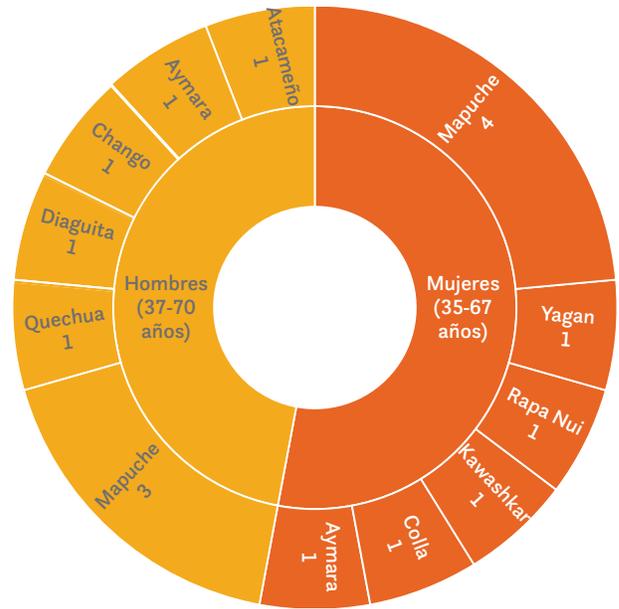
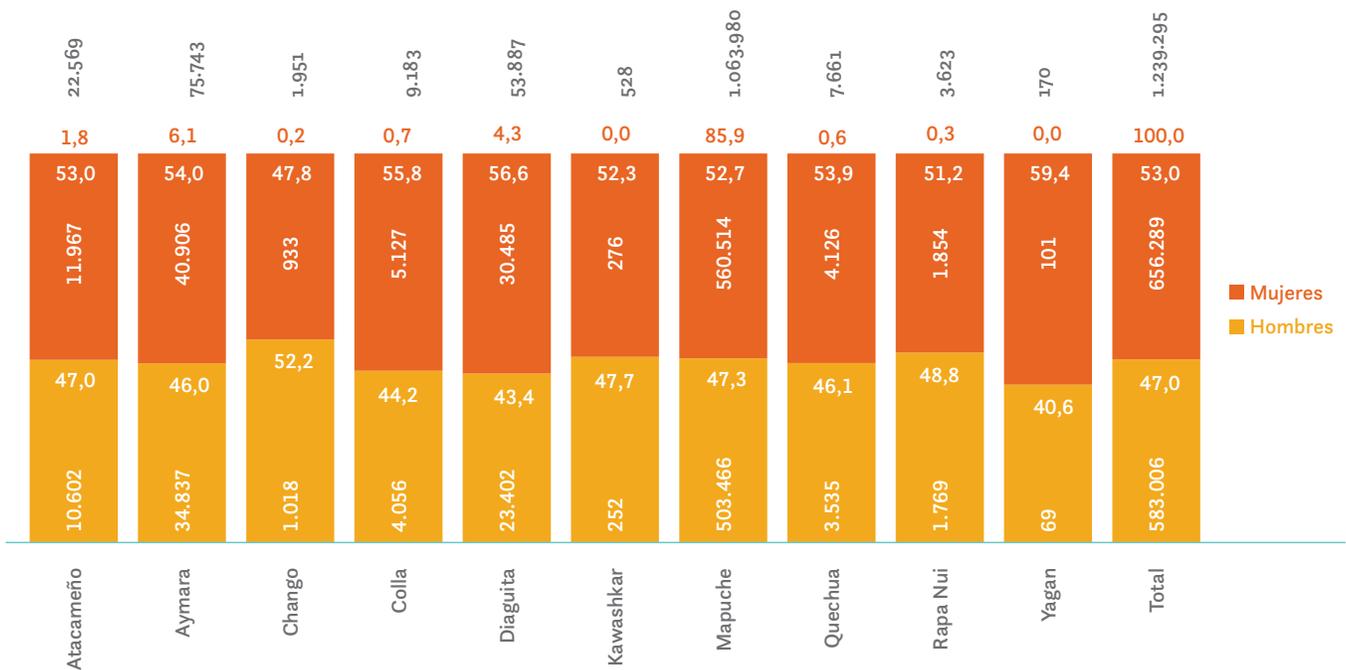


Gráfico 7.7

Padrón Electoral de Pueblos indígenas en elecciones convencionales constituyentes, 2021 (número y porcentaje)
Clasificado por pueblo originario y sexo



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a Registro Electoral 2022.

BRECHAS DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO EN MUJERES INDÍGENAS

El análisis de la participación de los/as adolescentes y jóvenes junto con la población general, permitió identificar brechas interculturales en distintos niveles y zonas. La confianza en Carabineros se ve bastante mermada en la población indígena, en especial en los hombres.

Por su parte, la insatisfacción con la democracia de los/as adolescentes y jóvenes indígenas, en especial en el norte, coincide con mayor desconfianza en las instituciones.

A su vez, la participación de las jóvenes y adolescentes del sur es bastante más baja que en los hombres indígenas y no indígenas: se observa más de 25 puntos porcentuales de diferencia entre hombres (indígenas o no indígenas) y mujeres (indígenas o no indígenas).

Cabe destacar en que las áreas rurales la participación en organizaciones sociales de la población indígena es bastante superior a la población no indígena, con cerca de 20 puntos porcentuales de diferencia. Esta brecha intercultural en las

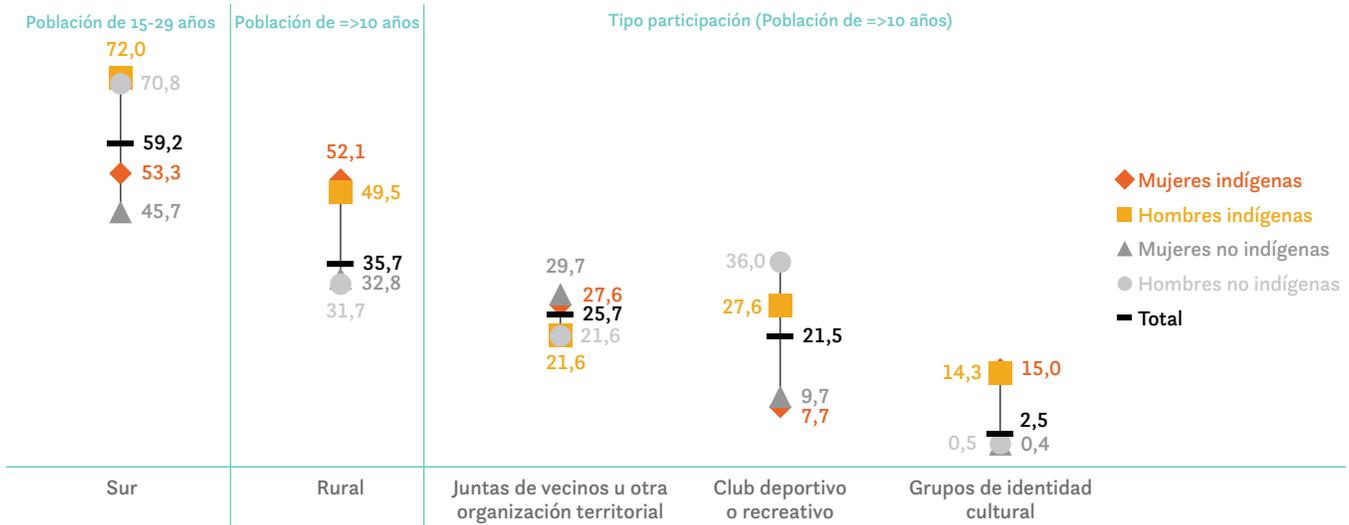
áreas rurales revela que los pueblos indígenas tienen más integrado este tipo de participación que aquellos no indígenas que habitan en estas áreas.

La presencia de la población indígena en los grupos de identidad cultural revela de la necesidad de mantener su vida comunitaria y cultural, donde la población no indígena presenta un porcentaje marginal.

En este sentido, es relevante mencionar que la situación general de discriminación y desigualdad histórica de los pueblos indígenas, que incluyen demandas y conflictos específicos desde la identidad cultural, influye en las experiencias institucionales y formas de participación de mujeres y hombres, estructurando las relaciones entre el Estado nación chileno y los diversos pueblos indígenas y/o sus territorios.

Respecto del tipo de organizaciones sociales donde se participa, la brecha de género en los clubes deportivos o recreativos muestra a los hombres indígenas y no indígenas con una diferencia con las mujeres cercana a los 30 puntos porcentuales. En el caso de las juntas de vecinos u organizaciones territoriales la brecha de género es a favor de las mujeres, pero con una distancia menor de los hombres, sólo de 5 puntos.

Gráfico 7.8
Indicadores seleccionados de participación y liderazgo (porcentaje)



Fuente: Elaborado por ONU Mujeres en base a encuesta CASEN 2022 e INJUV 2022.

RECOMENDACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

En esta sección se han identificado brechas interculturales, entre las que destacan la mayor desconfianza en las fuerzas de orden y la insatisfacción con la democracia en adolescentes y jóvenes indígenas. Ello sugiere la necesidad de continuar potenciando las instancias institucionales que apliquen un enfoque de interculturalidad con las culturas indígenas existentes en Chile, en particular en la zona norte.

A su vez, la mayor participación de la población indígena respecto de la no indígena en grupos de identidad cultural abre un espacio de estímulo que puede cumplir con un doble objetivo: por un lado, de conocer las necesidades de los grupos indígenas organizados, y por otro mejorar la interrelación entre las poblaciones indígena y no indígena.

En este sentido, continuar las iniciativas de promoción de grupos de identidad cultural es clave para mejorar las condiciones en que viven los pueblos indígenas y en especial las mujeres, ya que son ellas quienes, como hemos visto, están más desprotegidas social y económicamente.

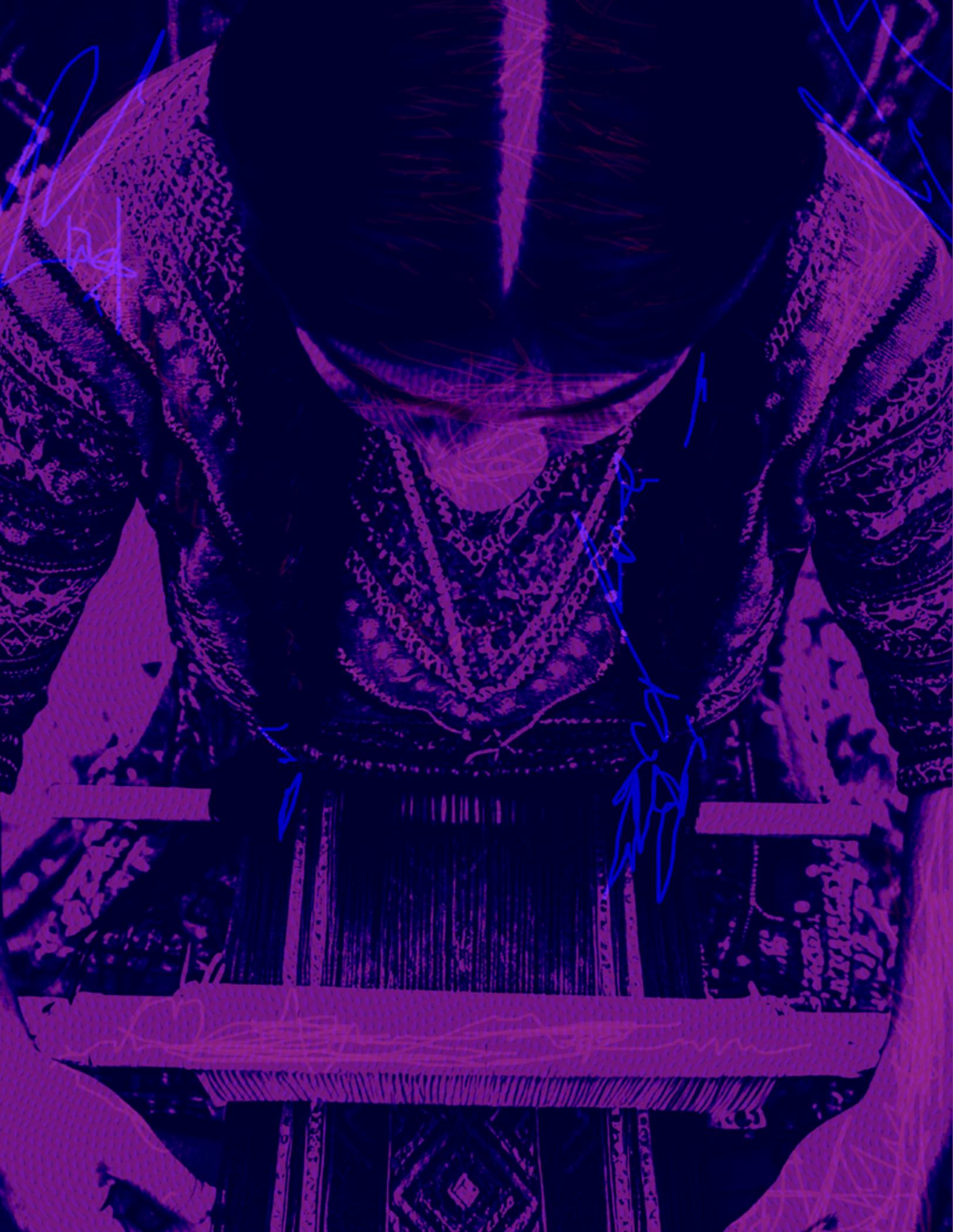
En el mismo sentido de formalizar y dar coherencia a la acción, se sugiere seguir registrando la existencia de estos grupos con identificación individual por sexo y edad. Ellos podrían seguir siendo destinatarios de fondos que permitan fortalecer su identidad cultural. Ello requiere una habilitación para realizar las postulaciones, donde los adolescentes y jóvenes indígenas se pueden convertir en una bisagra.

Cuadro 25. Síntesis, participación y liderazgo

El mecanismo tradicional para ejercer la ciudadanía (el voto), si bien es ocupado por los/as jóvenes, dada la vigencia del voto obligatorio, se ve desafiado por las redes sociales. Esta nueva realidad, más que un problema puede incentivar en la población de este segmento de edad y aumentar el interés en la política, con esta nueva plaza de debate.

La democracia como sistema político es valorada y se considera una forma legítima de gobierno, con menor reconocimiento en el norte del país. La presencia en organizaciones es más relevante entre los indígenas que entre las indígenas, abriendo un espacio para el incentivo a la participación de las adolescentes y jóvenes, en especial de las indígenas.

La experiencia de la Convención Constitucional revela que cuando se abren espacios para representación de los Pueblos Originarios, de mujeres y hombres, las mujeres tienen capacidad de ganar elecciones y de representar a sus votantes. Los 17 escaños reservados de dicha Convención sacaron a luz a las mujeres indígenas en Chile dando un ejemplo de votación y liderazgo. La primera presidenta de dicho organismo fue una líder mapuche, Elisa Loncón, elegida democráticamente por las y los convencionales.





SÍNTESIS:
ORIENTACIONES
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA
DISMINUIR
BRECHAS
INTERCULTURALES
Y DE GÉNERO

Área	Objetivo	Política (estímulo o reorientación de políticas existentes, nuevas políticas)	Criterio de focalización	Indicador de impacto
Pobreza	Disminuir la brecha de género e intercultural de pobreza de los hogares con jefas indígenas	Políticas de subsidios en servicios básicos	Hogares con jefatura de mujeres indígenas con al menos un miembro mayor de 60 o menor de 18 años	% hogares con jefatura mujer indígena con al menos un miembro < de 18 años o >60 por área
	Empleo	Mejorar las posibilidades de ingreso, permanencia y desarrollo al mercado laboral de las mujeres (indígenas)	Habilitación de infraestructura para el cuidado de menores de 18 años y mayores de 60 en áreas urbanas.	Mujeres indígenas en hogares con al menos un miembro mayor de 60 o menor de 18 años
Apoyo en quehaceres domésticos en áreas rurales: entrega de electrodomésticos			Tasa de ocupación mujer indígena por área de hogares con al menos un miembro del hogar < 18 años o > de 60	
Disminuir las brechas interculturales de calidad del empleo: mejorar las condiciones de empleo		Fomento del trabajo de calidad para mujeres indígenas Habilitación de mujeres indígenas Sellos de empresa amigables con los pueblos indígenas	Mujeres indígenas con ocupación informal	% de ocupación informal mujeres indígenas
Educación	Disminuir las brechas interculturales de años de estudios	Políticas de certificación y nivelación de enseñanza media para personas pertenecientes a pueblos indígenas	Mujeres indígenas	% de mujeres indígenas
	Disminuir la brecha intercultural de discriminación	Campaña de comunicación y trabajo en colegios por la no discriminación	Sectores urbanos que concentran hogares con personas de PPOO	% mujeres indígenas que han sido discriminadas por área
Salud	Disminuir brecha de género e intercultural de embarazos no planificados	Acceso a educación sexual y a anticonceptivos	Mujeres indígenas	% de embarazos no planificados
	Disminuir la brecha de género de dificultades de salud y dependencia funcional	Campañas de educación de autocuidado y acceso a salud primaria	Mujeres indígenas	% de mujeres indígenas con dificultades
Seguridad y violencia	Disminuir brecha de género e intercultural de niñas indígenas de violencia en los espacios públicos y educativos	Políticas de protección a las niñas indígenas	Niñas indígenas en especial en centro del país	% de mujeres indígenas víctimas de violencia en la niñez
	Disminuir brecha de género e intercultural violencia psicológica en la zona centro	Políticas de acceso a la justicia en mujeres indígenas (aplicación Ley n° 21.675: Ley Integral de Violencia)	Mujeres indígenas en centro del país	% de mujeres indígenas víctimas de violencia psicológica
Participación social	Promoción de grupos de identidad cultural	Mejorar calidad y disponibilidad de registro de grupos de identidad cultural diferenciado por sexo	Grupos de identidad indígena	% mujeres indígenas que participan en organizaciones de identidad cultural
		Destinadas a organizaciones de identidad cultural con objeto de posibilitar la postulación a fondos concursables	Grupos de identidad indígena	



BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Galdámez Zelada, Liliana y Salvador Millaleo Hernández. La interculturalidad vacía: derecho a la salud intercultural de los pueblos indígenas y personas migrantes en Chile. *Acta Bioethica*. vol.28 no.1 Santiago Junio 2022.
- Alarcón, Ana M., Chahin, Carolina, Muñoz, Sergio, Wolff, Marcelo y Rebeca Northland. Perfil de personas con infección por VIH/SIDA: diferencial étnico, económico y sociocultural en Chile. *Revista chilena de infectología*, 35 (3), 276-282. 2018.
- Bustamante Soldevilla, Minda y Patricia Albornoz Guzmán. Informe Estudios Mujeres Derechos de Mujeres Indígenas en Chile: Aproximándonos a la Participación y las Políticas Públicas. Fundación Aitué. Santiago de Chile. Abril 2019.
- CASEN 2006 Presentación Pueblos Indígenas.
- Centro de Microdatos, Departamento de Economía, Universidad de Chile. Manual de Trabajo de Campo Encuesta CASEN 2022 Dirigido a encuestadores(as) CASEN 2022, Santiago de Chile, 2022.
- Centro de Salud Global Intercultural, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile. Hasta que me embaracé no conocí matrona”: salud sexual y reproductiva de jóvenes mujeres mapuche, Chile. Diciembre 2024.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW, ONU. Recomendación general núm. 39 sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas. 2022.
- CONADI. Estudio diagnóstico mujeres indígenas macrozona norte, Santiago de Chile, diciembre de 2014.
- CONADI. Estudio Mujeres Indígenas Zona Austral, Santiago de Chile, diciembre 2015.
- CONADI. Estudio Caracterización Mujeres Indígenas (Zona Metropolitana e Isla de Pascua), Santiago de Chile, diciembre 2016.
- CONADI. Informe final consultoría Actualización diagnóstico participativo en temas de género de los pueblos indígenas, Región de Arica y Parinacota, noviembre 2016.
- CONADI. OIT Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989). DECRETO SUPREMO N°66. Ratificación Chile 2009.
- Departamento de Investigación en Costos y Financiamiento para la Salud, Unidad de Economía de la Salud, Centro de Investigación sobre Sistemas de Salud, INSP. Gobierno de México. La mujer indígena, vulnerable a cáncer cervicouterino: Perspectiva desde modelos conceptuales de salud pública
- Ibarra Peso, Jacqueline, Alarcón Bermedo, Matías, Cayupi Vita, Alejandra y Dévora Salas Gómez. Significado de la donación de leche humana en mujeres de pueblos originarios de Chile. *Humanidades Médicas*, 21(1), 53-71. Epub 25 de abril de 2021.
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE. Estadísticas Sociales de los pueblos indígenas en Chile, Censo 2002.
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE. Documento de Trabajo. Mujeres de Pueblos Indígenas en Chile. Sistematización de Algunos Elementos, Santiago, diciembre de 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas - INE, Radiografía de Género: Pueblos Originarios en Chile. 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas - INE, Metadato Indicadores de Género, 2020.
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE, Glosario Encuesta Nacional de Empleo. Instituto Nacional de Estadísticas Chile
- Instituto Nacional de Estadísticas- INE, Glosario. Encuesta Nacional de Empleo (ENE) Fecha de actualización: 19 de junio de 2024.
- IWGIA, Pueblos Indígenas en Chile, El Mundo Indígena 2023.
- Llanes-Ortiz, Genner y Ana Huiza Capo, Iniciativas digitales para las lenguas indígenas, UNESCO, Global Voices (Amsterdam), 2023.
- Merino-Pereira, Gina. Puesta al día en cáncer de mama en Chile. *Revista chilena de Obstetricia y Ginecología*. vol.88 N°5. Santiago de Chile. Octubre 2023.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Guía Lenguas indígenas presentes en Chile. Santiago de Chile (s/f).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Manual para la Investigación, Guía práctica para el uso y análisis de información. CASEN 2022, noviembre, 2023. Actualizado en marzo de 2024.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza. Informe Mensual, noviembre 2022.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Serie de Resultados CASEN, Evolución de las brechas de género en indicadores de autonomía económica antes, durante y después de la pandemia. Encuesta CASEN 2006-2022, diciembre de 2023.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Serie de Resultados CASEN. Evolución de los indicadores laborales antes, durante y después de la pandemia. Encuesta CASEN 2006-2022, diciembre de 2023.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Serie de Resultados CASEN, Situación educacional de la población. Encuesta CASEN 2006-2022, abril de 2024.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social, Serie de Resultados CASEN, Acceso a Salud de la Población Chilena. Encuesta CASEN 2022, junio de 2024.

Ministerio de Educación. Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Enero 2018.

Ministerio de Educación. Kakeumechi rakiduum zugun/ Educación para la diversidad cultural. <https://peib.mineduc.cl/>.

Ministerio de Educación. Convivencia para la ciudadanía. En línea. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Gobierno de Chile. Antecedentes para la revisión de los criterios de clasificación del Estatuto Pyme, División de Estudios, Santiago de Chile. abril 2014.

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Orientaciones Técnicas. Pertinencia cultural en los sistemas de información en salud. Variable de Pertenencia a Pueblos Indígenas en los Registros y Formularios Estadísticos del Sector Salud. Santiago de Chile. Agosto 2018.

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Decreto 21. Aprueba Reglamento sobre el derecho de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas a recibir una atención de salud con pertinencia cultural. Santiago de Chile. Julio 2023.

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Informe Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género 2022-2023: Pueblos Indígenas. Santiago de Chile. 2023.

Ministerio de Salud, SEREMI Región Metropolitana. Guía de salud mental con pertinencia cultural. En línea. <https://www.saludorient.cl/websaludorient/wp-content/uploads/2024/04/Guia-de-Salud-Mental-PPII-SEREMI.pdf>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. División de Estudios y Capacitación. Una mirada de género. Encuesta nacional de seguridad ciudadana 2023. Santiago de Chile. 2024

National Library of Medicine. En línea <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7024407>.

Observatorio Ciudadano, Mujeres Indígenas En Chile, enero 2022.

OEA Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Para”, 1994.

Organización Internacional del Trabajo-OIT. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Tesaurus. <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3307>

Organización Internacional del Trabajo-OIT, Departamento de Estadísticas, 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, (Ginebra, 11-20 de octubre de 2023).

ONU Mujeres Vulnerabilidad de las Mujeres Indígenas del norte de Chile frente al Cambio Climático, Santiago de Chile. 2018

OPS-OMS. Garantía de calidad de los servicios de mamografía: normas básicas para América Latina y El Caribe. Washington D.C. 2016.

Rodríguez Venegas, Viviana y Cory Duarte Hidalgo. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la Región de Atacama. 2020, *Diálogo andino*, (63), 113-122.

Torres-Poveda, Kirvis Janneth; Arredondo-López, Abel Armando; Duarte-Gómez, María Beatriz; y Vivente Madrid-Marina. La mujer indígena, vulnerable a cáncer cérvicouterino: Perspectiva desde modelos conceptuales de salud pública *Salud en Tabasco*, vol. 14, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 807-815 Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa, México

UNESCO, Global Voices (Amsterdam) Llanes-Ortiz, Genner Huiza Capo, Ana. Iniciativas digitales para las lenguas indígenas. 2023

Universidad de Talca. Facultad de Economía y Negocios Programa de Magíster en Gestión de Sistemas de Salud. Determinantes sociales de por qué las mujeres en Chile no se realizan el examen Papanicolaou, según CASEN 2017. Talca Chile 2021.

Vega Cacabelos, Carlos. Medicina ancestral de los pueblos originarios. Mapuche-huilliche, kawéskar, yagán. s/e. Punta Arenas. Diciembre de 2020.



ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

SECCIÓN 1: DEMOGRAFÍA

GRÁFICO 1.1 Distribución de la población por identificación indígena y sexo, 2022 (número y porcentaje)	28
GRÁFICO 1.2 Pirámides poblacionales por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)	29
GRÁFICO 1.3 Población indígena por regiones y sexo, 2022 (número y porcentaje)	30
GRÁFICO 1.4 Distribución de población de pueblos indígenas por sexo, 2022 (porcentaje)	31
GRÁFICO 1.5 Población y distribución de pueblos indígenas por sexo, 2022 (número y porcentaje)	32
GRÁFICO 1.6 Población y distribución de pueblos indígenas por zona y sexo, 2022 (porcentaje)	33
GRÁFICO 1.7 Población y distribución de la población indígena según sexo, 2022 (número y porcentaje) Clasificado por área y zona	34
GRÁFICO 1.8 Índice de feminidad según identificación indígena y sexo, 2022 (razón entre mujeres y hombres) Clasificado por zona, área y a nivel país	35
GRÁFICO 1.9 Distribución de hogares según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (número y porcentaje)	36
GRÁFICO 1.10 Tipos de hogar por jefatura según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)	37
GRÁFICO 1.11 Hogares según identificación indígena y sexo de jefatura, 2022 (porcentaje y promedio) Hogares con al menos un menor de 18 años y personas en el hogar clasificado por zona y a nivel país	38
GRÁFICO 1.12 Hijos/as nacidos vivos y edad en que tuvo el primer hijo/a según identificación indígena, año 2022 (promedio) Mujeres de 12 años y más clasificadas por tramos de edad, área y a nivel país	39

SECCIÓN 2: POBREZA Y VIVIENDA

GRÁFICO 2.1 Hogares en situación de pobreza por ingresos* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificados por zona, área y a nivel país	44
GRÁFICO 2.2 Hogares en situación de pobreza por ingresos* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Al menos un miembro menor de 18 años en el hogar, clasificados por zona, área y a nivel país	45
GRÁFICO 2.3 Hogares en situación de pobreza multidimensional* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificados por zona, área y a nivel país	46
GRÁFICO 2.4 Hogares en situación de pobreza multidimensional* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Al menos un miembro menor de 60 años o más en el hogar, clasificados por zona, área y nivel país	47
GRÁFICO 2.5 Hogares con carencia en habitabilidad* según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificados por zona, área y a nivel país	48
GRÁFICO 2.6 Hogares por de tipo de acceso a agua potable según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Hogares de áreas rurales clasificados por zona y a nivel país rural	49
GRÁFICO 2.7 Hogares que usan carbón, leña o derivados (pellets, astillas o briquetas) para cocinar y calefacción según jefatura por identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Hogares de áreas rurales clasificados por zona y a nivel país rural	50
GRÁFICO 2.8 Indicadores seleccionados de hogares en pobreza por ingresos* y multidimensional**, 2022 (porcentaje) Clasificados en áreas rurales y a nivel país	51

SECCIÓN 3: EMPLEO

GRÁFICO 3.1 Tasas de ocupación según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona, área y a nivel país	56
GRÁFICO 3.2 Población asalariada con contrato indefinido y cotizaciones según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona, área y a nivel país	57
GRÁFICO 3.3 Personas ocupadas en microempresas como empleador/a o cuenta propia según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas con 12 años de estudio o menos, clasificadas por zona, área y a nivel país	58
GRÁFICO 3.4 Personas ocupadas en ocupación informal* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificadas por zona, área y a nivel nacional	59
GRÁFICO 3.5 Oficios frecuentes de la población ocupada según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificados por área y a nivel país	60
GRÁFICO 3.6 Ingreso mensual general y en oficios elementales seleccionados según identificación indígena y sexo, 2022 (promedio en miles de pesos chilenos)	61
GRÁFICO 3.7 Población inactiva según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona, área y a nivel país	62
GRÁFICO 3.8 Principales razones para no buscar trabajo remunerado de la población inactiva según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificadas por área y a nivel nacional	63
GRÁFICO 3.9 Participación y tiempo dedicado al cuidado de personas, limpieza del hogar y preparación de alimentos según identificación indígena y sexo, 2023 (horas y porcentaje)	64
GRÁFICO 3.10 Población sin ingreso autónomo según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona, área y a nivel país	65
GRÁFICO 3.11 Indicadores seleccionados de empleo, 2022 (porcentaje) Clasificado por áreas rurales y a nivel país	66

SECCIÓN 4: EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES

GRÁFICO 4.1 Años de escolaridad promedio según identificación indígena y sexo, 2022 (promedio de años) Población 18 años y más, total y en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones), clasificada por área y a nivel país	72
GRÁFICO 4.2 Niveles educacionales* según identificación indígena y sexo 2022 (porcentaje) Personas de 21 años y más, total y en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones)	73
GRÁFICO 4.3 Matrícula en áreas de estudios superiores* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas 18 años y más	74
GRÁFICO 4.4A Personas con menos de 12 años de estudio según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas entre 30 y 59 años y clasificada por zona, área y a nivel país	75
GRÁFICO 4.4B Personas con menos de 12 años de estudio en situación de pobreza multidimensional según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas entre 30 y 59 años, clasificada por zona, área y a nivel país	76
GRÁFICO 4.5 Personas en situación de pobreza multidimensional sin acceso a internet según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas de 30 años y más, clasificadas por zona, área y a nivel país	77
GRÁFICO 4.6 Personas que habitan hogares en situación de pobreza por ingresos que declaran haber sido discriminadas* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificadas por zona, área y a nivel país	78

GRÁFICO 4.7 Principales actividades artísticas* según identificación indígena y sexo, 2021 (porcentaje)
Clasificadas por zona y a nivel país 79

GRÁFICO 4.8 Indicadores seleccionados de educación, 2022 (porcentaje) 80

SECCIÓN 5: SALUD

GRÁFICO 5.1 Personas que se declaran insatisfechas con su salud según identificación indígena y sexo, 2023
(porcentaje) Clasificadas por zona y a nivel país 86

GRÁFICO 5.2 Consumo de sustancias en los últimos 12 meses según identificación indígena y sexo, 2022
(porcentaje) Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país 87

GRÁFICO 5.3 Diagnóstico de enfermedades consultadas según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Personas mayores de 18 años 88

GRÁFICO 5.4 Población que presenta alguna dificultad* para realizar actividades por su estado de salud
según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas de 19 años y más, clasificadas
por años de estudio, zona y a nivel nacional 89

GRÁFICO 5.5 Población con dependencia funcional* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)
Personas de 19 años y más clasificadas por años de estudio, zona y a nivel nacional 90

GRÁFICO 5.6 Personas que declaran problemas de salud, enfermedad o accidente los últimos 3 meses según
identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificadas por zona, área y a nivel país 91

GRÁFICO 5.7 Mujeres que han asistido a consulta ginecológica según identificación indígena, 2022 (porcentaje)
Clasificadas por tramos de edad 92

GRÁFICO 5.8 Número de embarazos (que ha llegado a término o no) según identificación indígena, 2022
(promedio) Clasificadas por tramos de edad de la mujer 93

GRÁFICO 5.9 Mujeres que han amamantado a su último hijo/a nacido según identificación indígena, 2022
(porcentaje) Clasificadas por tramos de edad 94

GRÁFICO 5.10 Personas entre 15 y 29 años que se han iniciado sexualmente por zona según identificación indígena
y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificadas por zona y a nivel país 95

GRÁFICO 5.11 Edad de inicio en personas que se han iniciado sexualmente según identificación indígena y sexo,
2022 (porcentaje) Personas entre 15 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país 96

GRÁFICO 5.12 Uso de método anticonceptivo en primera y última relación sexual según identificación indígena
y sexo, 2022 (porcentaje) Población entre 15 y 29 años de edad clasificada por zona y a nivel país 97

GRÁFICO 5.13 Personas que declaran haber vivido un embarazo no planificado según identificación indígena
y sexo, 2022 (porcentaje) Personas de 15 a 29 años clasificadas por zona y a nivel país 98

GRÁFICO 5.14 Personas que se han realizado alguna vez test de VIH según identificación indígena y sexo, 2022
(porcentaje) Personas de 15 a 29 años clasificadas por zona y a nivel país 99

GRÁFICO 5.15 Mujeres que en los últimos 3 años se han hecho el Papanicolaou según identificación indígena
y sexo, 2022 (porcentaje) Mujeres de 15 años y más clasificadas por área, zona y a nivel país 100

GRÁFICO 5.16 Mujeres que en los últimos 3 años se han hecho una mamografía según identificación indígena
y sexo, 2022 (porcentaje) Mujeres de 35 años y más clasificadas por área, zona y a nivel país 101

GRÁFICO 5.17 Distribución de la población según sistema previsional de salud al que se encuentra afiliado
según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona 103

GRÁFICO 5.18 Personas con problemas para pagar medicamentos por su alto costo y percepción de desprotección
financiera según identificación indígena y sexo, 2023 (porcentaje) 104

GRÁFICO 5.19 Población que accedió a atención o consulta de salud mental en los últimos 3 meses según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona	105
GRÁFICO 5.20 Indicadores seleccionados en salud (porcentajes) Clasificada por zona	106

SECCIÓN 6: SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

GRÁFICO 6.1 Percepción de aumento de la delincuencia en el barrio los últimos 12 meses e inseguridad al caminar por la calle cuando está oscuro según sexo e identificación indígena, 2023 (porcentaje) Clasificadas por zona urbana y a nivel país urbano	112
GRÁFICO 6.2 Personas víctimas de acoso y por delitos consultados ¹ según sexo e identificación indígena, 2023 (porcentaje) Clasificadas por zona urbana y a nivel país urbano	113
GRÁFICO 6.3 Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar - VIF* según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	114
GRÁFICO 6.4 Mujeres víctimas de violencia psicológica* según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	115
GRÁFICO 6.5 Mujeres víctimas de violencia física* según identificación indígena, 2023 (porcentajes) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	116
GRÁFICO 6.6 Mujeres víctimas de violencia sexual* según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	117
GRÁFICO 6.7 Mujeres víctimas de violencia en los espacios públicos* según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	118
GRÁFICO 6.8 Mujeres víctimas de violencia en la niñez* en el ámbito educativo o espacios públicos según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	119
GRÁFICO 6.9 Mujeres víctimas de violencia sexual en la niñez* por identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	120
GRÁFICO 6.10 Mujeres víctimas de violencia que solicitaron ayuda* según identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	121
GRÁFICO 6.11 Mujeres víctimas de violencia que denunciaron* por identificación indígena, 2023 (porcentaje) Mujeres de 15 a 65 años clasificadas por zona urbana, sur rural y a nivel país	122
GRÁFICO 6.12 Indicadores seleccionados de seguridad y violencia de género* según identificación indígenas, 2023 (porcentaje)	123

SECCIÓN 7: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

GRÁFICO 7.1 Confianza en instituciones* según identificación indígena y sexo, 2023 (porcentaje) Personas de 14 a 29 años, clasificada por zona y a nivel país	128
GRÁFICO 7.2 Nivel de satisfacción con la democracia en Chile* según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país	129
GRÁFICO 7.3 Nivel de acuerdo con la afirmación “Las redes sociales me permiten incidir en forma directa en la toma de decisiones del Estado” por según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país	131
GRÁFICO 7.4 Participación juvenil en organizaciones sociales según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Personas entre 14 y 29 años clasificadas por zona y a nivel país	132

GRÁFICO 7.5 Participación en organizaciones sociales según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje) Clasificada por zona, área y a nivel país	133
GRÁFICO 7.6 Organizaciones sociales con mayor participación según identificación indígena y sexo, 2022 (porcentaje)	

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Zonas geográficas	21
FIGURA 2 Umbrales de Pobreza Multidimensional	42
FIGURA 3 Candidatos/As Indígenas Electos Para Convencionales Constituyentes Elecciones Mayo Año 2021 Por Pueblo Originario Y Sexo	135

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Encuestas seleccionadas para el análisis de la situación de las mujeres indígenas en Chile	19
TABLA 2 Registros utilizados para el Análisis de la Situación de las Mujeres Indígenas en Chile	20
TABLA 3 Casos válidos según sexo y zonas geográficas en encuestas seleccionadas	22
TABLA 4 Población indígena y no indígena por sexo, 2022 (porcentaje e índice de feminidad)	29

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. En Chile se habla más de una lengua	31
CUADRO 2. Tipología de estructura del hogar	37
CUADRO 3. Síntesis estadísticas demográficas	40
CUADRO 4. Síntesis pobreza y vivienda	52
CUADRO 5. Conceptos utilizados	54
CUADRO 6. Síntesis empleo	67
CUADRO 7. Educación intercultural, lenguas y culturas de los pueblos originarios	70
CUADRO 8. Síntesis educación	81
CUADRO 9. Programa especial de salud y pueblos indígenas P.E.S.P.I.	84
CUADRO 10. Influencia de la etnia Mapuche sobre la indicación de terapia hormonal de la menopausia	92
CUADRO 11. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la región de Atacama	93
CUADRO 12. Significado de la donación de leche humana en mujeres de pueblos originarios de Chile	94
CUADRO 13. Sexualidad, afectividad y género	95
CUADRO 14. Salud sexual y reproductiva de jóvenes mujeres mapuche	96
CUADRO 15. Perfil de persona con infección por VIH/SIDA: Diferencial étnico, económico y socio-cultural en Chile	99
CUADRO 16. México, la mujer indígena, vulnerable a cáncer cervicouterino	100
CUADRO 17. Detección temprana del Cáncer de mamás	101
CUADRO 18. Salud intercultural en Chile	102

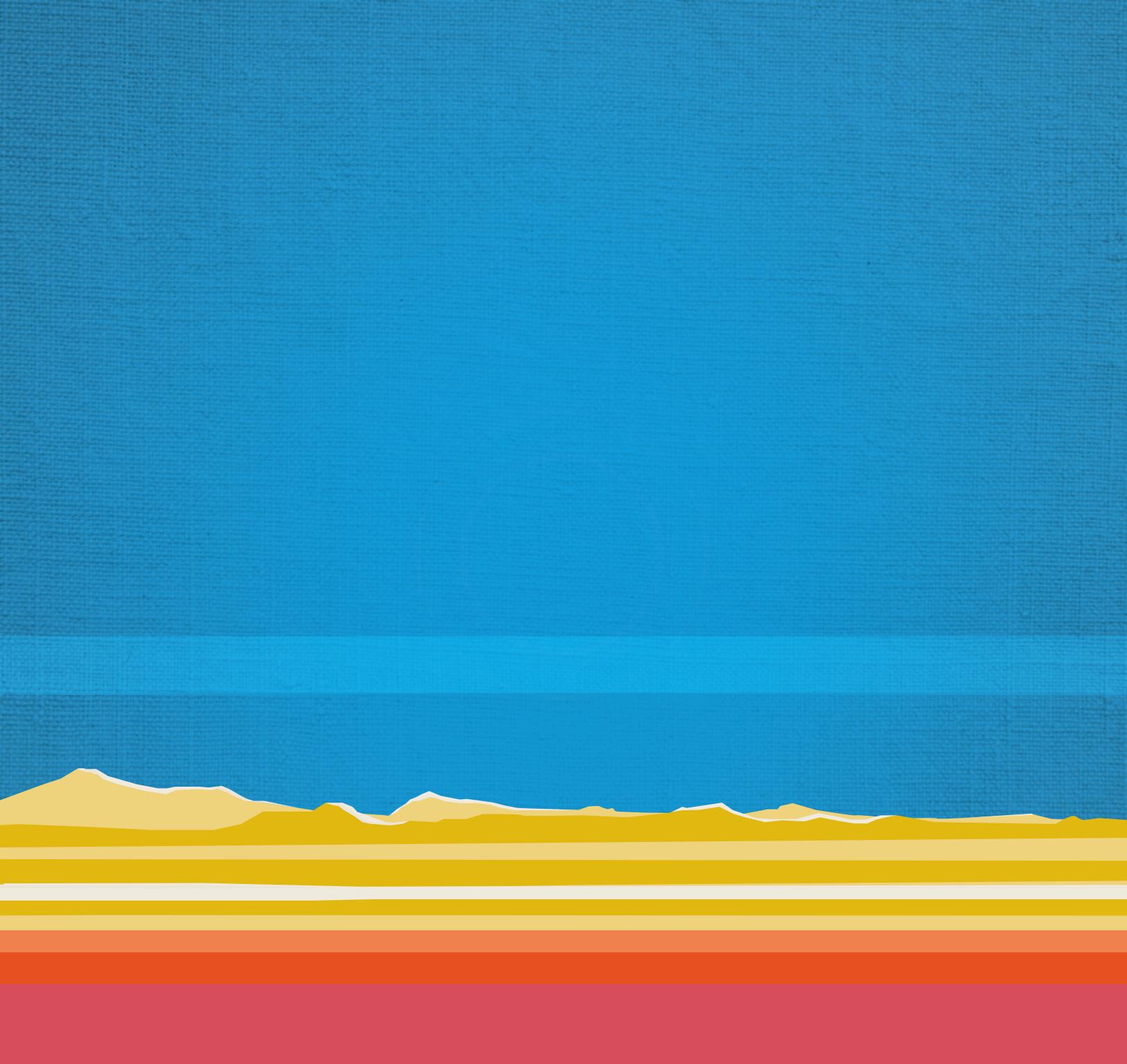
CUADRO 19. Medicina ancestral de los pueblos originarios Mapuche-Huilliche, Kawéskar, Yagán	104
CUADRO 20. Guía de salud mental con pertinencia cultural	105
CUADRO 21. Síntesis salud	107
CUADRO 22. Ley N° 21.675	123
CUADRO 23. Síntesis seguridad y violencia	124
CUADRO 24. Empoderamiento de las lenguas indígenas en la era digital	130
CUADRO 25. Síntesis, participación y liderazgo	137

Agradecimientos

ONU Mujeres desea agradecer la valiosa colaboración en el desarrollo de este estudio a Teresa Valdés Echenique, Coordinadora del Observatorio de Género y Equidad, y a Catalina Céspedes Rahal, experta en indicadores de género, junto al apoyo técnico de ONU Mujeres Chile, por parte de Rebeca Sanhueza, Monica Salineros, Emily Max y Anna Herreros, y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, por parte de Gloria Fuentes, Claudia Etcheverría, Militza Meneses Lopez, Paulina Cid, Lilian Mires.

Este documento fue posible gracias al apoyo de Teck en el contexto del Programa Originarias.

ONU Mujeres reconoce y agradece la contribución de cada una de las personas que hicieron posible esta publicación, y muy especialmente a las instituciones que han buscado evidenciar información respecto de las mujeres indígenas en Chile.



Dag Hammarskjold 3241, Vitacura
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2654 1000
Mail: comunicaciones.chile@unwomen.org